This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Eng
1438
81

GODFREY LOWELL CABOT SCIENCE LIBRARY
of the Harvard College Library

This book is
FRAGILE
and circulates only with permission.
Please handle with care
and consult a staff member
before photocopying.

Thanks for your help in preserving
Harvard's library collections.

Eng 14
IN

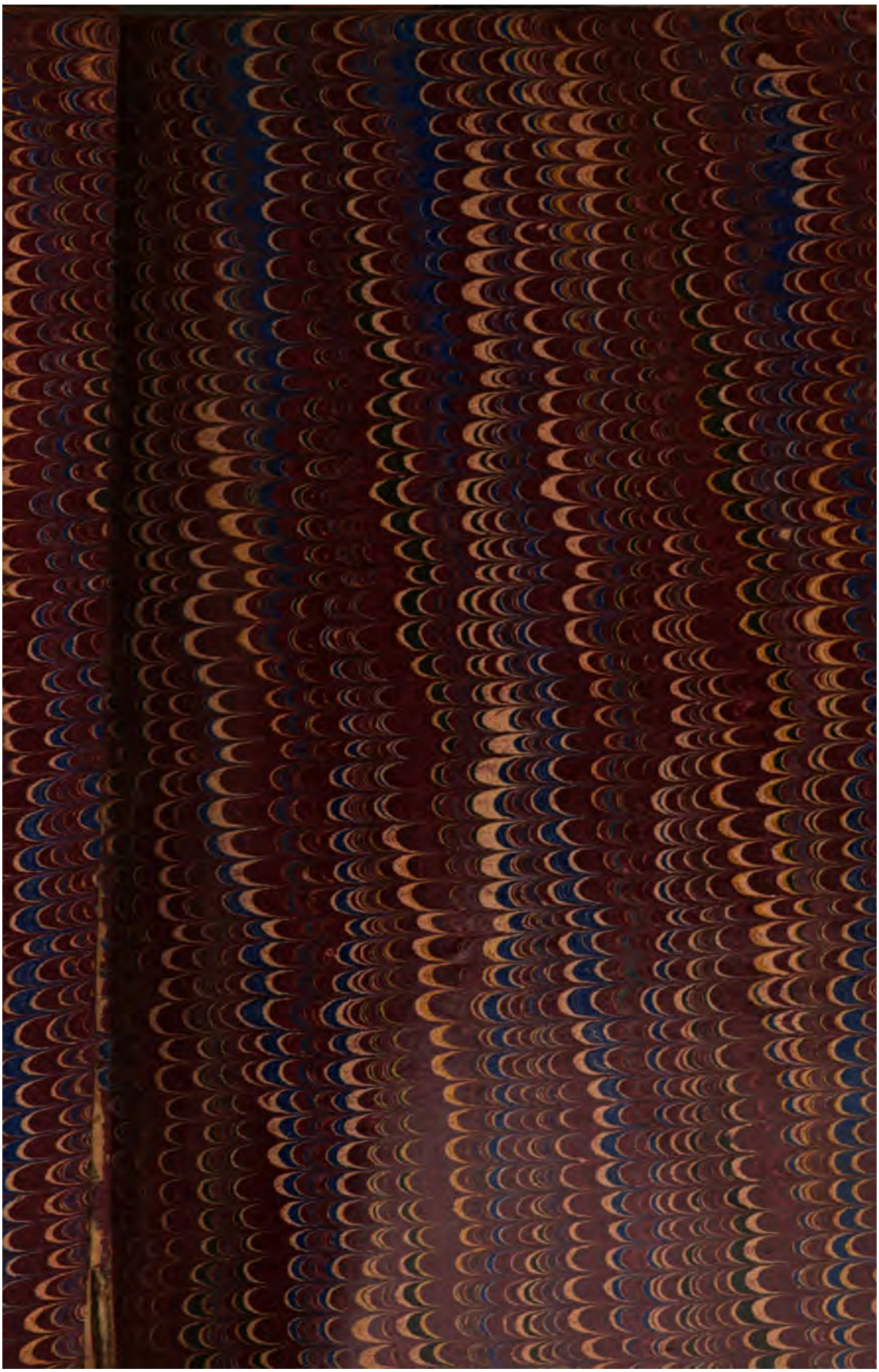

LA

EDAD DEL ORO EN CHILE

O SEA

una demostracion histórica de la
maravillosa abundancia
de oro que ha existido en el país,
con una reseña de los grandes descubrimientos
arjentíferos que lo han enriquecido,
principalmente en el presente siglo, i algunas
recientes escursiones
a las rejiones auríferas de Catapilco
i quebradas
de Alvarado i Malcara

POR

B. VICUÑA MACKENNA.

SANTIAGO
IMPRENTA CERVANTES
1881.

Eng 1438.81

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

A LOS SEÑORES

Cárlos Rowsell y Francisco Ovalle Olivares.

Como a los representantes mas entusiastas, mas animosos i mas activos de los dos sistemas que se disputan en Chile, i especialmente en la Araucania, la esplotacion de sus ricas comarcas auríferas, el uno conforme al procedimiento esclusivista i anticuado de las Indias, que a juicio del autor ha hecho ya su camino i su cosecha, i el otro como campeon del procedimiento popular de California i de Australia, que está llamado probablemente a revolucionar la produccion del oro en el suelo de la república mediante el trabajo libre i la inmigracion espontánea,—este pequeño trabajo de actualidad i de propaganda comparativa, es sincera i cariñosamente de-

dicado por el amigo de ambos, que desea a los unos i los otros, sistemas i hombres, descubridores i empresarios, ricos i pobres, capitalistas i obreros de un progreso caro i comun, larga vida, risueñas ilusiones (parte esencial de la vida larga) e ilimitada prosperidad, complemento forzoso de aquélla i del minero.....

B. Vicuña Mackenna.

Santiago, Octubre 1.° de 1881.

PRELIMINAR.

«Una de las provincias mas opulentas de oro que se an descubierto en la América, es el Reyno de Chile, y en tiempos pasados fueron muchísimos los minerales que se labraron, porque todos los pueblos y lugares tenian minas riquísimas en sus distritos.» —ROSALES.--*Historia de Chile*, vol. I, páj. 209.

«En général, ont peut dire que tout le Pays est fort riche, que les habitans neanmoins y sont fort pauvres d'argent; parce qu'au lieu de travailler aux mines, ils se contentent du commerce qu'ils font de cuirs, de suif, de viande seche, de chanvre et de bled.»—FREZIER.—*Voyage a la Mer du Sud*—1712, 13—14—París 1716, páj. 103).

I.

El título del presente trabajo, mas histórico que estadístico, mas demostrativo que industrial, mas ameno (si ello se alcanza) que económico i especulativo, esplica suficientemente, a nuestro enten-

der, su objeto, su significado i su alcance.—«La EDAD DEL ORO EN CHILE.»

En esa sencilla carátula, una sola letra del alfabeto castellano pone en transparencia su tela i su argumento, porque no decimos—«la edad *de* oro de Chile» sino—«su edad *del* oro.»

Los siglos de la colonia no fueron ciertamente la «edad de oro» que cantan los poetas i han finjido los historiadores de este remotísimo suelo, claustro emparedado de las Indias, sijilosamente mantenido en el apartamiento del mundo, cual bajo la llave de celosos conventuales, por el rei i las leyes de Indias, por los Andes i el Océano.

Todo lo contrario. Esa edad fué de abatimiento, de ignorancia, de catástrofes, de vergüenza i de lágrimas.

Pero al mismo tiempo fué positivamente la «edad del oro», porque, como decia el conquistador Pedro de Valdivia, todo el país no era sino «una mina de oro», si bien cada grano de éste costaba a sus vasallos, por las inclemencias del tiempo, de la guerra i de la conquista, «cien gotas de sangre i el doble de sudor». (1)

---

(1) «Por costarnos cada peso de oro (cada castellano) cien gotas de sangre y doscientas de sudor.»—(*Carta de Pedro Valdivia al emperador Cárlos V.—Concepcion, setiembre* 15 *de* 1550.)

II.

El oro era abundantísimo en aquellos siglos de oro: el suelo parecia a la verdad cuajado del precioso metal, i a nuestro juicio lo está todavia, salvo que se hallaba, entonces como hoi, diseminado en moléculas tan diminutas i difíciles de amalgamacion i recojida, que solo por el esfuerzo de una gran innovacion en los procedimientos de solicitacion individual o colectiva se habrá de llegar en el presente a grandes resultados, especialmente en el suelo vírjen de la Araucania.

No son en verdad gotas de sudor ni ménos de sangre las que la esplotacion del oro en grande o en pequeña escala habrá de requerir en los tiempos de libertad i de progreso moral i mecánico que hemos alcanzado en nuestros dias, sino gotas de injenio, condensadas por el vapor o la fuerza hidráulica, palancas colosales destinadas a remplazar al indio esclavo, débil i abatido de las Encomiendas i al lento i fatigoso trapiche que molia durante las lluvias el duro cuarzo aurífero, a razon de tres o cuatro onzas de oro en polvo cada dia.

III.

I a este propósito, i como una demostracion jeneral i palmaria de lo que decimos, será oportu-

no recordar que así como todas las ciudades i aldeas del llano central desde Santiago a Concepcion, las dos capitales de la conquista i la colonia, debieron su oríjen a la fertilidad agrícola de su topografía, así casi todas las ciudades i villas, aldeas i asientos del Norte i de la estremidad austral del territorio, tomaron su oríjen del descubrimiento i riquezas del oro.

Copiapó, como lo demostraremos mas adelante en el curso de este libro, no arrancó su fundacion de Chañarcillo i sus portentos arjentíferos, sino del oro de su propia planta, del oro de Paipote, del mineral del Inca i del célebre cerro de Capote.

La Serena, a su turno, no debió su antigua prosperidad ni a Arqueros ni a Tamaya, que todo esto es comparativamente fortuna de ayer, sino a Andacollo, mineral inagotable de riquísimo oro.

I lo mismo puede i debe decirse de Illapel, que en indio significa «pluma de oro», *milla* (oro) *pel* (pluma); de Petorca i sus famosos laboreos del Bronce; de la Ligua i de su ponderada mina Amazonas, que hoi una compañía desaterra persiguiendo un gran problema aurífero-jeolójico, i en jeneral de todos los lugarejos de alguna nombradia en esa rejion de la república, desde las minas desaparecidas de San Cristóval de Lampagui, que despoblaban las ciudades de Chile cuando en 1713 visitara la colonia el hábil injeniero de Luis XIV, Frezier, hasta Casuto, aldea de oro,

que siglo i medio mas tarde hemos divisado nosotros desde alto monte, en el fondo de una árida quebrada, en el departamento de Illapel.

IV.

I de igual manera acontecia en el Sur, porque si bien algunas antiguas poblaciones eran impuestas al reino por la configuracion de su terreno, por las distancias, por los alojamientos (los *tambos* indíjenas), i con mayor particularidad por las necesidades de la guerra i su estratejia, como Chillan, en los llanos del Ñuble i Nacimiento en la confluencia del Biobio i del Vergara, los Anjeles en el centro de la isla de la Laja, Angol como punto intermedio entre la antigua Penco i la floreciente Imperial (i de aquí su primitivo nombre *Los Confines*), i Cañete, por último, hácia la costa; i así como otras ciudades nacian espontáneamente del comercio, cual la de Talca, en la mediania de los cambios del largo trayecto de un confin a otro del pais, i algunas (que éstas fueron las ménos) se delineaban en la superficie a virtud de un simple decreto del capitan jeneral, como Rancagua i el Parral, San Cárlos i Cauquenes, así las mas famosas ciudades de la conquista en los límites australes de Chile civilizado i cristiano, surjieron de la riqueza del oro, como Osorno, que tuvo casa de moneda para sellar el opulentísimo metal

de Ponzuelos, como Villarica, que lleva en su nombre i en sus seculares ruinas la historia de su esplendor pasado, i como Valdivia, cuyo metal fué reputado, junto con el de Andacollo, en la opuesta zona del pais, el mas puro i saneado de las Indias. La lei media del oro de Chile i probablemente del mundo es de 20 a 21 quilates; pero el de Andacollo subia a 23 i el de Valdivia a 24, lo cual equivalia a su máximun de limpidez, maleabilidad i pureza.

El que hoi se saca como muestra del oro araucano en las montañas de Lebu es de la misma o mejor lei, porque éste tiene, conforme a los ensayes de compra de la casa de Moneda, hasta 969 milésimas de fino, que es casi la pureza absoluta del metal, o sea una fraccion pequeña ménos de los 24 quilates de la denominacion i prueba españolas.

V.

I precisamente estas demostraciones, arrancadas, no a la ciencia, porque el que esto escribe no es ni químico, ni minero, ni jeólogo i ménos que todo esto no es ni podria ser hombre de negocios, sino a la jeografía i a la historia en cuyo estudio ha consumido dos tercios de su vida, es lo que nos ha movido a escribir este libro que nada tiene que hacer ni con la especulacion ni con las empresas.

Es sencillamente una compilacion de hechos i de observaciones históricas i tradicionales cuya responsabilidad queda a cargo del suelo a que se refieren, a los autores que las han conservado i a los numerosos datos inéditos recojidos especialmente en los archivos i en las oficinas públicas del pais, que dan constancia de esos fenómenos.

I esta conviccion deribada de la riqueza aurífera de Chile no es en nosotros ni aislada ni reciente, porque en diversos libros le hemos dado antes forma i aliento, i porque la hemos llevado hasta la lejislacion pública en una mocion lejislativa que ha recibido ya su primera sancion jeneral en el Senado. I como ese proyecto de lei coopera en no pequeño grado a esplicar los móviles i los fines que nos inducen a dar a luz el presente trabajo, nos parece de utilidad i conveniencia reproducirlo íntegramente en seguida, i con tanta mayor eficacia cuanto que la presente publicacion está destinada a circular de preferencia entre los diputados i senadores que en la inmediata renovacion de los poderes co-lejislativos van a decidir con su estudio i con sus votos cuestion de tan vital trascendencia para el porvenir de la república.

VI.

Esa mocion presentada en julio último al Senado está concebida en los términos siguientes:

«Honorable Senado:

»El hermoso porvenir que aguarda a la Araucania redimida i civilizada no se halla limitado únicamente a la estension i feracidad de sus terrenos adaptables a la agricultura i a la colonizacion, sino a las riquezas mineralójicas que, segun una tradicion constante i autorizada, encierra su estenso i vírjen territorio. Nadie ignora que Chile fué, especialmente en el siglo XVI, un país señalado en el mundo como uno de los centros productores i esportadores de oro en mayor escala entre los conocidos; i los nombres de Villarica y Madre de Dios, en el rio Valdivia, se hicieron famosos entónces i mas tarde hasta la gran rebelion del primer año del siglo XVII que arruinó todas aquellas florecientes poblaciones llamadas las «siete ciudades», talvez en razon misma de su riqueza y de la codicia exaltada de sus pobladores. Es un hecho histórico comprobado hasta por las ruinas hoi existentes, que la Antigua Imperial, a orillas del Cautin, i Osorno, a orillas del rio Rahué, alimentada la última ciudad por el famoso mineral aurífero de Ponzuelos, tuvieron casa de moneda, dos siglos antes que Santiago, i el único metal que allí se elaboraba era el oro. Es un hecho tambien averiguado que este metal pasaba, por su pureza i maleabilidad, como el mejor i mas obrizo del uni-

verso, al menos el que se esportaba por Valdivia: —«el oro de Valdivia.»

»Hoi mismo, los últimos reconocimientos hechos, mas por un hallazgo casual que bajo un plan i propósitos dados, en las faldas occidentales de la cordillera de Nahuelbuta, especialmente en las quebradas de Pilpilco i Caramávida, esta última de fama aun entre los primitivos españoles, autoriza a creer que no es infundada la espectativa de que esos territorios, cuya posicion jeográfica i perfiles jeolójicos mas acentuados recuerdan «los placeres» de California (situados éstos en una posicion completamente análoga en el nuestro a la del hemisferio norte del Nuevo Mundo), sean tan ricos aquéllos como los últimos. Esta es tambien la opinion vulgar de unos cuantos esploradores californienses que han visitado últimamente «los placeres» de Lebu, no como hombres de ciencia sino como simples lavadores de oro *(gold washers)*.

»Mas, sea como sea, el hecho que hoi se presenta como el mayor obstáculo a la esplotacion i progreso de la industria aurífera en la Araucania, es el de que la ordenanza de minas vijente, si bien sábia i ámplia en muchas de sus disposiciones, está fundada respecto de la esplotacion del oro en bases que, habiendo desaparecido con el trascurso de los tiempos, dañan hoi profundamente esos intereses i aun los esterilizan.

»Estribando, en efecto, la esplotacion antigua

del oro, como la de los demas metales preciosos de las Indias, en el principio del trabajo servil i barato, es decir, el de la mita del indio, la encomienda del inquilino i la tarea del negro esclavo, se otorgaba al minero, esto es, al señor feudal, al conquistador, con el nombre de «pertenencia» o «estaca», una porcion considerable del suelo, duplicándola para los que el código de minería llama todavia «descubridores».

»La pertenencia o estaca de oro abarca hoi mismo un espacio de diez mil metros cuadrados, i como un solo individuo puede pedir i obtener con diversos nombres, dos, cinco, veinte o mas estacas, resulta que, amparado por las disposiciones terminantes de la ordenanza, el réjimen feudal, es decir, el monopolio, queda sancionado haciéndose el que tiene influjo o solo la prioridad del denuncio, dueño esclusivo de un vasto placer aurífero o de una montaña entera, como se asegura ha sucedido últimamente en la cordillera de Nahuelbuta, paralizándose así toda labor i malversando en pleitos las riquezas arrancadas por la industria libre al suelo.

»Si los esplotadores de oro tuviesen hoi a su disposicion, como en remotos tiempos, las cuadrillas de indios que sin mas salario que el látigo i sin mas alimento que un puñado de maíz tostado lavaban en sus bateas de palo el cascajo de los esteros, como sucedia en Andacollo, en Casuto, en

Marga-Marga, en Talcamávida i en Villarica, el réjimen legal que dejamos recordado tendria todavia su esplicacion, porque la lei española favorecia en todo la cupidez del conquistador i del rei, que iba en compañía con él, interesado forzosamente en el veinte por ciento de la produccion neta—«los quintos reales.»

»Pero hoi no existe en todo el mundo para la esplotacion en grande escala del oro, sino un sistema útil i racional, el trabajo libre e individual, el sistema de California i de Australia, que dejando al lavador, esto es, al minero, la mas ámplia libertad de accion, ha producido riquezas que han asombrado al mundo moderno, sobrepasando mui léjos todas las leyendas i todas las realidades de la conquista de América i, como consecuencia, improvisando, mediante la inmigracion espontánea de las razas, como consecuencia forzosa de la libertad de industria, nacionalidades verdaderamente portentosas.

»Se hace, pues, indispensable cambiar la base de la esplotacion del oro, es decir, sustituir a la pertenencia inamovible, que es el monopolio feudal, la estaca o pertenencia reducida pero movible que permite al minero recorrer i esplotar sucesivamente una vasta estension de territorio, dando por este procedimiento cabida a millares de obreros a la vez.

»A este respecto el réjimen que se ha adopta-

do en California i en Australia, los grandes mercados del oro nativo en la época presente, es el que en breves palabras pasamos a esponer.

»El Estado reconoce como minero no al que pide tal o cual estaca o pertenencia determinada, sino al que paga o mas bien compra anualmente una licencia cuyo precio es jeneralmente de cinco pesos en California i de una libra en Australia. Esta licencia da derecho al que la posee para catear, trabajar i esplotar un espacio cuadrado, mas o ménos de diez metros por costado, sin perjuicio de que uno, diez, cien, mil, diez mil mineros trabajen conjuntamente en sus respectivos lotes dentro de una legua o diez leguas cuadradas, sea en llano o en quebradas.

»Sucede de esta manera que el trabajo libre descubre i esplota una comarca aurífera en un mes, cuando por el réjimen antiguo del monopolio, un solo propietario, asediado de pleitos, tardaria diez años en la misma esplotacion, porque ha de tenerse presente que si bien nadie puede invadir el cuadrado movible en cuyo centro planta su barreta el obrero, si nota éste que su lote es de mala lei, o no contiene metal, o se agota, se muda inmediatamente a otro paraje que mejor le acomode, sin mas trámite que mostrar su licencia al superintendente o subdelegado que para la policía jeneral del «placer» delegue la autoridad vecina o el gobernador del departamento.

»Será tambien digno de observarse que este sistema, aunque completamente individual en su base, no se opone al principio fecundo de la asociacion, sino que lo favorece, porque deja espedito el campc a la agrupacion de los mineros en actual trabajo, formándose entre ellos asociaciones i cuadrillas de muchos centenares para esplorar o poner en beneficio un campo dado. Se halla así el trabajo aurífero protejido eficazmente contra el monopolio de uno solo; pero el capitalista, el rescatador, el habilitador de oro, pueden encontrar fácil acomodo a su industria i a su capital desde que existe un trabajo colectivo i una produccion abundante. Por lo jeneral, las cuadrillas de lavadores de oro se forman en grupos de a cuatro individuos para cada lote, distribuyéndose entre sí las tareas especiales del trabajo,—el que cava, el que lava, el que cocina, etc. Sábese que por su estraña i parsimoniosa distribucion jeolójica en todo el universo, el oro requiere un trabajo esclusivamente individual i por lo mismo no exije mas capital que una batea de mano ni mas fuerzas que las de un niño o una mujer.

»No es fácil, por desgracia, implantar el nuevo réjimen en la parte ya ocupada i sometida a las leyes antiguas o modernas del país, porque los intereses creados entrarian en choque con la industria, especialmente por lo que toca a la propiedad del suelo, del agua, del combustible, la formacion

de caminos, el derecho de tránsito i demas elementos propios de las faenas mineras.

»Pero la posesion futura del territorio araucano, mas a título de reincorporacion de suelo que de conquista, por cuanto aquellas comarcas fueron civilizadas i los indios rebeldes las subyugaron, permite sin dificultad alguna el planteamiento de un réjimen completamente nuevo, que abra horizontes a una basta i espontánea inmigracion, necesidad absoluta e imperiosa de nuestro país, especialmente respecto de lo que pasa en naciones vecinas i diez veces mas vastas que la nuestra.

»En esta virtud i alentado con la esperanza de que las ideas contenidas en esta brevísima esposicion, encuentren una favorable acojida en el seno del Congreso, por cuanto una bienhechora i fecunda esperiencia las ha sancionado en pueblos mas ricos i mas adelantados que el nuestro, tengo el honor de formular el siguiente

PROYECTO DE LEI:

»Artículo 1.° El Estado es el único i esclusivo dueño legal de todos los yacimientos auríferos que existen o se descubran en el territorio comprendido entre la actual línea del Traiguen i la del rio Cruces i las cordilleras de Nahuelbuta i de los Andes, sea que aquéllos existan en forma de lavaderos («placeres») o de minas de pozo de es-

plotacion regularizada por las galerías subterráneas.

»Artículo 2.° El cateo, trabajo i esplotacion de esos yacimientos es completamente libre, i su concesion no se otorgará por via de merced i de estacas medidas i fijas, sino por medio de licencias personales concedidas a los que las soliciten ante el gobernador del respectivo departamento o la autoridad especial que éste delegue.

»Artículo 3.° Las licencias serán esclusivamente personales e intrasmisibles por ningun título, i su precio no podrá esceder de diez pesos para las licencias de «placeres», por cada individuo, i de doscientos pesos para las licencias de minas de pozo. La ausencia de licencia se penará con el diez tantos de su valor i su falsificacion con una cantidad equivalente a cincuenta veces su importe, sin perjuicio de las demas penas impuestas por el Código Penal.

»Artículo 4.° Cada licencia da facultad al que la posee para trabajar una estaca o pertenencia de veinte metros en cuadro sin constituir por esto ningun derecho de propiedad sino el del simple usufructo miéntras la pertenencia se halle en actual trabajo. El abandono o suspension del trabajo de una pertenencia por espacio de veinticuatro horas consecutivas, constituye despueble i da derecho a nuevos ocupantes sucesivamente.

»Artículo 5.° Las aspas o prolongacion hori-

zontal de las pertenencias de minas de pozo o galerias verticales, en ningun caso podrán tener mas de cien metros a uno i otro costado del pozo de ordenanza.

»Artículo 6.° Las licencias se otorgarán por un año, pero pueden prorogarse indefinidamente pagando en cada renovacion el precio correspondiente.

»Artículo 7.° El producido del ramo de licencias de minas será aplicado por mitad al fisco i a los respectivos municipios, deducidos los gastos que su aplicacion requiera.

»Artículo 8.° Las disposiciones de esta lei se harán estensivas a los placeres auríferos del territorio magallánico cuando el gobierno lo tenga por conveniente.

»Artículo 9.° El presidente de la república dictará los reglamentos que la planteacion de esta lei exija, especialmente respecto del otorgamiento de licencias i las penas.

»Artículo 10. Queda abolida la ordenanza vijente de minas en cuanto sus disposiciones fueren contrarias a la presente lei.

»Santiago, julio 11 de 1881.

»*Benjamin Vicuña Mackenna,*
»(Senador por Coquimbo).»

VIII.

Presentada esta mocion al Senado el 17 de julio de 1881 fué aprobada en jeneral i pasó a comision en la sesion del 24 de agosto con un solo voto en contra que fué el del señor senador suplente por Coquimbo don Teodosio Cuadros, minero de profesion, intelijente en su ramo, pero talvez familiarizado en demasía con los privilejios esclusivistas de la ordenanza vijente de minas.

Por lo demas, las bases que preceden i que léjos de ser definitivas contienen apénas el bosquejo de una evolucion industrial de notoria importancia i susceptible de considerables perfeccionamientos, al ser aprobadas como simple punto de partida casi por la unanimidad del alto cuerpo a cuya deliberacion fueran presentadas demuestran su importancia i su actualidad; i si bien ha recibido algunas impugnaciones por la prensa, estos mismos debates han contribuido a darle vida i a suscitar sobre ella una interesante i provechosa discusion. (1)

---

(1) En la seccion de anexos que figurará en la parte final de esta publicacion i que tiene por objeto acopiar aquellos documentos esplicativos que no encontrarian oportuna cabida en el testo, reproducimos del *Diario Oficial* la parte de la sesion del Senado en que se aprobó la mocion anterior i las cartas que sobre los propósitos i resultados que la última pudiera alcanzar

IX.

No dejaremos ciertamente de llamar la atencion en esta palabra preliminar a dos circunstancias de notoria importancia que habremos de esforzarnos por desarrollar mas adelante i que ahora nos limitamos simplemente a enunciar en bosquejo; a saber: 1.ª la estraordinaria semejanza jeolójica i jeográfica que Chile presenta con el aspecto esterior del territorio de la Alta California, situada en las mismas latitudes, entre el Pacífico i la cordillera Nevada en el hemisferio norte del Nuevo Mundo, i aun con Australia, continente fronterizo al nuestro, océano de por medio; i 2.ª la tradicion universal que han conservado todos los antiguos historiadores i cronistas de Chile, sobre la estraordinaria riqueza aurífera de la Araucania i la taciturna pero inquebrantable tenacidad con que los araucanos persisten hasta hoi en ocultar sus catas i minas de oro, especialmente desde la *ruina de las siete ciudades* que en los tres pri-

---

se cambiaron, a mediados de setiembre último, entre el señor Francisco Ovalle Olivares, esforzado minero aurífero de Lebu, i el autor, correspondencia en la cual uno i otro concluyen por ponerse de acuerdo sobre la necesidad de alterar la lei vijente sobre el descubrimiento i esplotacion de los minerales auríferos de la república.

meros años del siglo XVII sepultó, junto con la codicia insaciable de los conquistadores, el secreto de la desdicha de los naturales reducidos a la condicion de esclavos en las encomiendas del oro, desde Quilacoya, que fueron minas riquísimas i personales de Pedro de Valdivia, junto a la actual Concepcion, hasta la *Madre de Dios*, opulento lavadero de oro en el rio Cruces, junto a Valdivia.

X.

Con este mismo propósito de ilustracion nos proponemos dar a luz o simplemente reproducir algunas escursiones hechas por nosotros en época remota a diversos lugares de antigua fama como productores de oro, buscando en esto, junto con la comprobacion de nuestro tema principal, el solaz del lector i el nuestro propio, en cuanto nos sea dable obtenerlo.

XI.

Dos razones de índole diversa, que podriamos llamar subsidiarias pero de palpitante actualidad, nos han inducido tambien a emprender este rápido trabajo de acopio i de demostracion, en que como faena de curiosidad el mayor esfuerzo queda confiado a la investigacion.

La primera de esas razones es puramente mo-

ral, o si es posible decirlo así, sintomática, porque si es cierto lo que reza el proverbio filosófico a propósito de que—«la privacion es causa eficaz del apetito», de creer es que ninguna oportunidad seria mejor escojida que la presente, por cuanto el oro ha comenzado a ser para los chilenos, al ménos en su calidad, un mito de otras edades.

En ciertos papeles antiquísimos hemos leido en efecto que un célebre capitan chileno del siglo XVII, don Pedro de Amasa, feudatario de Purutum i de Quillota, prestó, cuando tenia mas de sesenta años i era por consiguiente de sobra mayor de edad, una declaracion judicial de la cual resultaba que *jamas habia visto* un doblon de oro, es decir, una onza de oro sellada, como las que hace un cuarto de siglo eran el tipo de la riqueza, el lujo i la fastuosa pompa de Chile—la edad ya lejos pasada del «oro en polvo» i de la «plata labrada» de nuestros bisabuelos, que así llamaban las buenas prendas i aun las virtudes humanas.

I por el camino que hoi recorremos ¿no es de temer que la jeneracion inconvertible que hoi se forma ha de verse antes de mucho en el caso del noble encomendero de Quillota respecto de nuestros tipos monetarios antiguos i modernos, el doblon i el cóndor?

Por esto nos ha parecido que un bosquejo de la desvanecida abundancia en la produccion de las mas ricas pastas monetarias conocidas, el oro i la

plata, habrá de despertar alguna novedad entre las jentes i distraer su espíritu de la monotonia i pesado olor de las sustancias fósiles que han tomado hoi el puesto de aquellas ricas, brillantes, maleables i doradas pastas tan apetecidas desde el comienzo del mundo i del latin... *Auri sacra fames (Virjilio)*.... *Aurea mediocritas (Horacio)*.

XII.

Pero mucho mas importante que aquel precario i transitorio motivo existe, en concepto nuestro, para tratar del oro en la ausencia del oro. Aludimos a la circunstancia económica del poder incalculable de ese metal como medio civilizador i como elemento de progreso para un país i para la humanidad. Nunca, a la verdad, fué mas cierto el *aurea mediocritas* («el elemento del oro») del poeta que en la presente edad, porque es preciso convenir, contra el vulgo, que aparte de su estimacion como metal raro i nobilísimo bajo su punto de vista químico i mineralójico, aparte de su mérito como joya i como arte, aparte de su representacion irremplazable como moneda i tipo monetario, el oro es una gran fuerza económica que tiende a revolucionar con su produccion al mundo, sirviendo de poderoso caduceo al comercio i de potentes alas a la industria.

Observa con razon Levasseur, que desde las es-

tupendas producciones de California i de Australia, corrientes solo desde la medianía del presente siglo, rendimiento aurífero que ha alcanzado mas de cien millones de pesos en un año, i que ha mas que duplicado la existencia de esa pasta en el comercio humano desde los dias del diluvio, todo ha marchado en el mundo industrial con una pujanza asombrosa.

No habria por esto metáfora en decir que la mayor parte de los ferrocarriles del orbe moderno, las grandes compañias de vapores, las fábricas de todo jénero montadas en pié jigantesco para abaratar la produccion, como las del Creussot en Francia i las de Essen en Alemania, todo eso ha venido del ensanche fabuloso de la produccion del oro en los últimos tiempos.

I esto por una razon mui sencilla.

Porque las reservas metálicas de los erarios públicos, de los bancos i de los particulares, ha permitido a todos los dispensadores del crédito centuplicar el medio circulante fiduciario; i de aquí las notables facilidades otorgadas a la produccion en grande escala, de aquí los enormes acarreos que aquellas traian aparejados como resultado indispensable, i las transacciones i cambios mercantiles que su distribucion en el globo requerian.—El oro ha sido, mas que la *comuna* i el *nihilismo*, el gran transformador del siglo; pero en el sentido de favorecer los intereses lejítimos i no los egois-

mos salvajes de la humanidad. Decíamos por esto que de ese concepto económico i verdadero se deriba la estimacion latente i positiva que el ensanche de la produccion del oro hoi alcanza.

XIII.

No se han abierto suficiente camino todavia entre nosotros estas ideas, porque la rutina heredada i antigua nos hace mirar en el oro simplemente el símbolo, la moneda,—«la onza», «el cóndor», es decir, la materialidad del medio, i no sus influencias ajenas al elemento circulante. I a la verdad, solo cuando se ha tenido la fortuna i el placer de visitar las bóvedas del Banco de Inglaterra o de otros establecimientos de este jénero, en que las barras yacen cautivas en rimeros durante larguísimos años, o cuando para cubrir un cheque ocurren los pagadores de las grandes casas de comercio a la romana o a una *poruña* de metal para vaciar en los talegos o en los bolsillos de los cobradores rimeros de libras esterlinas sin contarlas, llega el chileno, montaraz como el cóndor, a formarse cuenta de que el oro es una mercadería cualquiera, como el trigo i la *chuchoca*, i que su valor intrínseco no le viene de haber pasado por el volante de una casa de moneda, sino por sus cualidades valiosísimas, como sustancia mineralójica.

A crear impresiones semejantes a ésas, que son las correctas, está encaminado este pequeño libro, i de su lectura resultará talvez algun pequeño bien, colocando bajo su verdadera luz social, política i económica una produccion nacional de tan señalada importancia, que aun siendo Chile, triste i apartada colonia de un estado sórdidamente avaro del oro como metal sellado, nos colocó en el segundo o tercer rango entre los grandes territorios productores de él en el ancho Universo.

XIV.

Dirijidos a ese mismo fin, si bien de una manera correlativa, van los datos en su mayor parte inéditos que agrupamos mas adelante (i talvez en volúmen por separado) sobre los estraordinarios i aun maravillosos descubrimientos de plata ocurridos en Chile en los últimos dos siglos; i no antes, porque pareceria, conforme a la fabulosa teoria de los alquimistas del viejo mundo de i los aboríjenes del nuevo, que la plata, hija de la luna, habia de brillar en nuestros arenosos páramos solo despues que el oro, enjendro directo del sol i de su rojo fuego, hubiese escondido su disco tras la loma.

En realidad todos los hallazgos arjentíferos de gran cuantia ocurridos en Chile desde los de San Pedro Nolasco en el Cajon de Maipo al de Tres Puntas en los yermos de Atacama, desde el de

Arqueros al de Chañarcillo, desde el de Caracoles al de Chañaral, (segun se demostrará) han sido obra no de la ciencia ni siquiera de la perseverancia, sino del acaso, del leñador, del arriero, del pastor, del indio trajinante como el Diego Hualca de Potosí en el siglo XVI i como Juan Godoy, el indio del Potosí chileno en el primer tercio del siglo XIX.

I esto está probando lo que antes deciamos, i forma el tema principal de este libro, a saber, que el suelo de Chile se halla cuajado de riquezas ignotas, especialmente en plata i oro, faltando solo para traerlos al alcance del pico, del fuego i del vajel el gran ajente de todos estos misterios i portentos humanos—la casualidad—opaca pero feliz linterna de las ciencias subterráneas.

XV.

Dadas estas indispensables esplicaciones i estampados los corolarios que preceden, va a ser para nosotros tarea sencilla i hasta grata entrar en el terreno de las demostraciones históricas i de las revelaciones autorizadas de la tradicion i de los archivos públicos i privados, que si no habrán de conducirnos como a Jason i sus argonautas a las playas fabulosas de la Colchida i su «vellocino de oro», nos llevaran al ménos a los placeres i veneros auríferos reales en que los «pellejos de carne-

ro» (que son los verdaderos vellocinos de la fábula), puestos a la salida de los *trapiches* de Chile para recojer las menudas partículas del precioso metal segun se ejecuta actualmente en California i en Australia, en Catapilco i en Llampaico, habrán de hacernos llegar al pleno reino de «la edad del oro en Chile.»

I dicho todo esto, entraremos en materia para conducir al lector en el mas breve espacio de tiempo que sea dable i con la menor fatiga posible a los reinos encantados, amenos i hasta festivos del oro, rei del mundo desde don Pedro de Valdivia a don Alfredo Paraff.

CAPITULO I.

EL ORO DE CHILE EN TIEMPO DE LOS INCAS.

Los primitivos chilenos no conocian ni el uso, ni el valor, ni la esplotacion del oro.--Arte que les enseñaron los peruanos i tributo que les impuso el Inca.--Ideas de los peruanos sobre el oro.—Lo usan solo como ornamentacion, pero no como medio de cambios—Nociones de Garcilaso de la Vega.—Almagro encuentra en Copiapó minas de oro cientificamente trabajadas.—En qué consistia el tributo de Chile.—Derroteros fabulosos sobre el rescate de Atahualpa en Chile.—Vaso de oro hallado en Copiapó i regalado al presidente Prieto.—Imponderable acumulacion de oro hecha por los Incas, mediante la produccion de las minas del Perú i de Chile.—Noticias de Cieza de Leon i de Gomara.—La *maroma* de Huáscar i la cadena de oro de los jesuitas de Santiago.—Riquezas de los templos del Sol i de las minas de Carabaya.—Ocultaciones de oro segun Garcilaso i otros antiguos cronistas.—Comprobacion auténtica de las riquezas acumuladas en el Perú, mediante el rescate de Atahualpa, i su *acta de repartición*.—Lo que cupo a Cárlos V. i a Francisco Pizarro. —Las riquezas del palacio de verano del emperador de la China en 1860, i los tesoros de Arjel i de Caxamarca.--Comparaciones i anécdotas.--Verificaciones posteriores.--Remates recientes de ofrendas de oro i plata del Perú en Lóndres.

«Decimos, pues, que el Oro y Plata que davan al Rey, era presentado y no de tributo forçoso, porque aquellos Indios (como oy lo usan) no supieron jamas visitar al Superior, sin llevar algun presente.»

(*Garcilaso de la Vega.—Comentarios Reales, Lib. V.*)

I.

Es un hecho de tradicion constante que los pueblos salvajes no conocieron el valor del oro, ni como elemento i símbolo de cambio ni siquiera como arte i ornamentacion.

El oro i sus usos dan al contrario i por todas partes testimonio evidente de los comienzos de la civilizacion.

El oro ha sido civilizador, porque ha creado el trabajo i el obrero.

I de tal hecho ha sido comprobacion viva la historia de ese metal en Chile, porque hai constancia que sus primeros pobladores bárbaros no lo conocieron, ni lo esplotaron, ni ménos lo necesitaron para su áspera vida.

II.

Verdaderamente, cuando un siglo ántes de la conquista castellana, los Incas, que ya habian ocupado a Quito, descendian desde el Cuzco a las llanuras de Tucuma (el Tucuman) i recibieron de los embajadores de este pais la noticia de que mas allá de la cordillera nevada existia una comarca llamada «Chile», estos emisarios i solicitadores de la conquista incarial hablaron, no de sus riquezas,

sino de su poblacion; no del oro, sino de la indómita bravura de sus tribus.

Por consiguiente, la invasion incásica de Chile no fué una empresa de codicia sino una cruzada de civilizacion i predominio, conforme al admirable i paciente sistema de aquellos conquistadores que dominaron un mundo con un hilo de lana de vicuña i una borla roja en la cabeza por via de diadema.

Pero los peruanos, aunque bárbaros en el sentido de la moderna civilizacion material i cristiana que al presente prevalece sobre la tierra, conocian el valor del oro como sustancia química de sobresaliente mérito, como pasta dúctil i brillante, como elemento precioso de arte, de placer i de culto. A semejanza de los palacios i de los templos del Indostan, todos los palacios i todos los templos de los Incas eran de oro, o estaban recamados de oro como el de Salomon.

III.

No conocian los Incas ni sus súbditos el valor mercantil de esa sustancia, ni el de la plata i en realidad el de ningun metal precioso, porque nada vendian ni nada compraban sino a virtud de la permuta directa de sus frutos i consumos. En este sentido era i ha sido hasta hace poco tan ruda la condicion de los aboríjenes en la parte austral del

tas i hasta laboreos en el duro cuarzo de sus cerros. Cuenta el ilustre Gonzalo Fernandez de Oviedo, contemporáneo de Almagro i su amigo de intimidad (puesto que le confiara a su hijo, el cual vino con el Adelantado a Chile i se ahogó a su regreso en el rio de Arequipa), que el viejo conquistador cuyas cartas él viera en la isla de Santo Domingo antes que el rei, encontró minas de oro formales en los valles de Copiapó i el Huasco, Coquimbo i hasta el rio de Aconcagua. «I el general se partió de allí (de Copiapó), dice, tierra adentro é visitó lo que della mejor avia y envió mineros é hiço dar catas, é hallaron las minas é quebradas é nacimiento dellas *tan bien labradas como si españoles entendieran en ello.*» (1)

V.

Los infelices chilenos pagaban en consecuencia al blando conquistador indíjena el mismo lujoso tributo que los tucumanos, los quiteños i todas las tribus dominadas por los emperadores del Cuzco, i esto lo verificaban forzosamente en aquella pasta mas preciada i de mas facil trasporte, o para decir mejor, en la única materia trasportable a brazos de

---

(1) Oviedo i Valdés.—Historia jeneral i natural de las Indias, vol. II. páj. 273.

hombre, el cual, junto con la llama, era la bestia de carga usual en sus dominios. El ilustre madrileño Diego de Rosales, historiador que disfrutó papeles antiquísimos, no conocidos de los cronistas que le precedieron o le copiaron, afirma que a la época de la entrada de Almagro a Chile, el tributo de oro de este país al Inca ascendia a *catorce quintales i medio* al año, i que este injente caudal llevábanlo con gran aparato sus súbdito en andas de cañas que paseaban triunfalmente en la distancia de quinientas leguas que se contaban del Mapocho al Cuzco. —«El tributo anual que rendian al Inga, Emperador del Perú, dice el bien informado jesuita, los chilenos en distrito de ciento y cincuenta leguas que conquistaron al principio sus capitanes, fué de *catorce quintales de oro azendrado*, de mas de veinte y dos quintales y medio, en tejos de a cincuenta pesos, señalados con la marca de un pecho mugeril. El último tesoro que cerca del Cuzco embargó y repartió entre sus soldados el Adelantado Don Diego de Almagro era de mil y doscientas libras de oro y entre ellas llevaban dos granos que el uno pesaba setecientos pesos y el otro mas de quinientos.» (1)

(1) Rosales, vol. I, páj. 209 —«Trajinaban los indios del Perú, agrega el cronista, este tesoro por tierra con mucha majestad y pompa, en vaules de cañas brabas curiosamente texidas. Sobre las tapas estaban labradas de la misma caña las armas del rey Inca, que eran un sol en manos de dos rapantes tigres pen-

Es oportuno advertir aquí que Almagro i sus compañeros vinieron precisamente a Chile, no persiguendo un interés jeográfico i de descubrimiento, sino en demanda de aquello que tan felizmente les salia al encuentro,—del oro.—«Por el informe que hicieron los indios peruanos (dice Rosales) a don Francisco Pizarro y a don Diego de Almagro en el Cuzco de la fertilidad y *riqueza de oro* del Reyno de Chile, se concertaron en su nueva amistad y concordia, aviendo estado antes mui enemistados.»

El oro, que las mas veces es pábulo de guerra i de discordia como el acero, suele ser pacificador i aun apaciguador de pequeñas i de grandísimas querellas.

VI.

No nos es fácil comprobar la exactitud métrica

---

dientes de los rayos, y una borla roja, de finissima lana, insignia de los Reyes, que la train en la frente, de lana de vicuña, y a los otros señores se les consentia el traer borla colgada hazia la oreja, pero en la frente era solo de Reyes, como lo refiere el Padre Acosta. Cada cofre iba en andas en ombros de cuatro indios, y assistian otros para irse remudando. Precedian cuatrocientos flecheros, asegurando los caminos y previniendo los aloxamientos. Por cualquiera pueblo que pasaban los recivian con singular aplauso y regocijo, celebrando el poder y soberania de su Rey.»

del tributo chileno, cuya devolucion hoi, a nuestro turno, reclamamos a los vencidos por nuestras armas; pero en lo que están de acuerdo todos los cronistas primitivos de Chile i del Perú es en referir que el Adelantado don Diego de Almagro, al llegar desbaratado a Copiapó, por el camino de Jujui i Catamarca en el rigor del invierno de 1536 (a fines de junio), encontró en ese valle o algo mas adelante, un injente tesoro, i que regocijado por este hallazgo, con su acostumbrada jenerosidad, tan conocida i alabada por los conquistadores en contraposicion a la terca codicia de los Pizarro, rompió las escrituras que por adelantos i avios de guerra le habian firmado todos sus compañeros de descubrimiento. La deuda así cancelada pasaba, segun Herrora, de doscientos mil pesos, magnificencia de rei, o mas bien de minero de oro en alcance de oro.

VII.

Es mui posible que los conductores del tributo del Inca se dieran maña para ocultar una parte considerable de su contenido; i a esa causa débese talvez el hallazgo que hace mas de cuarenta años se hizo en un solar del actual pueblo de Copiapó de un rico vaso de oro macizo, en el cual libaron jeneroso vino al patriotismo i la victoria el presidente don Joaquin Prieto i sus ministros cuando se recibiera en Santiago la noticia de la batalla de

Yungay, por febrero de 1839. Ese vaso, que hoi existe en poder de la familia del hijo del jeneral Prieto, de su mismo nombre, le fué obsequiado por el intendente de Copiapó don Juan Melgarejo, i entendemos que el doctor Philippi ha publicado hace poco una descripcion i grabado de él.

El tributo del Inca, interceptado por Almagro, ha dado tambien lugar a la inestinguible leyenda popular, cuna de tantos famosos *derroteros* del desierto i de las gargantas andinas, segun la cual existen en Chile no ménos de cien parajes, especialmente rios, lagunas i quebradas, en cuyo fondo los portadores del tesoro lo arrojaron, espantados al saber que Atahualpa habia sido ajusticiado en Caxamarca... I de aquí las mil patrañas en «busca del tesoro del Inca».

El esplorador Pertuisset ha llevado en esta parte la petulancia de la fantasía hasta forjar una disparatada novela segun la cual el tesoro del Inca ha ido a parar a la Tierra del Fuego..... «*Les trésor des Incas à la Terre du Feu....*»

VIII.

Sea como fuere, lo que importa saber para nuestro propósito es que muchos años antes de la invasion castellana existia en Chile el oro en estraordinaria i casi prodijiosa abundancia, i como tal era enviado en forma de tributo anual al Perú.

I es llano calcular que si el homenaje anual era de mas de 14 quintales de metal, en el largo siglo que duró el dominio incarial contribuyó nuestro suelo con no ménos de MIL I QUINIENTOS QUINTALES DE ORO a la vajilla, al placer i al culto de aquellos emperadores de la América, como los llama el cronista. —«Visitava por sus gobernadores, dice del Inca a este respecto Garcilaso (*Comentarios Reales*, Lib 8, páj. 274) el Reyno de Chili, cada dos o tres años y embiava mucha Ropa fina, y Preseas de su persona para los Curacas, y sus Deudos, y otra mucha ropa de la comun para los Vasallos. De allá le enviavan los Caciques *mucho Oro*, y mucha plumeria y otros frutos de la Tierra: y esto duró hasta que Don Diego de Almagro entró en aquel Reyno, como adelante veremos.»

I era esa corriente aurífera, que en el lugar oportuno la estadística nos ayudará a comprobar como cosa asombrosa, junto con el raudal de las minas de Carabaya, no lejos del lago Titicaca, veneros de oro que trabajaban con teson los peruanos, i agregados los suministros de otros tributos, lo que esplica la fabulosa acumulacion de oro que los primitivos narradores de las maravillas del imperio incásiço no se cansan de referir ni de ponderar.

Escuchémosles un instante, si mas no sea que por la grata impresion que produce, al traves

de los siglos i de las pobrezas sucesivas, su propio injénuo deleite. «Tenian en gran estima el oro, (dice Cieza de Leon, el mas antiguo narrador de los portentos del Perú i contemporáneo de los Pizarro, así como el contador Agustin de Zárate, que en ello tambien anduvo), porque de él hacia el Rey y sus principales sus vasijas para su servicio, y dello hacian Joias para su atavio y lo ofrecian; y traia el Rey un Tablon en que se sentava, de Oro, de diez y seis quilates, que valió de buen oro mas de veinte i cinco mil ducados, que es el que don Francisco Piçarro escojió por su joia al tiempo de la Conquista, porque conforme a su capitulacion le avian de dar una joia que él escogiese, fuera de la quenta comun.»

I tomando por su cuenta propia la palabra el cronista que se jactaba de ser hijo i nieto de los emperadores i de sus reales *collas* (princesas), el inca Garcilaso, añadia lo que sigue, como cosa i tradicion de familia i de su casa: «Al tiempo que le nasció vn Hijo el primero, mandó hacer Guaynacava vna Maroma de Oro, tan gruesa (segun ay muchos indios vivos que lo dicen) que asidos a ella mas de doscientos Indios Orejones, no la levantavan mui facilmente. Y en memoria de esta tan señalada joia llamaron al Hijo Guasca que en su lengua quiere decir Soga, con el Sobrenombre de Inga que era de todos los Reyes, como los Emperadores Romanos se llama-

van Augustos. Esto he traido aquí por desarraigar vna opinion que comunmente se ha tenido en Castilla entre la gente, que no tiene platica con las cosas de las Indias, de que los indios no tenian en nada el Oro, ni conoscian su valor. Tambien tenian muchos Graneros i Troges hechas de Oro y Plata, y grandes figuras de hombres i Mugeres, y de Ovejas, y de todos los otros animales, y de todos los generos de yervas, que nascian en aquella tierra con sus espigas y bastigas y ñudos, hechas al natural, y gran suma de mantas, y hondas, entretegidas con Oro tirado, y aun cierto número de leños, como los que avia de quemar, hechos de Oro y Plata.»

IX.

«En todas las casas de las Doncellas escojidas para el Inga, agregaba todavia el inca Garcilaso, aumentando la maravilla de sus predecesores que comenta, la Bajilla i los demas vasos de servicio, eran de Plata y Oro, como los avia en la Casa de las Mugeres de el Sol, y en su famoso Templo; y como los huvo (segun dirèmos) en las Casas Reales: que hablando en suma, se puede afirmar, que toda la riqueça de Oro, y Plata, y Piedras preciosas, que en aquel grande imperio se sacava, no se empleava en otra cosa sino en el adorno, y servicio de los Templos del Sol, que eran muchos, y

de las Casas de las Virjenes, que por consiguiente eran otras tantas; y en la Sumptuosidad, y Magestad de las casas reales, que fueron muchas mas. Lo que se gastava en el servicio de los señores y Vasallos era poco o nada porque no era mas de los vasos de beber i esos eran limitados por su cuenta i número, conforme al privilegio que el Inca les dava para ellos; otro poco se empleaba en los vestidos, y arreos con que celebravan sus fiestas principales.» (1)

X.

Entrando en la enumeracion de casos particulares, el mismo historiador mestizo, o mas propiamente indíjena, deleitábase i aun gastaba la ufania de un príncipe caido en referir los que por su amenidad en seguida copiamos, i en los cuales presentóse al público de la Península mas como que historiador como testigo de vista, cuando escribia en Córdoba, en cuya magnífica catedral diez años hace vimos con respeto su sepulcro.— «De las riquezas de Oro i Plata que en el Perú se sacan es buen testigo España, dice el real mestizo en el Lb. 8.° de su famosa historia, pues de mas de veinte y cinco años, sin los de atrás, le traen cada año doce, trece Millones de Plata i Oro, sin

(1) Comentarios Reales, lib. IV. páj. 110.

otras cosas que no entran en esta cuenta: cada Millon monta diez veces cien mil ducados. El Oro se coge en todo el Perú: en vnas provincias es en mas abundancia que en otras, pero generalmente lo ai en todo el Reyno.

«Hállase en la superficie de la Tierra y en los Arroios, y Rios donde lo llevan las avenidas de las lluvias: de allí lo sacan, lavando la tierra o la arena. como laban acá los Plateros la escudilla de sus Tiendas, que son las barreduras dellas. Llaman los Españoles lo que aquí sacan, «Oro en polvo», porque sale como limalla. Algunos granos se hallan gruesos de dos, tres pesos i mas. Yo ví granos de a mas de 20 pesos, llámanles Pepitas; algunas son llanas como Pepitas de Melon, o Calabaça, otras redondas, otras largas como Huevos. Todo el Oro del Perú es de diez y ocho a veinte quilates de Ley, poco mas, poco menos. Solo el que se saca en las minas de Callavaya o Callahuaya es finísimo de veinte y cuatro quilates, y aun pretende pasar dellos, segun me lo han dicho algunos Plateros de España.

»El año de mil y quinientos y cincuenta y seis, se halló en vn resquicio de vna Mina de las de Callahuaya vna piedra de las que se crian con el Metal, del tamaño de la cabeça de un hombre, el color propiamente era color de bofes, i aun la hechura lo parecia porque toda ella estaba agugereada de vnos agugeros chicos y grandes que la

pasavan de vn cabo a otro. Por todos ellos asomavan puntas de Oro como si le huvieran echado Oro derretido por cima, vnas puntas salian fuera de la piedra, otras emparejavan con ella, otras quedavan mas adentro. Decian los que entendian de Minas que sí no la sacaran de donde estava, que por Tiempo viniera a convertirse toda la piedra en Oro. En el Cozco la miravan los Españoles por cosa maravillosa, los indios la llamavan Huaca, que como en otra parte digimos, entre otras muchas significaciones que este nombre tiene, vna es decir Admirable, Cosa digna de admiracion, por ser linda, como tambien significa Cosa abominable, por ser fea. Yo la mirava con los vnos y con los otros. El dueño de la piedra, que era hombre rico, determinó venirse a España y traerla como estava para presentarla al Rey Don Felipe II que la Joia por su estrañeça era mucho de estimar.

»De los que vinieron en el Armada en que él vino, supe en España que la Nao se avia perdido con otra mucha riqueça que traia.»

XI.

Pero Garcilaso no se contentaba con contar lo que él mismo habia visto con sus ojos, siendo niño i palpado con sus manos cuando anciano, porque citaba los prodijios del oro que otros habian

referido ántes que él, i a este respecto, por no acumular las citas, vamos a cederle otra vez la palabra en su justamente celebrado libro.

«Estando yo allí, dice el nieto de los últimos Incas, en el Cozco, tomando de los principales de allí la relacion de los Ingas, oí decir que Paulo Inga y otros principales decian que si todo el tesoro que avia en las provincias y guacas, que son sus templos, y en los enterramientos, se juntase, que haria tan poca mella lo que los españoles avian sacado, (de oro) quan poca se hacia, sacando de una gran vasija de agua una gota della. I que haciendo mas claro y patente la comparacion, tomaban una medida de maiz de la cual sacando un puñado decian: Los cristianos han avido esto, lo demas está en tales partes que nosotros mismos no sabemos dello. Así que grandes son los tesoros que en estas partes estan perdidos. Y lo que se ha avido, si los españoles no lo hubieran avido, ciertamente todo ello o lo mas estuviera ofrecido al diablo i a sus templos y sepulturas donde enterravan sus difuntos; porque estos indios no lo quieren, ni lo buscan para otra cosa, pues no pagan sueldo con ello a la gente de guerra, ni mercan ciudades ni reinos, ni quieren mas que enjaezarse con ello, siendo vivos, y despues que son muertos llevárselo consigo. Aunque me parece a mí que todas estas cosas eramos obligados a los amonestar que viniesen a conocimiento de Nuestra Santa

Fe Católica, sin pretender solamente henchir las bolsas, etc.»

XII.

«Lo que Francisco Lopez de Gomara escribe en su Historia de la riqueza de aquellos reyes es lo que se sigue, sacado a la letra del capítulo 121. Todo el servicio de su casa, mesa y cocina era de oro y de Plata y quando menos de plata, y cobre por mas recio. Tenia en su recámara estatuas huecas de oro, que parecian gigantes, y las figuras al propio y tamaño de quantos animales, aves, árboles y yervas produce la tierra, y de cuantos peces cria la mar y aguas de sus reinos. Tenia asimismo sogas, costales, cestas y trages de Oro i Plata, rimeros de palos de oro, que pareciere leña rajada para quemar. En fin no havia cosa en su tierra que no la tuviese de oro contrahecha y aun dicen que tenian los Incas un vergel en una isla, cerca de Puna, donde se iban a holgar quando querian Mar, que tenia la ortaliza, los árboles y flores de oro y plata, invencion y grandeza hasta entónces nunca vista. Allende de todo esto tenia infinitísima cantidad de oro y plata por labrar en el Cuzco que se perdió por la muerte de Guascar, que los indios lo escondieron, viendo que los españoles se lo tomavan y embiavan a España. Muchos lo han buscado despues acá y no lo hallan.»

XIII.

«Hasta aqui es de Francisco Lopez Gomara, y el vergel que dice que los reyes incas tenian cerca de Puna, lo tenian en çada casa de todas las reales que avia en el Reyno, con toda la demas riqueza que dellas escrive, sino que como los españoles no vieron otro vergel en pié sino aquel, que estava por donde ellos entraron en aquel reino, no pudieron dar relacion de otro; porque luego que ellos entraron, los descompusieron los indios y escondieron la riqueza, donde nunca mas ha parecido, como lo dice el mismo autor, y todos los otros historiadores. La infinita cantidad de plata y oro que dice que tenian por labrar en el Cuzco, allende de aquella grandeza y Majestad que ha dicho de las Casas reales, en lo que sobrava del ornato de ellas, que no teniendo en que lo ocupar, lo tenian amontonado.

»No se hace esto duro de creer a los que despues acá han visto traer de mi tierra tanto oro, y plata como se ha traido (concluye el historiador indíjena pero avecindado en Córdova) pues solo en el año de 1595, en espacio de ocho meses, en tres partidas, entraron por la barra de San Lúcar, treinta y cinco millones de plata y oro.»

XIV.

Es mui posible que en lo que contaron a sus contemporáneos el viajero Cieza de Leon (que era andaluz), el tesorero Zárate, Pedro de Xeres, secretario de Francisco Pizarro, i otros conquistadores, conforme a la tendencia hácia lo portentoso que en aquel tiempo dominaba especialmente en Cádiz, en Sevilla i en Córdoba, puertos i ciudades de entrada i pasaje del oro, i era hasta cierto punto un sistema (como aconteció trescientos años mas tarde en California), hubiese alguna ponderacion del lenguaje o de la credulidad. Pero la operacion metálica i de banco que se ha llamael *rescate de Atahualpa*, hecho positivo i comprobado por cuentas reales i archivadas, viene a dar razon a los prodijios mismos, porque de las listas del reparto que se han conservado i que esplica minuciosamente el concienzudo Prescott, resulta que lo que juntó el Inca en el famoso aposento que todavia se muestra en Caxamarca, ascendió a la suma fabulosa de 1.326,539 *pesos de oro*, i 51,610 marcos de plata. El peso de oro, equivalente al actual castellano i tomando en cuenta el valor del metal en aquel tiempo, representaba, segun Prescott, la suma de quince millones i medio de pesos; pero si la comparacion de los valores hubiera de hacerse con los del presente segun don Diego

Clemencin, resultaria que el rescate de Atahualpa importó mas de sesenta millones de pesos, sin contar con el valor de la plata.—Tan solo a Pizarro le cupo del botin la suma de 57,222 pesos de oro i 2,350 marcos de plata i, como simple galantería de los suyos, el trono del Inca de que habla Cieza de Leon (quien lo viera i en él probablemente se sentara), el cual era compuesto de una tabla de oro reluciente que valia por si sola en aquel tiempo mas de cien mil pesos o sea 25,000 pesos de oro. (1)

---

(1) «La joia que dice que don Francisco Piçarro escogió, fué de aquel gran rescate, que Atahualpa dió por sí, y Piçarro como jeneral podia, segun Ley Militar, tomar del monton la Joia que quisiese, y aunque avia otras de mas precio, como Tinajas y Tinajones, tomó aquella porque era singular y era asiento del Rey (que sobre aquel Tablon le ponian la silla) como pronosticando que el Rey de España se avia de sentar en ella.

»De la maroma de Oro diremos en la vida de Huayna Capac, vltimo de los Incas, que fué vna cosa increible.»—(Garcilaso. Comentarios Reales citados.)

Respecto de esta maroma de oro, que dió por ser imitacion de una soga, segun vimos, su nombre al heredero lejítimo del imperio peruano, i que, a ser cierto lo que de ella cuentan, debió pesar algo mas que las cadenas de tosco fierro del *Huáscar* moderno, ya hemos copiado lo que dice el historiador indíjena, i partidario, como cuzqueño, del inca Huáscar contra el quiteño Atahualpa, a quien trataba de usurpador.—Piérola contra Garcia Calderon, Garcia Calderon contra Piérola....

I mui probablemente de esta estupenda maroma de oro viene la leyenda popular, que nosotros oimos muchas veces en nuestra

XV.

Los soldados de a caballo recibieron conforme al *Acta de reparticion del rescate*, documento que aun existe en los archivos de la Península, 8 mil pesos de oro i a los infantes les cupo la mitad, o sea 4,440 pesos de oro, sin contar la plata que de suyo se hizo vil, como en el saqueo moderno del palacio de los emperadores de la China, a quienes no se dió tiempo para ofrecer su rescate, porque lord Elguin i el conde de Palikao, este Pizarro i este Almagro de la época presente, se lo tomaron todo para sí, i para borrar la huella del despojo, incendiaron sus grandiosas arcas.—«Los aposentos inmediatos a la sala del trono del palacio de Yuen-min-yen, residencia de verano de los emperadores de la China, situado en los suburbios de Pekin i que los aliados ingleses i franceses pusieron a saco e incendiaron en octubre de 1860, dice el mas sério de los historiadores de la espedicion a la China, i despues de haber descrito el fabuloso lujo i riqueza de esas mismas salas, rebo-

---

niñez, segun la cual los jesuitas de Chile tenian una cadena de oro con la que daban una vuelta entera a la plaza cuando hacian sus procesiones, cuya cadena echaron a un pozo de la Compañía en la noche que precedió a su espulsion i no ha vuelto a saberse mas de ella.....

saba de objetos de oro i de plata adornados de piedras preciosas, de armas ricamente adamasquinadas, de porta-copas de oro i plata incrustados de turquesas, de flores i de frutas formadas de perlas finas, de pequeños palacios, árboles i animales raros festonados por las sustancias mas preciosas». (1)

XVI.

Mas adelante, agrega el mismo sobrio narrador, i sin pretender en lo mas mínimo hacer contrastes ni acordarse del rescate de los incas en vista del de los emperadores, i despues de atravesar por un puente espléndido de mármol echado sobre un delicioso lago artificial, se penetraba en los aposentos reservados de la emperatriz i del emperador; i sobre la portentosa riqueza de estos aposentos reservados, se espresa como sigue:—«Es preciso renunciar a describir lo que contenian esos departamentos. Las palabras faltan para pintar las riquezas materiales i artísticas que esas habitaciones encerraban. Todo lo que hasta ese momento habian encontrado los visitantes del palacio de verano no era sino una pobre muestra *(un misérable échantillon)* del espectáculo que ahora se les pre-

(1) Paul de Varin.—*Expédition de Chine*, Paris 1862, páj, 234.

sentaba a la vista. Era una vision de las *Mil i una noches*, un cuento de hadas que la imajinacion habria sido impotente para forjar i comparar con aquellas realidades que todos tocaban con la mano..... Sobre los altares relucian candelabros, vasos e incensarios de oro macizos, i en uno de estos templos se encontró una espléndida armadura cuyo casco estaba coronado por una perla fina del mas puro oriente i del tamaño de un huevo de paloma.» (1)

---

(1) *Varin.*—Obra citada, páj. 245.—En cuanto al botin en lingotes de oro i de plata de Pekin, aunque inferior al de Caxamarca, fué tan enorme que apesar de la rapacidad de los jefes, cupieron a cada soldado (sobre cinco o seis mil) 100 francos por cabeza, i esto sacado de unas pocas barras de oro encontradas en los departamentos de la emperatriz.—De la plata dice el historiador frances que era tan abundante, que los soldados, despreciándola, daban hasta cien pesos fuertes por una o dos botellas de mal coñac, i respecto de las mas ricas sederias bordadas de plata i oro, las arrojaban como basura a lo largo del camino solo por librarse de su peso, sin embargo de llevar muchos indíjenas cargados con ellas i atados por su larga trenza a un boton de sus casacas para que no se les escaparan..... Ardid espiritual i eminentemente propio de frances!

Por lo demas, estas grandes acumulaciones de riqueza no son raras en los paises despóticos. Sin hacer mencion de los incalculables tesoros de Mahoma en la Meca, ni de los del sultan en Constantinopla, ni la del último i pródigo Khedive de Ejipto, Martin de Monssy dice en su obra, sobre la República Arjentina, vol. III que el tesoro encontrado por los franceses en la ciudad de Arjel cuando la tomaron en 1830 ascendió a mas de 53 millones de francos.

XXVII.

Fué esta riquísima joya entre muchas otras destinada al emperador i a la emperatriz de los franceses, exactamente como Francisco Pizarro mandó a Cárlos V. con su hermano Hernando los espléndidos vasos, jarrones, figuras de animales i choclos de oro con su cabello i su grano todo macizo i deliciosamente imitado que vió i admiró en Santo Domingo Oviedo i Valdés, cuando el emisario pasaba para España.

Pero mas feliz el emperador en cuyos dominios no se ponia el sol que aquel que hoi yace en prestada tumba, vió llegar a sus piés todos los tesoros de Caxamarca, miéntras que el último i su imperial consorte, que hoi vaga solitaria por las montañas de la Suiza, no conocieron la famosa perla de la emperatriz de la China sino de nombre por cuanto jamas llegó a sus manos....

XVIII.

Ahora bien, en vista de esto, i tomando en consideracion la inverosímil profusion de oro que existia en el Perú al comenzar la conquista, profusion que hace afirmar al padre García que el Perú era el verdadero Ofir i que de sus playas llevó Salomon las planchas de oro con que tapizó su templo, en vista de todo esto, preguntábamos,–¿hai

motivos suficientes para tildar de exajeradas las descripciones de los primeros cronistas de la conquista, testigos de vista de aquellos prodijios, como el narrador frances parece haberlo sido de los del palacio de verano de Pekin?

Nosotros (lo decimos injenuamente) no lo dudamos; i como habremos de justificarlo con cifras estadísticas acumuladas en nuestros archivos respecto de la *abundancia positiva del oro de Chile*, en su edad del oro, abrigamos al contrario la persuasion, de que esceptuando las formas del lenguaje todos los portentos de que se nos hablan fueron en el fondo cosa cierta. Las *cuentas de la reparticion* de Caxamarca están allí; los presentes a Cárlos V. todos los vieron a sus piés; i mas adelante i por capítulo separado presentaremos nosotros las comprobaciones inéditas del oro de Chile que en nada desdicen de las del Perú i de las del Celeste Imperio.

Por esto mismo damos remate al presente con esta última cita del Inca peruano que bien pudiera apropiársela el historiador de la romántica i fabulosa campaña de la China.

«En todas las casas reales tenian hechos jardines y huertos donde el Inca se recreava. Plantaban en ellos todos los árboles hermosos y vistosos, posturas de Flores y Plantas olorosas y hermosas, que en el Reino avia: a cuia semejança contrahacian de Oro y Plata muchos Arboles, y otras Ma-

tas menores al natural, con sus Hojas, Flores y Frutas: vnas que empeçavan a brotar, otras a medio saçonar, otras en todo perficionadas en su tamaño. Entre estas y otras grandeças hacian Maiçales, contrahechos al natural con sus hojas, maçorca y caña, con sus raices y flor: y los cabellos, que echa la maçorca, eran de Oro y todo lo demas de Plata, soldado lo vno con lo otro, y la misma diferencia hacian en las demas Plantas, que la flor, o cualquiera otra cosa, que amarilleara, la contrahacian de Oro y lo demas de Plata.

»Tambien avia Animales, chicos y grandes, contrahechos y vaciados de Oro, y Plata: como eran Conejos, Ratones, Lagartijas, Culebras, Mariposas, Zorras, Gatos monteses, que domesticos no los tuvieron. Avia pájaros de toda suertes, vnos puestos por los árboles como que cantaban; otros, como que estaban bolando, y chupando la miel de las flores. Avia Benados i Gamos, Leones y Tigres, y todos los demas animales y aves que en la tierra se criavan, cada cosa puesta en su lugar, como mejor contrahiciese a lo natural.

»En muchas casas, o en todos tenian baños con Grandes Tinajones de Oro y Plata, en que se labavan, y caños de Plata y Oro por los cuales venia el agua a los Tinajones.» (1)

---

(1) *Comentarios Reales*, lib. 8.° páj. 172.—Esta aficion a imitar en oro i plata los objetos especialmente los animales, ha

XIX.

De todas suertes, i rebajando cuanto se quiera por pasion, credulidad o aficion a lo estupendo propio de aquellas edades i de las presentes, sobre lo que no puede establecerse la mas pequeña duda es sobre que el Perú indíjena era el mas rico país del orbe en oro. Ahora en cuanto a que Chile fué su principal tributario en tan espléndida fortuna, habrá de cabernos la satisfaccion de demos-

---

quedado todavía viva hasta hoi entre los indios del Cuzco, de Quito i con mas primor en los de Guamangas (hoi Ayacucho) cuyos plateros fueron eximios, especialmente en las labores de filigrana, rivales en esto de los joyeros de Malta i de Florencia. Hasta hace pocos años los plateros de la América española, incluso los de Chile, imitaban todo i con particularidad gallinas, pavos, gansos, vacas, caballos, etc. I apropósito de esto se cuenta de un caballero que en el siglo pasado llevó en Lima a un fiscal famoso por su venalidad un venado de plata macizo, i habiéndole rehusado aquél, observándole que tenia dos hijas i no acostumbraba dar a la una lo que no podia dar a la otra, entendió en el acto el solicitante la fina alusion, salió a la calle, entró a la primera platería de la calle de Espaderos, compró un huanaco del mismo peso i tamaño del venado, i volvió al estudio del letrado, con lo cual las hijas del fiscal quedaron igualadas i él sacó una *vista* a su paladar i deseo.

De todas maneras, el talento i gusto por las artes manuales ha sido comun a chinos i a peruanos, i esta es mas séria analojía de razas que las que algunos han encontrado afirmando que Ancon procede de Hong-Cong i Chancay de Shangay...

trarlo con nuevos i no menos peregrinos i comprobados antecedentes i noticias mas adelante. (1)

---

(2) Respecto de las al parecer inagotables riquezas del Perú en oro, los europeos i especialmente los ingleses han tenido ocasion de ver muestras casi tan espléndidas como las enviadas a Cárlos V. por los Pizarros, en algunas de las ofrendas o despojos patrióticos de sus paisanos que el dictador Piérola ha enviado a Lóndres para convertirlas en libras esterlinas. Los diarios de esa ciudad dan cuenta en efecto de haberse rematado en agosto último en su *Galería Artística* de Pall-Mall por los señores Foster, antiguas joyas del Perú de oro i plata hasta la suma total de 10,778 libras esterlinas. Entre los objetos mas disputados por los entusiastas ingleses que se imajinarian talvez asistir al «rescate de Atahualpa,» cuando era solo al derroche de Piérola, figuraban un mostrario o relicario de oro con peso de 378 onzas por el que pagaron 10 mil pesos, otro del peso de 185 onzas vendido en 940 libras esterlinas i así varios otros restos de la pasada opulencia incarial i dictatorial de aquel desdichado país..—Posteriormente se ha dicho que la venta total de estos objetos ha producido en Lóndres mas de cien mil libras esterlinas, o sea varios millones de soles. El Perú no se desmiente.

CAPITULO II

EL ORO EN CHILE EN TIEMPO DE DON PEDRO DE VALDIVIA.

I.—MARGA-MARGA.—II. QUILACOYA.—III. LA IMPERIAL. —IV. OSORNO.— V. VILLARRICA.

El Adelantado don Diego de Almagro llega hasta el territorio de Casablanca i Melipilla.--Causas verdaderas de su regreso al Perú.--A pesar de quedar Chile «mal famado» por los de Almagro, conserva la tradicion de su gran riqueza aurífera, i esta es la que mueve a Valdivia i a sus compañeros a emprender de nuevo el descubrimiento.—Los primeros siete años de la conquista i sus miserias.—Ardides de oro de que se vale Valdivia para traer socorros.—Las estriberas de Monroi i el sombrero de oro de Concon.—Los ochenta mil dorados de Camacho.—Descubrimiento de las minas de oro de Marga-Marga i su prodijiosa riqueza.—*La demora.*--Cómo el oro comenzó a promover la emigracion espontánea a Chile.—Los primeros emigrantes del oro en Marga-Marga, segun el contemporáneo Marino de Lovera.—Cálculo de lo que produjeron las minas de Marga-Marga basado en el incierto *quinto del rei.*---La lejislacion del oro colonial.—Primeros acuerdos del cabildo de Santiago, en ausencia de Valdivia, sobre las cuadrillas, estacas, denuncios, juegos, etc., en las minas de Marga-Marga —Cómo las multas de Marga-Marga comenzaron a servir a la ciudad de Santiago para su hijiene, su Catedral, sus calles, etc.,—Curiosa carta de los mineros de Marga-Marga pidiendo una guarnicion militar para defenderse contra los indios.—Acuerdo del cabildo concediéndola i manda bien pagado al verdugo Ortun Xerez i tres compañeros de a caballo.—Regresa del Perú Valdivia, i notando el incremento de las minas, nombra alcalde de ellas en enero de 1550.—Los ediles de Santiago acuerdan turnarse para hacer la justicia en las minas.—El primer abogado en las minas de oro.—Aspecto

actual de los lavaderos del Rio de las minas i su imponente estension. —Visitas del autor en 1851 i en 1877.—Una faena de oro en el Rio de las minas, en el último año nombrado.—Abundancia de oro en polvo en Santiago a mediados del siglo XVII.—Se prohibe su uso como moneda en esa forma con severas penas, pero en vano.—El oro en polvo es el tipo de la fortuna i de la moneda en Chile hasta el obispo Cienfuegos que en esa forma lo llevó a Roma.—Descubrimiento de las minas de Quilacoya en octubre de 1553 i su prodijiosa riqueza.—*Dos quintales de oro diarios*, segun álguien que los vió.—Descubrimiento de placeres en la Imperial, i cómo ayudan sus productos a erijir su Catedral i su mitra. —Las minas de oro de Villa Rica i la calidad de su metal.—Aspecto que las ruinas de esta romántica ciudad ofrecian en 1640 i en 1858.— Los esploradores Lee-Smith i Cole.—Riqueza aurífera de Osorno antes del descubrimiento de Ponzuelos.—Minas de oro olvidadas i la cofradia de Puigato.—Estraordinaria opulencia personal de Valdivia i sospechas de que quiso coronarse en Chile, declarándose independiente.—La independencia del oro antes de la independencia de la libertad.—Visita Valdivia sus minas de Quilacoya enl a vispera de su muerte, i su profético desabrimiento en presencia de las ofrendas del oro.—El sacrificio de este grande hombre perturba la riqueza aurífera de Chile para renacer con mayor aliento.

«Lo que puedo decir con verdad de la bondad de esta tiera es que cuantos vasallos de V. M. estan en ella y han visto la Nueva España dicen ser mucho mas cantidad de gente que la de alla; es toda un pueblo e una simentera y *una mina de oro.*»

(Carta de Pedro Valdivia á Cárlos V.--Concepcion, setiembre 25 de 1551.)

«Las primeras minas que labraron los Españoles fueron las de Marga-Marga, mas cerca de Quillota que de Santiago. I de solo aquella mina rendian a los quintos Reales cada año treinta mil pesos, ensayados de oro de ley. Fué tanto el oro que daba aquella mina, que se pesaba con romana.»—(Rosales, *Historia de Chile*, páj. 210)

I.

Dimos cuenta en el capítulo precedente de cómo los placeres de oro contribuian con notoria abundancia al tesoro del Inca peruano por via de anual tributo i de cómo adueñándose don Diego

de Almagro de una de estas remesas periódicas, o segun dicen algunos, de una colecta extraordinaria destinada al «rescate del Inca», creyóse aquél el conquistador mas favorecido del Nuevo Mundo i rompió todas las escrituras de empeño que al partir del Cuzco le habian firmado sus lugar tenientes i sus soldados i pecheros.

Pero fuera que los indios se dieran maña para ocultar sus mejores minas, fuera impaciencia de la jente, flaqueza de ánimo del anciano esplorador, o lo que es mas probable, resultado de su recelosa enemiga con los Pizarros, a quienes habia dejado dueños absolutos del campo i el poder a su espalda, el resultado fué que él personalmente no llegó sino hasta las vecindades que forman el promedio entre Casablanca i Melipilla («la tierra de los *Picones*» dice el Adelantado en sus cartas al rei, i es por donde está todavia la hacienda de *Pico*, a dos o tres leguas de la última ciudad), donde hizo lavar un poco de oro, i calculando por lo fríjido de la temperatura i lo rudo de sus pobladores «que en toda aquella tierra no hallarian una punta de oro», (1) dió la vuelta al Cuzco para morir en el garrote vil a manos de sus avarientos i crueles espoliadores.

---

(1) Oviedo, vol. IV. páj. 272.

II.

No dió tan punzante espina la noticia de aquella tierra «mal famada» (así por ufania la llama él mismo) a su sucesor en el descubrimiento don Pedro de Valdivia, el animoso, porque desdeñando las riquísimas minas de plata de Parca que le tocaron en encomienda, marchó el último cuatro años mas tarde a Chile; i en doce de proezas i de aventuras lo conquistó entero, al tranco del caballo i al bote de la lanza, hasta el rio i pueblo que llevan todavia su glorioso nombre.

III.

En los primeros siete años de la conquista (los años de Faraon) fué todo penalidades, hambres, lluvias i miserias para los pobladores, incluso el invierno de 1543 que el jefe de la hueste compara con el diluvio; i aun para atraer alguna junta de socorro necesitó Valdivia ocurrir a una estratajema cuyo aliciente como de costumbre fué el oro. «Determiné, dice en carta escrita a Cárlos V. desde la Serena el 4 de Setiembre de 1545, cuatro años despues de la fundacion de Santiago, determiné para mover los ánimos de los soldados *llevando muestra de la tierra*, enviar hasta siete mil pesos, que en tanto que estuve en el valle de

Canconcagua entendiendo en el bergantin los habian sacado los anaconas, y talvez anaconcillas de los cristianos, que eran allí las minas, y me los dieron todos para el comun bien, y porque no llevasen carga los caballos hice *seis pares de estriberas* para ellos. Y guarniciones para las espadas y un *par de vasos en que bebiesen.*» (1)

VI.

Venian los primeros pobladores de Chile enganchados por sus capitanes exactamente como las «peonadas» que algunos hacendados i buscadores de oro de Chile llevaron cuando en 1849 vinieron en alas de la codicia las primeras noticias i alboroto de California, en tantas cosas semejante a los primeros ensayos de colonizacion en las Indias; i por esto, hablando de sus dificultades i escaseces, el gobernador agregaba en la misma carta que acabamos de citar, estas palabras.—«Y estando al presente en esta tierra doscientos hombres, que me cuesta cada uno mas de mil pesos puesto en

---

(1) Por este mismo tiempo ocurrió la matanza de los españoles que construian un barco en la caleta de Concon, a consecuencia de haber descuidado sus armas al mostrarles los indios del valle un *sombrero lleno* de oro. De aquella matanza escapó solo un negro, i el mayordomo del gobernador, Gonzalo de los Rios, abuelo de la famosa i abominable *Quintrala*, doña Catalina de los Rios, la Lucrecia Borjia de Chile.

ella; porque a otras tierras nuevas van por la buena fama a ella los hombres, y desta huyen todos *por la mala en que la habian dejado los que no quisieron hacer en ella como tales;* y así me ha convencido hasta el dia de hoi para la sustentar, comprar los que tengo a peso de oro.»

V.

I sin embargo la constancia invencible de aquel grande hombre, que araba el suelo con su propio caballo de batalla i andaba vestido con pellejos como su último soldado, recompensóle en breve de sus imponderables afanes, porque se descubrieron las minas de Marga-Marga, en la vecindad de Valparaiso, i de sus primeras bateas sacó el gobernador, o mas bien sus súbditos a quien las pidió en préstamo forzoso, los primeros «ochenta mil peces dorados» del gracejo Camacho, que fueron ochenta mil pesos de oro (algo como dos millones de hoi), con los cuales fué el gobernador al Perú en 1547 a darse aire de opulentísimo señor i traer con su munificencia refuerzos. (1)

---

(1) De este despojo tan parecido a robo de Valdivia i que mas tarde le recordó en un sermon de burlas un gracejo llamado Camacho en las bodas de la sobrina del gobernador celebradas en Concepcion, hablan casi todos los historiadores primitivos, especialmente Marino de Lovera que fué testigo de vista o poco ménos. Marino de Lovera era hombre verídico, natural de Pontevedra, la patria de Mendez Nuñez.

VI.

Las minas, o mas propiamente los lavaderos de Marga-Marga *(Malga-Malga,* dice el venerable *Libro-becerro* del Cabildo de Santiago) fueron en su principio riquísimas i de sus estupendos trabajos hállanse visibles las huellas en todas partes en aquel hoi solitario i yermo valle. Aunque se trabajaba solo durante el otoño (despues de la cosecha) i en el invierno, que era lo que se llamaba la *demora,* (1) sacaban con unas pocas cuadrillas de infelices indios hasta mil pesos de oro al dia. I no debian ser tan numerosos los indíjenas por cuanto, aun en tiempo de rebelion, bastaban cuatro hombres a caballo i pagados por el rei para mantenerlos a raya, mientras que hasta el último gañan se enriquecia. «Era la grosedad de estos minerales tan abundante, dice un soldado que anduvo con Valdivia i estuvo destinado a morir con él (Marino de Lovera) que venian hombres con mujeres e hijos tan pobres que para los fletes no tenian, y se remediaban luego con la grosedad de la tierra.»

---

(1) La *demora* duraba en todos las Indias ocho meses i variaba probablemente en cada país segun el clima. En Chile debia comenzar a fines de enero, cuando ya estaban guardadas las cosechas en las trojes, i terminaba por fines de setiembre cuando

VII.

Resulta claramente de este pasaje de un contemporáneo, que la primera inmigracion espontánea i no enganchada por dádivas o levas que penetró en el «mal famado Chile» fué encaminada por su riqueza aurífera o mas propiamente por las minas de Marga-Marga: i de estos mismos placeres hace referencia el padre Rosales en su libro que escribió un siglo cabal mas tarde cuando dice: «De las minas de Quillota y Limache sacaban mil pesos de oro cada dia. En las minas de Culacoya, distante de la Concepcion seis leguas, se sacó gran suma de oro y hasta oy se saca. Y se halló allí un grano que pesó cuatrocientos pesos, y en otras muchas de a ciento. De la encomienda que tenia el governador D. Pedro de Valdivia en los valles de Tucapel y Arauco, travajaban en la labor de las minas de aquellos paises cada semana noventa y seis marcos de oro, como refiere Arcila.» (1)

---

comenzaba el sembradio de chácaras, que era en lo que entendian los indios.

(1) Ercilla.Como se sabe, el marco de oro pesa media libra i equivalia a 50 pesos de oro, o sea 150 pesos de plata, de aquel tiempo, equivalentes a quinientos o mil del presente. Sobre el valor mercantil del primer oro de Chile, hé aquí lo que dice el padre Rosales en el Lib. V. de su Historia citada. «El marco de oro es de ocho onzas, que montan cincuenta pesos de oro, cada peso

VIII.

Es a la verdad tan interesante bajo el punto de vista no solo de los oríjenes de la primitiva industria minera en Chile sino con relacion a nuestra lejislacion, vijente todavía en su espíritu, que no podemos ménos de echarnos a pesquisar en los voluminosos acuerdos de los primeros cabildos de la capital todo lo que en ellos fué materia de acuerdo con referencia al primer asiento regular de minas de oro, únicas riquezas propiamente tales que hubo en Chile durante dos siglos, sometidas a ciertas reglas de esplotacion mas o ménos bien establecidas.

I desde luego tropezamos con una série de resoluciones tomadas cuando Valdivia aun no regresaba del Perú, en su viaje vengador contra los Pizarro, medidas reglamentarias cuya aplicacion en el terreno, limitando los privilejios de los esploradores en el empleo de sus cuadrillas, en el reparto de las estacas, en la obligacion de llevar el trabajo hasta la circa («la peña») i hasta en la prohibicion del juego, enfermedad incurable de todo asiento minero, no seria infructuoso

---

ocho tomines, cada tomin doze granos, y cada cuatro granos de oro puro es un quilate. Assi se practica en el Perú, como lo dicen Miguel Jerónimo de Santa Cruz y Juan de Arze en su quilatador. El peso de oro valia en Chile siendo de perfecta ley 450 maravedis castellanos.»

retener en la memoria para lejislar en los presentes tiempos sobre el oro venidero.

IX.

He aquí en efecto estos curiosísimos acuerdos de los primeros ediles de Santiago que corresponden al 10 de diciembre de 1540 i dicen testualmente como sigue:

«En la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo de estas provincias de la Nueva Estremadura, *lúnes diez dias del mes de diciembre de mil e quinientos e cuarenta e ocho años*, se juntaron a cabildo e ayuntamiento en las casas de S. M. los magníficos señores Salvador de Montoya e Rodrigo de Quiroga, alcaldes ordinarios, y Juan Fernandez Alderete, y Rodrigo de Araya, y Juan Godinez Alderete, y Juan Bautista de Pastene, regidores, e Juan Gomez alguacil mayor e así juntos por ante mí Luis de Cartagena, escribano de este su cabildo, acordaron y ordenaron lo siguiente, sobre lo tocante *a las minas de donde se saca oro.*

»Primeramente, que se eche a las minas a sacar oro desde 15 de enero primero venidero del año de 1549 años; porque salgan las cuadrillas a tiempo que tenga lugar de sembrar al fin de la *demora.*

»Item ordenaron y mandaron: que de hoi en adelante, que cualquier persona que hobiese sido

minero y traido cuadrilla a su cargo de cualquier persona, que dentro de tres años no pueda traer cuadrilla suya propia en ninguna mina de oro, aunque tenga jente para ello; so pena de perdido todo el oro que sacare, aplicado en tres tercias partes: la una para la cámara del rey, y la otra para la persona que lo denunciare, y la otra para las obras públicas de esta ciudad de Santiago; y que tenga perdidos el tal minero las piezas con que lo sacare.

»Otrosi ordenaron i mandaron los dichos señores: que cualquier señor de cuadrilla que tuviere y trajere mas de una cuadrilla en tales minas de oro y de un minero, y descubriere minas que no *puedan estacarse ambos a dos a una estaca, sino que se le dé salteada* y que el alcalde de minas dé allí mina *al primero que la pidiere.*

»Otrosi, que si algun esclavo o anacona que trajere cuadrilla de su amo sacando oro, que si las catas que diere y no llegare *a la peña,* que pague de pena y se lleven dos pesos de buen oro por cada cada cata que diere y *no llegare a la dicha peña.*

»Otrosi mandaron: Que ningun minero ni otra persona sea *osado de jugar ni jueguen* en las dichas minas y termino de ellas a naipes, ni a dados, ni bolas, ni a otros juegos; so pena de cien pesos de buen oro de lei perfecta, aplicados en cuatro partes: la una para la cámara de S. M. y

la otra para la persona que lo denunciare, y la otra para las obras públicas de esta dicha ciudad, y la otra para el alcalde de minas que lo ejecutare; y que si el dicho alcalde lo disimulare y no lo ejecutare, *que se ejecute en él y se le lleve la misma pena en que desde ahora le dan por condenado, lo contrario haciendo.*

»Otrosi, que ningun negro, ni esclavo, ni anaconas no jueguen en las dichas minas, sopena por la primera vez de *cien azotes*, y por la segunda doscientos i que esté todo un dia *atado a la picota* que está en las dichas minas. I de como lo acordaron y mandaron, lo firmaron aqui de sus nombres. I mandaron se pregone todo lo susodicho publicamente, para que venga a noticia de todos.

»Otrosi ordenamos y mandamos: que ningun minero ni otra persona alguna mande trabajar, ni trabajen los indios ni anaconas que sacan oro, los *domingos y fiestas que se guardan* en ellos en cosa alguna que sea de trabajo; so pena de 20 $ de oro, en los cuales les damos por condenados a la persona que los mandare trabajar, aplicados en tres partes: la una para la iglesia mayor de esta ciudad de Santiago, y la otra para la persona que la denunciare, y la otra tercia para las obras públicas de esta dicha ciudad. I el alcalde de minas que luego lo ejecute e reciba los dichos veinte pesos i los reparta en los que se aplican so pena que si lo desimulare, sea ejecutado en la dicha

pena, en la cual le damos por condenado lo contrario haciendo.»

X.

I fué de esa manera (obsérvese ello bien), con las *multas*, es decir, con la cosa mas aborrecida por el santiaguino, i otro sí con *multas de oro*, como comenzó la ciudad a tener calles i acequias, aceras i empedrados, templos e hijiene; siendo asunto digno de nota, en aquellos ascéticos tiempos que la multa por quebrantar la santidad i el ocio del domingo era en realidad leve, cuando la del juego no podia ser ni mas severa ni mas humillante.—Cien pesos de oro componian entónces una pequeña fortuna i cien azotes serán siempre un castigo mui poco apetecido aun por los que nacen envilecidos i esclavos.

XI.

No es ménos interesante respecto de la guarda i de los lavaderos de Marga-Marga la siguiente resolucion que en un caso de apuro, por amenaza de un levantamiento jeneral de las indiadas, tomó dos meses mas tarde el ayuntamiento de Santiago, cuando iba a comenzar la *demora*, es decir, la época de sudor i de azote de los lavaderos.—El acuerdo dice testualmente como sigue:

«En la ciudad de Santiago del nuevo Extremo de estas provincias de la Nueva Estremadura, *miércoles* 13 *dias del mes de febrero, año de mil e quinientos e cuarenta y nueve* años, se juntaron a cabildo e ayuntamiento los magnificos señores capitan Francisco de Aguirre y Juan Fernandez Alderete, alcaldes ordinarios, y Salvador de Montoya y Rodrigo de Quiroga, y Gaspar de Vergara y Francisco de Riberos, rejidores, y Juan Gomez alguacil mayor, y así juntos por ante mí Luis de Cartagena, escribano de este su ayuntamiento, acordaron y proveyeron lo siguiente:

»Dió en este cabildo Gaspar de Vergara recibida una carta misiva que traia del asiento de las minas de donde (se) saca oro; la cual venia dirijida para los dichos señores justicia y rejidores, del tenor siguiente:

«Mui magnificos señores: Pedro Gomez de las Montoyas, en nombre de todos los mineros que están en estas minas de Malga-Malga, digo: por cuanto la tierra está rebelada, y han muerto todos los españoles de Coquimbo y los de Copiapó, segun los indios dicen, lo cual todas vuestras mercedes mejor saben; suplico a vuestras mercedes en nombre de todos los mineros, pidan y requieran a los oficiales de S. M. que para que se puedan sustentar estas minas y estén seguras y no den los indios en todos los que estamos aquí, manden provcer de alguna gente de a caballo a costa de la ha-

cienda de S. M. y de sus quintos reales como en otras partes donde hay minas se suele hacer, porque si no se envia jente que sustente las minas y nos guarden, *yo y todos los dichos mineros estamos determinados de desamparar las minas*, y cada señor de cuadrilla venga a poner cobro en ella dentro de ocho dias si no lo proveyeren. I de esta manera los quintos reales de S. M., por no gastar lo que pueden dar a seis hombres a caballo que nos guarden y sustenten las minas, perderá S. M. cantidad de veinticinco o treinta mil pesos de oro de quintos. I porque me pareció a mi y a todos los dichos mineros, conviene al servicio de Dios y de S. M., y aumento de sus quintos reales, y pro y seguridad de la tierra, lo pido y suplico por mi y en nombre de todos los dichos mineros (que) lo piden y requieren, como arriba digo, a los dichos oficiales de S. M. que lo hagan como arriba suplico.

»Besan las *magníficas manos* de vuestras mercedes.--*Pedro Gomez.--Juan Gutierrez.—Francisco de Loarte.—Pedro Dominguez.—Francisco Gomez.—Sebastian Vazquez.—Alonso Perez Jurado.--Francisco Gomez.--Francisco Moreno.--Francisco Rubio.—Juan de Chavez.—Amador de Silva. —Francisco Gallego.*»

»E leida la dicha carta los dichos señores juntamente con los señores oficiales de S. M., visto y acordado que así conviene se provea de alguna

jente de a caballo que esté y resida en el dicho asiento de minas, para la buena guardia i sustentacion de los españoles que allí estan sacando oro; se proveyó 4 de a caballo y que estos sean pagados de la real hacienda de S. M., y que se les dé de salario 50 pesos de oro cada mes a cada uno de ellos, atento a que al presente vale mui caro el herraje, y todo lo demas para sustentar sus armas y sus caballos y sus personas. Lo cual se les ha de pagar, como es dicho, de la caja del rey a cada persona de los dichos cuatro de a caballo, 50 pesos de buen oro y lei perfecta, cada mes, para que estos tengan cuidado de velar cuando fuere menester a los cuartos del alba y andar paseándose con sus armas y caballo *al tiempo que cada noche vienen las cuadrillas a dar el oro que han sacado, a los mismos;* y que se les escriba que todos juntos los dichos mineros y las demas personas que residen en las dichas minas, duerman todos en las *dos calles principales* que estan en las dichas minas y que todos esten con sus armas apercibidas; pues conviene así para la sustentacion y buena guardia de las dichas minas. I como lo acordaron y proveyeron y lo firmaron aquí de sus nombres. —*Francisco de Aguirre.—Juan Fernandez Alderete.—Salvador de Montoya.—Gaspar de Vergara.* —Ante mí, *Luis de Cartajena.*» (1)

---

(1) Los guarda de a caballo que eran solo cuatro, i entre es-

XII.

Un año habia pasado. Era el mes de enero de 1550, i el dadivoso Pedro de Valdivia, que en esto igualó a Almagro, habia vuelto mas gallardo i poderoso que ántes de su segunda campaña del Perú en la que vengara a aquél i «a los de Chile»

---

tos el que hacia el oficio de verdugo i se llamaba Ortum Xerez cumplieron al parecer su contrato i el cabildo su compromiso, porque en el mes de setiembre (el 25) de ese mismo año, el ayuntamiento mandó pagarles sus salarios de la fenecida *demora* conforme al acuerdo siguiente.

«Acórdose por los dichos señores justicia e rejidores que por cuanto por muchas peticiones que en este cabildo han dado por parte de Antonio Muñoz y de Juan Hermosa e *Ortum Xerez* y Bartolomé Camacho que fueron las personas que por este libro de cabildo parece haber sido tomados e concertados para ir a las minas donde se saca oro, nombradas Malga-Malga, para la vela e guarda de ellas, por estar la tierra e los naturales de guerra y convino así al servicio de Dios y del Rey y aumento de sus derechos e quintos reales; se les proveyó de un libramiento de *quinientos y veinte* pesos que se les debia a todos cuatro de dos meses e veinte dias que estuvieron con sus armas y caballos en las dichas minas hasta el dia en que fueron despedidos.»

El padre Rosales que indudablemente consultó en Santiago el casi inintelijible libro-becerro, cita equivocadamente la sesion del 1.° de febrero por la del 13, cuande dice:—«Y dize assi el libro de el Cabildo: «Viernes primero de Febrero de 1549. Los mineros de Malga-Malga escribieron al Cabildo de esa Ciudad querian desamparar las minas, sabido lo que pasaba en Coquimbo y Copiapó. Y escriben perderá el Rey en solas aquellas mi-

haciendo cortar la cabeza en Ayacucho a Gonzalo Pizarro. Iba a comenzar la *demora* de Marga-Marga; que ya producia al rei solo de quintos 30 mil pesos de oro, i a tanto subia la fortuna del mineral que el gobernador juzgó necesario nombrar alcaldes que allí residieran por turnos para administrar justicia, conforme al rescripto que copiamos a continuacion:

«Don Pedro de Valdivia, gobernador e capitan general por S. M. en este nuevo Extremo, &ª. Por cuanto *me conviene* nombrar alcalde de minas en el asiento de Malga-Malga donde sacan oro las *cuadrillas mias* e de los vecinos de esta ciudad de Santiago, para que determine los pleitos, causas y diferencias que sobre el estar de las minas del oro e sobre las demas cosas que se suelen mover entre los mineros e las demas personas pobladores de las dichas minas, que sea hábil e suficiente e tenga esperiencia de lo que al tal oficio conviene; e porque vos Mateo Diaz sois tal persona y en quien concurren las dichas cualidades y las de-

---

nas de quintos, si las desamparan, cantidad de 25 o 30 mil pesos de oro.»

En la junta del 1.° de febrero no se trató absolutamente de las minas de Malga-Malga, sino del alzamiento de los indios de Coquimbo, cuya mala nueva llegó probablemente ese día, i en consecuencia se acordó mandar a Francisco de Villagra a apaciguarlos, quedando de gobernador interino Francisco de Aguirre, que para ello tenia poder de Valdivia.

mas que se requieren tengan las personas que han de ser nombradas para semejantes cargos, Vos nombro e proveo para alcalde de las dichas minas de oro en el rio de Malga-Malga e asiento de ellas, e vos doi poder para que como tal alcalde podais conocer e conozcais de todas las causas, pleitos e negocios que se ofrecieren en lo que a vuestra jurisdiccion tocare sobre las tales minas; e los tales pleitos e causas difinir e sentenciar difinitivamente, ejecutando las dichas sentencias como en todo lo acostumbran hacer los demas alcaldes de minas puestos en estas partes de Indias por los gobernadores e justicias de ellos. E así mismo os doi poder para que si en dichas minas y términos de ella sucediere entre los vasallos de S. M. alguna cuestion, los podais prender, y hecha vuestra informacion enviarlos a esta ciudad remitidos al licenciado de las Peñas, (1) mi justicia mayor, o a los alcaldes de S. M. para que conozcan de la tal causa e la lleven conforme a derecho a debida ejecucion. E así mismo porque conoceis los indios naturales cuan mentirosos son e huidores, *no por el mal tratamiento* que ahí se les hace, ni por trabajos excesivos que se les dan en el sacar el oro,

(1) Este licenciado fué el primer abogado i embrollon de pleitos de minas que hubo en Chile, por lo cual, sobre sus honorarios, llevó sendas palizas, segun consta de la historia. El segundo abogado se llamaba Altamirano, era natural de Huete i hombre de guerra.

ni por falta de mantenimiento que tengan, sino *por ser bellacos y en todo mal inclinados* e por esto ser necesario castigarlos conforme a justicia: vos doy poder para que los podais castigar dándoles *azotes* e otros castigos en que no intervenga *cortar miembros;* ni tampoco castigueis cacique ninguno que merezca por el delito de cortar algun miembro o la muerte; y en tal caso teniendo informacion, merece así ser castigado, yo os *mando le envieis a esta ciudad al dicho licenciado* para que él lo determine conforme a justicia e dé la pena que mereciere.» (1)

---

(1) Acuerdo semejante a este celebraron los ediles de Santiago un año mas tarde, esto es, el 29 de enero de 1551, estableciendo alcaldes de turno entre ellos mismos, conforme a una resolucion que es del tenor siguiente:

«Asi mesmo acordaron y proveyeron sus mercedes que por cuanto en esta ciudad hay personas de confianza e conciencia y de fidelidad en quien concurren las calidades que se deben tener para el efecto susodicho y para que esten y residan en las dichas minas por sus términos de mes a mes. E los tales rejidores de este dicho Cabildo, al tiempo que se hallaren en las dichas minas de Malga-Malga, puedan conocer e conozcan de todos los casos anejos e pertenecientes a las dichas minas de oro, *e juegos e rescates* y en otras cosas que por sus personas e bienes (de los) que rebeldes fueren; e conforme a las dichas ordenanzas y lo demas que está mandado e proveido, por este dicho Cabildo, aplicando las tales penas para la cámara e obras públicas de esta ciudad. Y en todo hagan e administren justicia, en todo aquello que conviene al servicio de S. M. e de la ejecucion de su justicia e bien e pro de la república e de esta ciudad. E cono-

Veinte i seis años mas tarde (marzo de 1877) volvimos a visitar el *Rio de las minas*, que así se llama, i custodió el verdugo Ortum Xerez i sus tres socios tres siglos antes; pero solo hasta sus juntas con los esteros de Quilpué, tierra antigua de oro, i de Reculemu que viene del fondo de la hacienda jesuítica de la Palma, cuyos ricos lavaderos i trapiches de oro visitó espresamente Frezier en 1713.

I todavia en el tiempo de nuestra última correria habia allí una faena de oro, impulsada por vapor i perteneciente a un esforzado, si bien poco feliz, minero atacameño; su nombre, don Antonio Covarrubias. Un motor que habia sido arrastrado por 13 yuntas de bueyes desde la estacion del Salto habia remplazado las *cuadrillas* de don Pedro de Valdivia i de los encomenderos de Santiago, pero con mucho menor fortuna i recojida. (1)

---

(1) De temer es ciertamente que esos veneros, como muchos otros de pasada fama, esten hoi completamente agotados porque los españoles los trabajaron hasta la «peña,» es decir, hasta la *circa* o roca plutónica, segun se observa en los documentos i escombros ya citados.

Por otra parte, i en el lugar elejido por el industrial arriba nombrado, era preciso luchar con las capas de arenas arrastradas, que allí miden mucho metros de espesor, i con la abundancia de agua que aquellas mantienen en suspension i que es la que hoi dia surte a Valparaiso. Por esto nos pareció poco propicia aquella empresa, i de ella en su época dijimos lo que en seguida copiamos: —«Pero este trabajo no seria de importancia si no fuera que es preciso luchar en estos parajes a brazo partido i hora

XV.

Mas, volviendo de regreso a los siglos i a los lavaderos de Marga-Marga, vecinos de los de Llampaico, Quilpué, Malacara (que es *Malcara*) la quebrada de Alvarado i otros parajes circunvecinos de la provincia de Valparaiso notorios por los vestijios de su antigua opulencia, fueron tan pro-

---

por hora, minuto a minuto, con el agua, esa misma agua que vienen a buscar como oro los hidróscopos de Valparaiso.

»El actual esplorador del *Rio de las minas* ha tratado de desaguar su pozo de reconocimiento con una bomba a vapor. No dió ésta abasto, i el tenaz empresario llevó al sitio, hace un mes, un enorme caldero arrastrado por once yuntas de bueyes que andaban un quilómetro por dia. I como esto fuera todavia insuficiente, practica ahora otra esploracion a vapor algo mas arriba del estero, a pocos pasos de una faena abandonada por los españoles, al pié de una palma, cuyos escombros acusan un esfuerzo colosal i cuya tradicion habla, como siempre, solo de «capachos de oro»....Por nuestra parte, deseamos solo uno, pero bien colmado, al esforzado compatriota quo allí tiene empeñada su fortuna i su vida por realizar un inmenso problema nacional.

»Notaremos, de paso, que así como en los lavaderos de Catapilco se lucha con la carencia de agua, aquí el constante enemigo del éxito es esa misma agua que brota límpida i brillante a cada golpe de barreta. I así, como en este cajon de cerros, vive siempre el hombre entre la esperanza i la fortuna en la redondez entera del mundo, malogrando en las mas ocasiones su hado, unas veces «por cartas demas i otras por cartas de ménos». —(*De Valparaiso a Santiago*, por B. Vicuña Mackenna, páj. 120.)

líficos los primeros de oro en polvo, que se hizo indispensable tomar medidas serias para obligar a sus dueños a fundirlo, marcarlo i sacar de él el tributo que antes se pagaba al Inca i ahora al Rei, —el *quinto del oro*,—o sea el veinte por ciento, estilo del salitre de Antofagasta, Iquique i Aguas Blancas.

Hé aquí en efecto una curiosa resolucion del cabildo de Santiago del 24 de enero de 1551 (enero era de ordinario, como vispera de la *demora*, el mes en que se lejislaba sobre minas en Chile), que hoi pareceria a los que mandan a la plaza sus desgarrados billetes un delicioso pero inverosímil sueño.

»Este dia (enero 24 de 1551) acordaron i mandaron sus mercedes: que por cuanto a noticia de sus mercedes era venido como muchos yanaconas, indios, indias, asi naturales de estas provincias como de las provincias del Perú, *van a comprar con oro en polvo a las casas de los mercaderes* que residen en esta ciudad y los mercaderes reciben de ellos el dicho oro e venden su ropa en mas crecidos precios que a otras personas, yendo los dichos mercaderes contra la órden y mando de sus mercedes que antes de ahora está mandado. Por tanto dijeron que mandaban e mandaron a todos los mercaderes y otras personas que al presente residen o residieren en esta dicha ciudad, que ellos ni otra persona ninguna por ellos vendan

ninguna ropa de la tierra ni otra mercadería a ningun yanacona, ni india, ni indio a trueque de oro en polvo sino fuere *a trueque de oro fundido e marcado,* so pena de cada cincuenta pesos de buen oro, aplicados la tercia parte para la cámara de S. M. y los otras dos tercias partes para las obras públicas de esta ciudad, e lo firmaron de sus nombres.

»Asi mismo acordaron sus mercedes: que por cuanto antes de ahora e ahora han usado e usan de nombrar por alcalde de minas de oro, persona que siempre ha tenido e tiene cargo de cuadrilla de indios, que en él estan encargados, no pueden ser de derecho tal persona por alcalde, sino una persona que no tenga cargo de indios ni minas, por tanto dijeron sus mercedes que mandaban e mandaron que de hoi en adelante no puede ser ni sea por alcalde de minas de oro persona ninguna que tenga cargo de indios de cuadrilla, ni nigun minero; e si tal persona fuere alcalde, sea en si ninguno el tal oficio, e lo que por él fuere hecho tocante a las dichas minas y lo demas que por él se hiciere e fuere proveido.—*Rodrigo de Quiroga.* —*Rodrigo de Araya.*—*Pedro Gomez.*—*Francisco Miñez.*—*Diego Garcia de Cáceres.*—*Pedro de Miranda.*—*Juan Gomez.*—Pasó ante mí, *Pascual de Ibazeta* escribano público de Cabildo. (1)

---

(1) Durante todos los siglos del coloniaje se repitieron reales

XVI.

Antes de la muerte de Valdivia, acontecimiento funestísimo para Chile ocurrido en los últimos dias de diciembre de 1553, la riqueza aurífera de Chile alcanzó un desarrollo verdaderamente prodijiososo. Un cronista del siglo pasado refiere que el despierto cuanto infatigable primer gobernador ordenó se hiciese pesquisa formal de minas de oro entre los indios i añade que el éxito coronó su empeño i la fortuna de los cateadores o demanderos. (1)

Pero un soldado contemporáneo, que militaba

---

cédulas i penas para prohibir el uso del oro en polvo como moneda; pero era inútil como se vió en este mismo siglo en California, prueba de que el oro no vale como moneda sino como sustancia. Los patricios de 1810 que pudieron emigrar en 1814, llevaron su fortuna *en oro en polvo*, i en oro en polvo, de sus minas del *Chivato* llevó sus donas al papa Leon XII el obispo Cienfuegos cuando fué dos veces a Roma a sus acuerdos espirituales, algunos años mas tarde i trajo consigo un papa, el futuro Pio IX.

(1) «Dispúsose el que se solicitare el descubrimiento de minas que mejorarian el reyno, para cuyo efecto se despacharon *varias personas inteligentes en busca de ellas*, y despues de haber corrido mucho, volvieron los emisarios gozosos por la descubierta que habian hecho y que demostraban ser mui ricas, principalmente las de Quilacoya, cuya noticia la celebraron los españoles con demostraciones singulares de alegría: mas no así el gobernador, quien la recibió con ánimo indiferente sin que se le observase mutacion exterior.» (*Córdoba i Figueroa—Historia de Chile* páj. 54).

bajo el estandarte de Valdivia i anduvo con él hasta el dia víspera de su muerte, Pedro Mariño de Lovera, natural de Galicia, cuenta sencillamente el descubrimiento del famoso mineral de Quilacoya, que hoi besan los rieles del ferrocarril entre Concepcion i San Rosendo, en los naturales términos siguientes, i como hombre que lo viera i lo palpara:

«Poco despues de su partida (la de Valdivia para Santiago) se descubrieron unas minas en un lugar llamado Quilacoya que está cinco leguas de la Concepcion cuya riqueza es tan excesiva que solo los indios que sacaban oro para el gobernador, le daban cada dia *cinco libras* y mas de oro fino.

»Hallada esta opulencia tan grande se hizo un asiento de minas en aquel lugar, el cual se comenzó en el *mes de octubre* de 1553, poniendo para ello españoles mineros que gobernasen a los indios porque pasaban de 20,000 los que venian a trabajar por sus tandas, acudiendo de cada repartimiento una cuadrilla a sacar oro para su encomendero. Fué tanta la prosperidad que se gozó en este tiempo que sacaban cada dia pesadas de DOSCIENTAS LIBRAS DE ORO, *lo cual testifica el autor como testigo de vista*, cosa de tanta opulencia que quita la vanagloria a los famosos rios Idaspe de la India y Pactolo de Asia.» (1)

---

(1) Mariño de Lovera, *Historia de Chile*, páj. 144. Mariño an-

XVII.

La oscura colonia brilló entónces como deslumbradora centella en el horizonte de las Indias, poblada de codicias, i lo que habia sido rincon del Universo comenzó a ser emporio. De todas partes en los dos mundos afluyó de tropel la jente mercenaria i rebuscadora, como a California tres siglos justos mas tarde, i esa California, del siglo XVI fué la Araucania. «Con estas poblaciones, dice el historiador Rosales, que en esta parte merece muchas veras, como hombre grave i de la época, ha-

---

daba con Valdivia en calidad de simple soldado cuando éste, a mediados de diciembre de 1553, se dirijió a Concepcion para ir a morir en Tucapel, i estuvo de paso uno o dos dias inspeccionando sus ricas minas, con ánimo triste i sombrio, al decir de quienes lo acompañaban. «Aquella misma mañana en que llegó a las minas, dice en efecto Mariño de Lovera que allí estaba, trajo el mayordomo al gobernador llamado Rodrigo Volante, una fuente de plata con seis libras de oro en polvo, i se la puso delante diciéndole que aquel oro habian sacado sus indios el dia antes, y que cada dia le sacaban otro tanto; por otra parte le trajeron una hermosa fuente llena de diversas conservas, (dulces), mas él estaba tan amargo que ni lo primero le alegró el corazon, ni lo segundo endulzó el gusto, antes mirando el oro dijo:—*Yo alabo aquel que tal cria*, i con esto mandó quitarle de delante; pues era tiempo de tomar las armas i no de cobdicia de riquezas i de las conservas tomó una tajada de diacitron (dulce de cidra), el cual al parecer se le atravesó en la garganta, donde parecia tener un nudo que lo impedia.»—(Obra citada, páj. 152.)

blando de las ciudades araucanas nacidas del oro como la Imperial, Valdivia, Villarica, Osorno, Angol i muchas otras, se puso cuidado en todas partes en *catear* (1) la tierra y descubrir minas de oro, y se hallaron algunas riquísimas, particularmente en Culacoya (Quilacoya), la Imperial, Valdivia, *Calcoimo*, *Relomo*, Tucapel y Angol, donde los indios al principio juraron de no descubrir oro ninguno porque no los obligasen a trabajar en las minas; pero despues las descubrieron a ruego e instancia de los españoles y se sacaron granos muy gruesos de a ciento y doscientos pesos.

»El oro que los españoles poseian era mucho, añade el concienzudo jesuita, porque todo el trato de compras y ventas era en oro en polvo y en tejos, y las penas de las Justicias eran tambien *de a quinientos y mil pesos de oro.* Lo comun era que a Valdivia le daban cada dia mil pesos de oro y

---

(1) Es curioso observar que esta palabra anticuada que en español significa *buscar*, *descubrir*, coincide con el araucano, en el cual la palabra *cata* significa *agujero*, como el que se hace para escavar las minas de oro, i así dicen todavia por los parajes donde ha habido lavaderos que «hai muchas *catas*.» —Catapilco es lugar de *catas* i las hai en mucha abundancia.—El pequeño canal que corria para conducir el agua a las catas se llamaba *pilco*, (i así tambien se llama en indio el paladar) i de aquí *Catapilco*.

¿Llamarian tambien por ventura los indíjenas *catas*, *catitas*, etc. a las hembras de los loros porque vivian i ponian sus huevos en *agujeros* labrados por ellas en las barrancas de los rios?

dias de mil doscientos, como lo declararon los maiordomos que tenia en las minas para recojer los tributos, y todos los sábados pesaban lo que se juntaba.» (1)

XVIII.

Hallóse tan poderoso i tan acatado don Pedro Valdivia con tan estupenda riqueza, que en el sentir del mismo historiador que esto cuenta, hubo jentes que pensaron se alzaria contra el Rei, como Gonzalo Pizarro i el tirano Aguirre. Pero el leal i astuto gobernador de Chile que acababa de

---

(1) Rosales. Lib. 7 vol. I páj. 470.—Se observará que de algunos de los minerales de oro cuyo nombre apunta Rosales se ha perdido toda huella como los de *Calcoimo* i *Relomo* (junto al Cautin) i así muchos otros. En el Libro-becerro de Santiago existe constancia por ejemplo de un mineral enteramente desaparecido llamado de *Puigato*, el cual debió ser tan rico que dieziocho años despues de la fundacion de Santiago habia dado ya lugar a una cofradia —*la cofradia de Puigato*, que suponemos no fuera del *Tupungato*.

Hé aquí lo que de esa mina i cofradia dice en efecto el acuerdo del cabildo de Santiago *en* 20 *de mayo de* 1559.—«Este dicho dia en el dicho cabildo los dichos señores proveyeron e nombraron por diputados de la *cofradia de las minas de Puigato*, a Alonso de Córdoba e a Juan de Cuevas, vecinos de esta ciudad, para que ellos e cada uno de ellos entiendan en todo lo que conviniere tocante a la dicha cofradia de sus bienes.» —Alonso de Escobar i Juan de Cuevas figuraban entre los mas pudientes i respetados vecinos de Santiago.

llegar del castigo del primero de esos caudillos, era demasiado hombre i demasiado sensato para acometer tan riesgosa empresa, i esta ambicion de coronarse rei no pasa, en concepto nuestro, de una dramática leyenda tan falta de verdad como la de que los indios le mataron en Tucapel haciéndole tragar oro derretido, o como la de que hombre tan fastuoso i principal tuviera su casa en un sitio de adobon a espaldas del Santa Lucía en Santiago, i no en la Plaza de Armas, como la tuvo, i era de práctica i de lei. (1)

XIX.

De los famosos lavaderos de la Imperial, que

---

(1) «No faltaron calumniadores que viendo a Valdivia en tanta prosperidad riqueza i mando, quisieron decir que se pretendia hacer Virey de Chile», Rosales Lib. 1 vol. I páj. 470.

El padre Rosales se indigna con la sospecha de que don Pedro de Valdivia se hubiera levantado contra su rei i señor natural. Pero olvida que desde el primer año de su estadia en Chile, el fiero estremeño se sublevó de hecho i de derecho contra don Francisco Pizarro, de quien vino como simple lugar-teniente, haciéndose gobernador del Nuevo Estremo por aclamacion popular. Por otra parte, no se crea que la revolucion de 1810 fué toda nacida de causas políticas, porque si pusieran hoi (como es fácil hacerlo) en una balanza la *idea* i el *oro*, como causas jeneratrices de la independencia de Chile no seria empresa de romanos demostrar que el platillo del último era el que inclinaba con mas vigor el fiel.

dieron a esta ciudad tan justamente famosa su altivo nombre, pueblo de heroinas por cuyas solitarias ruinas cruza en los momentos que escribimos a manera de fénix misterioso el fluido eléctrico que resucita, sino las cenizas, la luz, habla tambien con entusiasmo el jesuita misionero que tuvo a su disposicion sus archivos i visitó su amenísima campiña medio siglo despues de su desolacion.

I es digno de advertir aquí que sus lavaderos dieron a la Imperial mitra i catedral antes que a Santiago porque el oro era entonces, como hoi, todopoderoso i la pobreza sierva, «segun consta dice el padre Rosales, que en aquellas comarcas viviera 40 años, del libro de las rentas de la iglesia catedral de la Imperial. Con que le sacaban cada semana *cuatro mil y ochocientos pesos de oro fino.* Pero de los libros de cuenta de sus mayordomos consta que la tarea de cada dia era de *setecientos pesos en oro*, y a esta proporcion le acudian de otros minerales.»

»Las minas de aquella tierra, agrega el mismo historiador mas adelante de su crónica, fueron muchas y mui ricas porque los cerros por donde vaja el rio de las Damas las avia abundantísimas y en las lomas de Calcoimo y Relomo fueron mas célebres por ser el oro allí mas crecido y de mayores pepitas o granos.»

«Por donde entra el rio de Repocura al rio de la

Imperial, se sacaba muchissimo oro y tambien mui crecido, que como los indios no avian hecho caso de él ni sacádole jamas, porque no llegó a la Imperial el imperio de los Reyes Ingas y no le tributaron oro, y ahora que labraban las minas, como era a los principios, hallabánle mui crecido, y en muchas partes los granos tan grandes como Abas.»

XX.

Visitó tambien el prolijo i andariego jesuita en la mediania del siglo XVII la ponderada ciudad Villarica i atravesó hácia las pampas su camino que llama «de flores» por lo ameno i por lo llano. I él aludiendo a la riqueza que le dejó su nombre, su fama i su actual codicia, en vísperas talvez de ser saciada, se espresaba de ellas como sigue: —«Los indios eran muchos y de buenos naturales, las *minas riquísimas*, pues se hallaban granos de doscientos pesos, y de las otras ciudades venian los indios *a esta a sacar oro* para dar tributo a sus encomenderos. Y aquí tambien acudian los tributarios de Valdivia a sacar oro de Puren, Tucapel y Arauco por la mucha abundancia i crecidos granos.» (1)

(1) Por la agradable forma de su estilo, digno de Solis i de Quintana, i por el atractivo de actualidad que todo lo de la

XXI.

En cuanto a los placeres de Osorno, aunque no nombra a Ponzuelos, el ilustre misionero e histo-

---

Araucania i especialmente lo relativo a Villarica tiene al presente, cuando *se habla* de ir a repoblarla, no podemos ménos de copiar la siguiente admirable pintura que de ese encantador paraje hace Rosales, que lo conociera personalmente hace dos siglos i medio, i medio siglo despues de su destruccion.

«El sitio de la Villarica es el mas deleitoso, el mas ameno, y de *mexor vista que ay en todo el Reyno*, porque está en una mesa un poco levantada a la orilla de una deliciosa laguna que está en la parte austral, de seis o ocho leguas de circunferencia, de donde nace el famoso rio de Tolten; quando el tiempo está sereno parece desde la eminencia de la ciudad un hermoso y reluciente espejo, y cuando los vientos la turban, un pequeño mar humanamente bravo y suavemente espumoso, siempre se deja tratar y nunca avara da regalados peces y en una isla que forma en medio mucha arboleda y deleitosas sombras para el recreo. Y era uno de los grandes que los vecinos y las damas de aquella ciudad tenian el discurrir por las apacibles aguas de la laguna en varcos, el ir a gozar de las frescuras de la frondosa isla, y de las meriendas y regalos que en ella serviau al apetito; por esta laguna acarreaban con gran comodidad sus comidas y cosechas en embarcaciones, porque por todos lados estaba la tierra poblada de indios en grande abundancia, que el gobernador repartió liberalmente entre los primeros pobladores y vecinos, los quales hicieron estancias en los pueblos de sus indios y por la laguna iban de unas partes en otras a cuidar de sus estancias y al tragin de sus cosechas, siendo la principal asistencia la ciudad."

A propósito del aspecto, de las tradiciones i de las ruinas de

riador que tanto lustre i novedad ha dado a las noticias antiguas de Chile, pondera sin embargo su riqueza, porque de ella dice lo siguiente. «El terreno de Osorno es de un cascajal que trajo el rio y sobre él, medio estado de tierra cenicienta; es sujeto a heladas, abundante de aguas, porque demas de los dos rios dichos tiene dos arroyos a los dos costados llamados Pilauco y Mollulco donde se hicieron dos molinos; es abundantissimo de arboledas de todo genero, tiene minas de plata i oro, y *este se sacaba en tanta abundancia, que con un dia o dos que los indios trabajaban sacaban la tassa que avian de dar a sus encomenderos cada se-*

Villarica, hé aquí lo que un amigo, noblemente entusiasta por el oro, nos escribe desde Valparaiso hace pocos dias:—«Me ha referido el doctor Trumbull, distinguido médico de Talcahuano, que en 1858 los jóvenes don Juan Lee Smith i F. Cole penetraron hasta Villarica, siendo estos talvez los únicos hombres civilizados que hasta allí han llegado, i se persuadieron que el distrito en torno a Villarica *era metalífero en alto grado.* Alcanzaron a traer algunas piedras mui ricas de plata i cobre, apesar de la vijilancia de los indios, que era tal que casi no les permitian bajarse de sus mulas ni para los usos mas necesarios. Añadian los esploradores que los restos de edificios i aun *maquinaria....* (trapiches?) en Villarica demuestran haber sido esa ciudad mui importante, i que allí i en muchas partes vieron restos de lavaderos de oro mui estensos.»

Hablaban tambien los esploradores norte-americanos del famoso boquete de Villarica i de su paso a las pampas con la misma admiracion que Rosales, don Luis Cruz i actualmente el injeniero Frick de Valdivia.

mana y les sobraba, y sacaban granos tan grandes que los partian y iban dando a pedazos por su tarea.»

XXII.

I bien: todo eso desapareció, o mas bien se eclipsó en un dia con la muerte del hombre grande que habia hecho en el país el primer asiento de la civilizacion, del gobierno i del oro en Chile; pero para reaparecer con mayor brillo todavia en pocos años de paz, segun habrá de verse en seguida: tanta era la portentosa e inagotable riqueza de esta primitiva California en que el oro *se romaneaba por quintales!*

CAPÍTULO III.

LA CRÍSIS DEL ORO EN EL SIGLO XVII

Influencia de la muerte de don Pedro de Valdivia en la produccion del oro en Chile.—Abandono total de la Araucania.—Despueble de Concepcion i de las minas de Quilacoya.—Restos de éstas visibles en 1879.—El castillo de don Pedro de Valdivia.—A la muerte del primer gobernador se suceden los disturbios de sus lugartenientes por el mando hasta la llegada de don Hurtado de Mendoza en 1557.—Pone éste en órden el reino i se descubren las riquísimas minas de oro de Choapa i del rio de Valdivia.—Noticias que de éstas da el contemporáneo Góngora Marmolejo i el padre Rosales.—El oro se hace mas barato que el fierro, i los colonos le usan en lugar de este metal para oficios viles.—El oro servido en salvillas en los banquetes de Santiago, segun el padre Ovalle.—La fama de esta riqueza inunda el mundo i viene el Drake a piratear en estos mares.—Captura en Valparaiso 60,000 pesos de oro de Valdivia.—El *Caca fuego* i el *Caca plata*.—El corsario «Richarte» captura oro, gallinas i una dama de la vircina del Perú en Valparaiso.—El mineral de Ponzuelos i oscuridad que reina sobre su orijen i su ubicacion.—Un clérigo de Osorno funda las monjas Claras con dos tajas de oro de Ponzuelos.—Inmensa opulencia de oro en el siglo XVI —La primera edad de la edad de oro.—Sobreviene la rebelion jeneral de principios del siglo XVII i comienza la crísis en la produccion del oro.—La Araucania es otra vez desamparada por los españoles i sucumben sus siete ciudades —El oro i su menosprecio durante el asedio de Villa Rica.—Se suceden grandes secas, pestes i esterilidades.—El terremoto de 1647.—El Señor de Mayo es el emblema de Chile durante aquella fatal edad.—A estos cataclismos siguen los bucaneros i sus robos.—Sharp o *Charqui* en Coquimbo.—Ocultacion sistemática en los indios de las riquezas auríferas de Chile despues de la conquista.—Casos que refieren los jesuitas Ovalle i Rosales, los viajeros Ulloa i Juan i el capitan de injenieros Mackenna —La tradicion de Manan-Chili en Lampa i los *tesoros de Rocha* en Potosí.—Profundo abatimiento en que cae la colonia durante el siglo XVII i su indecible miseria.—La taza de la pila de la plaza i el badajo de la

campana de cabildo.—La apatia i la abundancia de mantenimientos del país hacen que los chilenos no se preocupen del laboreo de sus mínas. —Opiniones del padre Ovalle i del viajero Frezier sobre este particular.—El descubrimiento de Andacollo i su esplotacion es lo único que mantiene la vitalidad económica del reino durante el siglo XVII.—Andacollo es la casa de Moneda de Chile i su oro el único tipo de las transacciones. — Noticias encontradas por el autor en el Archivo de Indias sobre este rico mineral.—La disminucion de la produccion del oro no provino en el siglo XVII de agotamiento sino de causas estrañas a las fuentes de produccion.—Igual fenómeno se observa en 1810 al comenzar la era de la Independencia.

«Quien viese tanto oro en aquellos tiempos en Chile i tan poco en éstos, no dude que Chile *tiene ahora el mismo que antes*, i advierto que el no verlo ahora en tanta abundancia *es por la guerra i por la falta de jente.*»—(Rosales escribiendo en 1674.—*Historia de Chile*, lib. III, cap. II.)

I.

La muerte del primer gobernador de Chile don Pedro de Valdivia, si no fué la primera i dolorosa crísis del reino, fué la mayor de su historia en el temprano siglo de su vida.

Todo se paralizó como por via de sortilejio, i aun tratóse de desocupar totalmente el país, como lo ejecutara dieziocho años antes el Adelantado don Diego de Almagro, volviéndole airado la espalda como a tierra ingrata i maldita—«tierra sin oro.»

La ciudad de Concepcion, («el fuerte Penco» de los antiguos, junto al mar), fué abandonado por sus pobladores en medio de los varoniles denuestos de doña Mencia de los Nidos; i Lautaro, elevado de paje del gobernador muerto a caudillo de su patria, llegó con sus huestes vencedoras has-

ta tres jornadas del Mapocho, es decir, hasta Peteroa, i allí rindió heróico i sorprendido la vida, donde yace hoi el fértil valle de Nancagua.

Las opulentísimas minas de Quilacoya, que en un dia natural rendian hasta «dos quintales de oro», segun lo afirma quien lo viera i lo pesara, fueron precipitadamente desamparadas, i no quedó de ellas mas memoria que la de dos botijas de oro que junto a unos perales enterró uno de los mayordomos de Valdivia al huir, i que mas tarde misterio de encantadores trasmudaron de lugar i de sepultura para hacer perder la huella a los ávidos cristianos. (1)

---

(1) En mayo de 1879 algunos de mis amigos del sur, entusiasmados por las leyendas del oro que en esa época i aun desde 1877 circulaban profusamente en el pais, se dirijieron a reconocer los vestijios de las minas de Quilacoya, i hé aquí lo que uno de ellos nos decia en carta de Chillan, junio 4 de 1879.

«El estero de Quilacoya nace en la cima de la montaña de la costa i, despues de recorrer cinco leguas por inmensas pendientes i despues de pasar al pié de altos cerros todos auríferos, desemboca en el Biobio.

»Es verdad que ántes de la caida al último rio nombrado recorre una planicie inclinada de dos leguas, pero no por esto deja de tener bastante corriente.

»Se tiene la evidencia que lo que se llama vega de Quilacoya está compuesta del solevantamiento del terreno a causa de la constante corrida de arenas, todas auríferas, que han ido depositándose ahí desde hace mas de 300 años. Hace algun tiempo que a don Manuel Barragan se le ocurrió hacer un pique en la ribera del rio, i a los 12 metros de profundidad encontró palas

II.

Agregóse a todo esto una plaga mas estirilizante que la guerra,—la discordia civil.

---

gruesas i trabajadas con serrucho i, bajo esas palas, cieno de mal olor. Este trabajo estaba ubicado *frente al fuerte* de don *Pedro de Valdivia.*

»Existen todavía, añade nuestro corresponsal, los fosos del fuerte de Valdivia i los perales que circundaban el castillo. Existe tambien el rasgo de un canal que sacaron sobre los cerros. I como para decir a los codiciosos, como a los viajeros, que tambien en aquellas tierras se muere, existe aun una cruz sobre la tumba de alguno de los compañeros del conquistador, conservada por los moradores de aquella comarca con respetuoso cuidado.»

A propósito de ruinas i vestijios de los minerales de oro en la parte austral de nuestro territorio, nos pareçe oportuno citar estas cortas líneas que dimos a luz en *El Mercurio* de mayo último (1881), con motivo de los antiguos trapiches o molinos de oro en los lagos de la provincia de Valdivia.

«Mucho rüido se hace con las piedras de molino fabricadas a orillas del lago Llanquihue por el colono aleman don Juan Klocker.

»Celebramos mucho el descubrimiento, pero como «no hai nada nuevo bajo el sol,» podemos asegurar que esas mismas piedras volcánicas fueron usadas por los conquistadores españoles que poblaron a Osorno i Villa-Rica.

»Cuando el capitan de injenieros don Juan Mackenna repobló la ciudad de Osorno por órden del virei O'Higgins a fines del siglo pasado (1788-1800) visitó los lagos interiores de aquellas comarcas, especialmente los de Rauco i Villa-Rica, i en una de sus notas al virei, que orijinal hemos visto, le asegura que en

Por disputarse un reino vacio, que era solo un nombre jeográfico, una fatiga diaria i una alarma permanente de la vida en el hogar i en la batalla, apellidándose los mas briosos de los lugartenientes de Valdivia sus herederos, estuvieron al venirse a las manos a golpes de lanza i de escritos de abogados, siendo los mas inquietos don Francisco de Aguirre i don Francisco Villagra. Pero despues de largos años de riñas i arbitrajes, que trajeron toda la colonia en zozobras i alborotos, vino a ponerlos en paz un mozo de tan cortos años que aun no le crecia el bozo en el labio, pero que tenia muchos pelos en el pecho. Embarcó el recien venido a los émulos para Lima, i fué tal su severidad i su enerjía, que además de lo que cuenta Ercilla sobre que le mandó cortar la cabeza en la Imperial, por cierto enojo en un palenque, cuando se recibió en Santiago, los ediles de la ciudad firmaron el acta de entrega a la luz de las mechas de los arcabuceros que las tenian encendidas sobre sus cabezas i sobre la mesa i el papel.

Puso don García Hurtado de Mendoza (que

---

las orillas de ese último lago encontró grandes piedras de molino de oríjen volcánico, i que habian sido labradas i usadas por los primitivos castellanos.

»El descubrimiento es bueno, pero lo mejor que tiene es que nadie podrá pedir por él *privilejio esclusivo.*»

este era su nombre) en reposo el reino con su enerjía i los grandes refuerzos que por engrandecer su fama juvenil diérale el virei su padre; i gracias a esto, con la quietud i el trabajo, volvió el oro a aparecer en mayor abundancia i en mejor lei, a semejanza de ciertos raudales de Chile que se pierden en los pedregales de su lecho para aparecer mas caudalosos i límpidos, cual el Mapocho despues de besar la orla de basuras i de flores de Santiago.

III.

En el penúltimo año del corto gobierno de don García, que duró solo cuatro (1557-1561), descubriéronse en efecto los lavaderos llamados propiamente de Valdivia i que en su tiemo fueron conocidos por el nombre de la *Madre de Dios*, a orillas del rio Cruces, i al mismo tiempo halláronse las minas de Illapel i Choapa, que como un arroyo de oro inagotable no han dejado de rendir su tributo, en ocasiones pingüe, escaso en otras, pero nunca completamente desfallecido, al caudal de Chile. «Poco antes de su partida, dice de don García un soldado que militó con él, el rudo Góngora Marmolejo, fué Dios servido se descubriesen las minas de Choapa, cosa riquísima de oro i las minas de Valdivia por estremo ricas, que de ellas unas i

otras se han sacado en catorce años grandísimo número de pesos de oro.» (1)

Esto escribia un contemporáneo sobre aquellos descubrimientos en 1775, cuando ya mui anciano; i estando a diversos testimonios, la riqueza continuó despues de sus dias.—«Cessó, dice en efecto el investigador jesuita Rosales que escribió sobre estas cosas cerca de un siglo mas tarde, cessó por algun tiempo la guerra y el trato de conjuracion, y con la paz comun que en todas partes avia se descubrieron las minas de la Madre de Dios en Valdivia, y las de Chuapa pasado Coquimbo. Y fué admiracion el oro que en ellas se halló, particularmente en Valdivia, donde a la fama de aquellas minas concurrió mucha gente de varias partes. Y tiénese averiguado, que de las dos minas se sacó este año un millon y ducientos mil pesos de oro, atribuyéndolo a dicha de don Garcia porque jamas en Chile se avia sacado tanto como entonces se sacó. Porque en Valdivia cada catorze indios mineros sacaban al dia quinientos pesos, y el dia en que se sacaban cuatrocientos dezian los señores de minas quando se comunicaban: oy no se ha sacado cosa que de contar sea.» (2)

I en otro pasaje, confirmando con sano criterio la ponderacion casi fabulosa de esta abundancia

---

(1) Góngora-Marmolejo.—*Historia de Chile*, páj. 91.

(2) Rosales.—*Historia de Chile*, lib. IV, páj. 23.

que hacian bueno el dicho de Valdivia cuando define a Chile como «una gran mina de oro,» puesto que en todas las zonas de su territorio aparecia el espléndido i deslumbrador metal, espresábase todavía el mismo autor en los términos que en seguida pasamos a copiar de la pájina 210 del primer volúmen de su historia:

«El oro mas celebrado fué el de Valdivia, de las minas de la Madre de Dios: están en un valle, dos leguas de la Mariquina y doze de la ciudad de Valdivia, de donde se sacaba el mas fino oro que se conoce, porque se graduó bruto y como sale de la mina en veinte y tres quilates y dos granos. La pension que pagaba cada dia un indio eran treinta pesos de oro y treinta y cinco, sin fatigarse mucho para enterar la tarea, y le sobraba mucho que guardaba para sí. Adquirieron tanto oro los españoles, que tenian *por mas barato* labrar de oro los frenos, espuelas, estribos, evillas y erraduras de los caballos, que de yerro; no corria en el comercio sino oro en polvo para comprar el pan, la carne, fruta, ortalizas y todo lo demas. No avia otra moneda sino oro, y andaban todos los mercaderes, taberneros, tenderos y vendederas, cargados de pesos y valanzas para comprar y vender.» (1)

---

(1) A la produccion i a las leyes del oro en el siglo XVI se refiere tambien el siguiente interesante pasaje del historiador

IV.

No contradice estas demostraciones, i por el contrario las confirma con datos domésticos i casi presenciales, en su historia el padre Alonso de Ovalle

---

jesuita.

«Y aunque despues se prohibió por cedula Real, hasta que se quintase, ordenando que se usase de moneda de reales para las compras y ventas, como consta de cedula de 26 de abril de 1550, y por provission del virrey D. Luis de Velasco, como lo refiere Escalona, pero siempre dispensaron los virreyes, juzgando que importaba mas este trato que el de los Reales.

»Adquirian esta riqueza de oro los Españoles, añade el historiador, a poca costa, sin gasto de azogue ni estraordinarios instrumentos y otros materiales, por que la mayor cantidad la cojian en los arroyos y vertientes, que todo lo beneficiaban en lavaderos, aun lo que desenterraban en los socabones que hazian, sin ahondar mucho la tierra, que si hubiera intervinido el azogue sin duda alguna doblaran la ganancia. Las minas de la Imperial, en el rio de las Damas, fueron mui celebres, y sobre todas las de Calcoimo y Relomo, donde sacaban grandissimas pepitas. Y en fin, no ay parte en todo Chile donde no aia mucho oro. Y en Coquimbo solamente falta el agua para labarle, que llueve poco en aquella tierra, y en lloviendo en cualquiera parte se lava oro.»

I tan cierto es esto último que habiendo sido lluvioso el presente i el pasado año (1880-81) ha salido mucho oro en todas las quebradas de Andacollo. Segun datos del actual diputado por la Serena don Pedro N. Videla, hijo i nieto de antigüos mineros de oro de aquel lugar, los habitantes de este hoi decaido mineral han recojido no ménos de 40 mil pesos «de buen oro de Andalloco,» sacando cada lavador de uno a tres pesos por dia.

cuando refiere que en las fiestas de banquetes de matrimonios, óleos u otras semejantes, era costumbre poner en los salones de las casas solariegas de Santiago, en lugar de sal, oro en polvo; i el lujo i la gala de los fastuosos colonos era derramarlo como quien derrama sal para que al dia siguiente los domésticos lo barriesen, i esto era su despojo i su «barato.»

V.

Prosiguió el curso de la abundancia verdaderaderamente prodijiosa del oro en este suelo, convertido en una verdadera California, durante todo lo que restaba por correr del siglo XVI, de suerte que no seria aventurado asegurar que en los primeros sesenta años de la dominacion española Chile fué el pais mas rico en oro en todo el universo, puesto que a la conclusion de ese dominio, ocupaba todavía el tercer puesto.

Cundió indudablemente por el mundo la fama de esa riqueza, por mas que la España la guardara en sijilosos cofres, i de aquí la aparicion que en los mares de Chile comenzaron a hacer sucesivamente desde el último tercio de aquel siglo los piratas i corsarios ingleses; i el primero entre éstos el ilustre Drake. Cuando este afortunado navegante asaltó a Valparaiso el 4 de diciembre de 1578, apresó allí 60 mil pesos de oro de Valdivia, i se-

gun el almirante Lamero Gallegos a él solo le tomó 800 mil pesos, en compensacion de cuya pérdida el presidente don Alonso de Sotomayor le regaló la hacienda de Longotoma, en el departamento de Petorca, que el agraciado, cuando viejo, dió en trueque por una sepultura a los padres de San Agustin, sus actuales afortunados dueños. (1)

VI.

Cuando 14 años mas tarde i tras las huellas de Drake, visitó a Valparaiso el famoso i romántico Ricardo Hawkins (el «Richarte» de los españoles) se apoderó tambien de una remesa de oro de Valdivia, i de algo que el galante marino británico acariciara mas que el oro,—la bella doña Teresa de Castro, dama de honor de la vireina que se dirijia al Perú, llevándole por presente o solo como compañeras de navegacion, ademas del oro, dos mil gallinas....

---

(1) Sir Francisco Drake (el *Draqu3*) capturó en seguida en este famoso viaje, primero de los ingleses al derredor del mundo, un buque con 57 barras de plata de Potosí en Arica, i poco mas adelante un pequeño galeon que llevaba 26 toneladas de plata i un *quintal de oro*, oro probablemente de Chile, es decir, oro de Valdivia. El galeon se llamaba *Caga fuego*, el *Draque* que era chistoso, le puso, en celebracion de esta presa, el *Caca plata.*

VII.

De todas suertes, i si bien se carezca casi por completo de datos estadísticos precisos, porque todo el oro salia en crudo, es decir, en polvo, del país, i se empleaba como único medio de cambio en su forma primitiva (por lo cual todo el mundo, así como hoi usa cartera de marroquí para los billetes, llevaba en los bolsillos una pequeña pesa de metal); es un hecho que no admite duda el de que el suelo de Chile produjo pingües rendimientos de oro durante toda la segunda mitad del siglo XVI, i que a ello debió su mediana prosperidad, balanceando ésta los estragos de la guerra con los araucanos, que consumia todos los caudales i agotaba toda la sangre.

Hemos leido una antiquísima escritura de fundacion, de la cual aparece que el monasterio de monjas de Santa Isabel en Osorno (que es el mismo de *Las Claras* en Santiago) fué fundado en aquella ciudad con dos tejos de oro que para el caso legó o donó en vida un clérigo llamado Hurtado, que así devolvia probablemente al cielo lo que el altar le habia dado de las misas ricamente pagadas «a peso de oro», oro de Villarrica i la Imperial, de la Madre de Dios i de Ponzuelos. (1)

(1) Es curioso observar que de este mineral de oro, el mas famoso talvez de Chile, estando a la tradicion, no hable nominati-

VIII.

Tal fué, diseñada en ancho bosquejo, la maravillosa riqueza aurífera de Chile en el siglo XVI. Pero así como el sacrificio de Pedro de Valdivia en la vega de Tucapel marcó una edad de pasajera si bien significativa decadencia en su produccion, así la aleve matanza del gobernador Oñez de Loyola, sobrino de San Ignacio, ocurrida a fines de 1598 en la quebrada de Curalaba marcó larguísima época de quebrantos.

A la verdad, el siglo XVII todo entero fué una edad de angustias i de miserias, como el que le precediera se alternó entre abismos i portentos.

Comenzó aquél con una gran rebelion que estuvo al despoblar por la tercera vez el reino, huyen-

---

vamente ningun cronista antiguo.—Las noticias que hoi mismo tenemos son vagas e incompletas.—Unicamente dice de él don F. S. Astaburuaga en su escelente Diccionario Jeográfico de Chile, que existia en la banda izquierda del rio Negro, afluente del Rahue, a 35 quilómetros al sudoeste de Osorno, donde se descubren todavía sus ruinas.—Añade que las minas de Ponzuelos fueron descubiertas en 1561, esto es, cuando don García se retiró del reino, i sobre la calidad de su metal agrega.—«El oro, ademas de haber sido mui abundante, era el mas obrizo i puro de los de Chile i casi no se diferenciaba del verdaderamente acendrado.—*Este mineral podrá rendir pingües beneficios si se trabaja de nuevo conforme a los métodos modernos.*»

do de sus calamidades hasta los mas sufridos vástagos de la conquista.

En los primeros tres años de ese siglo se perdieron las *siete ciudades* i con ellas injentes riquezas i millares de vidas.

Desde entónces (1603) con la caida de la fuerte Villarica, con la desocupacion de Osorno, la ruina de la Imperial, defendida por heróica hembra, i la pérdida de Valdivia i sus cautivas, la Araucania dejó de ser española para ser otra vez bárbara, como sigue siéndolo hasta hoi dia, para mengua eterna de nuestras clases dominantes.

IX.

Pero en todo esto hubo de notable que aun en aquella terrible brega con los bárbaros en que tomaban parte las mujeres como amazonas i los sacerdotes como héroes, tuvo ocasion de mostrarse la profusion de oro que a la sazon existia en las ciudades araucanas.—«Encarecia el hambre el valor de la comida, dice el historiador Rosales del cerco de Villarica, ciudad que no sucumbió sino cuando solo quedaban en torno de su campeon, el ínclito capitan Bastidas, once hombres i doce mujeres, (1602), encarecia el hambre el valor de la comida y hazia despreciar el oro y la plata, que nunca falta quien la codicie aunque sepa que la ha de perder. Valia una morcilla de sangre de caballo

diez pesos oro, un tasaxo catorce, un celemin de zebada cuarenta. Hombre ubo que durante la ambre se comió media cuera de ante de Castilla y dos panes de jabon. Una muger se comió, acababa de parir, la criatura de sus entrañas. Carne humana la comieron muchos, y de los indios que mataban hazian cecina. Creció tanto la necesidad que los hombres querian echar suertes para comerse unos a otros.»

X.

Vinieron despues de todo esto las pestes, las sequías i las hambres.

I en pos de esas plagas sobrevino el gran cataclismo terráqueo que se llamó el *temblor grande* del 13 de mayo de 1647, del cual nos ha quedado vinculado el terror i la misericordia en el rostro airado de una efijie i una corona de espinas caida a su garganta. El «Señor de Mayo» es el emblema histórico de aquella fatal edad, como la abominable «Quintrala» fué su emblema social: i ámbos tipos están ligados por íntima tradicion de vecindad, de profanacion i de culto.

Pereció, en la horrenda noche del *temblor de mayo*, la cuarta parte de la poblacion española o criolla de Chile, i se trató de desalojar a Santiago llevando la planta de la ciudad a otro paraje, como ántes se habia tratado de desalojar el reino.

XI.

A las rebeliones, a la inseguridad de las ciudades, a las sequías, a los terremotos, a las siete plagas de Ejipto, se siguieron todavía los *bucaneros* o salteadores del mar que invadieron todas las costas del Pacífico, desde que el atrevido Enrique Morgan pasó al Darien con sus voraces filibusteros atravesando a pié el Itsmo de Panamá en 1670.

Las principales fuentes del oro habian quedado sepultadas en las selvas de Arauco, i, lo que era peor, los indios alzados mostraban una aversion sombría i terrible a revelar los secretos perdidos, causa de su esclavitud i de su esterminio. Refiere el padre Ovalle que habiendo en su tiempo ofrecido un indio de Santiago conducir a un estanciero a cierto paraje de la cordillera en que habia una rica mina, i aunque el feudatario tuvo la precaucion de ocultarlo para que nadie sospechara su dilijencia, amaneció el revelador ahorcado, porque esta era la pena de todo el que traicionaba la lei del invencible arcano que para ellos rije todavia. «Están las principales minas de oro, dice el jesuita Rosales, que en esto afianza el testimonio de su contemporáneo arriba citado, *estan las principales minas de oro en tierra del enemigo*, y por verse trabajados los indios y maltratados so-

bre sacar oro a los españoles, se revelaron y arrojaron el oro que tenian en el rio de Valdivia y se concertaron de no descubrir minas ningunas, amenazando de muerte al que las manifestare, y con aver tambien en tierras de paz minas muy ricas las tienen ocultas, y por el temor de que no les quiten la vida otros indios no quieren descubrirlas.» (1)

---

(1) Rosales.— *Historia de Chile*, vol. I, páj. 211.—El padre Ovalle abriga la misma opinion i cita varios casos particulares que la confirman. Hé aquí sus palabras en la edicion italiana de su historia, única que tenemos a la mano.—«Che cause tracæ, che quefte ricchezze non fi godino, ne fi manifeftino. La prima è la commune ragione di ftato & inviolabile refolutione, che communemente hanno gl' Indiani di coprirle e non manifestarle a neffun altra natione il che offeruano con tanta gran puntualitá, che non v'è minor pena, che della vita fra di loro il violare quefto filentio, ch' effi ftimano per cofa facra & indifpenfabile; e fe alcuno per intereffe, o balordangine, o per altro motivo a lui convenevole, fcopre qualche cofa di quefto, è *infallibile la fua morte*, ne v'è difefa humana, che poffida quella liberarlo.» —(Ovalle; *Historia de Chile*, páj. 116.)

I esto mas o ménos era lo mismo que habia sucedido en todas las Indias. «Perdiéronse, dicen Juan i Ulloa en su *Relacion del viaje a la América meridional*, hablando de las ricas minas del Ecuador (vol. II. páj. 602), perdiéronse las minas de oro que encierra la jurisdiccion de Macas, por la sublevacion de los indios, y no se procuraron recuperar; de suerte que con el trascurso del tiempo hasta la memoria de los sitios donde determinadamente estaban, se oscureció: descaecieron los labores de las minas de *Zaruma* porque empezó a olvidarse allí el arte de beneficiar los metales y faltó la aplicacion en las jentes para dedicarse a ello; y al mismo respecto fué esperimentando su decadencia de toda la

XII.

I como los cronistas antiguos siempre citan en su abono casos particulares de lo que cuentan, como si temieran no ser creidos por la posteridad bajo su sola respetabilísima palabra, el jesuita Rosales, a ejemplo del padre Ovalle, su discípulo i amigo, refiere el siguiente lance de ocultacion de minas de oro ocurrido en su tiempo en la entónces restaurada ciudad de Valdivia:—«Y a acontecido ir algunos indios importunados y acariciados de los Españoles a enseñarles algunas minas y huídoseles del camino, porque si ven una zorra

---

provincia.»

I un poco mas adelante, los mismos autores agregaban:

«Lo mismo que las minas de Zaruma esperimentan otras tambien de oro que hay en la jurisdiccion del gobierno de *Jaen de Bracamoros:* de estas se sacaban grandes porciones havrá cosa de 80 años; pero desde que los indios de aquellas partes, a imitacion de los de Macas se sublevaron, quedaron olvidadas enteramente; y nunca se ha hecho diligencia de volverlas a descubrir para beneficiarlas.» —(Vol. II. páj. 607.)

En realiadad, las tradiciones de la América española estan tan empapadas de estas ocultaciones misteriosas de tesoros por los indios como de las del *rescate del inca* o los millones de los jesuitas en la noche de su expulsion. El viajero ingles C. B. Marckham, que visitó el Cuzco en 1853, refiere que un siglo atras un cura de Lampa, en la provincia de Puno, habia descubierto un inmenso tesoro en un paraje del cual un indio sacaba con frecuencia objetos de oro para empeñarlos en los *tambos*. Denun-

o un guanaco dizen que les es mal agüero y les sale al camino a anunciarles la muerte. Quando dieron la paz los indios de Valdivia y la Mariquina por los años de 1646, fué allá el capitan D. Martin de Santander, que avia sido vecino muy rico de aquella ciudad, a sacar algunos parientes cautivos, y de camino hizo grandes diligencias con algunos indios porque le mostrassen las minas y no lo pudo conseguir, y aviendo pagado mui bien a uno, lo mas que hizo fué llevarle por unos cerros muy doblados y señalarle desde uno dellos una quebrada, y le dixo que alli estava la mina, que la fuese a buscar, que él no podia pasar adelante, y como no le quiso dar mas que esta noticia confusa, se hubo

---

ciado el indio por la mujer que recibia aquellas *huacas* en prenda, fué azotado por el cura hasta que confesó i mostró el sitio del entierro; i de este sacó el codicioso párroco, ayudado por don Pedro Aranibar, vecino de Arequipa, la enorme suma de dos millones i medio de pesos. El lugar donde este tesoro fué descubierto se llama hoi Manan—*chili*, i conforme a las predicciones del infeliz indio se ha convertido en un lagunato de agua.—(*Marckham.—A journey to Cuzco*, Lóndres 1856, páj. 217.)

El célebre escritor potosino, don Julio L. Jaimes, dió tambien a luz en la *Revista de Lima* en 1873 una tradicion de este jénero con el título de *Los Tesoros de Rocha*, tesoros que parecen una fábula calcada sobre la de los subterráneos que el abate Faria mostró en el castillo de Iff a Montecristo, pues se trata de infinitos millones ocultos en una caverna del cono de Potosí a mediados del pasado siglo. Pero el señor Jaimes nos ha asegurado que el hecho es cierto i consta de documentos orijinales que él ha rejistrado en Potosí.

de volver. Y los indios que de nuevo avian dado la paz se quexaron al Governador de que anduviese haziendo diligencias por descubrir minas, que avian sido la ocasion del alzamiento general, con que le dixo el Governador que desistiese por entonces de aquel intento, que era temprano, y los indios, como nuevos, estaban delicados.» (1)

XIII.

Fué por todo esto el segundo siglo de la existencia de Chile estremadamente infeliz, porque fué un siglo sin oro, es decir, un siglo sin comercio, sin cambios, sin esportacion, sin inmigrantes.

---

(1) *Rosales Ibid*, lib. V.—Los araucanos no solo han recelado siempre de divulgar las antiguas minas sino hasta los asientos de las antiguas ciudades arruinadas.—Dando cuenta el capitan de injenieros don Juan Mackenna de la manera casual como en 1792 fueron descubiertos los escombros de Osorno con sus cinco iglesias i cuatro conventos de frailes, se espresa así en un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional.—«El gobernador de Valdivia, de órden superior, despues de varias esploraciones en requerimiento de las ruinas de Osorno, pero todas en vano por motivo de la estremada cautela i recelo de los indios, a quienes infundia terror la menor pregunta de Osorno, cuyas ruinas miraban como a objeto de abominacion, todo nacido de la triste idea que por medio de tradicion conservaban de lo que sus antepasados habian padecido bajo el duro i tirano yugo de los encomenderos; pero al fin una casualidad descubrió lo que no pudieron los mas bien combinados reconocimientos.»

El oro tan abundante en los dias de Valdivia i de Drake, habia desaparecido como si las entrañas de la tierra que lo producia se hubiesen enfermado de esterilidad, cual los valles del Perú respecto del trigo.

I así era la verdad, porque a mas de estar cegadas las fuentes productoras de Ponzuelos, de Villarica, de la Imperial, de la Madre de Dios i de la rejion que hoi mismo vuelve a aparecer en las cordilleras de Caramávida junto a Lebu, los habitantes del reino desalentados, pesarosos i provistos sin embargo de lo que sobraba a su existencia material, no se imponian la menor fatiga para procurarse aquellas riquezas que tantos afanes, sangre i desengaños habian impuesto a sus mayores.

El oro habia hecho mucho mas viudas que el acero en Chile, i por él habian perecido dos gobernadores del Estado,—don Pedro de Valdivia en un totoral junto a Tucapel i don Martin Garcia Oñez de Loyola en una garganta estrecha llamada Curalaba.

I en este particular, es decir, en la poca dilijencia de los colonos para incrementar sus intereses por la industria i bienestar, hállanse de acuerdo el padre Ovalle i el viajero Frezier, que con el intervalo de 70 años (1640 a 1715) escribieron sobre el país, sus riquezas i sus habitantes. «La segunda causa que encuentro, decia el primero para esplicar la disminucion de la produccion

del oro a mediados del siglo XVII, por la cual los chilenos no aprovecharon estas riquezas, era la gran abundancia de mantenimientos que ofrece la tierra, de suerte que la hambre, que es el aguijon de la codicia, no quiere arriesgarse a nada i nadie quiere perder la comodidad de su casa para lanzarse a las asperezas de los montes en busca de minas.» (1)

Los chilenos de aquel tiempo dedicidamente no eran cateadores porque no tenian hambre:

XIV.

A la verdad, a tal grado habia llegado el abatimiento i la miseria del reino, que habiendo queri-

---

(1) «La feconda caufa che trouo, che non fi godano quefte ricchezze, e la molta abbondanza che v'è in tutta la terra delle cofe neceffarie per paffare la vita, fiche mancando la fame, che è il follecitatore della cupudigia, non v'è chi fi rifchi, nè vogli perdere la commoditá della fua cafa per andare per l'afprezza de monti alla cerca delle miniere.»—(Ovalle.—*Historia de Chile*, páj. 16.)

Exactamente de esta opinion i como hombre que la habia comprobado por sus propios ojos, era Frezier cuando hablando de la indolente pereza de los colonos de Chile, decia en 1713:—«Quoiqu'il en foit, il est vrai que ces lavoirs sont très fréquans dans le Chili, que la nonchalance des Espagnols et le peu d'ouvriers qu'ils ont, laissent des trésors inmenses en terre, dont ils pourroient facilement jouir, mais comme ils ne se bornent pas à des profits médiocres, ils ne s'attachent qu'aux minières, où ils peuvent trouver un gain considérable.»

do el presidente Enriquez construir la taza de cal i ladrillo de la primera pila que tuvo Santiago en el centro de su plaza principal i única, hubo de valerse de un criado suyo que sabia algo de albañilería; i cuando el famoso bucanero Bartolomé Sharp asaltó a Coquimbo—*(Ya llegó charqui* (Sharp) *a Coquimbo)* solo se encontraron en la sala de armas de la capital tres trabucos viejos para salirle al encuentro. (1)

---

(1) Sobre este punto de si fué cierto el alboroto que producia la aparicion de Bartolomé Sharp i sus compañeros de salteo en la Serena lo que dió orijen al curioso i espresivo refran—*Ya llegó charqui a Coquimbo!* o si el dicho viene de la alegría que en aquella provincia i capital producia en tiempos remotos la llegada del charqui del sur, hacemos nuestras reservas, si mas no sea en honor de la lengua castiza de la provincia que de la cual somos por ahora, i con harto honor nuestro, *lenguaraz.*

Pareceria en efecto ser natural la primera aunque estropeada derivacion porque en nuestra niñez oíamos decir.—*Ya llegó charqui a Coquimbo,* cuando llegaba álguien haciendo bulla i zalagarda. Apropósito de esto, el tesorero Madariaga que escribió a mediados del siglo pasado una relacion que se mantiene inédita sobre el obispado de Santiago (1744) dice estas palabras con motivo de la alarma continua de los serenenses.—«A la menor noticia de vela de alguna magnitud que aportase a su puerto, *no quedaba persona que no dispusiese su retirada,* por la ninguna defensa con que se consideraban.»

Pero al propio tiempo el mismo escritor en otro pasaje añade, comentando la pobreza de mantenimientos de aquella provincia en los pasados tiempos.—«Siendo preciso siempre el que de otros parajes se lleve porcion de vacas i carneros para su abasto, *charqui,* grasa i sebo, sin cuyo socorro lo pasarian con mu-

XV.

De esta misma época data tambien el siguiente curioso acuerdo del cabildo de Santiago que por gráfico i característico de la época trascribimos íntegramente como sigue:

«En la mui noble y mui leal ciudad de Santiago de Chile, en 17 dias del mes de enero de 1681 años. Los señores del Cabildo, justicia y regimiento se juntaron en su lugar acostumbrado para tratar y conferir el bien y útil de la república. Este dia acordaron que por la falta que ace la campana del cabildo, assi para llamar a los capitulares los dias acostumbrados, como para combocar los ministros en las ocasiones de las fugas de las cárceles y acer la señal de la *queda* para que a las nueve se recojan las personas que lo deben acer a esta hora, se llame a Nicolas Lopez, maestro herrero que paga censo a los propios de este cabildo y se le obligue a que, por cuenta de los réditos, aga se ponga la lengüeta a la dicha campana dentro de *diez i seis dias* y se comete esta diligencia al S. Licenciado don José Gonzalez Manrique, abogado de esta real audiencia y alcalde ordinario de esta ciudad

---

cho trabajo.» I agregan los antiguos que cuando entraban las recuas con charqui a la Serena, repicaban las campanas; i de aquí el—*Ya llegó chargui a Coquimbo.*

y con esto se cerró este cabildo. --Don José Gonzalez Manrique.—D. Pedro Recalde Briseño.—D. Jerónimo de Villalon.—D. Diego del Aguila.— D. Juan Antonio Bara.—Antonio Ponce de Leon. — Matias de Uga (escribano público y de ciudad).»

XVI.

I sin embargo de todo esto, en el largo i penoso curso del siglo XVII existió una mina de oro, una sola mina de copiosa riqueza, i que por si sola, a nuestro juicio, sostuvo a todo el reino impidiendo con su provision constante un verdadero cataclismo.

Esa mina fué la famosa de Andacollo, de la cual al comenzar aquel siglo siglo decia el presidente García Ramon al rei, en carta de abril de 1607:—«el cerro de Andacollo es *uno de los rios* que hai en el mundo de oro.» (1)

---

(1) No existe constancia cierta de la época en que fuera descubierto el mineral de Andacollo. De un manuscrito del siglo pasado, que citaremos ampliamente mas adelante, resultaria que pudo ser conocido ántes de la conquista castellana, porque se habla de labores trabajadas «en tiempo de los jentiles,» i ademas el nombre parece de etimolojía peruana:—talvez *Anta-Colla*, dos palabras quichuas. Fuera de esto, en el Archivo de Indias de Sevilla encontramos en 1870 una comunicacion del presidente Bravo de Saravia fechada en la Serena (puerto donde desembarcó para venir por tierra a Santiago) el 19 de agosto de 1568 en que agradece a los mineros de oro de aquella ciudad el jeneroso donativo que le hicieron de los productos de un mes de

I el tosco conquistador, creyendo talvez usar solo una figura para describir la abundancia, denunciaba sin embargo una gran verdad jeolójica, que la ciencia ha venido a comprobar dos siglos mas tarde; a saber, la de que la mayor parte i los mejores panizos de oro son aquellos que han corrido como rios, sirviendo de poderosos estuarios a corrientes antediluvianas, que trituraron las montañas i redujeron à polvo sus veneros.

Teníase a la verdad por fenomenal i prodijiosa la riqueza aurífera no agotada todavía de Andacollo en pasados tiempos i aun hoi mismo, todos los cascajos (la circa como allá se dice) de aquella vasta i árida subdelegacion, enclavada en un riñon de cerros entre la Serena i Ovalle, contienen oro, bastando la menor lluvia para hacerlos producir no despreciables sumas. Era por esto mui exacta la definicion de García Ramon, cuando denominaba aquellas secas quebradas «un rio de oro,» porque cuando el agua corre el oro se liquida. I de esto volveremos a tratar mas adelante con datos recojidos a fines del pasado siglo i en el presente que no tardará en acabarse.

No es posible, entretanto, ni hai barómetro

---

los ocho de la demora para los gastos de la guerra.—En correspondencia, el presidente se proponia enviar a Coquimbo una guarnicion de cien soldados para defender a sus vecinos en caso de una sublevacion de los indios, i todo esto prueba que el oro era allí abundantísimo en el último tercio del siglo XVI.»

adecuado para valorizar la riqueza que Andacollo ha rendido a nuestro suelo, a no ser por las preseas de su vírjen milagrosa i por las ofrendas de sus devotos que han solido producir hasta 40 mil pesos en un año, o sea cuatro millones en un siglo. Pero a juzgar por los documentos públicos i particulares de aquel tiempo, Andacollo no solo era el mercado proveedor de Chile sino su verdadera casa de Moneda, porque invariablemente todos los contratos i escrituras públicas de esa época (i de éstas hemos visto nosotros algunos centenares) se hacian «en buen oro de Andacollo,» que era jeneralmente de 23 quintales.

A semejante período de nuestra historia mercantil i social, cuando todo se hacia con oro en polvo, se refiere tambien la declaracion que ántes citamos del feudatario Amaza, cuando por el año de 1660 declaraba que no conocia las onzas de oro sellado sino «de oidas.»

El oro de Andacollo sirvió por consiguiente de pilar a Chile, i en medio de una crísis que duró un largo siglo, le ayudó poderosamente a vivir.

XVII.

Pero una considerable reaccion, fruto talvez del esceso de la miseria, o del acaso, vinieron a abrirse en los primeros años del siglo subsiguiente nuevos horizontes a la industria, al trabajo, a la produc-

cion; i como acontece siempre fué el oro el que dió la voz del despertamiento i la fortuna.

Despues de un largo eclipse, la edad del oro, que habia comenzado en don Pedro de Valdivia, volvió a renacer con el siglo que en el viejo continente se ha llamado de la luz, i que en Chile con razon deberia denominarse «el siglo del oro», como en breve vamos a dejarlo demostrado.

Es suficiente entretanto que quede establecido aquí, porque este ha sido el principal propósito del presente capítulo, que la riqueza aurífera de Chile, tan prolífica i comprobada en el siglo XVI, no se paralizó por agotamiento de sus veneros naturales, sino por fenómenos económicos completamente ajenos a la tierra que lo rinde, i especialmente por los efectos de la guerra que cegó de golpe todos los afluentes del oro en la Araucania, dejando solo en curso los del Norte i especialmente el de Andacollo.

I, cosa digna de tomarse en cuenta, igual novedad va a producirse muchos lustros mas tarde por causas completamente análogas cuando habria de comenzar la guerra de la Independencia.

Con datos completamente irrecusables, sacados de las oficinas públicas de Santiago, demostraremos en efecto i en el lugar oportuno que el *año X* fué el año del oro por escelencia en Chile, i que sin embargo, junto con la guerra, comenzó la esterilidad, como en 1553 i como en 1603.

CAPITULO IV.

LA RESURRECCION DEL ORO EN EL SIGLO XVIII

Favorables auspicios con que comienza el siglo XVIII para los mineros de oro de Chile.—La pobreza jeneral producida por las catástrofes del siglo XVII incita a los trabajos i a los descubrimientos.—El mineral de oro de Tiltil en 1713.—Los trapiches de oro.—«Entre solera i voladora». —Escritura de venta de un trapiche de oro en la Serena.—El mecanismo de un *trapiche*, su trabajo i sus obreros.—Importantes descubrimientos auríferos en Copiapó en 1706.—Frezier en Copiapó i en la Serena.—Lo que era un *buitron* o trapiche real.—El oro de Capote.—Opiniones científicas de Frezier sobre la formacion del oro conforme a las teorías modernas.—Singulares creencias de los padres Rosales i Olivares, segun las cuales el oro *crecia* como las semillas.—Petzolt i Suess.—Incremento que toma Copiapó con sus minas de oro un siglo antes de aparecer la plata.—La aldea es elevada a villa i el valle a correjimiento.—Instrucciones al correjidor Saravia en 1740.—Antigüedad de la «cangalla». —Las minas de Lampagui i por qué se abandonaron.—Pobreza relativa de las minas de cuarzo respecto de los placeres de oro en Chile i en todo el mundo.—Proporcion de Laveleye.—Descubrimiento de las minas de Petorca i de la Ligua.—Lampagui i don «Bartolo Intento».—Cálculos de Ulloa, de Molina i de Olivares sobre la produccion del oro en Chile a mediados del siglo pasado.—El oro de los buches de gallina.—Las gallinas de Truz-Truz i la perdiz de Petorca.—La abundancia de oro induce a los vecinos de Santiago a solicitar la fundacion de una casa de Moneda desde 1730.—La Moneda de Santiago no nació de la plata ni, del cobre, ni de una «equivocacion del rei», sino del oro.

«Los lavaderos de oro son tantos, que algunos piensan, no sin razon, que en todas partes del reino los hai, poco o mucho. En Tiltil, Petorca, Ligua, Coquimbo, Huasco, Copiapó, Talcamávida, Culacoyan, es-

tancia del rei í Valdivia. De este último podemos hablar sobre el informe de nuestros ojos, visto en varias partes de la circunferencia esterior de la plaza, aun a pocos pasos fuera del cuartel, ocuparse en lavar tierra algunos pobres, sin azogue ni otro adminículo, de los que tocan a este beneficio i quedan mui bien pagados de su trabajo, aun cuando acusan de adversa su fortuna, pues cuando ménos logran, con la dilijencia de una o dos horas, el peso de un tomin de oro de ganancia.»—OLIVARES, *Historia de Chile*, páj. 27.)

I.

El siglo que abrió la puerta al que hoi a su turno se va, comenzó para los infelices colonos de Chile bajo auspicios harto mas dichosos que el que le habia precedido.

Los indios se mantenian quietos, i desde el Biobio al norte se encontraban completamente domados.

A los rapaces bucaneros del mar, a Morgan, a Davis, a Sharp, estos dos últimos azote de la costa del reino desde Coquimbo a Chiloé, habian sucedido los ricos armadores de San Maló que vinieron al Pacífico con permiso del rei frances Felipe V, nieto de Luis XIV, i abarrotaron nuestras ciudades con las baratas comodidades de las fábricas de su país.

I por último, la miseria misma i las escaseces producidas, trocadas en enseñanzas i en estímulo, a virtud de la sabiduria del viejo probervio, segun el cual nada aguza mas el humano entendimiento

que la inhumana necesidad, los colonos echando al suelo sus capas de perezosos hidalgos se hicieron, como en los dias de Paraff, (dias de penuria), solícitos rebuscadores de oro.

I de aquí surjieron los descubrimientos casi coetáneos de Tiltil, de Copiapó (1706) i de Lampagui (1710) en las cordilleras de Illapel.

II.

No hemos llegado a desenterrar de los archivos la fecha exacta del descubrimiento de los minerales de cuarzo de Tiltil, cuyo vocablo en indio tiene el nombre de un metal que no es el oro («el estaño»); pero un viajero eminente que visitó sus trapiches en 1712, nos ha dejado una idea bastante cabal de su riqueza i de la industria de los chilenos. El mineral era comparativamente pobre, como sigue siéndolo hoi mismo; pero bastaba que cada *cajon* de 64 quintales españoles rindiera en la molienda dos onzas de oro para que costease su esplotacion. Todo lo que de esa lei de rendimiento subiese era provecho, i cuando el minero encontraba entre el vacio i recovecos de las grietas una «bolsa» o «riñonada» de oro, como la que a principios de este siglo disfrutaron los famosos «Osorios de Tiltil», entónces el provecho se convertia en pingüe fortuna.

III.

El sistema de los trapiches era primitivo, pero eficaz, barato i talvez el mas apropiado a la peculiaridad del oro cuarzoso de Chile, que es laminar mas que granulado, i por lo mismo sumamente sutil, delgado i susceptible de ser arrastrado por las fuertes corrientes de la presion hidráulica como ha sucedido, de seguro, en Niblinto i talvez en Catapilco. El ilustre injeniero Frezier que vino a recorrer la América del Sur con ojos de Argos i con encargo especial de Luis XIV i a sus espensas, compara los trapiches de Tiltil a los que se usan en Normandia para moler manzanas i estrujar de su jugo la cidra; i los restos de esos aparatos que todavía existen, i que el viajero puede al acaso divisar desde el fondo de su veloz asiento en el trayecto de la quebrada, entre Polpaico i Montenegro, componíanse solo de dos piedras graníticas o calcáreas como las de molino, de las cuales la que servia de lecho llamábase *solera*, i la que la oprimia con su peso jirando en torno a su eje de madera, *voladora:* i de aquí el refran chileno de decir cuando se halla alguien en aprietos que ha sido puesto «entre solera i voladora.»

Un rodezno de palo i un cauce de temporada cuando llovia, completaban el aparato industrial del minero, i permitian así a cualquier hombre me-

dianamente empeñoso, emprender las risueñas tareas del oro tan espléndidamente favorecidas por las leyes españolas. (1)

---

(1) Sin embargo i apesar de su simplicidad primitiva, un trapiche de la colonia representaba cierto capital i solia valer algunos centenares de pesos equivalentes a otros tantos miles hoi dia. Como cosa de curiosidad para el minero de oro, reproducimos en seguida la escritura de una venta de trapiche de oro celebrada en la Serena entre un rico minero de Copiapó i una viuda pobre, hace justamente un siglo.

«En la ciudad de la Serena en 27 dias del mes de abril a 1779 años: ante mí el escribano y testigos doña María Antonia Santelices, viuda del Maestre de Campo don Francisco Bergara, su Albacea testamentaria, tutora y guardadora de sus menores hijos, dixo: Que en consequencia de haver fallecido su dicho marido en corta fortuna debiendo crecidas cantidades de pesos, que aun con todas sus fincas y vienes no alcanzaba a satisfacerlas y por evitar el trance y remate que nesesariamente se habia de executar formandose concurso de los acrehedores y que muchos de ellos por su menor antigüedad saldran perjudicados en sus principales, expecialmente los combentos del señor San Juan de Dios, casa de exercicios y nuestra señora de Mercedes de esta ciudad; por los caidos que se le debian de varios zensos impuestos en su favor en dichas fincas; consiguió de todos en alguna parte perdon general de sus respectivas dependencias y créditos, con tal que se aseguren los principales y para ello trató con el maestre de campo don Miguel Riberos y Aguirre el venderle la hacienda de el Molle y con el capitan don Francisco Suber Caseaux *un trapiche* que dejó fundado el finado su marido en la otra banda del rio de esta ciudad libre de todo empeño, zenso é hipoteca tácita ni expresa, que no la tiene ni le queda en manera alguna, porque la venta que hizo el dia de ayer de la hacienda de el Molle, quedaron en ella cargados

IV.

De Tiltil el viajero frances se dirijió a Copiapó, i despues de haber levantado los planos de Santiago, Valparaiso, La Serena i Caldera, se internó en

---

quatro mil y quatrocientos pesos a favor de los ya citados combentos y casa de exercicio, y tres mil pesos que reconoce, dos mil al combento del señor San Francisco y los mil restantes a favor de don Lucas Fernandez de Leyva, están impuestos i situados en las casas de esta ciudad.....

.....

»...I dice que da en venta públíca y real al referido capitan don Francisco Caseaux para el susodicho, sus sub-cesores y herederos y para quien de el y a cualquiera de ellos uviere titulo, voz y recurso: A saber: el referido trapiche que está situado, plantado y edificado a la otra banda del rio en tierra de doña María Calleja, avil y corriente, con todos sus aperos, usos, libre de zenso, empeño ni hipoteca como dicho es, y lo asegura en todo tiempo en cantidad de 700 $, que por su valor le ha dado y pagado en plata corriente, i porque su recivo no es aprescente, renunció la excepcion y Leyes de la non numerata pecunia y demas a este caso y le otorga recivo en forma.»

La construccion de los trapiches de oro continua siendo hasta ahora una especialidad de ciertos parajes i de ciertos obretos. El valle de Illapel desde el pueblo actual i desde su *asiento viejo*, situado una legua mas al oriente, hasta el mineral de Chillan, está sembrado de trapiches de oro en número de 12 o 15, como la famosa *rivera* de Potosí de injenios de plata.

La gran dificultad para formar un trapiche es procurarse las piedras, es decir, la *voladora*, la *solera* la *contra solera*. Se trabajan éstas por canteros especiales, tardan hasta seis meses en cantear una parada, i suele valer cada piedra de 80 a 100 pe-

el pobrísimo valle que un siglo despues debia hacer abaratar la plata en todos los mercados del mundo en la misma proporcion que lo habian hecho antes en el Alto Perú Potosí, i Guanajuato en Méjico.

Copiapó antes de 1706 era un simple tambo de indios para el escaso trajin del desierto; pero los ricos placeres i minerales de oro que en los cerros que emparedan al pueblo actual por el norte i en su propia aurífera vega se descubrieron en aquel

---

sos, medido su diámetro por *cuartas*, a razon de 10 pesos la cuarta.

I este es un gasto fuerte, si bien único, porque la voladora es devorada en un año cuando muele metales duros. La vida de la solera es el doble mas prolongada i la de la contra solera, o cimiento, es eterna. Los demas gastos son menores, con escepcion del *peon*, o grueso tronco de quillai o de higuera que sirve de eje perpendicular a la voladora. Un buen *peon* suele costar 30 pesos, i el resto del aparato se compone de cuatro pilares de algarrobo, i algunas vigas fuera del rodezno o cuchara del molino.

En Illapel son famosos como canteros de piedras de trapiche en el *asiento* viejo los dos Aracena, padre e hijo, sucesores de Lorenzo Albornoz, ya difunto. Un trapiche de oro vale hoi en Illapel 1,500 pesos, el doble de lo que importaba durante la colonia.

Los trapiches están jeneralmente a cargo de dos *moledores*, hombres peritos que ganan seis reales, alternándose en la noche i en el dia. Jeneralmente los mineros de oro llevan sus metales a maquila al *moledor* i pagan a razon de 2 pesos por cajon el metal blando i el doble por el cuarzo duro. Suelen tomarse en arriendo a razon 200 i 250 pesos por año.

año, hicieron emigrar casi en masa a los pobladores de la Serena, al punto de que cuando Frezier visitó esta última ciudad, no se hablaba todavia, seis años mas tarde, sino del oro de Copiapó, conocido en aquel tiempo con el nombre de oro *capote*, por la riqueza de su lei marcada en el cerro del último nombre.

El distinguido injeniero i espia político (pues tal lo era a la sombra del nieto de su rei), encontró en la incipiente i desparramada rancheria de Copiapó, especie de placilla de Juan Godoy del oro, seis trapiches como los de Tiltil; pero la abundancia del metal habia alentado a un industrial de empuje a implantar lo que entónces se llamaba un *buitron* o «trapiche real», esto es, un aparato hidráulico de pisones que trituraban en un dia doce veces mayor suma de metal que los trapiches antediluvianos de solera i voladora. El *trapiche real* de Copiapó estaba destinado a moler seis cajones diarios de metal, al paso que los antiguos trituradores de granito o ala de mosca convertian en *harinas* (este era el nombre lugareño) los guijarros en la proporcion de *medio cajon* por dia. El primer buitron de Copiapó estuvo talvez establecido en el mismo lugar de la *Chimba* de esa ciudad, en que hoi, segun noticias, existe habilitado i en actual esplotacion el *buitron*, llamado por el nombre de su dueño «el trapiche de Sierra.»

Por lo demas, estos trapiches eran tan numero-

sos en el país que sus restos han sido encontrados en las mas altas cordilleras del norte i del centro, como en lagunas australes de Valdivia, fabricados éstos por los primitivos conquistadores, al paso que todos los asientos urbano de la plaza de la villa Alhué situada encima de la montaña de este nombre, frente a Rancagua i hácia el poniente, están sencillamente formados por aquellas piedras circulares desgastadas i disminuidas por el uso i que hoi la decadencia de la industria mantiene en descanso.

V.

Adquirió en vista de sus observaciones personales el esplorador frances de comienzos del pasado siglo la conviccion ilustrada de que Chile era un país de oro, i así con toda claridad lo espuso en la imparcial relacion que redactó de sus viajes a su regreso a Paris en 1715.—«En este valle de Copiapó, dice, se encuentran ademas de los lavaderos tan gran número de minas de oro, i algunas de plata en las montañas, que habria como ocupar *cuarenta mil hombres*, segun lo que me comunicó el gobernador de Coquimbo.»

Era considerado entónces por su lei como el mas aquilatado oro de Chile, cual el de Valdivia lo fuera en el siglo XVI, el que producia el hoi estinguido mineral de Capote en los cerros de es-

te nombre que marcan el lindero entre los actuales departamentos de Freirina i Vallenar.—Apunta Frezier que este oro, el *oro capote*, que este nombre jenérico tenia, era el mas dúctil, obrizo rebuscado i el verdadero tipo monetario de la colonia, como el de Andacollo lo fuera en el siglo precedente «el buen oro de Andacollo». Agrega el esplorador frances que algunos emprendedores vecinos se proponian levantar en aquellos parajes nuevos trapiches, pero faltaban brazos. (1)

---

(1) «Dans cette même vallée, outre les lavoirs, il se trouve sur les montagnes *une si grande quantité de minières d'or* et quelques unes d'argent, qu'il y auroit de quoi occuper plus de 40,000 *hommes*, à ce que j'en ai appris du Gouverneur de Coquimbo; on se propose d'y faire incessamment des monlins, mais les ouvriers y manquent».—(*Frezier*, obra citada, páj. 121.)

El mismo autor añade sobre este antecedente particular i a propósito de las grandes riquezas auríferas de Chile en el siglo XVIII., lo siguiente:

«On trouve dans presque toutes les coulées du Chili, de la terre d'où on peut tirer de l'or, il n'ya que les plus et le moins qui en fasse la difference; elle est ordinairement rougeâtre, et mince vers la surface; à hauteur d'homme elle est mêlée de grains de gros sable où commence le lit d'or; et en creusant plus bas, sont des bancs de fond pierreux comme d'un rocher pourri, bleuâtre, mêlé de quantité de pailles jaunes qui on prendroit pour de l'or, mais qui ne sont effectivement que des *pirites* ou *marcasites*, si minces et si legères, que le courant de l'eau les entraîne. Audessous de ces bancs des pierres on ne trouve plus d'or, il semble qui il est retenu dessus pour *être tombé de plus haut.*»

Discurre el hábil injeniero frances con detencion sobre las causas físicas i jeolójicas de la produccion de oro, i esplica su

VI.

Hallábanse completamente de acuerdo a este respecto el viajero científico de Luis XIV i un humilde jesuita chillanejo que vivió i escribió medio siglo despues que él, el padre Miguel de Oliva-

---

existencia en Chile por el diluvio, las lluvias, los terremotos. Pero ciertamente no piensa como el padre Rosales que atribuye su oríjen a la accion de los rayos solares en las entrañas de la tierra, agregando como ejemplo de su sutileza que la jente recia i granada del valle de Aconcagua, tierra de oro, lo es tal porque ha absorvido por sus plantas el nobilísimo jugo aurífero de su suelo. Los jesuitas de Chile, a ejemplo de los alquimistas de la Edad-Media, creian que el oro nacia i se desarrollaba como una semilla cualquiera, i de aquí el decir con frecuencia del padre Rosales que el oro de tal i tal parte estaba ya mas o ménos *crecido*, segun el tiempo en que se le habia trabajado.

Pero Frezier era un verdadero hombre científico i es de notar la analojía que existe entre su opinion marcada en su última frase del párrafo que arriba copiamos, con las ideas dominantes de los mineralojistas que, como el aleman Petzholt i el profesor de la Universidad de Viena, Suess, en su libro (no reñido del todo este último con el presente, al ménos en su título.—«El porvenir del oro») los cuales esplican la escasez antigua, actual i permanente del oro por la lei de su peso específico qne lo ha precipitado a las entrañas de la tierra a donde apénas alcanza el injenio i la maquinaria humana. Sobre estas curiosas teorías, en todo conformes a las de Frezier, puede leerse un interesante artículo publicado en la *Revue des deux Mondes* por M. Emilio Laveleye con el título *De la produccion i el consumo de los metales preciosos.*

res, quien cuenta, a la par con Molina, verdaderos prodijios de la abundancia del oro en Chile en los dias a que hacemos referencia. «Las minas de metales, dice el buen jesuita, suelen hallarse en paises áridos: pero a Chile lo mejoró tanto el Hacedor de las cosas, que a mas de la abundancia de frutos que produce la tierra, ayudada de la industria, son sus senos otros tantos ricos cofres en que guarda para sus habitadores los mas preciosos metales. Los asientos mas principales de minas de oro estan en Copiapó, Huasco, Coquimbo, Andacollo, Talca, Amallanca, Illapel, Petorca, Tiltil, Quebrada Honda, Caren, Illagüe, Algüé, Guillipatagua, Apalta, Pichidegua, y los mas de estos asientos son tan ricos de metales, que en muchos asientos se hallan mas de cien boca-minas, y en algunos no mui raros *mas de quinientas:* unas se trabajan actualmente; otras (mas no de las nombradas) se abandonan porque no satisfacen en el todo a los deseos de los mineros, que acostumbrados a elejir entre muchos, *desechan todo lo que no es mui sobresaliente;* y mas quieren el torpe ocio que la diligencia que produzca una moderada conveniencia. En la tierra que habitan los indios de BioBio para el estrecho, *hay opulentas minas;* pero éstos repuguan tanto que las trabajemos, que aun querrian que las ignorásemos; pero nunca podrá el tiempo borrar la memoria de las de la Imperial, Villa-Rica y Osorno, las cuales solas, sin

ayuda de otros frutos *tenian pobladas y felices aquellas ciudades*, y habiendo pasado mas de siglo y *medio sin trabajarse, deben reputarse al presente* COMO VÍLJENES.»

I en confirmacion de las maravillas que nos cuenta el honrado fraile que esto escribia en el retiro a mediados del siglo XVIII (1760) refiere como comprobacion personal que una señora de Valdivia se hacia labrar sus alhajas con el oro que sus sirvientes le recojian en los alrededores de su casa cuando llovia (que allí esto sucede todos los dias), agregando que un capitan amigo suyo residente en esa ciudad, ni ese trabajo se imponia porque se proporcionaba algun oro sin mas trabajo que ordenar a su cocinera *sacase del buche de las gallinas el que estas de ordinario guardaban sin dijerir....* (1)

(1) Esto que pareceria singular en cualquier pais del mundo s comun en Chile. Existe en el norte una tradicion segun la cual el mineral de oro de Hierro Viejo fué descubierto por una perdiz que no pudo volar a causa de tener el buche lleno de oro i, atrapada por un minero, le dió el buche i el oro la pista del descubrimiento.

Hemos oido decir tambien al comandante don Rafael Vargas que cuando hizo la espedicion de ultra-Cautin en 1868 con el ministro de la guerra don Francisco Echáurren, encontraban en los buches de la mayor parte de las gallinas que mataban, especialmente en la reduccion de Truz-Truz, algunos granos de oro que fueron traidos por curiosidad a Santiago.

Pintorescamente se ha llamado por algunos esa correria la «Campaña de las cazuelas de gallina;» pero ¿no seria igualmen-

I todo esto que pareceria patraña no lo es tal, porque aun hoi dia mismo se ve a los muchachos de las calles de Ancud andar a la cosecha de oro despues de un aguacero, exactamente como viajando nosotros en nuestra mocedad con frecuencia a Coquimbo (1851-52) íbamos encontrando en cada una de sus quebradas i riachuelos, en la Ligua, en Longotoma, en Quilimarí, en Choapa, en Illapel, en el Limarí, en todas las aguadas, grupos de infantiles lavadores de oro sin mas instrumento que un pedazo de mate para recojer la arena en el *ancon*, es decir, en aquella parte del cauce en que el curso del agua hace curva, i en seguida lavarla.

No habia mentido ciertamente Valdivia al emperador cuando desde la Serena decíale:—«Sacratísimo príncipe, toda esta tierra es una mina de oro.»

VII.

Entretanto, i por el camino de los lavaderos i de los trapiches de cuarzo, i otros sistemas caseros conocidos en Chile para la esplotacion del oro, ántes del ensayo hasta aquí poco afortunado del sistema californiense de la presion hidráulica, habíase hecho Copiapó, por el oro ántes que por la plata, un mineral tan importante de Chile que en 1744 se elevó su aldea al rango de villa por el

---

te apropiado denominarla en adelante—«la campaña de los buches de oro?»

laborioso i organizador presidente Manso de Velasco, i, aun con anterioridad a esta fundacion, vemos que aquel intelijente funcionario habia tomado medidas de incremento i órden económico en aquellas ricas i, por lo mismo, turbulentas faenas.

Orijinales tenemos a la vista las instrucciones que en 29 de octubre de 1740 diera aquel capitan jeneral a su delegado en Copiapó don Antonio de Saravia, encargándole guardase el órden, administrase buena justicia, persiguiese a los ladrones, atajase a los contrabandistas que introducian mercaderías desde Buenos Aires por los puertos de la cordillera, i autorizándolo para otorgar, por escepcion, estacas i dar permisos para *heridos de trapiches*, prefiriendo en todo caso a los dueños de la tierra, que era precisamente lo contrario de lo que los subdelegados hacian, a título de que los dueños del suelo eran indios.

Recomienda tambien el celoso capitan jeneral a su delegado, como medida de buen gobierno, que tenga la vista fija en un tal don Juan de Dios Arias, hombre tumultuario i probablemente tinterillo, algun «licenciado Las Peñas» del oro de Copiapó, que en los minerales andaba revolviendo las jentes, por lo cual el presidente habiale desterrado el año de 1739 por dos años al Huasco.— Se imponian tambien severas penas a los ladrones de metales en las canchas, prueba de que el mineral era rico i la «cangalla» antigua.

Por lo demás, Copiapó como comunidad de oro, habia crecido tan aprisa que el presidente recomendaba a su correjidor hacer alarde de jente de armas, i le autorizaba para formar con ellas un rejimiento si su número llegaba a seiscientas plazas de guerra.

VIII.

Coincidió con el auje de las minas de oro de Copiapó, o mas bien, vínole de refuerzo, el descubrimiento de las minas de oro de Petorca i de su célebre mina del Bronce, mas afamada sin embargo entre los mineros que por su notoria riqueza por la trájica muerte de los siete mineros que fueron a robar oro i se quedaron convertidos en estátuas de piedra, segun da cuenta una rima popular de aquellos tiempos, que mas adelante haremos conocer. (1)

(1) En cuanto a las minas de Lampagui de que habla Frezier, como si hubieran sido mui ricas, no solo en oro sino en plata, cobre i otros metales, no ha quedado huella conocida, i lo único que se colije por el grado jeográfico que él les asigna, (pues en su tiempo se descubrieron, i despoblaron con la novedad i la codicia a Santiago) deben haber existido en la serrania, en un paraje medianero entre los departamentos de Combarbalá e Illapel. Parece que el mineral era verdaderamente rico pero demasiado duro, por lo cual hubo de abandonarse, como muchas minas de cuarzo aurífero en Chile. Sabido es que casi la totalidad del oro existente en el mundo procede de lavaderos o placeres, en la proporcion de 83 por ciento, miéntras que el oro de minas, segun los cálculos de Laveleye, solo ha contribuido a la

La ponderada mina de la Amazonas, junto a la Ligua, que hoi desaterra el injeniero aurífero Simpson con capitales extranjeros, i en seguida los trabajos del rico minero Gamboa, fundador de Alhué, frente a Rancagua, a fines del pasado siglo, completaron la red de riquezas auríferas que ostentaba Chile en sus entrañas i que le colocaron en primera fila entre los paises productores de oro en aquel siglo.

---

masa comun en la proporcion de un 12 por ciento.

Frezier es el único autor que menciona a Lampagui i fija para su ubicacion el grado 31°.

El cordon de Lampagui i el de Llavin (o Llahuin) que tambien mepciona el viajero frances, forman hoi el límite que separa a Illapel de Combarbalá por el lado de la cordillera; pero es mui posible que el mineral de oro de que habla el viajero frances, sea el llamado hoi por los mineros de Illapel i de Combarbalá «Lampago» o «Mampago» en el cerro de los Hornos, alta cuesta medianera entre ambos departamentos, como el cerro de Capote entre Vallenar i Freirina.

A tres o cuatro cuadras del camino real del norte, hácia el oriente, se ven en efecto todavia grandes desmontes de metales durísimos, i hace pocos años que un minero de oro de aquellos parajes, llamado Rudesindo Aguirre, a quien hemos conocido, «yendo a la leña,» encontró en ese desmonte un pequeño guijarro tan tachonado de oro que un cambiasta de Illapel le dió por él 3 pesos. Consérvase todavia en aquella ciudad la tradicion del último dueño de la mina de Lampago, el mentado «don Bartolo Intento» (Atienzo?) hombre tan rico que «cuando salian a ladrarle los perros, los espantaba con pesos fuertes.»

La famosa mina de la *Curia*, que hoi se trata de rehabilitar, está en la misma corrida de los Hornos.

IX.

De todo esto habremos de dar cabal cuenta mas adelante, pero en nada se aventura la verdad al anticipar desde ahora la formal creencia de que el siglo XVIII fué la segunda *Edad del oro* que nosotros hemos inscrito como carátula de este trabajo histórico i de prueba.

Dos viajeros científicos que en su medianía visitaron de lijera nuestras costas, como Frezier en sus comienzos, don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, capitanes de fragata de la armada española, resumen, en efecto, las impresiones favorables que de la somera inspeccion del reino recibieron, en las palabras que a continuacion copiamos:

«Entre Quillota i Valparaiso en un paraje que dan el nombre de la *Ligua*, hai un mineral de oro mui abundante i de buena lei. Tambien en Coquimbo se trabajan algunas minas de oro i del mismo modo en Copiapó i en el Huasco: a el que se saca de estas últimas dan el nombre de *oro capote*, siendo el mas sobresaliente de el que se conoce. Hai en aquel reino otra especie de minas del mismo metal distintas de las antecedentes, i estas son tan superficiales, que a poco de haber empezado a trabajarlas i rendido alguna porcion se desparece la veta; estas son en grande número como tambien las de *lavaderos*; las cuales se hallan como a *una legua* de Valparaiso, entre este

lugar i las Peñuelas; (1) otras en *Yapél*, en las fronteras de los indios jentiles i en las inmediaciones de la Concepcion: de todas estas i otras varias que se conocen en aquel reino se saca *oro en polvo*, encontrandose talvez algunas pepitas de bastante grandor, por el qual han solido hacerse particulares.

»Todo este oro que se estrae en Chile se vende allí, añaden los navegantes españoles, para llevarlo a Lima, que es donde se sella, porque en Chile no hai casa de Moneda, i se tiene averiguado por la razon que se toma de él, que sale anualmente la cantidad de *seiscientos mil pesos;* pero aseguran que el que se *extravía* por la cordillera pasa de quatrocientos mil, i así compondrá el todo un millon o *algo mas.* (2)

---

(1) Este lavadero podia ser o el actual de Llampaico, tan lleno hoi de panizos para sus esplotadores, o el que los jesuitas tenian en su hacienda de las Palmas i que visitó Frezier en 1713. Pero uno i otro distan algo mas *de una* legua de Valparaiso.

(2) Aunque los célebres navegantes españoles no hicieron mas que asomarse a las costas de Chile en persecucion de Lord Anson i su escuadrilla en 1741-43, se quedaron mui atras de la verdadera produccion del oro al hablar de un millon al año, así como a Molina se le pasó la mano, segun lo observa Humboldt, al hacer subir el rendimiento del oro a cuatro millones de pesos por año. Mas adelante se restablecerá la verdad con cifras estadísticas; pero entretanto no estará demas recordar que un millon en la mediania del siglo pasado equivalia como valor mercantil a cuatro millones del presente.

»Coquimbo i el Huasco, paises donde los minerales de todas suertes de metales son tan comunes que parece que la tierra *está convertida en ellos*, son los parajes donde se trabajan los de cobre, de que se abastece todo el Perú i reino de Chile: pero aun de este metal, cuya calidad es lo mas sobresaliente, que se conoce, solo se hacen labores en aquellas minas que se consideran necesarias para el consumo que hai de él, quedando intactas lamayor parte de las otras de que hai noticias i se tienen descubiertas.» (1)

Fué a la verdad tan notable el incremento de la produccion del oro en Chile desde el primer tercio del siglo XVIII, que sus pobladores comenzaron a solicitar del rei el planteamiento de una casa de Moneda para *sellar* oro, desde 1730, libertándose de los riesgos de mandarlo a Lima i de los contrabandos a Buenos Aires i a todas partes.

La actual Moneda de Chile no debió su oríjen, por consiguiente, a la equivocacion de una real cédula, segun corre en una patraña popular, que la destinaba a Méjico, sino a la abundancia de su produccion i esportacion de oro. I hecho tan significativo es el que vamos a comprobar en el próximo capítulo, valiéndonos de los propios archivos de la Real Casa, en los cuales encontraremos tambien mas de un autorizado dato estadístico que confirme por completo lo que venimos sosteniendo.

(1) Juan i Ulloa.—*Relacion Histórica de viajes hechos a la América Meridional Española*, vol. III. páj. 350.

CAPITULO IV.

LA CASA DE MONEDA DEL ORO.

La abundancia de la produccion del oro induce a los chilenos en 1730 a solicitar una casa de Moneda para acuñarlo.--Desaire i menosprecio de los magnates de Lima a propósito de esta solicitud.—Insisten los magnates santiaguinos i va a España el caballero vizcaino don Francisco Garcia Huidobro, quien obtiene el privilejio de establecer la casa de Moneda por su cuenta.—Curiosas condiciones de este monopolio personal.—Viaje de Garcia Huidobro a Chile, su captura por los ingleses en Portugal i su rescate.—Regresa a Santiago i edifica la Casa Real de la cual se hace marqués.—Celos de los santiaguinos con el marqués de Casa Real i se oponen a su privilejio.—Datos inéditos.—Se instala la primera Casa de Moneda i comienza a funcionar en 1759.—Monto de la amonedacion hasta 1770.--Trescientos ochenta i cinco quintales de oro en once años.—Pingües provechos del marqués de Casa Real.—Se renuevan los celos de los santiaguinos i, ayudados por el codicioso Virey Amat, obtienen la abolicion del privilejio del marqués.—«Los testigos del Virey Orcasitas.»—Enérjica defensa que de su derecho hace el marqués Huidobro i cómo prueba el gran incremento que ha tenido la produccion del oro i la renta del rei con su Casa de Moneda.—Es expropiado, i Cárlos III trampea el valor de la Moneda i lo paga la República un siglo mas tarde.—Regocijados los santiaguinos con el despojo del marqués, ofrecen al presidente Morales «El Basural» para fundar la «Casa de Moneda del oro.»—Se oponen los padres de Santo Domingo e inician un pleito que dura veinte años.—Documentos inéditos.—Los cimientos del Basural dan en agua i se traslada la planta de la Casa de Moneda a la Arboleda de los jesuitas, donde hoi existe.—Relacion del Virey Amat sobre la planteacion de la nueva Casa de Moneda i su plan de sueldos.—Presupuesto de estos en 1810.—El archivo de la Moneda.—Compra de oro en 1772 a 1781.—Gastos semanales de amonedacion.—«El volante.»—Rendimiento del oro i de la plata conforme a las compras hechas en el decenio de 1789 a 1798.—Cuadro del oro comprado desde 1799 a 1817.--La produccion máxima del oro en 1800 i en 1810.--«Dos mil quintales de oro».—Comienza la decadencia de la produccion junto con la guerra de la Independencia.—Nuevas comprobaciones.

«Realza i multiplica el júbilo a los vecinos i moradores de esta ciudad (Santiago) i aun de todo el reino, la noticia que tienen de la concesion i permiso de la Casa de Moneda que S. M. se ha dignado permitir en ella.»—(MADARIAGA—*Relacion del obispado de Santiago*, inédita, 1744.)

«Mayores eran las cantidades de oro que pasando por alto para fuera del reino o consumiéndose en obras antes de sellarse, defraudaban el derecho del rei.»—(MIGUEL DE OLIVARES, obra citada, páj. 28.)

I.

Deciamos poco ha que la Casa de Moneda de Santiago de Chile era un perdurable monumento levantado a su oro, o, como es mas propio decir, a la «edad del oro» cuyos anales aquí de prisa bosquejamos. I así en efecto lo afirma el virrei Amat en la parte inédita de sus Memorias que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional, como un documento precioso para la historia económica, mercantil i financiera de esta pobre colonia sacada en aquel tiempo del lodo... por el oro.

II.

A consecuencia de la abundancia de produccion que comenzaron a rendir todos juntos los minerales de Tiltil, de Copiapó, de Capote, de Lampagui, de Limache, del *Asiento de la Ligua* (Lua, dice Fernandez Oviedo), todo el norte en fin, (como antes habia sido todo el sur), los santia-

guinos, que nunca fueron cortos en pedir, se atrevieron en efecto por el año de 1730 a solicitar directamente, poniéndose a los piés del rei de España, una Casa de Moneda propia, que les libertara del yugo, de las trampas i de la soberbia de Lima, aborrecida ya desde entónces.

Tenian por ese tiempo casa de Moneda, como cosa o casa propia, ademas de la opulentísima i despótica Ciudad de los Reyes, Potosí, Méjico i hasta Popayan; i por aquello talvez de que «todo el mundo es Popayan», los chilenos, acordándose que sus mayores habian disfrutado de los pingües beneficios de aquella institucion real en la remotísima Osorno, exijieron con ahinco un privilejio que no era sino una devolucion.

III.

Pero los grandes mercaderes i potentados de Lima, condes i marqueses, que miraban entónces a Santiago exactamente como Santiago miraba hace pocos años la «villa del Cóbil,» antes de incorporársela como uno de sus mas sucios arrabales, echaron a la risa la pretension de los colonos del sebo, del charqui i del afrecho de trigo. Los limeños pretendian seguir lisa i llanamente usufructuando el oro de Chile, como usufructuaban el sebo de sus ramadas de matanza para el alumbrado de sus casas i de la ciudad, del charqui para la paila

de sus negros esclavos i del trigo para los amasijos de sus panaderias.

Negáronse por consiguiente a tal enormidad, i las cosas quedaron así entre peticiones i papeles por mas de una década de años.

IV.

Lo mas curioso del caso era que el virei de Lima, informando en contra al rei, daba por razon, del desaire que hacia a los chilenos, el riesgo de sus terremotos para edificar casas reales; de suerte, que, a juicio de aquellos majistrados, los infelices habitantes de este pobre reino estaban destinados a vivir solo en ranchos, al aire libre o bajos los árboles, como los indios i los pájaros. Pero lo cierto fué que aquella escusa labró alguna mella en el real ánimo, por cuanto lo que mas se encargó mas tarde al arquitecto Toesca, traido espresamente de Roma para edificar la actual Moneda, fué que la hiciese «a prueba de terremotos.» I de aquí la inquebrantable solidez i enormísimo peso de este mausoleo de piedra que a tantos ha aplastado i sigue aplastando con su mole de cal, ladrillo i canto,—«cal i canto.»

V.

Pero al fin los magnates del Rimac encontra-

ron la horma de su zapato en un caballero vizcaino, intelijente como su raza, especialmente para el negocio, i tenaz para sus empresas, como el fierro de sus montañas. Llamábase este hidalgo don Francisco García Huidobro, i se habia avecindado en Santiago como negociante i como minero, casándose con una de las mas ricas herederas de la ciudad i de la familia que dió todas las grandes dotes, si no las grandes bellezas, a la colonia en su último período,—la familia Larrain, llamada por su número prodijioso la «de los Ochocientos.»

Empeñado el caballero vizcaino en la obra de acuñar el oro de Chile en casa propia i no alquilada, fuése a España; i tan buena maña se dió que en 1744 obtuvo el real permiso para poner de su cuenta casa de Moneda en la capital de Chile, con el título de tesorero perpétuo de ella, i sin mas gravámen que reconocer el derecho de señoreaje por el cuño (llamado el *uno i medio de Cobos*, por el secretario de Cárlos V. a quien el emperador dió este regalo de millones) i la obligacion de enajenarla al rei, si éste alguna vez lo tenia por conveniente, pagando la empresa, a tasacion de peritos, i abonando un cinco por ciento por los capitales que al tiempo de ajustar el pago quedasen en moras.—El rei era el mayor tramposo de todos los deudores de Indias, i esto harto lo ha conocido la familia del fundador de la Moneda que solo en plena república, i hace pocos años, ha recibido

el importe de lo que S. M. Cárlos III quedó debiendo a su abuelo i bisabuelo don Francisco García Huidobro, marques de Casa-Real.

VI.

Gozozo con su espléndido monopolio, embarcóse el emprendedor vizcaino en Cádiz con su maquinaria i obreros con rumbo a Buenos Aires para desde allí atravesar las pampas i las cordilleras con su volante i su cuño, que eso era con algunos pocos fierros i crisoles lo que entonces se llamaba Casa de Moneda.

Pero al principio le cupo poca fortuna, porque como la España era rica i la Inglaterra pobre, estaban las dos monarquias en eterno pleito en aquellos siglos; i esto de tal suerte que a poco de salir de Cádiz apresaron al tesonero vizcaino, i con su maquinaria i obreros, lo llevaron a un puerto de Portugal, entónces como hoi, sucursal de la Gran Bretaña, i allí lo declararon buena presa.

VII.

Mas como los ingleses son jente práctica, conocieron a poco que mas les valia soltar la presa, con la esperanza de atrapar algun dia los doblones de oro sellados de Chile; i por un rescate del doble del precio de fábrica o de factura de la maquinaria,

le dejaron seguir su camino. Esto mismo cuenta el fundador en un documento de reclamacion al rei que existe en el Archivo de la Cámara de Diputados, agregando que la prima que pagó a los ingleses por su soltura fué de 100 a 150 por ciento.

VIII.

Llegado al fin a Chile, compró el futuro marqués de Casa-Real un sitio en parte central i predestinada de la ciudad, edificó casa adecuada, «la Casa Real», que es la misma que hoi reedifica de cal i ladrillo con zócalos de Regolemo la Caja Hipotecaria, esta moderna casa real de Chile; i así, en la medianía cabal del siglo por escelencia del oro, quedó instalada la fábrica de moneda con el gasto, injente entónces, de noventa mil pesos, en cuya suma dice el caballero vizcaino invirtió «el caudal de sus amigos i la dote de su mujer.»

El mismo fué nombrado, por su propia virtud, administrador i tesorero, cuyo título debia pasar a sus sucesores hasta la mas remota jeneracion, por juro de-heredad, como el derecho de correos que tenia monopolizado en el Perú i en Chile la familia de Caravajal, sin que pudieran perderlo sus herederos, ni aun por el mayor delito, con tal que éste no fuera uno de estas tres enormidades, *lesœ magestatis*, «pecado nefando», i lo que era mucho peor que todo esto—la «herejia»...

IX.

No se habia engañado el sagaz vizcaino en sus cálculos, porque el oro afluyó a sus cuños como un verdadero raudal, i estando a las cuentas comprobadas del virei Amat, en solo doce años, esto es, desde 1759 a 1770, selló la casa de moneda la enorme ćantidad de 77,344 marcos, 5 onzas i 8 octavos de oro, o lo que es lo mismo,—38,672 libras ó TRESCIENTOS OCHENTA I SEIS QUINTALES de oro, todo oro chileno, fuera del que se *pasaba por alto* (que así se decia porque llevábanlo de contrabando por encima de la cordillera), que probablemente era el doble o el triple. Los chilenos no querian ser menos que el rei i, como dice el padre Olivares, a su vez, lo trampeaban...

X.

Por su parte, el contratista vizcaino hacia pingüe cosecha, rindiéndole tal provecho los golpes del volante sobre la blanda pasta, que luego compró un marquesado real, dándole el título de su propia casa. Segun el avaro i cuidadoso cálculo de sus contemporáneos, el marqués no ganaba ménos por año de veinte mil pesos, lo que era como ganar hoi un millon. (1)

(1) Hé aquí las curiosas e importantes revelaciones que a

XI.

Pero esto mismo fué al fin la perdicion del marqués, porque ha sido tambien i es todavía achaque eminentemente santiaguino esto de no dejar que otros ganen cuando no ganan todos con él, como si no fuera refran tan cierto como la luz del sol i el agua de los aguaceros que--«cuando llueve todos se mojan», i aquel otro de que—«mas da el duro que el desnudo.»

Fué de todas maneras lo cierto que la negra envidia comenzó a afilar sus colmillos; ayudó a los murmuradores el avariento virei Amat; despertóse la cupidez del rei; fueron talvez regalos i las tale-

---

este respecto contiene la memoria inédita de Amat:

—«Desde el año 1759, hasta el de 1770 (ambos inclusive) que se comprenden doce años, y en que se mandó incorporar a la Corona dicha Real Casa, se habian labrado, y amonedado en ella 77,344 marcos, 5 onzas, 8 octavos de oro. En los primeros tiempos huvo ménos labor; pero posteriormente pasaron de 4,000 marcos los que se acuñaron al año. Suponiendo que en la espresada Casa, únicameete se acuñasen 4,000 marcos, importan éstos, a razon de 135, pesos 544,000 pesos. Y pagándose a 128 pesos 32 maravedís segun ordenanzas de Casas de Monedas únicamente 512,470 pesos 4 reales 28 maravedís, lograba el Asentista 31,527 pesos 3 reales 10 maravedís; y aunque consumiese mucha parte en materiales y salarios, con todo, le quedaba una crecidísima utilidad, *que es la que al presente reporta su Majestad*, con mas las correspondientes que ofrecen las monedas de Plata.»

gas del virei Orcasitas como testigos, i de repente vino la real órden de quitar al marqués de Casa-Real su casa i adjudicarla al real tesoro de Cárlos III, que en agarrar lo ajeno no fué corto. (1)

XII.

En vano fué que el monedero mayor de Chile hiciera toda clase de argumentos. Ponderó en sus defensas el estraordinario incremento del reino con el derrame del oro acuñado en el pais, lo que

---

(1) El bando promulgando la Real Cédula de San Ildefonso que mandaba creár la casa de moneda de Santiago por cuenta de un particulár, fué publicado en la capital el 10 de setiembre de 1544, i en él se prohibia que se sacase del reino ningun *horo*. Así, al ménos testualmente dice el libro de actas del comercio de Santiago durante el siglo XVIII que orijinal teníamos en nuestro poder hasta que hace poco nos lo robó *álguien*, junto con los seis volúmenes de preciosos manuscritos del jeneral Mackenna i otros importantes documentos i hasta valiosos libros.

Pero los caballeros santiaguinos, verdaderos perros de hortelano (aunque jamas robáron libros, ni manuscristos, ni *horo*), se congregaron inmediatamente en juntá, i pidieron al rei que revocara al permiso dado a García Huidobro como obtenido «por informe i relacion subsepticia» (por subrebticia), i pidieron que el rei tomase la ereccion de su cuenta.

En cuanto a los testigos del virei Orcasitas, de Méjico, dicen que fueron 200 talegos de a mil pesos que presentó en un armario para probar su inocencia, i así la obtuvo en un caso de peculado, de un ministro de España, a quien le habia prometido probarle su acrisolada honradez «con doscientos testigos.»

era efectivo; probó que los quintos reales del oro, que ántes no pasaban año con año de 9,300 pesos, habian subido en 1773 a 30,749 pesos, fuera del derecho de señoreaje o privilejio de fabricar moneda que él habia pagado, doblon sobre doblon, hasta la enorme suma de 116,217 pesos en los años corridos de 1750 a 1766. Todo fué inútil, i aun contraproducente, porque ni siquiera le valió haber hecho en 1767 un donativo de 1,300 pesos contra el inglés (dulce venganza del cautiverio i rescate de Portugal!) ni haber regalado diez mil pesos al presidente Morales para la guerra con los Araucanos en 1770.

Citaba tambien el acongojado marqués en sus memoriales el progreso visible del reino: —«la mayor labor y descubrimiento de minas; la ninguna extraccion del oro a Reinos Extranjeros; el aumento de Mineros; la extension del comercio y poblacion tan ventajosa al Estado en el floreciente en que hoy se halla la capital y reino de Chile.» (1)

---

(1) Los regocijados santiaguinos, vencedores del opulento marqués vizcaino, acordaron regalar, i de hecho regalaron al rei, el sitio llamado el Basural para la nueva casa de Moneda. Pero no contaban los ediles con la huéspeda, es decir, con los padres de Santo Domingo, quienes, llamándose a dueños del terreno, pusieron pleito, el cual duró *veinte años*, conforme a los documentos inéditos que en seguida copiamos i que existen orijinales, el primero en la Biblioteca Nacional i el segundo en

XIII.

Mas, no hubo arbitrio. El presidente Morales tomó posesion de la casa real a nombre de Cárlos

---

el archivo del cabildo, i dicen así:

I.

«En esta ciudad de Santiago de Chile, *en uno dia* del mes de junio de 1772 años, los señores de este *ilustrísimo* Cabildo, consejo de justicia y reximiento, estando juntos en su sala de ayuntamiento como lo han uso y costumbre, a saber los que abajo firmarán sus nombres. En este dia disponen que hallándose novissimamente adjudicada al real Patrimonio la casa de Moneda de esta ciudad, con noticia de que para su construccion se delibera sobre el sitio de mejor propósito y siendo de este el que posee esta ciudad a continuacion de los solares de el convento de Santo Domingo, assi (hácia?) a su espalda, acordaron (para?) que las tales intenciones tengan su logro, debian hacer y hacian oblacion de dicho sitio para que en él pueda *plantificarse* la cassa sin que Su Majestad tenga precision alguna de ninguna exhibicion para la consecucion del terreno y sitio correspondiente a dicha casa y que assi mismo contribuirá poner con sueldo, (consuelo?) con todo aquello que se conbiniere en sus facultades para ofrecerlas en su servicio y obsequio de Su Majestad.—Así lo acordaron y firmaron de que doi fé.—*Luis Manuel de Zañartu.—José Miguel de Prado.—Mariano Zavalla.—Miguel Perez Cotapos y Villamil.—Pedro Andres de Zagra.—Jnan Ignacio de Goycolea.—Juan de Santa Cruz.—Dtor. Aguistin Seco y Santa Cruz*, licenciado.—Ante mí *José Gomez de Silva*, escribano público.»

«*Santiago*, 11 *de junio de* 1772.

»Admítese en nombre del Rey la oferta que hace el procura-

III; rechazó la compra del edificio del marqués por «estrecho», i sin embargo de haber hecho tasar la maquinaria por peritos de tan poca lei

---

dor jeneral de esta ciudad por representacion de su Cabildo, Justicia y reximiento del sitio que poseé a inmediacion del Puente y al Convento de Predicadores, para que en él se levante la nueva Casa de Moneda incorporada a la Real Corona, en perpetuidad y con proporcion a todas sus oficinas y se le dan las gracias a nombre de Su Majestad, informándole de este servicio como de la continuada demostracion de su fidelidad y del celo de propender al maior beneficio de la real hacienda; y los oficiales reales tomarán posession del precitado sitio con las formalidades prevenidas en derecho mandándole medir por el alarife, con citacion de todos los *circunvecinos* y darán cuenta de su deligencia para que se provea lo mas que convenga.

Morales.—(Luque.)»

II.

Cabildo estraordinario de 24 *de julio de* 1791.

«Instruidos de los autos formados entre el señor Procurador Jeneral de ciudad y el convento del señor Santo Domingo sobre el derecho a un sitio nombrado el Basural en que se declaró para el Supremo Gobierno de este Reino, a consequencia de la sentencia dada por el Tribunal de esta Real Audiencia tocan y pertenecen a dicho convento el sitio, segun la mensura hecha por el alarife Vicente Marcelino de la Peña, acordaron que en atencion a no haber acreditado dicho convento mas dominio que de siete solares, segun documentos de f. y fs., lo que no tuvo presente el enunciado alarife para la mensura que practicó a que por el citado auto de f. 88 quaderno 1.° se dejó reservado a dicho señor Procurador para que sobre el error que notaba la indicada mensura y demas pretensiones que constan de los autos para que usase de el en esta Real Audiencia y a que tiene

que, segun las palabras del agraviado, valorizaron en doce pesos tres reales i un cuartillo, ciertos utensilios que ellos mismos habian fabricado haciéndose pagar 425 por cada uno, quedó debiendo el rei a su súbdito 79,600 pesos,

---

demostrada el convento a la calle del Monasterio de Capuchinas que debia dirijirse a la nombrada de las Ramadas, en cuio terreno tiene parte la ciudad, el señor Procurador Jeneral de ella, con reflexion a estas consideraciones, esforzandolas lo mas que le dictare su celo, se presente al tribunal de esta Real Audiencia contestimonio de esta causa, a fin de que se declare por dicha superioridad que el dicho convento está bastantemente enterado de los siete solares a que tiene dominio con lo que se halla de claustrada y que el demas terreno que intenta edificar pertenecen en ambos derechos de posesion y propiedad a los propios de esta ciudad, y quando a esto lugar no haya, exponga que en atencion a la necesidad pública de todo aquel terreno, así por el beneficio de la poblacion como por otras circunstancias que este Cavildo tiene consultado con el M. I. S. Presidente, se obliga a la ciudad a comprar a dicho convento la parte que tenga del citado terreno a beneficio de sus propios.

»Y assi lo acordaron y firmaron dichos señores que doy fee.»

Con todos estos trámites la construccion de la actual casa de Moneda tardó 36 años, desde 1772 en que se dió el sitio del Basural hasta 1808 en que la instaló definitivamente el presidente Muñoz de Guzman con un gasto de 922,263 pesos, segun cuentas archivadas en la Contaduría mayor. El gasto del edificio habia corrido desde el 1.° de junio de 1783 en que se principió la obra actual hasta el 1.° de julio de 1808.

En la *Historia de Santiago*, vol. II., hemos hecho la historia de la Moneda, pero solo como edificio, i con relacion a la edilidad. Los datos publicados aquí sobre la *Moneda del oro*, son enteramente nuevos e inéditos.

los mismos que un siglo mas tarde pagó la honrada república a sus herederos.

Cárlos III, rei flaco i cazador, fué ciertamente manilargo, i al ver lo que sus lugartenientes i especialmente el odiado i temido Amat habian hecho con los jesuitas, vecinos de calle del marqués, debió echar éste la barba en remojo. I en efecto, los unos i los otros fueron, con diferencia de pocos años, despojados: los padres en 1767 i el marqués en 1770.

XIV.

En consecuencia, la maquinaria de la casa de Moneda fué trasladada temporalmente al claustro desocupado de la Compañía de Jesus, en la parte que caia a la calle de la Catedral, i allí estuvo varios años hasta que el presidente Benavides, despues de haber hecho cavar los cimientos de la nueva casa en el basural del rio (donde hoi está el Mercado central), i dando aquéllos, como se le habia anunciado, en agua, la ubicó definitivamente en la arboleda que en el sitio en que hoi se levanta tenian los jesuitas, en torno de una cuartería de teatinos, i de esto vino el nombre de la calle de atravieso. La calle de Huérfanos, destinada a ser calle de plata, i que hasta entónces habia vivido huérfana de nombre, como todas las de la capital, pasó a denominarse calle de la *Moneda*

vieja (por la desocupada habitacion del marqués de Casa-Real) i la de *Morandé* tomó este nombre por la alianza i edificio de esta familia con la del marqués. Antes llamabau vnlgarmente a la última calle de la *botica de los jesuitas*, por la que estos buenos servidores de la ciudad tenian en el preciso sitio en que hoi se levanta el peristilo del Senado, botica i mortero de la república. (1)

XV.

Tal fué la historia de la primera casa de la Moneda del oro, i queremos completarla cediendo la palabra a su principal autor en la forma i planta que hasta el presente tiene, esto es, al sagaz i codicioso pero resuelto virei Amat, el catalan de la Perrichola, insaciable de amorios i de oro. He aquí su interesante relacion tomada del capítulo 26 de su Memoria inédita citada, el cual capítulo lleva este rubro:—*Real casa de Moneda de Chile*, i dice así:

«La *porcion crecida de oro*, que se sacaba en el Reino de Chile, se pasaba a amonedar a esta capital; *pero mucha parte se extrabia por la via de Buenos-Aires*, y así por el cabildo Justicia, y Rejimiento de la ciudad de Santiago, se solicitó la

(1) Memorial orijinal en el archivo de la Cámara de Diputados.

creacion de una Rl. casa, para labrar Oro y Plata ofreciéndose a su construccion, y a la satisfaccion de salarios y demas gastos á sus propias expensas, Don Francisco Garcia Huidobro, con tal de que se le concediese el empleo de tesorero perpétuo para sí, sus hijos herederos y subherederos, lo que visto por su Majestad en Rl. Cédula de 16 de Octubre de 1744, vino en semejante solicitud, bajo de las condiciones, calidades, ampliaciones, y privilejios contenidos en dicha Real determinacion, previniendole a mi Antecesor ausiliase el referido establecimiento, que corrió de este modo por algunos años.

»Por Rl. Cédula de 8 de Agosto de 1770 se mandó incorporar a la Corona la referida casa, cometiéndoseme su ejecucion, y cumplimiento, y que al mencionado Huidobro, se le satisfaciese lo que correspondiese a su contrata y certificase en toda forma haber gastado en semejante habilitacion; pero que se le mantuviese en dicho empleo de Tesorero durante sus dias.

»Para esta resolucion fué preciso tomar varias medidas, que orientasen mas los conocimientos, que yo tenia de antemano de aquel Reino. Al Presidente de aquella Real Audiencia, con fecha 11 i 13 de Marzo de 1772 le comuniqué las órdenes, y advertencias respectivas, con arreglo a las ordenanzas de la casa de esta capital, para su plantificacion. A las personas que tuve provistas para

Intendente, contador, y Ensayador, que son los móviles de primera plana, les mandé se instruyesen en esta Real casa, con formal estudio del mecanismo de estas operaciones, para que se acompañase a la especulacion la práctica tan necesaria para su puntual desempeño. Nombré Intendente, Contador, Oficial de Tesorero, Guarda materiales y Portero marcador, quedando los demas empleos reserbados a la discrecion de aquel Presidente, mediante lo que se estableció, provisionalmente el reglamento comprehensivo del número de oficiales, y sueldos, que havian de gozar, de que dí puntual noticia a S. M., quien se sirvió aprobar mis providencias por Rl. Cédula de 30 de julio de 1774.

Sueldos que se satisfacen á los Dependientes de la Rl. Casa de Moneda de Chile, por Decreto de 12 *de marzo de* 1772.

Al Intendente.....	3000
Al Contador.....	2050
Al Tesorero.....	2050
Al primer Ensayador.....	1500
Al segundo Ensayador.....	500
Al Balanzario.....	550
Al Fiel de Moneda.....	1000
Al Fundidor mayor.....	1000
Al Guarda cuños que ha de suplir de Contador de Moneda en la sala de	

libranzas.....	300
Al Guarda materiales y maestro de Moneda que sirve tambien de guarda-vista de la fundicion.....	450
Al Oficial de Contaduria que debe suplir por el Balanzario.....	480
Al tallador mayor..... A su oficial..... Al Aprendiz de Talla.....	1400
Al oficial de Tesoreria que sirva de ayudante de Balanzario y Contador de Moneda.....	300
Al Escribano.....	200
Al ayudante de fundidor mayor que suple por el guarda materiales....	000
Al Portero mayor que sirva de Contador de Moneda.....	200
A un sirviente.....	90
A un cerrajero, su oficial i *soplador*..	300
A un guarda de noche.....	150
TOTAL.....	15520

»La cantidad de quince mil quinientos veinte pesos destinada para los sueldos de Oficiales, y Dependientes es fuera de los gastos ordinarios que se consumen en la labor de Oro, y la plata.

»Para esta referida Real Casa como igualmente para la de Lima, y Potosí, segun llevo anteriormente dicho, remitió su Majestad nuebos cuños,

sellos, y Punzones con arreglo a la Real Pracmatica de 29 de mayo de 1772 ya citado, comunicándole Yo, á aquellos oficios las reglas é instrucciones que pide el mas exacto cumplimiento conducente al Real servicio, como podrá V. E. ber, por los autos, y papeles que se le entregarán por mi secretario de Cámara.» (1)

---

(1) Los sueldos de la plana mayor de la Casa de Moneda cuando en 1810 pasó de manos del rei tramposo a las de la República buena pagadora, quedando así vengado de los desaires su fundador, estaban reducidos a 10,381 pesos segun un documento orijinal de la época i con el siguiente personal.

Superintendente don José Santiago Portales.....	$	3,000
Contador don Santiago Vicente O'Rian.....	»	2,050
Tesorero don Silvestre Martin Ochagavía.....	»	1,500
Ensayador mayor don Francisco Rodriguez Brochero.....	»	1,500
Asesor don José Gregorio Argomedo.....	»	150
Capellan don Manuel Cañol.....	»	250
Escribano don José Ignacio Zenteno.....	»	200

El total de gastos de empleados era de $ 10,381.

El primer ensayador de la Moneda que vino a Chile se llamaba don José de Larrañeta, i fué nombrado ensayador de las cajas reales por el virrei del Perú; pero los desconfiados mercaderes de Santiago se reunieron en junta de comercio el 20 de enero de 1756 i elevaron una representacion para tener ensayador por su cuenta.

El último ensayador del rei fué don Francisco Rodriguez Brochero, hombre mui intelijente i de cuyos trabajos nos ocuparemos mas adelante.

XVI.

El despojo real de la Casa de Moneda del marqués de Casa Real pudo ser injusto como la espulsion de la archi-millonaria Compañia de Jesus i, a nuestro juicio, lo fué; pero en el fondo una i otra disposiciones tuvieron un alcance profundamente político i benéfico para la industria i la prosperidad de la colonia, por cuanto eran la redencion de un doble monopolio, monopolio de la agricultura que los padres esplotaban i esportaban sin pagar ningun tributo, a título de relijiosos, i el monopolio del oro que el marqués de Casa Real habia resumido en su familia, a título de empresario contratista.

XVII.

La casa de Moneda siguió, en consecuencia, funcionando por cuenta del rei; i de sus libros, que hemos rejistrado en su enorme i polvoroso archivo, resulta la comprobacion del incremento gradual de la produccion del oro en todo el país, sin tomar en cuenta sino el que allí iba a sellarse, que era lo menos.

Hemos, en efecto, formado un prolijo estado del oro que se amonedó en la primera década de la administracion por el rei, i de esa demostracion

perfectamente comprobada, libro por libro, fecha por fecha, resulta que se compraron por el tesorero real no menos de 45,955 marcos de oro, que al precio de 128 pesos, que era el de ordenanza, valia 5,948,118 pesos conforme al siguiente prolijo estado:

	Marcos.	Importan.
1772	1.382	253.257
1773	3.953	506.505
1774	5.042	646,040
1775	4.382	567.538
1776	5.002	640.877
1777	5.138	646,418
1778	5.248	660.900
1779	5.429	695.550
1780	5.168	662.772
1781	5.216	668.261
	45.955	5.948.118

XVIII.

No va comprendida en esta cuenta la ganancia que dejaba al erario la diferencia siempre favorable de la calidad del oro, porque éste se compraba indistintamente como si fuera de 22 quilates, siendo de ordinario su lei mucho mayor.

Hubo año (el de 1781), segun los libros de

cuentas de la casa de Moneda, en que esta diferencia rindió una utilidad de 11,575 pesos 3 reales i 2 maravedises. La utilidad media de la amonedacion del oro era para el tesoro de 40,000 pesos al año, siendo los gastos, con escepcion de los sueldos, comparativamente insignificantes. I esta precisamente habia sido la astuta cuenta sacada por los santiaguinos al marqués de Casa-Real cuando comenzó a enriquecerse hasta dar celos a los mismos jesuitas. (1)

---

(1) Hé aquí algunos *items* de los gastos ordinarios de la amonedacion del oro:

Carbon en un año 94 pesos 50 centavos.

A don Agustin Tagle por 6 quintales 38 libras de fierro vergazon para componer los hornos de afinacion, a 20 pesos quintal, 129 pesos.

El cobre se compraba a 2 i medio reales la libra para las ligaciones i el cobre en granalla a 4 reales libra.

El azogue era traido directamente de España i llegó a venderse a 84 pesos el quintal, pero en 1781 estaba cargado solo a 70 pesos i 5 reales.

Habia tambien algunos gastos estraordinarios, como el que se incurrió en el año arriba recordado para «asegurar el volante,» operacion que costó 90 pesos i medio real. Jeneralmente la fundicion del oro se hacia en cuatro porciones al año i el gasto total no pasaba nunca de 3,000 pesos. En 1781 este gasto fué de 3,099 pesos 6 i medio reales i en 1782, de 2,301 2 reales.

En estas cuentas no están comprendidos los *pallones* o bocados de oro que se sacaban de cada uno de las monedas que se fundian, onzas, medias onzas, cuartos de onzas i octavos de onza i que se remitian directamente por los tesoreros de las casas de Moneda de la América española, al cofre del rei, destinados a

XIX.

Los libros de la casa de Moneda colonial que en número de varios centenares se conservan todavia en sus armarios, dan completa luz sobre la estraordinaria riqueza aurífera de Chile en la época que hemos recorrido, porque de ellos resulta que lejos de ir en desmedro, la produccion aumentó a pesar de los cortísimos medios i herramientas de que en aquel tiempo, fenecidas de hecho i por lei las encomiendas, disponian los mineros con sus bateas de palo i sus trapiches de piedra.

La compra de oro i su amonedacion, que segun el virei Amat habia sido de cuatro mil marcos, término medio por año en la mitad del siglo, fué subiendo hasta llegar muchas veces a la cifra de cinco mil marcos i aun a la de seis mil.

Notable es como coincidencia la de que el primer año del presente siglo se estrenara con la mayor produccion de oro conocida por el asiento de

---

servir probablemente para comprar alfileres al cofre de la reina.

En cuanto al *volante* del marques de Casa Real, le conocimos nosotros funcionando, manejado por dos robustos peones que lanzaban alternativamente sus brazos de fierro provistos en la estremidad de una pesada bola de fierro, a fin de apretar el cuño. Funcionaba especialmente los jueves (dia de cimarra) por los años de 1845, i despues que se remontó la Moneda en su pié actual se vendió como fierro viejo.

los libros que hoi justifican nuestra teoría, como los del Cabildo dieron antes razon de nuestras ideas sobre los períodos de *secas* i de lluvias que el cielo i las nubes se ha encargado de justificar desde su publicacion hasta el presente.

La compra de oro en la tesorería de la Moneda, alcanzó en efecto el año de 1800 a la cantidad de 6,476 marcos o sea mas de 32 quintales, que al precio de compra importaron 829,689 pesos, despreciando fracciones.

XX.

Cosa no solo de curiosidad sino tambien de interes político i económico es el hecho estadístico de haber alcanzado la produccion del oro su máximun despues de aquella fecha, precisamente en el año que podríamos llamar de oro en nuestra vida política de pueblo libre,—«el año de 1810.»

Las pastas compradas en ese año pesaron, en efecto, 6,359 marcos, o sea cerca de 32 quintales. I ¡cosa curiosa! apénas aparece la revolucion con sus inquietudes, sus turbulencias i sus desconfianzas, se advierte la disminucion gradual de la produccion, descendiendo a poco mas de cinco mil marcos en 1811 i en 1812 i declinando a 4,594 el año 13, año de guerras i a 3,455, en 1814, año de desastres.

He aquí la comprobacion de lo que acabamos

de esponer, formada en vista de los pergaminos de la Moneda de Santiago que de esta manera se han convertido en nuestros testigos irrecusables como «las talegas del virei Orcasitas».

El cuadro siguiente que abraza un período de 15 años hasta 1817, arroja una produccion de 77,837 marcos, mui superior (en los años que abrasa del coloniaje), a las que fijaba el virei Amat para la mediania del siglo XVIII, i dice así:

1799	5,193 m.	665.314
1800	6,476 »	829,689
1805	5,256 »	692,873
1806	4,686 »	600,359
1807	4,625 »	592,544
1808	4,642 »	594,722
1809	4,815 »	616,886
1810	6,359 »	814,700
1811	5,230 »	670,055
1812	5,631 »	721,430
1813	4,574 »	586,010
1814	3,455 »	442,646
1815	4,778 »	612,145
1816	4,719 »	604,587
1817	4,398 »	563,461
	77,837 m.	9.087,422 (1)

(1) Estos cuadros columnarios han sido formados por nosotros en vista de los respectivos libros del archivo de la Moneda.

XXI.

No habria, por consiguiente, en vista de estos datos numéricos i auténticos, razon alguna para no colocar a Chile durante su *edad del oro* en el pináculo de los paises productores de este metal, mucho mas tomada en cuenta su estension, su escasez de brazos i la pobreza de sus medios de pro-

---

Pero hé aquí un cuadro completo de un decenio, comprendido el oro i la plata, que se encuentra orijinal en la Biblioteca Nacional i arroja con corta diferencia un millon de amonedacion por año.

El cuadro a que nos referimos se refiere precisamente a los 10 años que preceden al que nosotros hemos formado arriba i dice así:

Estracto que manifiesta las cantidades de oro i plata que se han labrado en esta real Casa de Moneda en un decenio corrido del 1.° *de enero de* 1789 *hasta fin de diciembre de* 1798.

Años.	Marcos de oro.	Su valor.	Marcos de plata.	Su valor	Valor de ambos metales.
1789	5012	681.632	20.645	251.982.4	933.614.4
1790	5307	721.752	21.770	185.045	906.797
1791	5621.4	764.524	23.882.4	203.001	967.525.2
1792	5403	734.808	21.324	181.254	916.062
1793	4850	659.600	20.895	254.107.4	913.707.4
1794	5708.4	776.356	24.164	205,394	981.750
1795	6072.4	825.860	28.306	240.601	1.066.461
1796	6245	849.320	28.141	239.198.4	1.088.518.4
1797	6005	816.680	27.490	233.665	1.050.345
1798	5838	793.968	23.076	196.146	990.114
10	56,602.4	7,625.500	257.693.4	2,190.394.6	9,814.894.6

duccion. Porque suponiendo que el término medio del rendimiento del oro hubiese sido solo de 4,500 marcos por año durante el siglo que comenzó en el viaje de Frezier i terminó en la batalla de Chacabuco, tendríamos, conforme al cómputo de la amonedacion, que es el mas ínfimo, una produccion total de 4.500,000 marcos, equivalentes a 2.225,000 libras, o lo que es lo mismo a la enorme suma de 2,250 quintales, o sea una verdadera montaña de oro acumulada durante un siglo.

XXII.

I en esto no hai engaño sino estadística mezquina, porque en realidad la amonedacion representaba solo la mitad o un tercio del total producido, i esta rectificacion, sin esfuerzo, alguno elevaria la cantidad anterior a 4,000 i aun a CINCO MIL quintales de oro.

Pero aceptando solo la cifra de 4,000 quintales españoles de oro producido en Chile desde 1700 a 1818, en que el rendimiento desapareció casi por completo junto con la libertad política que hizo del obrero esclavo i barato un trabajador libre i dispendioso, tendríamos, que vendida esa suma de metal por el precio hoi corriente del oro, que es de 32,890 pesos el quintal español, habria producido la colonia en el pasado siglo, verdadera

California lavada en bateas, la enorme suma de 131.560,000 pesos. (1)

XXIII.

Para formar los cómputos anteriores no hemos dispuesto únicamente de los libros de la casa de Moneda, pues existen a nuestro alcance medios no menos importantes de comprobacion, cuales son los de la inspeccion local de los minerales de oro que produjeron esas sumas, hoi al parecer fabulosas, con medios verdaderamente miserables, i los estudios comparativos que sabios eminentes,

---

(1) Los precios que hoi (octubre de 1881) se pagan en la casa de Moneda por el oro son los siguientes, conforme a un apunte que ha tenido a bien suministrarnos su intelijente fundidor i ensayador don Antonio Brieba:

Un kilógramo de oro fino (1,000/1,000).....	$	715
Un quintal métrico de id. id.....	»	71,500
Un id. español de 100 libras.....	»	32,890
Un marco de oro fino (media libra).....	»	163.45
Una libra de id. id.....	»	328.90

Dada la diferencia del kilógramo al marco antiguo, i suponiendo que el kilógramo contenga poco mas de 4 marcos, no ha habido un aumento demasiado exajerado en el precio del oro en bruto cuando éste se compraba en oro sellado, respecto del que hoi se paga con papeles inconvertibles. La diferencia del peso de 4 marcos o 2 libras españolas al de un kilógramo es de 512 pesos oro, a 715 pesos papel.

desde Humbolt a Chevalier, desde Laveleye a Simonin, han hecho de la produccion del oro en el mundo, i en los cuales hace Chile siempre figura distinguida i preeminente.

A tan interesantes objetos consagraremos por separado el próximo i subsiguientes capítulos.

CAPITULO VI.

EL ORO EN EL NORTE DE CHILE EN EL SIGLO XVIII.

ATACAMA I COQUIMBO.

Las quebradas i las quiebras de los hombres del «cuño antiguo».—Falta de datos sobre la procedencia del oro que se amonedaba en la Moneda. —Aproximaciones lugareñas.—Las tres zonas del oro en Chile.—El oro de Atacama en el siglo XVIII.—Minerales de oro del *Inca*, de *Chamonate* i *Chanchoquin*.—Coleccion de muestras del correjidor de Copiapó Pinto i Cobos, i sus cuentas.—Sus ideas sobre la opulencia verdadera de aquella comarca.—El muestrario del rei i el de la academia de San Luis en Santiago.—Trabajos del ensayador mayor Rodriguez Brochero.—El oro en Coquimbo.—La *Pescadora* i el mineral de Talca.—*Quebrada Honda*.—La *Flamenca* descubierta por un indio en la cordillera de Elqui.—El mineral de *Chingoles* de oro, plata i cobre.—Carácter errante de los mineros de oro.—Los asientos de minas i las *placillas*.—Proverbios de la colonia sobre el oro.—El oro es el único artículo de exportacion ultramarino de Chile durante el siglo XVIII.—El mineral de Andacollo durante el siglo pasado.—Trabajos de los jentiles.—Las minas del Toro i Churumata del canónigo Contador.—Don José Tomás Urmeneta como minero de oro.—Las lluvias i la produccion permanente de Andacollo.—Noticias individuales de las labores de Andacollo en 1792.—El oro en Illapel.—Restos de su opulencia.—Sus quince trapiches.—La dureza de su cuarzo.—La mina *Chamuscada*.—Minerales del «Chillan» i del cerro del Cuyano.—Las arenas auríferas de Illapel.—Casuto i sus pepas de un quilógramo.—La pepa de cinco libras de oro de don Santiago Lira.—Planta que se da a este mineral en 1849 i su actual decadencia.

«Así viven los que trabajan minas de oro en el reino. Ellos se inclinan a ellas. Prevalecen en su oficio. Ninguno o mui poco

vemos logrado. En el conjunto de todos se logra anualmente un comercio de bastante entidad, respecto al poco fomento con que empiezan, sus dependencias en pié, los reales quintos aumentados a su gremio que cada dia se van estendiendo en nuevos descubrimientos, accidentes que en unos i otros son dignos de admiracion i solo la esperanza mantiene a todos.»—(MADARIAGA,—*Relacion del Obispado de Santiago*, en 1744 (inédita.)

I.

No cuidaron nuestros mayores de apuntar en sus libros la procedencia del oro que fundian i ménos del que «pasaban por alto».... Ni para qué? —La estadística era para ellos una ciencia tan desconocida como la jeolojía, i les bastaba la «ciencia de los números», que es la ciencia, si no del minero, del chileno. Verdad es que las cuentas de aquel tiempo acababan casi siempre en quebrados de reales i de maravedies i los libros, como la circa de las minas de plata, acababan en quiebras. I a la verdad, no hemos conocido sino mui pocos, (si alguno) entre los memorables tesoreros reales de la colonia que no se alzase con los caudales del rei «i tomase iglesia» para cancelar en el asilo la doble cuenta de su conciencia i de la cárcel. I por esto cuando oimos con frecuencia hablar de la honradez de «cuño antiguo»...tenemos buen cuidado de mirar i remirar el cuño, para ver si no es algun desecho del cuño de la tesorería real o de la Moneda antigua...

Felizmente, no es difícil con un poco de perseverancia desaterrar el cauce ya casi del todo borrado por el cual corria el oro líquido del coloniaje, i dejar espedito el camino que de costumbre seguia para llegar desde su criadero de empedernido cuarzo al volante de fierro de Vizcaya de la casa de Moneda a convertirse allí bajo el cuño real en «doblones», que así llamaban los colonos las «onzas» con la efijie de los narigones reyes de la estirpe borbónica de España (la única rama que disfrutó en Chile de este privilejio), de donde vino llamar familiarmente a las onzas simplemente—«narigonas».

II.

Con el ausilio de los archivos i especialmente el de la paciencia, linterna sorda pero de dura que alumbra aun en las mas profundas entrañas de la tierra i sus veneros, vamos en consecuencia a esforzarnos por comprobar, sitio por sitio, la cuenta del raudal de oro que a fines del siglo pasado Humboldt hacia subir a doce mil marcos de peso, o sea seis mil libras, o sesenta quintales por año en Chile, peso líquido i destarado que representaba cuatro tantos justos del tributo del inca en la época prehistórica. Este, segun el lector habrá de recordarlo, era de catorce quintales i medio.

Comenzaremos por el Norte, porque así como

para su clima i su agricultura, nuestro largo territorio, faldeo continuado de los Andes, puede dividirse en tres zonas auríferas:

La zona del Norte.
La zona del Centro.
La zona del Sur.

Termina la primera en el Choapa, la segunda en el Maule i la tercera en el Rahue o rio de Osorno, i todas son igualmente ricas, como lo es la de Magallanes i la de la Tierra del Fuego que hoi va a esplorarse.

De esta última, que a su tiempo llamaremos *zona austral*, diremos tambien algo.

III.

En el lugar oportuno dimos noticia de los descubrimientos de oro que a principios del pasado siglo formaron los cimientos de la actual ciudad de Copiapó i fijaron los arranques de su fama hoi universal.

No nombran los escritores antiguos los lugares precisos de la primera estraccion del oro; pero parécenos que entre otros que han perdido hasta su nombre con su broceo a agotamiento, el mineral del *Inca*, en que el apreciable ciudadano don José Ramon Sanchez, hijo de Valparaiso i de vizcaino, ha invertido injentes caudales, es de los mas antiguos.

En viejos papeles conservados en la Biblioteca nacional encontramos tambien la huella de los minerales de oro de *Chamonate* i *Chanchoquin*, que todavía sudan (al ménos el último) algunas gotas de oro bajo el pico i la batea. Segun unas muestras que en 1806 se conservaban por el prolijo i rebuscador afan del ilustre patriota don Manuel Salas en la Academia de matemáticas de San Luis, fundada por él en Santiago, el mineral de Chamonate rendia cinco onzas por cajon i el de Chanchoquin el doble.

Existia ademas en beneficio a fines del siglo XVIII una mina de oro en el partido de Copiapó descubierta por un «José Diaz» (buen nombre para descubridor, pues es el de Caracoles) quien la consagró al santo patron de su pila. Llamábase San José, i segun los análisis practicados por el ensayor mayor de la casa de Moneda don Francisco Rodriguez Brochero, llevaba aquel mineral a principios del presente siglo tres estacas a firme que habian producido ocho cajones i medio de metal de lei de cinco onzas por cajon: harto escaso rendimiento en verdad, a ménos que el metal o criadero fuera blando, porque lo que arruina al minero de oro son dos cosas,—la dureza del cuarzo i la *cangalla* de oro. I este es peor que el pedernal porque aquélla se ejercita sobre el sudor ya logrado de la industria.

IV.

El mineral de San José era notable sin embargo por hallarse el oro embutido en una gran porcion de cobre, oro, plata, hierro i azufre, i parecia tan rico en la primera de estas sustancias accesorias (si bien hoi seria principalísima) que su lei, segun los ensayos de la casa de Moneda, en aquel tiempo (1806) era de 14 o 15 quintales de cobre por cajon o sea un 25 por ciento. (1)

En la segunda mitad del siglo último habia comenzado por las causas arriba mencionadas, i la distancia de los parajes socorridos, la decadencia del oro en Copiapó. Mas verificábase esto solo para que el broceo del oro fuese sucedido inmediatamente por la riqueza de la plata, segun en el lugar a propósito lo dejaremos demostrado. En 1744 segun el tesorero real Madariaga (que bien debia saberlo) existian treinta i dos estacas de oro en el partido de Copiapó; pero añade que era «de poca fama su beneficio como lo demuestran lo *desaviados* que están sus dueños.»

(1) Puede verse en la Biblioteca Nacional el interesante documento titulado: «Informe a los señores del Real Tribunal de Minería de este Reino de Chile por el ensayador mayor de esta Real casa de Moneda don Francisco Rodriguez Brochero.—Santiago, enero 10 de 1806.»

Este informe, que contiene 26 pájinas en fólio, se refiere a 128 muestras de diferentes minerales, i de estas corresponden 50 al partido de Rancagua, 35 al de Copiapó i 43 al de la Serena.

Sin embargo, al terminar el siglo i habiendo visitado en persona todos los minerales de aquel distrito su correjidor don José Joaquin Pinto i Cobos (que entendemos fué bisabuelo del último presidente de la república) para dar cumplimiento en 1792 a una real órden, se espresaba en estos términos sobre las verdaderas causas del abatimiento de la produccion minera en aquella mas tarde opulentísima comarca.—«Finalmente es mui digna de traerse a consideracion la actual suma decadencia de este *opulento mineral*, no siendo otra la principal causa que la total escasez que se esperimenta de bastimentos y demas preciso y necesario para la manutencion diaria de los peones y demas operarios empleados en las faenas de minas de que pende la subsistencia y estabilidad de estos importantísimos laboreos tan recomendados por S. M. como que de ellos resultan conocidas ventajas a su real erario y bien público en jeneral. *Pues siendo este reino*, PRINCIPALMENTE ESTE PARTIDO, TAN ABUNDANTE DE VETAS DE TODAS CLASES DE METALES, COMO LO HAN RECONOCIDO LOS HOMBRES MAS INTELIJENTES I PERITOS QUE HAN VENIDO A ÉL, causa una gran lástima ver que las causas antedichas sean las que desaniman y acobardan a los mineros y aniquilan sus fuerzas y destruyen su constancia en estos útiles laboreos.» (1)

---

(1) Hemos copiado el interesante párrafo anterior, que está

V.

En cuanto al valle i serranías del Huasco, que en aquel tiempo formaban parte del *partido* de Copiapó, (así como la provincia de Coquimbo se

---

de acuerdo con las opiniones del tesorero Madariaga sobre la minería de Chile a mediados del pasado siglo, de un importante manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional, el cual tiene la fecha de 8 de marzo de 1782 i la siguiente larga i demostrativa carátula.

«Relacion instructoria y circunstanciada que el subdelegado don José Joaquin Pinto y Cobos, diputado del R.[1] de San Francisco de la Selva, ha extendido a consecuencia de la órden que le comunicó con fecha 16 de abril de 1791 el administrador general del Real importante cuerpo de minería, doctor don Antonio Martinez de Cuata para la coleccion de nuestros minerales de este reino, mandada practicar por Real Orden de 15 de marzo del año anterior, con arreglo a la instruccion que se ha dirijido para el efecto, y advertencias que sobre el particular se le han hecho, en cumplimiento de lo resuelto y determinado acerca de este importante asunto por la superintendencia general de Real Hacienda en decreto de 11 de noviembre de 1790 que se ha tenido presente, con una breve y clara explicacion de las minas que se hallan en actual laboreo en la jurisdiccion de dicho Real de minas, la distancia en que se halla cada veta, su rumbo, sujetos que la trabajan, y demas especificaciones conducentes al exclarecimiento y mejor comprension de cuanto se relaciona para la cabal inteligencia de la superioridad o superioridades respectivas, practicada para dicho diputado en consorcio de las gentes que le acompañaron.»

Por vía de curiosidad estampamos tambien en seguida la cuenta que por su trabajo de buscas i muestras i su acomodo,

estendia desde el Choapa al Loa), la única noticia de minerales de oro que ha llegado hasta nosotros es la que apunta el subdelegado de Valle-

---

pasó al correjidor don José Joaquin Pinto al capitan jeneral, i dice así:

«Razon de los costos impendidos en la coleccion de muestras minerales practicada a consecuencia de superiores órdenes comunicadas a esta diputacion de villa de San Francisco de la Selva en la forma i manera siguiente:

Precisamente por el costo que han causado mis salidas a la enunciada coleccion de muestras de todo este mineral, comprendiéndose los costos de arrieros, manutencion y otros gastos que han sido indispensables como líquido importe, asciende. 85 »

Id. a los peritos facultativos que me acompañaron a esta dilijencia, los que fueron en *cabalgaduras propias* y manteniéndose *por sí*, treinta y cinco pesos a cada uno, y hacen..... 70 »

Por el cotense, *clavos*, ylo y precintar (poner bandas de cuero?) los cajoncitos, dos pesos dos reales..... 2 »

Por los diez pesos pagados al escribiente que copió las referidas relaciones, y gasto de papel..... 10 00

167 2

Segun parece de las partidas arriba nominadas ascienden a la cantidad de ciento sesenta y siete pesos, dos reales. S. Y., y para que conste lo firmo, Copiapó y abril 24 de 1792.—*José Joaquin Pinto y Cobos.*»

Como se habrá observado, la cuenta es en demasia moderada; pero es preciso tener tambien presente la pobreza que en todo lo demas reinaba en aquel estrecho valle. Segun Madariaga, todo el partido de Copiapó (incluso el Huasco) no tenia sino 800 vacas que no alcanzaban para la comida, ni siquiera para la leche de sus moradores, i producia apénas 200 arrobas de vino que se bebian sus mineros i su cura en el cáliz bajo el pajizo techo de

nar don Gregorio del Villar, cuando aquel bonito pueblo era una sucia ranchería. Llamábase aquel mineral *San Fernando viejo*, i habia sido descubierto por don Juan Cortés. «En su actual laboreo, dice el subdelegado de aquel tiempo, se han estraido de ella 100 cajones de metal que han producido 50 marcos de oro.» (1)

VI.

En cambio de esta penuria lugareña la riqueza aurífera del distrito de la Serena fué, i lo es todavia, un solo i prodijioso riñon de serranía que se empina en su centro—el famoso Andacollo.

Trabajóse, es verdad, el oro en diversos parajes de aquel suelo, que es todo un solo manto abigarrado de metales, sin esceptuar el lapizlázuli i el cristal de roca; i a mediados del siglo habia no menos de treinta minas de oro en beneficio sin contar el derrame nunca agotado de Andacollo.

Notables entre aquellos veneros fué el llamado

---

su iglesia parroquial. I todo esto comprendida la hacienda del convento de la Merced (que todavía existe) «que es la que en sustancia se señalaba en todo el partido.»—(*Madariaga*, 1744.)

No será fuera de lugar agregar que el correjidor Pinto no pudo acomodar las muestras conforme a las instrucciones de Madrid, porque no pudo hallarse en todo Copiapó el *sacate* o jénero a propósito para enfardelar las muestras.

(1) Informe inédito fechado en San Ambrosio de Vallenar del Huasco, enero 30 de 1792.

de la *Pescadora* en el mineral de «Talca», «riquísimo» de fama pero de cuarzo tan intratable por su resistencia a la barreta i al trapiche, que al fin fué preciso desampararla, como el mineral de Lampangui a principios del siglo XVIII. Segun un informe que tenemos a la vista de las postrimerías del último, producia todavia la veta *Pescadora* «de casi invencible dureza», 100 pesos por cajon, «de modo que no se costea, decia de ella el rejidor de la Serena don Víctor Ibañez de Corvera, i solo con la esperanza de que, habiendo sido mui rica pueda hallar los metales en mayor profundidad, la trabajan.»

VII.

Habia tambien en Coquimbo un mineral llamado el *Potrero de Quebrada Honda* del cual habla el historiador Olivares, así como menciona al de «Talca», i aquel producia en 1792 hasta una libra de oro por cajon; pero era tal su dureza i la exigüidad de los medios de explotacion, que en seis años sacaron sus dueños solo ochenta cajones de metal. Los productos de estas minas se traian a la Serena i se molian en el trapiche de la viuda Santelices, que en 1779 compró el caballero frances i opulento minero de Copiapó don Francisco Subercaseaux, segun antes contamos.

VIII.

A la fama aurífera del mineral de Talca, en las sierras de la Serena, sucedió a fines del siglo la de *La Flamenca*, fríjido asiento de temporada situado en las cordilleras de Elqui, que encontrara por acaso un indio cazador de huanacos llamado Eusebio Palta, exactamente como tres siglos antes Diego Hualca descubriera a Potosí cazando vicuñas. Distaba aquella mina 40 leguas de la Serena i dentro de la cordillera real, i de ella una relacion inédita que tenemos a la vista da los curiosos detalles que a continuacion copiamos. «Trabaja en ella al presente (1792) una estaca mina de oro en la veta de Palta don Miguel Lastarria en compañía del teniente coronel don Thomas Shee. Su primer descubridor fué Eusebio Palta indio, que la halló cazando Guanacos a pié el año 1784 en un cerro escarpado mui alto. Este indio trabajó poco tiempo esta pertenencia nominada la *Descubridora* por haverle quitado la vida en el rio de Rapel.

«Cayetanos Baras, con quien parece havia formado compañia, suscitó pleito y quedó con ella, formó compañia con don Thomas Shee y la trabajaron hasta el presente año de 92 con poca utilidad, pues resultó (la compañía) descubierta en 2,000 pesos.

»Posteriormente vendió su parte Baras a don

Miguel Lastarria, quien sigue en compañía con Shee. Se ignora los cajones que se han sacado. En el dia tiene dos boca-minas, la primera con un cañon de 30 estados perpendicular y *seis labores en beneficio*, la otra dos cañones en 40 estados y *dos labores* en beneficio, unas y otras llevan desde una mano de metal hasta una *tercia*. La lei de estas es varia. La muestra número 13 da 28 a 30 pesos por cajon, la número 14, pesos 70 y la 15, quarenta, de modo que unos con otros salen de 50 a 60 pesos por cajon. La *saca* con 4 barretas es de tres tercios por dia, que componen 6 quintales de metal.

»En este mineral solo se trabajan seis meses en el año por estar en lo ríjido de la Cordillera. Tiene aguas y leña en la inmediacion. Los caminos no obstante haverlos hecho componer, son peligrosos y se conducen los metales al rio de Rapel que dista ocho leguas de la mina. En el beneficio se pierde de un real a 2 de azogue.»

IX

Menciona tambien el ya recordado ensayador de la Moneda, Rodriguez Brochero, un curioso mineral del norte llamado de *Chingoles* (Chincoles?) que, como las papas arjentíferas de Huantajaya en Tarapacá, ofrecian la peculiaridad de contener el oro en piritas de plata. Hallábase el codiciado me-

tal en matriz de cuarzo i hasta de lei de 7 i 8 onzas por cajon, pero aliado, sin estar en combinacion, con el cobre i con la plata, i aunque se trabajaba por ésta, el ensayador de una muestra de ella decia en 1806:—«Si todo el mineral fuera como esta muestra tendria mas cuenta beneficiarla por oro que como plata.»

X.

Como jente enérjica e independiente, los coquimbanos han sido de suyo cateadores, i era regla antigua de la colonia la de que las minas ricas de oro se hallaban solo en *panizos* pobres i estériles como los de su suelo.—«No son las minas de oro en mucha abundancia, decia el tesorero Madariaga, ni tan ricas como se han encontrado en parajes secos i áridos.»

Pero preciso es tambien recordar un refran de la colonia que esplica, a su manera, la especial prosperidad de la industria minera en Chile, porque aun en aquel tiempo se decia que así como «una mina de oro empobrecia a sus dueños, i una de plata los mantenia en su caudal, las de cobre *los enriquecian.*» I así al menos ha acontecido en lo que va corrido del presente siglo.

En jeneral las *minas de oro* no han hecho la fortuna particular de los individuos, con escepcion de la del Toro i la Churumata en Andacollo i la del

Chivato en Talca; pero los lavaderos de Chile locupletaron de fortuna el país en conjunto, tomado como comunidad, desde los dias de la conquista, i junto con esas mismas minas de duro cuarzo i escasa lei formaron durante tres siglos su mayor sustancia, i lo que pareceria increible, durante dos de ellos, su *único* artículo de esportacion a ultramar.

XI.

Venia de aquí i de la colecta del oro que es fácil en ciertos mantos mas o menos superficiales, que los mineros de oro eran esencialmente ambulantes i formaban pueblos i prósperos asientos de minas denominados jeneralmente *placillas*, como la posterior de Juan Godoi en Chañarcillo i las antiguas de la Ligua, la Placilla de Colchagua i la de Nancagua, etc. que quedaban despues desiertos como Potosí, ciudad de mas de cien mil almas, o estacionarios como la mayor parte de los pueblos del norte de Chile que no viven de su agricultura.—«I lo que les alegra el corazon, decia un observador del pasado siglo, hablando de los errantes coquimbanos, es el oro i la vida suelta que llevan, que en aquella jurisdiccion i curato donde se descubre el mineral, aquélla por aquel tiempo es la mas rica i el mejor curato i el mejor correjimiento.» (1)

(1) Madariaga, Relacion inédita citada,

«Todos los dias, añadia sin embargo el mismo narrador hablando de la jurisdiccion de la Serena, se descubren nuevos minerales de oro i se mantienen con esperanzas, dando al tiempo lugar con la muerte i la esperanza.»

XII.

Pero el gran sustentador de la industria aurífera del norte i del país en jeneral fué, desde fines del siglo XVII, Andacollo, la casa de Moneda de Chile de oro en polvo antes que se estableciera la casa de Moneda del oro sellado.

En otra ocasion hemos dicho a la lijera lo que a este estraordinario mineral correspondia en su época de mayor auje, i ahora nos limitaremos a señalar algunas de sus condiciones mas peculiares en el siglo a que hemos llegado, i que podria llamarse en términos de minero, que fué su época de *disfrute* i despilaramiento.

El mineral de Andacollo ofrece la peculiaridad de ser un nudo árido i montañoso, todo metalífero, i en el cual el cobre abunda tanto como el oro en sus proporciones naturales. Andacollo es todo una mina, desde la cúspide a la circa, i aun sus poderosas i tenaces venas suelen pasar mas allá del duro pedernal i de la roca plutónica.

Como el vecino i portentoso cono de Tamaya ha sido el emporio del cobre en Chile, así An-

dacollo lo fué del oro, i continúa siéndolo, porque apénas llueve en mediana abundancia, como lo observaba hace doscientos años el jesuita Rosales, i nosotros lo recordamos ántes, se saca oro de todas partes. En el presente i pasado año (1880–81) que han sido regularmente lluviosos en el norte, se han obtenido notables cantidades de oro en las pobres bateas indíjenas de Andacollo i de su circuito que han rendido a razon de 2 pesos diarios termino medio, por cada operario, sea varon, mujer o niño. (1)

XIII.

Andacollo es mineral de lavadero i al mismo tiempo es mineral de pozo, i hai indicios para creer que bajo una i otra forma lo trabajaron los aboríjenes bajo la direccion intelijente de los colonizadores peruanos. Era, a la verdad, tal la abundancia prodijiosa de sus *catas* hasta hace poco tiempo, que el mayor trabajo que impuso la formacion del camino carretero que hoi pone el mineral en comunicacion con los rieles, fué el relleno

(1) Segun el señor P. N. Videla, diputado por la Serena, se ha sacado de Andacollo algunos milés de pesos de oro en cada temporada, i el mismo ha vendido a la Casa de Moneda por encargo de los cambistas de aquel lugar una pequeña parte de él, especialmente el oro en polvo que le ha remitido don Prudencio Hidalgo, conocido comerciante de aquel lugar.

de los hoyos con que indios i cristianos habian literalmente sembrado el suelo convirtiéndolo en arnero.

Existen todavia galerias abiertas del tiempo «de los jentiles» i las célebres minas del Toro i Churumata, que enriquecieron a un canónigo de la Serena llamado Contador (apellido apropiado para él que tanto oro tenia) han sido de probervial riqueza en Chile. En la última, i trabajándola con maquinaria a vapor para el desagüe i *chanca* de los metales, gastó varios centenares de miles de pesos el emprendedor ciudadano don José Tomas Urmeneta; pero con poco retorno, porque segun antes dijimos, la época del «disfrute» habia llegado para Andacollo.

XIV.

Por otra parte, sus minerales son casi todos óxidos mui duros i ofrecen combinaciones químicas poco comunes, lo que aumenta las dificultades de la esplotacion. Su condicion, por tanto, a fines del siglo pasado era ya mediocre, como hoi, i pasamos a dar cuenta de algunas de sus labores, conforme a un testimonio antiguo que tenemos a la vista, del cual estraemos los siguientes párrafos: (1)

(1) El título de este informe es el siguiente:
«Coleccion de metales de oro hecha en la diputacion del Rl. de

«El asiento y mineral de Andacollo está situado en el cerro nombrado la Centinela distante 14 leguas de esta ciudad de la Serena y trabaja en él una estaca-mina de metales de oro en la veta del mismo nombre don Juan de Dios Alvarez. Su primer descubridor Tadeo Alvarez, que la trabajó el año 1763, sacó, segun noticias, 8 cajones de metal de lei de 30 pesos por cajon.

»En 1773 pidió esta mina Agustin Zuleta que la trabajó hasta el de 77 en el que la disfrutó por hallarse los planes en bronces blancos deslavados, mucha dureza y sin ley: sacó dicho Zuleta 100 cajones de metal que empezaron por 30 pesos de ley y se aumentó hasta 200 por cajon, todos en metales colorados.

»En el mismo mineral y cerro de San Pedro Nolasco trabaja una estaca mina de metales de oro en la cabeza del mismo nombre Pedro Gallardo, en compañia de don Miguel Malbran. Su primer descubridor fué Francisco Rojas. Se ignora qué años trabajó, pero se dice sacó mas de 6 mil pesos en metales colorados.

»En el propio mineral, en el paraje denominado de Veneros, que fueron trabajados *por los gentiles*

---

la Serena con espresion de las minas de donde se han extraido la que ha verificado de órden superior el capitan de exército don Víctor Ibañez de Corvera, diputado del importante ramo de minería del partido de Coquimbo. Empezó en 4 de marzo de 1792 y finalizó el 30 de junio del mismo año.»

a tajo abierto hasta que hallavan dureza, pidió el año de 1763 Ginés Marin por criadero de oro, y siguió trabajando hasta el año de 74. Se ignora lo que sacó, pero hai noticia de que le fué bien.

»El año mismo de 74 entró el actual poseedor Felipe Marin, desaterrando siempre trabajos antiguos que han sido a tajo abierto. Los planes del actual están en 7 estados de profundidad con un solo cañon. Dichos veneros son una mesa de piedra dura en las que van dos criaderos y en ellos, en donde se halla el oro, algunas veces no *profundan*. En los 16 años ha sacado 30 cajones de metal, su ley de 12 hasta 30 p. por cajon con una barreta contínua, y conjetura haber hallado en oro en todo el espresado tiempo mas de 3,000 pesos en los términos que aparece de la muestra n.° 8, la que vino a mis manos hace dos años por casualidad, y remito por no haber de esta clase en la actualidad; de modo que solo esta esperanza los hace seguir y el trabajar personalmente pues de lo contrario los peones robarian el oro sin que supiese el dueño cuando se havia alcanzado: es mucha la dureza y se laborea a fuerza de polvora.

»En el mineral de oro en el cerro de Malbran trabaja una estaca mina de metales de oro en la veta del mismo nombre Antonio Guerra. Ancho del metal desde tres dedos hasta una cuarta.

»El metal n.° 9 se llama cobrizo i el 10.° llaman arenilla: el primero se ensayó por menor en ley de

125 pesos y el segundo por 60, pero continuamente aumenta o baja.

»En seis meses ha sacado 6 cajones que ha beneficiado sin separarlos i le han rendido hasta 600 pesos hasta purificar el oro. (1)

XV.

No es mas aventajada hoi dia la condicion de los placeres i minas de pozo del departamento de Illapel, aquellas «minas de Choapa», descubiertas en tiempo de don Garcia Hurtado de Mendoza que tanto pondera su compañero de armas, el viejo, agraviado i regañon cronista Góngora—Marmolejo. Pero no por eso ha dejado de ser Illapel, como Andacollo, uno de «esos rios de oro que corren por el mundo» segun la gráfica espresion del presidente Garcia Ramos en 1607; i dan testimonio de su opulencia hasta época reciente sus quin-

(1) En la coleccion mineralójica de la Academia de San Luis existia tambien una muestra de metal de oro de Andacollo, la que fué ensayada en 1806 por Rodriguez Brochero, i de ella dice éste lo siguiente:

«Muestra del mineral de Andacollo y sitio de los Veneros, en diputacion de Coquimbo. Es de oro nativo interpuesto entre matriz de arcilla rojiza u ocracea, esto es, impregnada de óxido o cal de hierro: es muestra sumamente pequeña, mas no obstante, *se ha reservado por curiosa* para el gabinete de la Academia en donde existe entre los minerales de oro, con el N.° 2.»

ce trapiches muchos de ellos corrientes todavia i las ruinas, visibles en todas partes, de los que existieron, especialmente en el cerro de Chillan, hácia la cordillera, los desmontes de duro cuarzo de Lampagui i de los Hornos i las diversas minas que hasta hoi se trabajan.

Fué notable entre éstas hasta la medianía del presente siglo, la mina del Indio, descubierta por un indio en el cerro llamado del Cuyano, i que enriqueció a su primer dueño i esplotador don José Agustin Undurraga, el banquero del oro en Illapel.

Como en Andacollo, el oro se presenta en esta comarca en diversas combinaciones, i especialmente en óxidos i en piritas. (1)

Pero su criadero mas jeneral es como en todo el resto del mundo el cuarzo, i éste se presenta en tal dureza que hoi se acostumbra en algunas minas hacer en el interior grandes fogatas de cardones para reblandecer, por la trituracion, la caja impenetrable al pico que contiene la angosta veta aurífera. Existe todavia hácia la costa una mina de esta naturaleza que rinde hasta una *libra* de oro por cajon a sus dueños, vecinos de Mincha; i se llama la *Chamuscada*, porque continuamente

---

(1) En el muestrario de la Academia de San Luis encontró el ensayador Brochero «*una pirita de hierro i cobre aurífero* de Illapel. Su lei era de mas de un marco de oro por cajon.»

la *chamuscan* con fuego para esplotarla. Sin la escesiva dureza de su criadero, que fué lo que hizo improductivo el rico mineral de *Lampagui*, esta mina seria hoi como muchas otras una verdadera fortuna. (1)

XVI.

De época presente se citan todavia los nombres de las minas de oro «la Jote», que fué de la familia Izquierdo, de Illapel; la Matamoros, la de los Portugueses, la del Divisadero, los Guayacanes i principalmente la de la Curia, en el cerro de los Hornos, camino real de Combarbalá, la cual fué descubierta por un indio llamado Coco, por cuyo motivo suele denominarse la *mina de la Curia-Coco*. Segun noticias recientes trata de habilitarse en grande escala esta pertenencia de oro en todas sus labores.

XVII.

En cuanto a lavaderos, se cita todavia en el departamento de Illapel el caso de haberse enriquecido con el hallazgo de un manto superficial al pié del cerro del Cuyano un vecino de aquel pueblo llamado don Antonio Ramirez, quien, en pocos

(1) El nombre de Lampagui lo escriben todos diversamente. Juan i Ulloa en sus *Noticias secretas* lo llaman *Lampaguay*.

dias, logró una fortuna de 40 mil pesos; pero puede decirse que en jeneral todas las arenas de los encajonados rios de aquel departamento, especialmente las del Illapel i las del Choapa, son un inagotable si bien escaso lavadero de oro. En 1851–52 hemos visto lavar las arenas hasta en sus sombreros a cuadrillas de muchachos no solo en esos rios sino en la profunda quebrada del Negro que formaba su límite meridional. No sin razon dieron los propios indios el nombre de *Millapel* a esa rejion, porque *milla* es oro. (1)

XVIII.

Esto no obstante, i segun lo observaba el tesorero Madariaga en 1744, en todo el norte de Chile ha acontecido que donde se debilitaba un mineral aparece otro. A la fama i riqueza de «las minas de Choapa» sucedió la de Casuto, célebre asiento de minas descubierto a fines del siglo último en una quebrada a distancia de dos o tres leguas del puerto de los Vilos, i fué tal su riqueza que dió su propio nombre a una planicie aurífera de Andacollo, ya humillado por su decadencia.

Fué mui persistente el rendimiento de este mi-

---

(1) En Illapel conocen esta etimolojía i dicen que su nombre indíjena significa *pluma de oro*, pero mas propio es decir *pescuezo* o *garganta de oro*.

neral, i todavia se habla en su esparcido asiento de la «punta de oro» de cinco libras de peso que se halló en una batea el afortunado vecino de la Ligua don Santiago Lira, que con su valor «puso tienda» i fué mas tarde hombre de pro en Illapel. (1)

La fortuna de Casuto, eclipsada hoi pero no agotada, se mantenia todavia intacta a mediados del presente siglo, i en los anales de la Cámara de Diputados correspondientes al 11 de junio de 1849 se encuentra una lei de espropiacion de terrenos que autorizaba para fundar en aquel asiento una poblacion con una área de doce cuadras de estension.

XIX.

Tales han sido, descritos a grandes rasgos pero con fidelidad, los mas notables veneros de oro de

---

(1) El señor Astaburuaga dice en su *Diccionario Jeográfico* que este mineral ha sido notable por sus grandes pepas de oro, «de mas de un kilógramo de peso.» El señor Cuadra habla en sus *Apuntes sobre la Jeografía de Chile* de pepas de 300 i 400 gramos.

Hoi el asiento de Casuto está mui decaido. Ultimamente nos ha informado un minero de ese lugar que entre dos trabajadores sacaron en 15 dias solo seis castellanos de oro. Sin embargo, alguna cantidad llega todavía a la Casa de Moneda.

Casuto pertenece políticamente a Petorca, pero es mineral *illapelino.*

la rejion del *Norte*, esto es, del territorio que yacia en la antigua provincia de Coquimbo, desde el Choapa hasta el Salado.

En la primera parte de este trabajo histórico dimos a conocer los veneros del *Sur*, i por este motivo no volveremos hoi sobre este tema, pasando directamente a la *zona del centro*.

CAPITULO VII.

EL ORO EN LA REJION CENTRAL.

DEL «BRONCE» AL «CHIVATO».

Carácter jeolójico especial del departamento de Petorca.—Todas sus poblaciones han nacido del oro.—Las familias fundadoras de Petorca.—Los Bueras.—El frasco de oro del coronel Mendiburu.—La famosa mina del *Bronce viejo* i la muerte de los siete ladrones de oro.—La relacion de Carvallo i la leyenda del pacto con el diablo.—«La vision del Bronce».—La poesia del minero de oro,—Las décimas del lego Guevara sobre la «Vision del Bronce.»—Los asientos mineros de Petorca i su antigüedad.—Longotoma, el Hierro viejo i Pupio.—La mina de la Amazona en la Ligua.—Escursiones auríferas a Catapilco i a las quebradas de Malcara i Alvarado.—La riqueza aurífera de Quillota a fines del siglo pasado.—El cambista de oro Avaria i sus remesas.—Caleo.—La riqueza aurifera de Melipilla i Casablanca.—Curacaví i su trapiche de oro.—Pobreza aurífera de Santiago i los denuncios de oro en el Santa Lucia i minas de fierro en un solar de la calle de Agustinas.—Estraordinaria riqueza aurífera de la rejion montañosa de Rancagua.—Descubrimiento de Alhué i su considerable opulencia.—La mina del *Escarpe* i la del Agua fria.—El lapizlázuli de Caren.—Estadistica.—Yaquil, Apaltá i Millahue.—Las placillas de Nancagua i doña Elena Valladares.—Las minas del Chivato i sus cuatro millones.—Chuchunco, Gualleco i los Tajos.—Hallazgos de oro segun Molina.—Pobreza relativa de la cuenca del Maule.—El mineral de Pocillas i el de Niblinto.—Como queda hecha la comprobacion lugareña de las vertientes de oro que formaban el caudal de la colonia.—La comprobacion universal.

«En la mina de oro denominada Bronce viejo, perteneciente a don Martin de Brito, distante cuatro leguas de la villa de

Santa Ana de Briviesca, el 24 de octubre de 1779 se hallaron siete hombres muertos sin herida ni contusion.»

(Carvallo Goyeneche —*Historia de Chile*, vol. V. del testo manuscrito)

I.

El vasto departamento de Petorca es talvez el mas montañoso de toda la república, porque no tiene llanuras, ni mesetas, ni esconde siquiera valles sino grietas.

El valle central i sus ramificaciones han desaparecido por completo al pié de la cuesta del Melon por el lado de la costa, i al pié de la cuesta de los Anjeles por el lado de oriente. Divisado desde una altura, como lo hemos contemplado mas de una ocasion en la niñez, o visto de plano en el mapa de Pissis, presenta aquella interesante i ríspida serrania solo la imájen de un inconmensurable caos de abismos i de montañas. Las horadaciones por donde corre el rio de Longotoma desde Alicahüe, el cajon de Tilama i el de las Vacas no son propiamente valles sino desfiladeros, i los llamados «llanos del Huaquen» no pasan de ser un médano arenoso. A la verdad, Petorca no puede envanecerse de tener mas llanura propia que su *cancha de guerra*, junto al pueblo, donde los antiguos mineros del oro corrian gruesas apuestas de oro en polvo, o de oro en pellas, o de oro en tejos, en las carreras de los famosos ca-

ballos *longotominos*, i donde un siglo mas tarde los partidos armados en guerra civil libraron el 14 de octubre de 1851 sangrienta batalla. Petorca no tiene siquiera los *llanos del Rayado* ni los *lamederos* de Catapilco, canchas dilatadas de su vecino i reducido departamento de la Ligua.

II.

Pero por lo mismo que es todo de montes, el departamento de Petorca forma un solo nudo metalífero, i es curioso observar que todos sus esparcidos centros de poblacion—*Petorca, Quilimari, Pupio* i el *Hierro Viejo*—han debido su oríjen al oro i nada mas que al oro. Esceptuando las haciendas de riego de Longotoma i de Chincolco, no hai en Petorca agricultura, pero en todas sus laderas hai minas; i como lo observaba su jóven gobernador actual en un informe oficial de no remota data, sus venas de oro, desgastadas por el pico i la batea no han sido del todo consumidas todavia ni para la insaciable codicia ni para la injeniosa industria.

III.

Descubriéronse sus principales minas de oro en los cerros que dominan la actual ciudad por el norte en la primera mitad del siglo XVIII, i a ese remoto paraje ocurrieron pobladores de todas

las provincias i aun de España. Al oro de Petorca debióse el establecimiento de las conocidas familias de los Montt, que emigraron del departamento aurífero de Casablanca; de los Borgoño, procedentes de un caballero aragonés que allí hizo vecindad, de los Bueras i de los Garcia, cuya parentela conserva todavia sus lares entre aquellas ásperas montañas (1)

---

(1) Don Manuel Montt, los dos jenerales Borgoño, don José Manuel i don Pedro Antonio, (este último al servicio del Perú,) don Juan, don Ramon i don José Antonio García, el bravo Bueras, de Maipo, son orijinarios de Petorca i retoños de la inmigracion que atrajo el descubrimiento i la esplotacion de su oro.

Respecto del último apellido hemos encontrado una transaccion sobre arriendo de las haciendas de Choapa de la famosa benefactora doña Matilde Salamanca en que firma, como marido de doña Josefa Avaria, pariente inmediato de aquella señora, don Santiago Bueras, i éste fué probablemente el padre del héroe petorquino. El instrumento está otorgado en Santiago el 9 de setiembre de 1797.

En cuanto a los Garcia, sabemos que el benemérito fundador de esta familia obtuvo un premio de virtud de la república, i entre otros títulos que justificaron su acrisolada probidad, se cita el haber devuelto a un patriota desterrado en 1814, el coronel don Antonio Mendiburu, a su regreso en 1817, un frasco de oro en polvo que valia 15,000 pesos, sin que faltara un solo tomin.... La prueba era evidente—«la mujer por el hombre, el hombre por el oro, el oro por el fuego.» —No pudieron talvez decir otro tanto los amantes i aplaudidores de las famosas «Petorquinas....»

IV.

Fué la mas famosa de estas minas, i lo es todavia, la del *Bronce Viejo*, que como las del *Hierro Viejo*, lugarejo de deliciosos limones, produjo a sus afortunados dueños riquísimos jugos hasta que, estando a la tradicion popular predilecta de los mineros del norte de Chile, la maldijo el demonio, matando éste a siete de sus operarios de un solo bufido....

El hecho en su tanto fué cierto, porque en la noche del 23 de octubre de 1879 amanecieron muertos, mostrando en los semblantes raras señales de espanto, siete mineros que se habian introducido furtivamente en la galería subterránea para robar el oro de copiosa labor en beneficio. Por una casualidad verdaderamente singular ocurrió sin duda en aquella precisa noche una esplosion o desagregacion de gases mortíferos, probablemente una descomposicion de azufre i antimonio semejante a las que han tenido lugar en la famosa mina de plata llamada *La Hedionda*, en el mineral de Lipez i que por este motivo no se trabaja desde hace siglos, apesar de su conocida opulencia.

V.

El historiador Carvallo i Goyeneche, hijo de Valdivia, que en su condicion de soldado era mucho mas

ladino que crédulo i supersticioso, refiere en los términos siguientes la estraña catástrofe, dando a entender que pudo ser obra de sortilejio, pero sin reconocerlo ni testificarlo como contemporáneo. «El primero de los mineros muertos, dice en el volúmen V. de su obra manuscrita, estaba a doce estados de profundidad boca abajo en el escalon de una escalera. El 2.° a distancia de dos varas mas abajo del primero. El 3.° y 4.° juntos cuatro estados mas abajo que el 2.°. A corta distancia del cuarto estaba el 5.° detras de un escombro de metales formando cruces con los dos primeros dedos de las dos manos y con el rostro vuelto hácia atras en ademan de apartar la vista de algun objeto. El 6.° y 7.° distaban 6 varas del 5.° a mas profundidad, y en tal posicion que el último tenia la cabeza a los pies del 6.°, formando ambos cruces con los dedos y los rostros en el mismo ademan que el 5.°. Estos entraron a la mina prevenidos de luces y de saquillos para robar metales la noche del sábado 23 del espresado mes y dejaron uno fuera de ella para que observase si se acercaba jente al cerro y viendo que ya aclaraba el dia siguiente, se retiró y estuvo a la mira de las resultas.»

VI.

La anterior es probablemente la relacion exacta del caso, pero los mineros, jente adicta a lo

misterioso que vive en eterna noche emparedada en las entrañas de pedernal de la tierra, inventaron una leyenda segun la cual el que hacia cabeza en la banda de nocturnos hurtadores, i cuyo nombre luego sabremos, habia ajustado pacto con el diablo....

En consecuencia, protejido por el último el excomulgado entraba todas las noches a robar oro, «montado en un cardon», al que azuzaba para hacer su jornada gritándole incesantemente—*Arre diablo!*

Pero habiendo convidado a algunos de sus compañeros en la noche mencionada para participarles de su hallazgo i de su impunidad, olvidó prevenirles lo del pacto; i sucedió que al resbalarse uno de los mineros esclamó:—*Ave-María purísima!* i sin mas que esto el demonio, que andaba entre ellos en figura de cardon, reventó instantaneamente abriendo ancho agújero en la bóveda de la mina por el cual escapóse el espíritu infernal, dejando muertos al estallar a todos sus cómplices, que se hallaban no solo en pecado mortal sino en delito infraganti de hurto de oro.

VII.

A la terrible aventura que conmovió entonces a todo el país mas que la catástrofe de la Compañía, sucedió naturalmente la leyenda i a la leyenda el romance que en celebradas rimas escribió el le-

go chileno Bernardo de Guevara, poeta contemporáneo, i que vivia todavia en Lima por el año de 1824, ya mui anciano. I como esta troba es de fama universal en los asientos de minas de la república, vamos a copiar aquí algunas de sus principales décimas descriptivas del suceso, porque no todo ha de ser positivismo en el amarillento páramo en que se cria el oro.

Todo lo contrario. Para que la lira de la poesía sea sonora al viento i grata al corazon i al oido, ha de ser lira labrada de oro, por aquello del poeta herrero de Madrid que contestó a Felipe IV cuando le interrogaba sobre su estro poético.

—«....Dícenme que viertes perlas....
—Sí, señor, mas son de cobre
I como las vierte un pobre
Nadie se baja a cojerlas....»

I sin mas que este preámbulo, pasamos a recitar las estrofas del oscuro lego chileno, que fué en su época el «padre Galvez» de su comunidad i el herrero de Felipe IV....

VIII.

....
Viendo que la media noche
Mediaba su curso lento,
De sus pajizos albergues
I sus mal mullidos lechos
Salieron pisando horrores

Como lo habian dispuesto
Siete inquilinos peones
Cuyo laborioso empleo
Era de ser en las minas
Apires i barreteros.
El uno es *Andres Gallardo*,
Rejis i Manuel Carreño
José Piñones i un Tapia
Con otros dos compañeros.
Xavier Soriano, i José
Lugo que habian dispuesto
Robar en aquella noche
La mina del *Bronce viejo*
Llamada asi porque tiene
Su piedra el color bermejo
I lo mas como el iman
Cristalizado i broncero.
Mas es tan grande el caudal
Del oro que tiene dentro
Que a robar en algun ojo
De metal, que descubrieron,
O alguna puente, o estribo
Se determinaron estos,
Habiendo pactado ser
Con un profundo secreto
Para su seguridad
Arpocrates de si mesmos,
I atropellando temores
Sobresaltos i recelos
Que son de la culpa siempre
Bastardos hijos del miedo.
.....
Llegaron pues a la boca
De la mina, cuyo seno,
Parece que del abismo

Es un lóbrego bostezo
.....
En fin entre tantas ansias
Temores i desconsuelos
Poseidos de tanto espanto
Los delincuentes murieron
I de su terrible juicio
Lo que fué no lo sabemos;
Solo si la po.itura
En que quedaron los cuerpos.
Dos, qne con las cruces hechas
Tenian los rostros vueltos,
Pasados i en ademan
De un tímido movimiento
Los otros tres que tenian
Inclinada sobre el pecho
La cabeza, con el rostro
Vuelto como los primeros.
El otro estaba sentado
En un recodo pequeño.
I el último en una puente
Estaba de bruces puesto.
I es esta la misma forma
En que los hallaron, luego
Que por el balcon de oriente
Los matutinos reflejos
Crepúsculos precursores
De la luz aparecieron
.....
Cosa de las nueve i media
Entró (1) con dos compañeros
El uno Manuel del Pino

---

(1) El mayordomo.

Otro un esforzado arriero,
Que fué quien primero vió
A Manuel Carreño muerto
I los tres certificados
Del caso reconocieron
Que aquel que estaba de bruces
Era difunto: i con esto
Saliendo despavoridos
Avisaron al momento
A don Nolasco de Umeres,
Juez comisionado, i luego
Juntando bastante jente
I a la mina descendiendo
Los miserables despojos
De la muerte conocieron
Que sin herida ninguna
Los siete estaban ilesos.
Mandó el juez que los sacasen
I a la plaza del asiento
Los llevasen donde al punto
La noticia dió corriendo
De unas en otras personas
Con mui diferentes ecos
Con temerosa impresion
Parece que iba diciendo:
—«Venid a ver la justicia
Que quiere hacer el Supremo
Como señor absoluto
Juez de vivos i de muertos,
Venid a ver la justicia
Preparada para aquellos
Que quebrantando la lei
Roban caudales ajenos
Venid, oid la sentencia
Justa que se intimará presto

Contra los falsos tratantes
Mercaderes usureros
I hacendados que retienen
Del jornalero el dinero
I lo precisan a que
Por su sudor i desvelo
Reciban *jéneros malos*
Por exorbitante precio.
«Venid, alumnos de Baco
Plebeyos i caballeros
Que en embriagueces teneis
Cifrado vuestro contento,
Venid, jugadores grandes,
Maldicentes i blasfemos
Que empobreceis las familias,
Que perdeis todo el comercio,
I a vuestros hijos dejais
A mendicidad sujetos.
.....
Supuestas pues estas cosas
Que de antemano dijeron
Profetas i evanjelistas,
Vuelvo a deciros: si ciertos
Justos i severos juicios
Hai en estos siete muertos.
Desde luego os notifican
Se acerca el dia tremendo
De la muerte que será
Eterna en los que queriendo
Permanecer en sus culpas
Despreciaran este ejemplo.
Oyeron pues estas voces
Palparon este portento,
I temieron el castigo
Los petorquinos mineros

I despues de medio dia
Que los difuntos tuvieron
A la vista, se les hizo
Un decentísimo entierro
I la fama voladora
Con sus ecos vocingleros
Por todas partes llevó
La noticia del suceso.
I moviendo el corazon
Del poeta, dispuso en verso
Dar al mundo la noticia
Para el aprovechamiento,
I suplica humildemente
Le perdonen los defectos.» (1)

IX.

No daremos aquí cuenta particular del mineral de oro de Hierro Viejo, que parece fué de placeres i lavaderos mas que de minas de pozo; ni de los de Pupio, asiento aurífero no léjos de la célebre mina de las Vacas de que habla Humboldt i que enriqueció hasta hace pocos años a la honorable familia illapelina de los Montes i Solar; ni de las minas de oro de Peldehue, hacienda de don Die-

(1) Esta famosa poesía popular fué publicada en Santiago en 1824 en un pequeño folleto, hoi sumamente raro, con el título de *Romance de los siete ladrones*, por el impresor Perez en la imprenta llamada de Valles.—Segun Carvallo, la mina del Bronce Viejo en que esto pasó era de don Martin de Brito; pero segun la publicacion referida pertenecia a doña María del Rosario Munchástegui.

go Portales, ni de las minas de Longotoma que daban ya materia de charla i hasta de pleitos en los tiempos del Señor de Mayo i de la Quintrala, señora feudataria de la Ligua i Longotoma (1).

X.

Por análogos motivos no nos ocupamos en el presente capítulo de la antigua riqueza de la Ligua, revivida hoi por la empresa norte-americana titulada—*Ligua Mining Company*, porque de este punto especial trataremos cuando habremos de reproducir, un tanto rejuvenecida, nuestra escursion a los placeres auríferos de Catapilco en 1878. Agregaremos, al presente para no dejar nada olvidado, que la famosa mina *Amazonas* que dió

(1) En el archivo jeneral de Santiago existen los autos de un pleito sobre cierta mina de oro ubicada en el «Asiento de Longotoma» i que ventilaron ante el diputado i juez de minas don Pedro de Mena en 1667 dos mineros llamados don Pedro de Urquieta (apellido de minero todavia) i don Domingo Soriano, apellido de uno de los siete mineros de la *Vision del Bronce* i que ahora vuelve a aparecer entre los descubridores de Lebu.

En los legajos correspondientes al escribano Hinostrosa, que funcionó un siglo mas tarde, existe tambien un poder otorgado el 21 de octubre de 1742, «en la jurisdiccion del asiento de Santa Cruz de Petorca.» Fué este el primer nombre de esta ciudad que once años mas tarde cambió el presidente Ortiz de Rosas, denominándolo, en honor de su esposa, *Santa Ana de Bribiesca.*

oríjen a fines del siglo pasado al asiento de minas de la Placilla de la Ligua, dentro de la hacienda i marquesado de Pullally, se halla tambien en manos de una compañía norte-americana que se ocupa de desaterrar su socabon abierto en cerro reblandecido, i a tiro de piedra en la banda norte del rio de la Ligua del camino real que de la capital conduce à Coquimbo.

XI.

El departamento de Quillota, que pertenece tambien a la rejion central, fué abundante en minas de oro durante el siglo XVIII, pero de ese punto, como del oro de Limache i de Valparaiso, habremos de hablar en nuestras escursiones inéditas a las quebradas de Malcara i Alvarado. No pasaremos adelante, esto no obstante, sin decir que en 1744 existian en trabajo en el partido de Quillota, que llegaba por el norte hasta el Choapa, no ménos de 36 estacas de oro,—«fuera de los *relámpagos* (así dice el tesorero Madariaga que apunta esta noticia) de muchos que a cuatro dias se desaparecen i llaman *de cabeza*, porque a corto trecho o se pierde la guia o dan en agua.»

Otro motivo agrega el estadista del obispado de Santiago para esplicar el poco rendimiento de las minas de Quillota en su tiempo; i era éste el de la «pereza de sus pobladores i la poca jente que

abunda (sic) en el reino, su flojera i *ramos que tiene en que divertirse*, que junto con la abundancia de él, se les da mui poco en trabajar o no.»

No debia ser sin embargo ni tanta la pereza de la jente, ni los «ramos de divertirse» en que los colonos gastaban su vitalidad durante la mitad justa del año i del siglo, ni la «escasez de brazos que *abundaba* en el país», por cuanto tenemos a la vista i orijinal la correspondencia de un cambista de oro establecido en Quillota para el rescate de esta pasta en el último tercio del siglo pasado, especialmente en los años de 1767 (el de la espulsion de los jesuitas) a 1769; i en cada una de sus cartas acusa remesas que sumadas en una série de meses importan no solo arrobas sino quintales de oro en polvo i en *pellas*. (1)

---

(1) Correspondencia de don José Avaria, administrador de estanco de Quillota a su hermano don Francisco Avaria, rico comerciante de Santiago que le habilitaba para la compra del oro.

Hé aquí algunas partidas asentadas en sus cartas: (remesas de 1767)—una libra de oro—(otra) 210 castellanos—(otra)—317 id—(otra) 425 id—(1768)—oro de Petorca 203 castellanos—oro de id—306 castellanos i 22 pellas—oro de Illapel 359 castellanos—(1869) una remesa de 2 libras i 20 castellanos de oro, otra de 3 libras, otra de 530 castellanos, otra de 689 id, etc. I esto era casi todas las semanas.

XII.

En los actuales departamentos de San Felipe, los Andes i Putaendo, no escaseaba tampoco el oro, el jeneroso «oro de Canconicagua» de que habla don Pedro de Valdivia i el padre Ovalle, el cual se infiltraba por la planta de los piés a sus bizarros hijos... Hablando de Catemu en su *Diccionario jeográfico* el señor Astaburuaga, dice que en esa valiosa hacienda «i en sus contornos han existido ricas minas de oro». Otro tanto observa el mismo autor con respecto a la aldea de Caleo situada en una meseta al pié del cerro del Roble entre Tiltil i Llay-Llay. Hoi mismo venden sus habitantes un poco de oro a la Moneda con el nombre de «oro del Roble.»

XIII.

Prosiguiendo en consecuencia desembarazados nuestra tarea que va siendo, etapa por etapa, i casi sin alojamiento, el itinerario del oro, pasamos de lijera por el departamento de Santiago, que solo ha tenido un mineral de fama, el de Tiltil, si bien no ha faltado quien denuncie minas de oro en el peñon de Santa Lucía (1872), solicitud que fué denegada aunque se probó que allí habia habido

za de Alhué se divisa como plomizo páramo, la famosa mina del *Escarpe*, descubierta en 1755 por un minero que no tenia «don», i se llamaba Ignacio Brito, como el de Petorca, pero que debia poseerlo mas tarde con la agregacion de *usia*, porque el escarpe le produjo sesenta mil pesos.

Hallábase esta mina, por escepcion, en cuerpo de cerro blando como la del Toro en Andacollo, i era preciso trabajarla con gran costo enmaderándola. En 1792 tenia tres labores de pobre lei (de 20 a 25 pesos cajon), dos de ellas de doce estados de profundidad i la tercera de treinta estados.

XVI.

Fueron tambien riquísimas las minas del *Agua fria* (hacienda que fué de don Juan Estephany, llamado por sobre nombre «el diablo», sin saber sin duda lo que significaba *Alhué*) la cual habia descubierto en 1756 don José Zúñiga i trabajaba varios años hacia don Francisco Madariaga.—Era mina mui sobresaliente, jeneralmente de lei de cien pesos por cajon, pero su producto solia ascender hasta dos mil pesos, lo que favoreció a tal punto a su dueño ya nombrado, que en pocos años dispuso de una fortuna de cien mil pesos, equivalente a un largo millon en la actualidad. La mina de don Ambrosio Aransiora produjo hasta 1790 mas de ochenta mil pesos i la del alto de Salinas

de don Juan Ugarte, descubierta en 1768 mas de setenta mil. (1)

Un poco al occidente de Alhué existe la hacienda de secano i ancha quebrada de Caren en la cual se saca tambien oro, aun hoi dia, siendo de notar que este nombre indíjena de Caren va casi siempre asociado a minerales de oro, plata, cobre i aun de lapizlázuli. Así al menos se observa en el paraje de este nombre situado en el departamento de Ovalle, en el Caren de Melipilla i en el de Rancagua. En el Caren de Ovalle abunda el lapizlázuli, de tal suerte que habiéndolo llevado por quintales a Europa un señor Aracena, segun

---

(1) Tomamos estas noticias de un manuscrito titulado—*Relacion histórica de las minas del actual laboreo que mantiene este partido de Rancagua, enero de* 1792.—Se hace en él referencia a 50 minas de oro i se lee en su testo esta nota: «En este partido no hai laboreo de minas de plata ni cobre, por lo que no van muestras de estos metales, si solamente de oro.»

En otro manuscrito de 1790 encontramos que se computaban en esa época 100 minas de oro, situadas al sud de Santiago, 26 en Rancagua, 24 en Alhué, i éstas últimas hacen las 50 ya mencionadas. Esas minas produjeron en ese año 2,581½ libras de oro, rendimiento que en 1825 habia decaido a 158 libras.

En 1806 se ensayó en la Moneda una muestra del mineral *micáceo* de la mina de las Animas, 18 leguas distante de Rancagua, que rendia de 20 a 21 onzas de oro por cajon, pero solo de lei de 16 a 17 quilates. Otra muestra de *pirita ferrujinosa aurífera* del cerro de la Leona Vieja rindió lei de 6 a 7 marcos por cajon, con indicios de contener algun cobre en combinacion.

el intelijente escritor Juan de la Roca, lo hizo decaer de precio como cosa vil, o poco menos.

XVII.

Al sur del Cachapoal las minas auríferas escasean. En el valle de Nancagua fueron abundantes en tiempo de la conquista i aun en los de doña Elena Valladares, fundadora de la placilla de aquel nombre i cuya casa de corredores, mas vetusta que los siglos, todavia se muestra. I aun a orillas del Maule trabajaron los primitivos castellanos minas de oro desde la conquista, porque en su paso por aquella rejion solitaria desbarató Lautaro una faena que allí tenian los secuaces de Valdivia, probablemente en el *Cerro de las minas* que da frente a Talca.

Fué tambien ése el primer escarpe de la famosa mina del *Chivato* que enriqueció a los Zapatas de Talca i que segun don Pedro Lucio Cuadra produjo desde 1775 a 1797 *cuatro* millones de pesos en oro. Su rendimiento decayó rápidamente con su hondura, que segun la creencia de los maulinos atraviesa, a manera de túnel, por debajo de su rio, así como la de Chuchunco que con escaso provecho usufructuó para la Casa de Ejercicios de Talca, por donacion de uno de sus dueños, el obispo Cienfuegos. (1)

(1) Hemos visto en poder de don José Francisco Opazo el li-

El desmedro de las minas del Chivato no ha sido producido, sin embargo, por agotamiento, sino por una causa jeneral que ha paralizado muchas ricas faenas en Chile.—La inundacion. A cierta profundidad las labores daban en agua i en aquel tiempo se carecia de todo medio de estraccion, escepto el *capacho*. Sin embargo, en 1839 se hizo un imperfecto desagüe del Chivato i en tres meses se sacaron 80 mil pesos. En 1868 se trabajaban todavía en ese mineral siete labores i aun hoi mismo, segun entendemos, se las esplota. El *cerro de las minas*, desde cuyas faldas muchos «aficionados» (hoi llamados *cucalones)* presenciaron la batalla de Loncomilla, el 8 de diciembre de 1851, dista siete leguas de Talca.

XVIII.

El abate Molina, entusiasta por su patria, que era entónces Talca, porque el ilustre sabio nació en el delta del Maule i el Loncomilla, refiere varios hallazgos riquísimos de oro ocurridos en su tiempo, i entre otros cita el de un tal Basso que arando un campo descubrió un manto copioso de oro, i el de un tal Tiznado, que abriendo una acequia

---

bro de cuentas que llevaba el señor Cienfuegos de los rendimientos de la mina Chuchunco, por los años de 1820 a 1835, i rara vez pasaba aquella de dos mil pesos libres al año.

de regadío en Huilquilemu cerca de Talca, desenterró, como el molinero del capitan Sutler en California, al abrir el cárcamo de un injenio, un verdadero campo de oro. Por su parte Tiznado sacó cincuenta mil pesos de aquel placer o manto superficial de oro.

Pero en jeneral i esceptuando el oro de Guayeco i de la hacienda allí vecina de los Tajos (hoi propiedad de un señor Urzua), (1) hácia el poniente del departamento de Talca, la hoya del Maule ha sido hasta hoi reputada comparativamente pobre en oro, i de ella decia el tesorero Madariaga en 1744 estas palabras:

«En este partido i su jurisdiccion hai algunos lavaderos de oro que con mucha dificultad i trabajos no correspondientes a él, se juntan algunos castellanos, i en el partido de la isla (del Maule) se han descubierto algunas minas de corta fama, i su utilidad la suficiente para proseguir sus labores. De los demas metales de plata, cobre i demas no se tiene noticia porque sus naturales no se inclinan a este trabajo.»

XIX.

No entra en nuestro propósito de comprobacio-

(1) «La villa de Guayeco contiene lavaderos de oro, que en época anterior eran ricos, especialmente en los terrenos llamados los *Tajos*.»—(Astaburuaga, Diccionario Jeográfico de Chile.)

nes lugareñas, al ménos por el presente, pasar mas allá del Maule, puesto que ya en varios capítulos anteriores hemos consagrado bastante espacio a la rejion aurífera de la *zona del sur*, i por esto nos limitamos a decir que en diferentes épocas se ha esplotado el oro, si bien en comparativa escasez, en Cauquenes, en Rere, en la Florida, en *Las Pocillas*, donde el jeneral i presidente Prieto, trabajaba este mineral, llamado así en razon de sus numerosas catas de oro, por los años de 1830 a 35, i el mineral de Niblinto en las cordilleras de Chillan, que acaba de cerrarse con tan lamentable mal éxito para sus habilitadores, si bien esplican algunos la causa del malogro por defectos inherentes a la esplotacion, que no son del todo insubsanables, allí como en Catapilco. (1)

De todas suertes, parécenos que con lo que prolijamente hemos ido caminando, descubriendo i narrando al lector interesado o simplemente curioso, sobra para probar que este pais ha tenido i tiene todavía entrañas de oro que la mano del hombre ha desgarrado sin conseguir agotarlas

---

(1) El mineral de las Pocillas, situado una legua al norte de esta aldea i a cinco o seis de Quirihue, en el departamento de Itata, es el mismo de *Huillipatagua*, de que tanto hablan los escritores del siglo pasado. Fué descubierto por el año de 1730 a 740, mas o ménos, al mismo tiempo que el mineral del Chivato i el de Alhué, i por esto dice Molina de él que era como los dos últimos «de recente scavamento.»

en sus mas recónditos o mas superficiales criaderos (1).

I así, por nuestra parte, creemos haber dejado cumplida nuestra tarea demostrativa en corroboracion de los datos sacados de los libros de la casa de Moneda de Santiago i de aquel famoso dicho de Pedro de Valdivia, segun el cual el Reino de Chile era todo «una mina de oro». I como a tal le pusieron nombre i título de «Reino», cual el «Nuevo Reino de Granada», quedando Méjico, el Perú i el Rio de la Plata reducidos a la condicion de simples «Vireinatos.»

XX.

Cúmplenos ahora verificar las mismas demostraciones ofrecidas, por el ancho método de la ciencia i de la estadística universal.

De cualquier manera que sea i por cualquier camino que vayamos al oro, sea que le fundamos en crisol de humilde greda nativa o en delicada copela de arcilla inglesa refractaria; sea que lo ensayemos por la via seca o por la via húmeda,

---

(1) No hemos hecho mencion en esta revista aurífera del norte i del centro de Chile, de ciertos conocidos minerales, como el de Yaquil, las tierras auríferas de Peñuelas, etc., por pertenecer su mayor rendimiento conocido a una época posterior i casi contemporánea, de que hablaremos mas adelante.

siempre resulta que Chile ha sido pais riquísimo en oro, i talvez en su tanto i dadas sus condiciones de poblacion, estension i carácter, el mas cuantioso del mundo, sin esceptuar a California, ni a Australia ni al Ofir de Salomon.

CAPITULO VIII.

CHILE CONSIDERADO COMO EL PRIMER PAÍS PRODUCTOR DE ORO.

DE LA AMERICA I DEL MUNDO ANTES DEL DESCUBRIMIENTO DE CALIFORNIA.

La estadística del oro del nuevo mundo.—Cálculos de Sancho de Moncada i Pedro de Navarrete sobre los metales preciosos importados de América a España en los siglos XVI i XVII.—Períodos de produccion i esportacion que establece Humboldt hasta principios del presente siglo.—Cálculos de Marcoleta i de Robertson, de Campomanes i de Pezuela.—Estudios i estadística de Chevalier sobre el oro i la plata en el Nuevo Mundo hasta 1846.—Parte principal que en todas estas demostraciones se asigna al oro de Chile.—Por qué el nombre de esta colonia no figura *directamente* en los primeros siglos, sino como un apéndice anónimo del Perú.—Humboldt es el primero que hace justicia a Chile como pais productor de oro, i lo coloca mucho mas arriba del Perú i de Méjico.—Chile produce tres veces mas oro que el Perú.—Comparacion de la casa de Moneda de Chile con las de Popayan, Potosí i Lima, segun datos inéditos, i cómo la primera ha sobrepujado a las otras en el oro.—«Una onza de oro» de la casa de Moneda de Lima.—Demostraciones del viajero ingles Helms i de Humboldt.—El acarreo del oro de Chile desde el Callao a Cádiz i flotas prodijiosas de metales preciosos.—Estadística de Chevalier sobre el oro de Chile.—La lejislacion española sobre el oro como demostracion de su produccion jenuina i verdadera.

«M. Pluch, il P. Buffier, ed altri scrittori francesi, e inglesi afferifcono, che l'or del Chili e il più puro, e il più pregevole del mondo».

«Quefto Regno de Chile é abbondante di miniere d'ogni fpecie, ma fpecialmente d'oro, di rame. Le miniere di quefta fpecie

fono comuniffime: Coquimbo, Copiapó e Guafco hanno miniere d'oro, il di cui metallo viene per eccellenza chiamato Oro Capote, effendo il più pregiabile de qualunque altro fcoperto fin qui».

(*Gazzetiere Americano*).

(Autores citados por MOLINA.—*Historia naturalle*, lib. II, páj. 108).

I.

Considerable es el número de autores que en diversas lenguas han hecho la cuenta i formado la estadística del prodijioso rendimiento de metales preciosos que el Nuevo Mundo ha tributado al antiguo, especialmente en oro i en plata. Sancho de Moncada, que escribió en Alcalá en 1619 sobre los tesoros de España i de América, es el mas venerable de estos estadistas del oro. Humboldt, que visitó con ése i otros propósitos ámbas Américas, es el mas correcto. Chevalier, el último que condensara tan interesante materia, ántes del descubrimiento de California (1846), es talvez el mas comprensivo. Despues de los hallazgos portentosos de la Alta California i de la Australia, los escritores i comentadores de las maravillas cuéntanse por centenares.

II.

Segun Sancho de Moncada los tesoros trasportados por los galeones de las flotas en los prime-

ros 103 años del descubrimiento i la conquista, es decir, desde 1492 a 1595, ascendieron a dos mil millones de pesos, de los cuales solo el diez por ciento, o sea solo doscientos millones, habian quedado en España, mísero, si bien obligado puente por donde pasaba el metálico a pagar la industria, el trabajo i el comercio ajenos. Estando a los cálculos de ese antiguo escritor peninsular, i sin contar el metal que pasaba por contrabando «o fuera de rejistro,» segun entónces se decia, la importacion de metales preciosos de América ascendia, mas o ménos, a 20 millones de pesos por año.

III.

Pedro Fernandez de Navarrete, otro docto escritor del siglo XVII, que no es ciertamente el gran historiador náutico del presente, llevó la cuenta del oro i plata de rejistro desde 1519 a 1617, i obtuvo como resultado 1,536 millones, o sea poco mas de 13 millones por año, en un período de 98 años; i el célebre economista Jerónimo de Ustáriz, autor intelijente i liberal que trató sobre el comercio español i sus trabas en su libro de la *Teoría i práctica del comercio*, acumula la montaña de oro i plata que esplotó la España hasta la época en que escribió (1724) en la suma de 3,132 millones de pesos. (1)

(1) La edicion de este notable libro que nos ha servido para

IV.

Mas metódico i mas sagaz, el ilustre Humboldt divide en tres épocas o cauces el raudal de metales preciosos (oro i plata) que del Nuevo Mundo fluyó hácia las costas de Europa, como si hubiera sido aquél la corriente de mar que lleva el nombre del insigne viajero.

La primera de esas edades sucesivas, de la *edad del oro* de la América española, duró solo ocho años (de 1492 á 1500), i se limitó a la produccion del oro famoso de Cibao i las Antillas, que rendia solo 250,000 pesos por año. La segunda época (1500 a 1545) se cuenta durante los 45 años que en el siglo XVI precedieron al descubrimiento de Potosí; es decir, la época del oro de Carabaya, del Cuzco, del Chocó i un poco de plata de Porco i de

---

consultar los datos del testo, es la infolio de Madrid 1757. Segun Marcoleta que condensa en su obra sobre los establecimientos europeos en las Indias (vol. I páj. 244) todas las cifras de Moncada, Navarrete i Ustáriz, la produccion i esportacion de los metales preciosos de América a Europa ascendió en los 248 años trascurridos desde 1492 a 1740, a nueve mil millones de pesos. Pero Robertson en su Historia de la América (vol. IV páj. 152) disminuye la proporcion a la mitad, porque afirma que en los 283 años corridos desde Colon a 1775 en que él escribió, la produccion total solo llegó a 5,094 millones de pesos. Campomanes calculaba la produccion de metales preciosos de América, sin contar probablemente el contrabando, que era la mitad, en el mismo año que Robertson (1775), en 30 millones de pesos al año.

Oruro. La produccion anual no pasaba de 3 millones de pesos.

La tercera época, que fué la de los potentes surjideros de Potosí, Zacatecas i Guanajuato, cuadruplicó la produccion anual de metales preciosos, porque el sabio aleman en su reparto anual la hace ascender a 11 millones desde 1545, en que se descubrió Potosí, al año de 1600, i a 16 millones por año desde 1600 a 1700.

Desde esa época comenzó a decaer Potosí, pero luego vino en su remplazo el cerro de Pasco, que, como Huanchaca en Bolivia, es toda una masa de plata de baja lei, que se «estrae con palas». I con esto, el rendimiento del siglo XVIII subió al doble del precedente i aun al triple, porque Humboldt apunta en su cuenta estas dos cifras:

De 1700 a 1750, por año, 22.500,000 pesos.

De 1750 a 1803, por año, 35.300,000 pesos.

Segun el mismo autor, la produccion habia ascendido en 1802, época en que él visitó a Méjico i el Perú, a 54.742,033 pesos. (1)

---

(1) El lector habrá parado mientes en que, con corta diferencia, todos los autores que han escrito a propósito de las riquezas del Nuevo Mundo están de acuerdo sobre el monto de las cantidades *rejistradas* (es decir, sin tomar en consideracion el contrabando). Moncada, Navarrete i Ustáriz establecen, en efecto, mas o ménos las mismas cifras que Marcoleta, Robertson, Campomanes i Humboldt. El moderno historiador Pezuela en su *Reseña histórica de la casa de contratacion de las flotas i ga-*

V.

En cuanto a la produccion de la primera mitad del presente siglo, que marca visible decadencia, sino en sus veneros, en la intermitente esplotacion que de ellos se hizo desde las turbulencias de la emancipacion, i tomando en cuenta solo el oro, asegura Chevalier que la produccion de esta sustancia en el Nuevo Mundo alcanzó, desde 1810 a 1845, tiempo en que escribió su epítome sobre las riquezas del suelo americano, a 14,934 kilógramos que valian, conforme a la tarifa de la Casa de Moneda de Paris, 51.434,000 francos, o sea unos once millones de pesos. (1)

El estadista frances que se complacia, a ejemplo de los divulgadores modernos, en reducir las áridas cifras del cálculo aritmético a figuras gráficas i tanjibles, manifiesta que todo el oro que a mediados de este siglo existia en el orbe habitado, habria cabido, como el rescate de Atahualpa en

---

leones, acepta, como el jeógrafo Torrente, la cifra de 5,350 millones de pesos producidos i *rejistrados* por el Nuevo Mundo desde 1492 a 1807. Pero tomando en cuenta los valores que *no se rejistraban,* siempre se llega a una cifra aproximativa de DIEZ MIL MILLONES de pesos esportados en pastas de oro i plata por la América española en los trescientos dieziocho años que duró el coloniaje (1492—1810.)

(1) CHEVALIER, *Des mines d'argent et d'or du Nouveau Monde.*— París, 1846.

Cajamarca, dentro de un pequeño salon de Paris, que midiese solo ocho metros de largo por ocho de ancho i cinco de alto.

Despues de los descubrimientos i fenómenos que se sucedieron desde 1848, la produccion del oro se ha mas que duplicado en 35 años, pero aun así no llegaria a reconstruirse con su masa, ni siquiera hasta la mitad de su altura, la columna Vendôme que Courbet derribó durante la Comuna bárbara i niveladora de 1871: tanta es su estraordinaria escasez intrínseca en las entrañas del orbe! (1)

---

(1) Segun Laveleye, la produccion total del oro de California hasta 1861, fué 2,508 millones de francos, o sea quinientos millones de pesos, i el de Australia 1,695 millones, o sea, entre ambos paises, unos ochocientos millones de pesos. Segun Roswag el oro existente hasta 1848 equivalia, en números redondos, a 14 mil millones i medio de francos, i esa cantidad se aumentó de 1848 a 57, en 6 mil millones, i de 1857 a 71 en 9,719 millones. Es decir que el oro se ha mas que duplicado en 23 años, en esta forma:

Antes de 1848.....	14,426	mills. de frs.
Despues de 1848.....	15,723	» » »
Total.....	30,149	» » »

O sea mas de 6,000 millones de pesos, que con el aumento de los últimos diez años a razon de 100 millones por año, puede arrojar hoi un total de SIETE MIL MILLONES DE PESOS como total tanjible de la existencia de este escasísimo metal en el mundo.

VI.

I bien! De cualquier manera que se haya hecho el reparto de la riqueza entre sus diversas zonas, en el continente americano, Chile ha hecho siempre una figura principal en la produccion de los metales preciosos i especialmente del oro, i si se toma en consideracion su estrechísima área comparativa, ha sido talvez su suelo el que se ha mantenido a la cabeza de la línea. Porque aquí es preciso tener presente que este pobre, remoto, oscuro i maltratado «Reino», nunca fué tomado en cuenta por sí solo sino como un simple apéndice del Perú, como un casi invisible satélite del país del sol: por manera que haciendo ahora estrecha devolucion, segun ha quedado demostrado en este libro, Chile debe considerarse, por lo menos como el mas rico afluente aurífero del Perú, cual si fuera el Marañon o el Madera respecto del Amazonas.

Como Cádiz, o mas propiamente Sevilla i su *torre del oro*, que existe todavia derruida i solitaria a orillas del turbio i barrancoso Guadalquivir, eran el forzoso peaje del oro de las Indias, de igual manera, Lima i Panamá, con sus flotas de galeones, fueron los acarreadores i esplotadores del oro anónimo de Chile.

VII.

Tan cierto es esto último, que cuando los escritores o viajeros peninsulares hablaban por acaso de Chile, lo consideraban solo como una mera dependencia i provincia del Perú, dignándose, a lo mas, tratarlo como una sola entidad, cuando los ponian juntos.—«Son los *reinos del Perú i Chile*, dicen, a este propósito, los navegante Juan i Ulloa en sus *Noticias secretas* sobre la América, tan fecundos en minerales i plantas, que parece se esmeró la naturaleza en enriquecerlos en las cosas que pueden ser mas apreciables para el servicio de la vida humana.» (1)

I como lo dijeron los dos ilustres náuticos españoles, así lo han reconocido todos los escritores europeos que comenzaron, desde principios del siglo actual, a poner las cuentas a granel de los antiguos bajo un método estadístico i ordenado.

VIII.

De esta suerte, Humboldt distribuye la produccion del oro en 1803, dando en realidad a Chile el puesto de honor sobre el Perú i aun sobre Méjico,

(1) Jorje Juan i Antonio de Ulloa.—*Noticias secretas de América*, publicadas por David Barry, Lóndres 1826, parte II, cap. IX.

porque, reconociendo su total de produccion de 41,400 marcos de oro para el Nuevo Mundo (incluso el Brasil), fija las fuentes principales de su rendimiento en este estado comparativo:

Perú.....	3,400	marcos
Méjico.....	7,000	(1)
Chile.....	10,000	

IX.

Solo el Nuevo Reino de Granada que con Venezuela formaba casi la mitad del continente hispano-americano, superaba a Chile (18,000 marcos); pero en realidad, hecha la cuenta por el área de terrenos, la ventaja quedaba mui léjos por Chile. El mismo Humboldt hace subir mas adelante

(1) Chile ofrece en su territorio el doble i singular fenómeno de ser al mismo tiempo rico productor en oro i en plata. El Perú sin Potosí, sin Oruro i sin Cerro de Pasco, es decir, sin sus montañas de plata, no habria tenido la fama universal que ha alcanzado, i lo mismo habria acontecido a Méjico sin Guanajuato, Zacatecas i, en el presente siglo, sin Real del Monte. Pero Chile ha tenido al mismo tiempo a Agua Amarga i a Andacollo, a Arqueros i a Casuto, a Chañarcillo i a Illapel; es decir, que ha producido el oro i plata en igual abundancia.

Respecto de Méjico, la desproporcion de los dos metales era tanta que Robertson, citando a Villaseñor, a fines del siglo pasado, establece esta proporcion entre los derechos que percibia el rei: por la plata 700 mil pesos i por el oro solo 60 mil pesos: es decir, que el oro producia ménos entrada fiscal en la Nueva España que los naipes, porque éstos rendian 70,000 pesos i la bula 150,000. El derecho de gallos producia 21,000 pesos.

la produccion del oro en Chile (1810) a 12,212 marcos (1)

---

(1) El eminente químico Domeyko en su *Tratado de ensayes*, (páj. 320), no se muestra pródigo para con Chile, pues aumenta la produccion de Colombia hasta 19 o 20 mil marcos en la época de la colonia, i rebaja la nuestra a 11 mil marcos. Segun esta cuenta, Chile ocuparia el tercer lugar en la jerarquía de la produccion del oro en el Nuevo Mundo, despues del Brasil i de Colombia; pero dedúzcase la estension del territorio esplotado, i Chile, que es al ménos diez veces menor que aquellos paises, subirá por cien codos a la preeminencia.

Apropósito de la casa de Moneda de Lima, consignaremos aquí un interesante dato práctico que debemos a la obsequiosa galanteria del coronel don Demófilo Fuenzalida, comandante del rejimiento Santiago en la tercera toma de Lima por los chilenos. Este *dato* es nada ménos una onza de oro fundida i sellada en Lima el año memorable de 1810 i que aquel distinguido jefe nos ha enviado, no como las famosas «pastillas de Paraf» sino a título de amistoso i buen recuerdo.

Esta moneda es naturalmente preciosa, no solo por su metal i su calidad jenuina de oro americano, como el que sirvió para dorar la techumbre de Santa María la Mayor en Roma, en tiempo de Felipe II, sino por su venerable fecha, 1810.

Las inscripciones que contiene, traducidas mas o ménos, interpretativamente, dicen así:

Anverso.—.FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1810.

Reverso.—.AUSPICE. DEO. I. P. LIMÆ. IN. UTROQ. FELIX.

Traduccion.

Anverso.—*Fernando VII, por la gracia de Dios, Rei de las Españas i de las Indias.*

Reverso.—*Con la proteccion de Dios, impera felizmente en uno i otro reino. Lima.*

Es posible tambien que las letras I. P. que siguen en el re-

Pero esto no obstante, la casa de Moneda de Popayan no sellaba en realidad mas oro que la de Chile a fines del último siglo, si se comparan los datos que nosotros hemos estraido de sus archivos con los que allí tomó en persona Alejandro de Humboldt. De 1780 a 1795, el oro amonedado en aquella ciudad ascendia, en efecto, a 6,830 marcos por año; i se recordará que, con cortísima diferencia, esa era la misma cantidad sellada en Chile, segun en su lugar quedó demostrado (1)

---

verso a la palabra Deo, signifiquen *Imperium Peruvianun;* pero de todos modos la traduccion anterior nos parece bastante fiel i es hecha por persona competente.

(1) Segun Humboldt (*Viajes a la Nueva España*, vol. III, cap. XI.) el producto de las minas de Chile se habia aumentado mucho hácia a fines del siglo XVIII. En 1790 se acuñó en efecto en Santiago por valor de 721,000 pesos en oro i 146,000 en plata.

De 1782 a 1786, año comun, se selló solo 521,644 pesos; pero desde 1789 a 1803, mas de 971,000 pesos.

I estas cifras, que Humboldt debió comprobar en Lima, son las mismas que arrojan los pergaminos de la Casa de Moneda de Santiago.

En cuanto a la proporcion de rendimiento del oro por continentes, he aquí, en efecto, las que fijaba Humboldt al principio del presente siglo.

La Europa producia anualmente 1,297 kilógramos de oro.

El Asia solo 53 klgs.

La América 19,726 klgs.

Hablando del único territorio de la América española que a mediados del siglo pasado aventajaba a Chile en oro, es decir, de la Nueva Granada, he aquí como se espresaban los navegan-

X.

Igual i aun mas ventajosa demostracion podria verificarse comparando el rendimiento del oro en

---

tes españoles Jorje Juan i Antonio de Ulloa en su obra varias veces citada (vol. I, páj. 176.)

«Fuera de las perlas tenia el reino de *Tierra Firme* en los tiempos pasados el renglon del oro, que se sacaba de los minerales de su dependencia, con el cual se aumentaban sus riquezas considerablemente; parte de estos minerales están en la provincia de *Veraguas*, otros en la misma de Panamá, y el mayor número, los mas abundantes en metales, y los que daban oro de mejor calidad son los que están en la provincia del Darien, por cuya razon han sido siempre estos los que se llevaron la atencion de los mineros; mas despues que los *indios se sublevaron*, y se hicieron dueños quasi de toda la provincia, fué preciso abandonar las minas, y quedó la mayor parte de ellas perdida, y reducidas las que pudieron conservarse a solo aquellas que se hallaban en las fronteras, de las quales se sacan algunas cortas porciones de oro; y pudieran ser mayores, si el temor que infunden los indios con su acostumbrada inconstancia, y la falta de seguridad que debe haber en su amistad, no diese motivo a que, cautelándose los dueños de minas de los contratiempos que pueden sobrevenirles, dejen de empeñarse en el aumento de las tareas con la eficacia que se necesitaba para su mayor fomento.

«Aun sin estar espuestos al antecedente peligro, las de Veraguas y Panamá, no es mayor el fomento que esperimentan, y esto procede de dos causas; la una es el que los metales son poco abundantes en ellas y el oro que dan no de tanta lei como el de las del *Darien*; y la otra (que es así mismo la mas poderosa) que teniendo en aquellos mares el rico producto de las perlas con que cuentan aquellas gentes mas seguras las ganancias, se

Chile por el que se sellaba en su casa de Moneda como el que pasaba en igual fecha por los cuños de la aduana de Potosí, porque segun papeles orijinales que tenemos a la vista correspondientes a 1780 el total del oro comprado en esa casa desde el 1.° de enero al 31 de julio de ese año, alcanzaba apenas a 468 marcos i el amonedado en igual plazo solo a 1,361 marcos, esto es, casi la *quinta parte* del fundido i sellado en Chile. El rezago de oro que habia quedado del año anterior en la *callana* de la casa de Moneda de Potosí, segun las cuentas del visitador don Jorje Escobedo, que vino por esa época a Chile, i trajo de escribiente o secretario a un jóven natural de Moquegua, que fué padre de Manuel Rodriguez, habia sido de 1,327 marcos, cantidad mínima que al precio de 128 pesos 32 maravedises, importaba 170,034 pesos. El rezago de plata apénas pasaba del doble. A ese punto habia llegado el paulatino decrecimiento de Potosí: —51,638 marcos a 8 pesos2 r, o sea 413,486 pesos!

XI.

Pero la comparacion positiva i numérica (porque este es el sistema demostrativo que ahora per-

---

aplican a él, prefiriéndolo al oro de las minas, mas costoso de adquirir, pero no por esto dejan de trabajarse algunas, aunque pocas, sin las que ya se han dicho de las fronteras del Darien.»

seguimos) que restituye a Chile toda su pujanza aurífera i esplica en gran manera la fama adquirida a costa nuestra por el Perú colonial--«Es un Perú,»—es el parangon de lo que redituaba en oro la famosa casa de Moneda de Lima respecto de la de Santiago.

Cuálquiera, dadas las condiciones i la forma de los dos paises, se imajinaria que la amonedacion del oro del Perú, comprendido Quito i todas las zonas de aquel vireinato, que abarcaba la mitad de los dominios del rei de España en el Pacífico, seria diez, quince o veinte veces superior a la de Chile. Pero sin contar con el dato ya apuntado, que establece, bajo la fé i la inspeccion personal de Humboldt, la superioridad de Chile en produccion, un viajero que visitó el Perú poco despues que el sabio aleman, el ingles Helms, afirma que el oro amonedado en la casa de Moneda de Lima en 1789 importó 766,768 pesos i subió en 1790 de 6,038 marcos (1)

---

(1) *Voyages dans l' Amérique méridionale par Antoine Zacarias Helms.*—1815.

Hablando de las condiciones desfavorables en que se encontraba Chile i el Perú respecto de Méjico para la produccion de los metales preciosos, el viajero ingles, que era hombre perito, se espresaba en los siguientes términos en la páj. 75 de su libro.

«Si le Perou, le Chili et Buenos Aires, jouissaient des mêmes avantages dont jouit le Méxique, je soutiens que le Pérou même, où tout est encore dans la confusion et le cahos, pourrait fournir anuellement quatre fois plus d' argent que le Méxique.»

Ahora véase en la pájina respectiva de este libro (de la 168 a la 180) las cifras que corresponden a la casa de Moneda da Chile en igual época, i se estimará lo que era en realidad este pais como productor de oro respecto del Perú.

XII.

Asombra ciertamente leer en los documentos inéditos del vireinato del Perú la manera como hasta en el último tercio del pasado siglo acarreaban sus galeones i sus *navíos de rejistro* por el cabo de Hornos los tesoros reputados propiedad esclusiva de aquel pais, porque en sus *partidas de rejistro* no se nombraba jamas a Chile ni sus puertos sino al Callao. Desde 1761 a 1775, se trasportaron en efecto en solo 45 cascos 71.677,526 pesos *cinco reales i un cuartillo*, segun la prolija cuenta de Amat. Pero ¡cuántos de esos valores habian sido arrancados por los oscuros i humildes colonos de este reino a sus entrañas!

Entretanto, i como cosa digna de curiosidad, publicamos por la primera vez la siguiente lista del movimiento naval del Pacífico en cuanto al acarreo del oro i la plata *bajo partida de rejistro* (que no era sino lo que hoi se llama el *conocimiento de embarque)* i que consta de la siguiente nómina de barcos i de millones conservada por el virei Amat en sus Memorias inéditas depositadas en

la Biblioteca Nacional de Santiago, las cuales abrazan un período de dieziseis años:

XIII.

CANTIDADES REMITIDAS DESDE EL PUERTO DEL CALLAO A LOS DE ESPAÑA DESDE 1761 A OCTUBRE DE 1775 EN LOS SIGUIENTES NAVÍOS DE REJISTRO:

Año	1761	*La Galera Esperanza*.....	4.648,899 $ 5 rls.
»	»	*Nuestra Señora del Pilar*..	
»	»	*El Toscano*.....	
»	1762	*La Ermiona* de S. M. (de guerra).....	3.567,917 » 2½ »
»	»	*Los Parajes* (alias) *la Concepcion*.....	
»	1763	*San Miguel*.....	930,239 » 7½ »
»	1764	*La Liebre* de S. M. (de guerra).....	5.612,980 » 3 »
»	»	*El Diamante*.....	
»	»	*El Torero*.....	
»	1765	*La Ventura*.....	5.224,760 » 4½ »
»	»	*Los Placeres*.....	
»	1766	*La Concordia*.....	6.127,479 » 7¾ »
»	»	*El Gallardo*.....	
»	1767	*La Famosa*.....	6.588,367 » 4½ »
»	»	*La Ventura*.....	
»	»	*El Aguila*.....	
»	»	*El Matamoros*.....	
»	»	*El Toscano*.....	
»	»	*El Peruano* de S. M. (de guerra).....	
»	1768	*Santa Bárbara*.....	4.734,871 » 1¼ »
»	»	*La Concordia*.....	
»	»	*El Buen Consejo*.....	
»	»	*El Rosario*.....	
»	1769	*El Aguila*.....	5.430,911 » 4¼ »
»	»	*San Miguel*.....	
»	»	*La Ventura*.....	

Año	1770	*La Galga*.....	4.543,537 $ 5½ rls.
»	»	*La Aurora*.....	
»	»	*La Concordia*.....	
»	»	*El Hércules*.....	
»	»	*El Diamante*.....	
»	1771	No hubo rejistro.....	
»	1772	*El Setentrion* de S. M. (de guerra).....	9.163,603 » 4½ »
»	»	*San Lorenzo* id. id.....	
»	»	*El Astuto* id. id.....	
»	»	*La Liebre* id. id.....	
»	»	*Santa Rosalia* id. id.....	
»	1773	*El Príncipe*.....	5.812,500 » 4 »
»	»	*El Aquiles*.....	
»	»	*El Toscano*	
»	1774	*La Industria* de S. M. (de guerra).....	5.015,916 » 0 »
»	»	*La Liebre* id. id.....	
»	»	*El Aguila*.....	
»	1775	*El Astuto*.....	4.275,540 » 7½ »
»	»	*El Buen Consejo*.....	
»	»	*El Hércules*.....	
		Total.....	71.677,526 $ 5½ rls.

XIV.

Se habrá notado seguramente por el lector que este prodijioso raudal de oro salia de nuestras costas, con destino muchas veces a naufragar i otras a ser capturado por los ingleses, como las famosas *cuatro fragatas de Cádiz* de 1804, en solo tres o cuatro buques por año, i en ocasiones en menos. En 1766 la *Concordia* i el *Gallardo* condujeron en su bodega 6.127,479 pesos, o sea mas de tres millones cada uno. Ah! Si lo hubieran sabido los ingleses!....

XV.

Decíamos hace poco que parte no pequeña de esos tesoros trasportados a España mas o menos de la misma manera que los vapores de la compañía inglesa remiten hoi a Liverpool i a Burdeos los cueros, la lana i el trigo de Chile, correspondian de justicia a la estadística de nuestro país, i en efecto Chevalier, haciendo la distribucion del oro i de la plata con parca mano fijaba a Chile en su estudio de 1846 las siguientes cantidades a uno i otro metal.

Plata producida por Chile antes de 1810—30,0000 kilógramos:—Oro 217,000 kilógramos; o sean 4,739 quintales 13 libras DE ORO DIRECTO I REJISTRADO, por solo 652 de plata.

XVI.

Quédanos todavia por demostrar, mediante un cuarto método, la incalculable riqueza aurífera de Chile en su edad de oro, es decir, mediante su *lejislacion sobre el oro*, equivalente al *contrabando del oro;* i a esta interesante tarea consagraremos el breve capítulo que va a continuacion del presente i como su comprobacion lójica i sucesiva.

CAPÍTULO IX.

LAS MERMAS DEL ORO EN CHILE.

Causas que fomentaron el contrabando del oro en las Indias.—Impuesto del 22 por ciento.—Cómo se repartian estas gabelas.—El *quinto del rei*.—El *uno i medio de Cobos*.—La *quilca* i graves sucesos a que dió lugar en Chile a principios del siglo XVIII.—Protestas de independencia en 1778.—Los chilenos consiguen la abolicion de este impuesto en 1803.—El impuesto *de averia* i enérjicas protestas a que dió lugar.—Los mercaderes santiaguinos cobran la «aparta» del oro i de la plata; pero se oponen a que se establezca un banco de rescate.—El *cacao de oro* i para qué servia.—Seis causas de detrimento para la industria del oro en la época de la colonia.—Los pleitos.—La *cangalla* i la pena de muerte.—Penuria i carestía de capital i de utensilios.—Falta de proteccion pública.—Benéfico gobierno del presidente Manso, i sus frutos.—Bajo precio del oro por las imperfecciones de su elaboracion i las artes de los mercaderes de Lima.—Desaparicion completa de los indios de encomienda.—Los precursores de Paraff.—El fraile Andia i su secreto de millones.—Los químicos Blanco i Palazuelos.—Termina con la independencia la edad del oro en Chile, i motivos por qué continuamos nuestra tarea mas allá de esa época i de nuestra promesa.

> «L'oro é il metallo che piú abbonda nel Chili. non vi ha, per cosí dire, un monte, o un colle, dove non fi trovi in maggiore o in minore quantitá; perfino fra la polvere delle pianure, e piú fpesso fra la fabbia dei fiume, dei torrenti incontrafi questo metallo.»
>
> (MOLINA, *Storia Naturalle*, lib, II, páj. 108)

I.

Hemos comprobado la abundancia del oro de Chile en sus crisoles, en sus asientos reales, en sus ensayes químicos i en sus leyes jenerales i comparativas de esportacion i de comercio.

Cábenos ahora la tarea de justificar nuestros asertos, exhibiendo en sustancia la *lejislacion del oro*, es decir, sus gabelas i sus fraudes, o lo que tanto vale, su necesario e inevitable contrabando, resultado lójico de aquéllos.

II.

En diversos lugares de este libro hemos manifestado que por la avara lejislacion española el minero de oro de las Indias iba forzosamente *a medias* con el fisco, a virtud del quinto que pagaba por impuesto al rei. I ya se calculará, dado el carácter español, indómito i enemigo de suyo de la lei, si el minero suelto de Chile estaria dispuesto a someterse a pagar de buena gana la quinta parte de su ganancia a S. M.: veinte pesos sobre cada cien!

Por esta sola causa i cortapisa el contrabando del oro, sustancia dúctil i casi microscópica, era universal i es apenas un dato inductivo el del oro que se *quintaba* por los tesoreros reales o se com-

praba por los fundidores en las casas de amonedacion. Por lo que acontecia antes con el *diezmo*, que no era del rei sino de Dios, quien de ello tomaria cuenta, i por lo que acontece todavia con las bulas que son de las ánimas del purgatorio, i las primicias, que son, mas que ofrendas, trampas hechas al altar, i no obstante las llamas vivas del infierno, se dejará ver lo que seria aquello del veinte por ciento del oro, la materia de mas fácil contrabando que existe en el orbe. Don Manuel Salas, como secretario del Consulado de Chile, da cuenta en una memoria que publicó el *Mercurio* de Valparaiso en 1843, que en la cordillera de Uspallata se perdió un correo con cuarenta mil pesos en oro que llevaba sobre su cuerpo... Un peon o un arriero chilenos podian contrabandear, por lo menos, igual suma en un dia i hasta en una hora.

III.

Los viajeros españoles Juan i Ulloa estimaban por esta razon el contrabando del oro en la proporcion de 3 a 2; pero Robertson, que, era a virtud de su nacionalidad, mas sincero i no ménos bien informado, estima que el contrabando del oro en las Indias representaba por lo ménos la mitad de la produccion. Molina iba mucho mas léjos cuando a fines del siglo pasado aseguraba que la produccion del oro era de 4 millones de pesos; i bue-

nos motivos tendría para decirlo, conviniendo nosotros en esto con el sabio talquino, i defendiéndolo del cargo de «ponderativo», que por ese capítulo le dirijió su amigo el sabio Humboldt. (1)

IV.

Pero el 20 por ciento no era suficiente a la rejia insaciable codicia de España; i Cárlos V, nada mas que por agradar a su secretario Cobos, le regaló el *uno i medio* por ciento del oro, impuesto inverosímil que se llamó «de Cobos» por su primer usufructuario. I con esto la tasa jeneral del oro era de 21 i medio por ciento. En Chile el *uno i medio de Cobos* rendia a mediados del siglo pasado 15,000 pesos al rei.

V.

Aplicábase esa pauta a todas las Indias. Mas los infelices mineros de Chile se vieron forzados a soportar otro jénero de odiosos impuestos locales que aumentaban el tributo hasta un 22 por ciento; i entre aquellos señalaremos solo estos dos:

---

(1) Segun Molina, el oro que en Chile se pasaba *por alto*, o «se *estraviaba* para Buenos Aires,» estando a la espresion del virei Amat, ascendia sobre cuatro millones a 2.750,000 pesos. Pero en esta cantidad estaba comprendido el que se destinaba a vajilla, joyas i otros usos caseros a que tan afectos eran los criollos americanos.

El llamado de *quilca*, que erasolo un fastidio, i el de *averia*, que era de uno i cuarto por ciento sobre la plata i de medio por ciento sobre el oro.

VI.

La *quilca*, mas que una contribucion era una impertinencia, a virtud de la cual los tesoreros por sellar cada tejo que se les presentaba, cobraban cuatro reales de impuesto. I de la resistencia constante i enérjica que los santiaguinos, hijos i nietos de vizcainos i del país de los Fueros, han opuesto siempre al fisco, se recuerda en un libro manuscrito que nosotros tuvimos (i porque nos lo robaron no lo tenemos hoi) un caso curioso ocurrido al caballero don Domingo de Valdés, suegro del conde don Mateo Toro Zambrano, el mismo que con su injente caudal contribuyó ostentosamente al edificio de la actual iglesia de la Merced, donde descansan sus cenizas. I el caso fué como sigue:

Presentó el caballero Valdés a los tesoreros reales en un dia de noviembre de 1726, cuando no existia sino en escondidos deseos la espectativa de una casa de Moneda, cierta cantidad de tejos de oro que pesaban 15, 20 i hasta 25 libras cada uno, i por aplicarles su real sello los tesoreros exijieron cuatro reales por tejo, a título de *quilca;* i de aquí la disputa i el enojo. Siguióse en consecuencia un

espediente de cuarenta fojas, i como siempre el mercader perdió su pleito contra el rei.

Rejia este nimio pero odioso impuesto, en consecuencia, a fines del siglo XVIII, i en un dia de 1781 (el 11 de julio) reuniéronse airados, hace de esto justo cien años, los comerciantes de Santiago en casa de su presidente i juez de comercio don José Perez García, el historiador, i firmaron una acta solicitando la abolicion del *repugnante impuesto de la quilca.* En materia de palabras entonadas contra el rei i sus gabelas no se quedaban cortos los chilenos treinta años antes de la independencia.

VII.

Aplicóse tambien al oro de Chile en el último tercio del pasado siglo el impuesto llamado de *avería*, el cual existia antes como una especie de seguro para el comercio jeneral de flotas i galeones.

Ocurriósele, en efecto, al comercio de Lima cuando vino la famosa espedicion de Cevallos contra los portugueses al Rio de la Plata, prestar al rei para este gasto millon i medio de pesos en 1777; i a fin de resarcirse de su adelanto, i acostumbrados los limeños de aquel tiempo a hacer con los chilenos i aun con los arjentinos lo que los niños con sus volantines, les impusieron la contribucion de medio por ciento sobre el oro.

Enérjicos i hasta significativos de graves sucesos venideros fueron los términos en que los vecinos de Santiago, puestos de acuerdo con los de Buenos Aires, reclamaron contra aquel escandaloso abuso del Consulado de Lima en una junta especial que para el caso celebraron el 11 de junio de 1775, dia, a escondidas, precursor del 18 de setiembre de 1810.

«El consulado de Lima (así dice el acta orijinal) no ha podido tenernos presente solo para coartar la libertad de nuestros jiros i *deprimir* la esfera de nuestras negociaciones, siempre que los *celos* o los discursos le presentan oportunidad. I todo esto sucede en fuerza de la ODIOSA PLENITUD de poder con que hasta ahora ha *oprimido* a este comercio, i *que quiere aun mantener despues del Real Rescripto de* INDEPENDENCIA que queda referido.»

VIII.

Aludia el grave acuerdo que precede, a una real cédula de 1767 por la cual se habia mandado crear en Chile, a ejemplo de Bogotá i de Méjico, un tribunal de alzada, independiente del Consulado de Lima, el cual era una especie de rei chico del Pacífico. Mas, el espíritu de las palabras que hemos citado, i las palabras mismas, son a la verdad, una justificacion de lo que en otra parte dijimos, esto es,—que el *oro* pesó mas en la balanza del

año X., año por escelencia de oro, que la *idea* jeneradora de la independencia. Mas, por ventura, el oro no es tambien idea?

IX.

El derecho de averia continuó, sin embargo, cobrándose implacablemente. Los arjentinos, que de ordinario iban a nuestra vanguardia, lo hicieron suspender en 1793; pero en Chile se ejercitaba con pleno vigor en 1800, año en que el Consulado establecido ya en Santiago solicitó su abrogacion. Vino esto a ser concedido solo por real cédula de 22 de octubre de 1803.

X.

En un sentido diferente, pero dirijido a los mismos fines de espoliacion, los ensayadores de la casa de Moneda aplicaban al fisco (o a ellos mismos) el valor de la plata que estraian del oro i que en el metal de Chile se estimaba en una onza por cada libra. Ya el famoso Fagoaga habia verificado en Méjico el descubrimiento que le hizo merecer el título de «marques del Apartado,» sistema que hoi se ha llevado a tal perfeccion que hasta de la moneda vieja sacan un milésimo de oro con provecho los laboratorios de afinacion en Europa. Pero los tesoreros reales de la casa de

Moneda no se daban cuenta de tal maravilla, i en junta de comercio, celebrada en la casa del mercader decano don José Perez Garcia el 8 de agosto de 1782, se solicitó, ignoramos con qué resultado, que se abonase por el rei la *aparta* de la plata que los ensayadores sacaban del oro.

IX.

Justo es tambien reconocer aquí que los celos de perro de hortelano que los mercaderes de Santiago mantenian entre sí, como sucedió en el caso del marqués Huidobro, no eran parte a aliviarlos de sus cargas, porque habiendo solicitado en 1776 el caballero don Juan José de Santa Cruz, segundo o tercer abuelo de un héroe malogrado, que se le permitiera establecer en Chile un rescate de plata i oro, en el cual los particulares habrian obtenido las ventajas de la competencia, se opusieron todos sus colegas en masa, apellidando monopolio lo que era redencion.

Hubo con este motivo una acalorada junta de comerciantes el 28 de febrero de 1776, en la que se dió por argumento en contra, «la escasez de plata sencilla», i firmaron don Lorenzo Gutierrez de Mier, don Domingo Muñoz de Salcedo, don Celedonio de Villota, don Pedro Palazuelos, don Antonio de la Lastra, don Juan Anjel Berenguer, don Miguel Perez de Cotapos i Villar, éste con pulso

trémulo de anciano, don Agustin de Tagle, el mismo que vendia el fierro a precio de oro (20 pesos por quintal), don JoséPerez Garcia, don José Ramirez i don Salvador de Trucios, en una palabra, la flor i nata del caudal i de la prosapia vizcaina en Santiago de Chile. (1)

XII.

I con esto que llevamos dicho sobre las gabelas jenerales i locales del oro, podrá el lector valorizar en su conciencia si los chilenos de antaño pagaban con fidelidad su tributo al rei, i si era *el oro quintado* solo la mitad, la cuarta parte o solo el quinto del oro que producia de suyo la agradecida i rica tierra.

Nada era por esto mas comun que el oro pasase directamente de la boca de la mina o de la batea del lavadero a sus dueños, i así, en crudo, en polvo, lo llevaban hasta España en las gavetas. Hablando el opulento comerciante don Francisco Javier Errázuriz (abuelo del penúltimo presidente de Chile) a un hermano que tenia en Lima de otro

---

(1) El argumento de la *plata sencilla* no dejaba de tener algun valimiento, porque a mediados del presente siglo no era cosa sencilla cambiar una onza de oro en pesetas, reales, medios i cuartillos de *carita*, ni aun por sucia plata de cruz o macuquina. El premio que entónces se pagaba era el de dos reales por cada 17 pesos, o sea algo como *el uno i medio de Cobos*.

hermano de ambos que fué canónigo (el doctor don José Antonio Errázuriz), de las dilijencias que para obtener su prebenda iba a hacer personalmente a España el último contra sus rivales de oposicion en la cátedra, los doctores Palacios i Arteaga, le decia desde Santiago:—«El 20 de abril de 1783 salió para Buenos Aires José Antonio, a disputar la canonjia doctoral en Madrid. Va con muchas recomendaciones, i lo que es mas *con harto cacao....*» El *cacao* era el oro en polvo, el mismo *cacao* que llevó a Roma el canónigo Cienfuegos; i así como el presbítero Errázuriz vino a sentarse en el coro a título del *cacao* servido en las bruñidas chocolateras de Madrid, de igual suerte el digno cura de Talca i condueño de las minas del Chivato, volvió de Roma unjido obispo de Rétimo, cuarenta años mas tarde..... Efectos del *cacao* de Chile, es decir, del oro.....

XIII.

Causas económicas de órden diverso pero no menos eficaces que las mencionadas, contribuian tambien de consuno a embarazar i limitar la produccion del oro i, entre otras, figuran en primera línea estas seis:

I. *Los pleitos.*
II. *La cangalla.*
III. *La penuria de capital i utensilios.*
IV. *La falta de proteccion pública.*

quinaria que el trapiche primitivo, ni mas utensilio que la batea, ni mas capital que su sudor, ni mas cajon de seguridad que el buche de las gallinas, preparado para convertirlo en diminutos receptáculos de oro cuando no eran las *criadillas* de los carneros o el cañon de las plumas de ganso los que le servian para almacenarlos...

Por lo jeneral, los mineros trabajaban personalmente sus labores, por temor de que los peones les robasen el oro, como aconteció en el caso famoso de los siete escomulgados del *Bronce* de Petorca.

XVII.

Ni el gobierno jeneral del reino, i ni los avaros correjidores de partido, se preocupaban tampoco en lo menor de ofrecer algun intelijente estímulo a la industria; i hai constancia de que en tiempo del presidente Concha, a principios del siglo XVIII, no se podian beneficiar las ricas minas de plata de San Pedro Nolasco en el cajon de Maipo, porque nadie se cuidaba de hacer venir azogue de Huancavélica, que era monopolio del rei i de Potosí.

Solo durante el gobierno del ilustre Manso, el mejor i el único administrador que tuvo la España en Chile, con escepcion de don Ambrosio O'Higgins, se concedió alguna atencion al laboreo i réjimen de las minas de oro, segun lo notamos al hablar de Copiapó, en 1740. «Todas estas minas

de Chile, decian por este motivo con justicia en sus *Noticias* secretas los viajeros españoles tantas veces citados, que en esa misma época visitaron este reino, estuvieron *totalmente abandonadas* hasta que en los años de 1728 empezaron a hacerse en ellas algunas labores: estas fueron adelantándose poco a poco, i entrando la emulacion entre aquellas jentes, procuraron poner corrientes muchas de las que estaban entregadas al olvido i a la omision.» (1)

I esta era la cuarta causa del abatimiento de las minas de oro.

XVIII.

Figura como la quinta causa del atraso de la produccion en suelo tan rico de suyo como el de Chile en pastas metálicas, el bajo precio que en primer término los cambistas locales i en seguida los mercaderes de Lima pagaban por su rescate de oro al infeliz minero, a título de que el metal no era bastante puro i acendrado, o porque en realidad los mineros de aquel tiempo no sabian resfogar sus piñas por los métodos adelantados que hoi se emplean. Uno de los medios mas usuales para

(1) Obra citada, páj. 568.—Segun Madariaga, los quintos reales que ántes de esa época estaban arrendados en el obispado de Santiago en la miserable suma de 4,500 pesos, se remataron por algo mas del doble, esto es, por 9,188 pesos duante el gobierno de Manso.

depurar el oro i estraer el azogue de la amalgama, era escupir con tabaco las pellas al machacarlas en una piedra, a fin de «botar las mugres;» i por este beneficio, que muchos practican todavia, se comprenderá cuan intenso era el atraso de la industria del oro i cuan crecidas sus mermas. No por esto dejaban de lucrar con él el minero, el cambista lugareño, el mercader de la capital o del puerto, el naviero i, sobre todo, el feudatario limeño. A la verdad, era Lima en esos años el pozo i el arca que absorvia toda la sustancia de este suelo esclavo suyo, que hoi se ha trocado en vengador i en señor.—«No es obstáculo la merma del oro, decian a este propósito los autores de las *Noticias secretas de América*, para que queden ganancias *mui suficientes* para los que compran oro en Chile i lo llevan a vender a Lima.»

XIX.

La sesta causa que influyó, aun dentro de la colonia i de sus escasísimos medios de esplotacion, en la disminucion del oro, fué la casi absoluta estincion que esperimentó el trabajo servil por el acabamiento total de los indios de encomienda desde la mediania del siglo XVIII. En un artículo que en 1878 publicamos sobre el *orijen del nombre de Chile* (1), dimos cuenta de la mísera condicion que

(1) Relaciones Historicas. 1.ª serie.

arrastraban a principios del presente siglo los *pueblos de indios*, que mas bien debieron llamarse «comunidades de libertos.» Mas para que el lector se forme una idea de los estragos que habian hecho en la raza indíjena desde Copiapó al Maule las viruelas i el látigo, la codicia i el oro, será suficiente recordar aquí el dato inédito que apunta el tesorero Madariaga en su relacion citada, segun la cual, en 1744 los mayores feudatarios de Santiago tenian en sus haciendas indios de encomienda en la forma que vamos a espresar.—El marques de Villapalma, don Diego de Encalada, 33 indios en Codao. Don Diego Salinas, en la Angostura de Paine, 3. Don José Aldunate en Chada, 4. Don José Nicolas de la Cerda, 3, i don Juan Francisco Larrain en Aculeo, *un indio*.... I en esto habian venido a parar los diez mil, los veinte mil, los cien mil, los «doscientos mil indios de encomienda» i sacadores de oro de que hablan los viejos cronistas en diversas comarcas de Chile!

XX.

No concluiremos este capítulo, destinado mas a las curiosidades del oro que a su produccion i a su estadística, sin mencionar siquiera algunos de los predecesores que en materia de inventos o de hallazgos de oro tuvo el insigne químico alsaciano don Alfredo Paraff en el último tercio del siglo

«inconvertible» en que vivimos. I entre los primeros de aquellos augures de las ciencias incógnitas figura un fraile que no es ni el que inventó la pólvora en Friburgo ni aquel famoso cura de Potosí, Alonso de Barba, por cuyo libro ofrecieron, en la época de la aurífera locura, hasta cinco mil pesos, por tenerlo, i hasta mil solo por leerlo en veinte i cuatro horas (histórico), sino un astuto monje de Santiago llamado frai Domingo de Andia, quien, deseando probablemente ir «de guerra» a España, es decir, sin pagar pasaje en los galeones del rei, ahorrándose tres mil ducados, que era el precio de un camarote con derecho a dos años de racion, escribió a S. M. una carta por el año 1618, anunciándole que, si lo llamaba a sus reinos, le revelaria un secreto por el cual lucraria su exhausto erario dos millones de ducados en cada año i por término indefinido.

Era el soberano austriaco de aquella época el beato don Felipe III; pero no cayó en la trampa del fraile mercedario con la facilidad que otros en la del hábil químico de Mulusa, porque S. M. escribió al gobernador de Chile, el buen don Lope de Lemus, que tambien era beato, no le enviase al fraile «porque agora (así dice una real cédula de 3 de junio de 1620 que existe en el archivo de la Curia de Santiago) no conviene que este relijioso venga a estos reinos». Pero al mismo tiempo agrega, con la sospecha del que codi-

cia i espera... «que será bueno reducir el fraile misterioso a clausura para arrancarle su secreto, bajo precepto de obediencia, i si por ese camino nada se obtuviese, habria de ocurrirse a medios persuasivos, haciéndole ver, que se tendrá de él la cuenta que es justo i se le agradecerá como lo verá por los efectos»... Concluia el cauto rei recomendando a su lugarteniente en Chile pusiera manos a la obra con urjencia, tanto cuanto «la necesidad obliga»

XXI.

Mencionan tambien otros papeles que orijinales tenemos a la vista i de diversa procedencia, a un don Miguel Blanco que pidió permiso i plazo de dos años al virei Guirior para fundir metales preciosos a fuego; un apreciable caballero de Santiago que propuso al presidente O'Higgins el beneficio de las mismas sustancias por medio de un menjurje parecido a la lejia, i al caballero don José Joaquin Fernandez de Palazuelos, que en 1778 pasó a Potosí para venir a enseñar a los copiapinos el arte de Alonso de Barba i que, sin la fama i el lustre de su maestro, murió como Juan Godoi, en suma indijencia i en la patria del último, en 1783. ¡La eterna opaca estrella que alumbra a los descubridores!.....

XXII.

Pero de todo esto, que mas pertenece al reino de la plata que al del oro, habremos de ocuparnos en libro por separado, conforme a nuestra promesa, así como de las curiosas pruebas i malicias a que dió lugar la enseñanza técnica de la esplotacion i beneficio de aquel metal en Potosí i en Lima, arte que vino a enseñar a los criollos americanos el insigne mineralojista aleman i baron de Nordenflycht, cuyos nietos vagan hoi, como el Fernandez Palazuelo de Potosí i como él Juan Godoi de Chañarcillo, a manera de sombras entre las sombras.

XXIII.

Debiéramos, por el órden, la lójica i la carátula del presente libro ponerle aquí término, por cuanto hemos llegado en el camino de las demostraciones i de las pruebas a la cima reluciente en que el oro de Chile ostentó su mayor edad i su mayor pujanza, en aquel año del presente siglo que se ha mirado como la cuna de la independencia política de la república.

En esa cima culminó la edad de oro a que estas pájinas están consagradas; i si hubiéramos de descender por la pendiente llevados solo del pro-

pósito, a nuestro ánimo vedado en lo absoluto, de aconsejar empresas temerarias o prestar alas a sórdidas especulaciones, de seguro no pasariamos adelante, dejando así fielmente cumplido nuestro empeño para con el lector i el patriota, con el minero i el lejislador.

Mas como los posteriores descubrimientos de California, de Australia i de la Nueva Zelanda han sido hechos i esplotados bajo leyes, costumbres i sistemas enteramente diversos de los que rijieron la esplotacion servil del oro de Chile durante sus tres períodos de crecimiento, que se dilatan desde Diego de Almagro adon Mateo Toro Zambrano—*el Descubrimiento—la Conquista —la Colonia,*—será fuerza prolonguemos todavia un tanto nuestra fatiga, a fin de sacar airosa, sino triunfante, la innovacion nacional que hemos propuesto a una rama del Congreso, i cuyo proyecto de lei es el motivo i la eficacia esclusiva de este libro.

CAPITULO X.

LA DECREPITUD DE LA EDAD DEL ORO EN CHILE.

Influencia esterilizadora de la guerra de la independencia en la produccion del oro.—Ocultacion de capitales i disminucion de brazos.—Decreto de la junta de 1813 en favor de los mineros.--La produccion del oro decae a la mitad en 1814, i en 1821 casi no hai pastas que amonedar.—Cuadro de la amonedacion del oro desde 1818 a 1821.—La amonedacion desciende a 400 marcos por año en 1830 i 1831, años de esterilidad para Chile.---Demostracion del oro amonedado en Santiago desde 1822 a 1830.--Gabelas que gravan la esportacion del oro, i sus atenuaciones en 1832.---Se aumenta en este año el precio de compra de oro en la casa de Moneda i la venta se quintuplica.—Influencia adversa de los descubrimientos de plata de Arqueros i Chañarcillo en la produccion del oro.--«El libro de la Plata.»—Cálculo de la produccion del oro desde 1844 a 1875.---Casos de esplotaciones ricas de oro de 1830 a 44.—El yankee Yansen en Yaquil.—El oro en la rejion central desde Aculeo a «Las Palmas» en el departarmento de Curicó.—«El hoyo de la Vieja.» en el San Cristóval.—Las tierras auríferas de Peñuelas en 1840-41.—Oro chileno amonedado en el trienio de 1879-80-81, segun Brieba.—Condensacion de la produccion de *treinta lugares* diferentes en los últimos tres años.---Amonedacion del oro de Catapilco, de Llampaico, de Niblinto i de Lebu.—El oro en Illapel durante el invierno de 1881, i minas qne en ese departamento existen i se trabajan.—Descubrimientos auríferos de California, i cómo éstos redundan en daño directo de la produccion del oro en Chile.--La tereera edad del oro en California, i cómo esta nueva faz de la industria ha abierto nuevos horizontes a la esplotacion del oro eel país.

«Una de las provincias mas opulentas de oro que se an descubierto en la América es el Reyno de Chile, y en tiempos passados fueron muchissimos los minerales que se labraron, porque todos los pueblos y lugares tenian minas riquissimas en sus distritos, unas halladas por arte i otras

por fortuna; i el mayor número manifestaron *las corrientes de las aguas que se descuelgan en las serranías, robando las primeras capas de tierra; otras por los pedazos de los cerros que se derrumbaron con los temblores, enflaqueciéndose los cimientos en que estribaban.*,—*Diego de Rosales.* HISTO-DE CHILE, lib, 1, cap. V.)

«¡Cuántas riquezas minerales están sepultadas hajo las arenas o espuestas a la mirada atónita del intelijente viajero' El oro se encuentra al N. N. O. de Tres Puntas, sobre la pendiente de los Andes i en las montañas de la costa cerca del puerto de Taltal, así como las que rodean al norte el valle arenoso donde se pierde el rio de Copiapò.» (*Vicente Perez Rosales.*— ENSAYO SORRE CHILE, páj. 411).

I.

La guerra de la Independencia produjo en Chile sobre el oro una revolucion semejante a la que habia traido aparejada la guerra de la rebelion indíjena en los comienzos del siglo XVII.

Paralizó casi por completo la industria de su esplotacion i de su beneficio.

I ello era natural i en realidad inevitable, porque todas las industrias viven de la paz; i ninguna con mas especialidad que el oro, en razon de su estraordinario valor, de las dificultades de su estraccion, de los riesgos continuos de su fraude i lo manual i mecánico de sus procedimientos. A la verdad, en la esplotacion del oro como en la de los diamantes, los rubíes i los záfiros todo es cuestion de confianza i desconfianza, de economia i de prodigalidad, de carestia en el precio i baratura en los

procedimientos i en los jornales. No debió por esto ser Jason el tipoaurifero de la Mitolojía, sino Argos.

I como la guerra desbarata todo esto, a la manera de un colosal trapiche en que la locura humana arroja todos sus tesoros de bienestar i opulencia, aconteció que la éra de la independencia inició lo que podriamos llamar con propiedad la decrepitud de la edad del oro, porque no fué su esterilidad ni su agotamiento, sino simplemente un período de debilidad i languidez de la cual, a semejanza del ave fénix, volverá talvez a recobrarse mas adelante de los tiempos con mas pujante vuelo su industria.

II.

Las batallas de la *Patria vieja* (1813–14), las tiranías de la *Reconquista* (1815–16) i las victorias mismas de la *Patria nueva* (1817–26), desarrollaron en consecuencia en nuestro territorio el mismo fenómeno que la rebelion de Caupolican i de Lautaro contra Valdivia (1553–1561) i la *ruina de las siete ciudades* en tiempo de Oñez de Loyola (1598–1603).

Pero con esta notable diferencia:

Que en aquellos siglos el campo de la esplotacion vedado a la industria i la codicia, quedó reducido al suelo rico pero limitado de la Araucania, al sur del Biobio, al paso que en la guerra je-

neral de la emancipacion las causas de la parálisis del oro fueron jenerales i afectaron todo el cuerpo del reino.

La escasez de capitales, la timidez de los habilitadores, la fuga i el secuestro de los ricos peninsulares que habian ejercido casi esclusivamente el comercio de cambiadores i de aviadores del oro; la escasez de jente, arrebatada por las levas i el pánico de la guerra; el alza consiguiente de los salarios, todo se conjuró contra el oro.

I por esto, en el lugar oportuno dejamos comprobado con datos oficiales i auténticos que la proporcion del oro, que iba en creces hasta 1810, quedó súbitamente detenida como en las crísis indíjenas ya recordadas, descendiendo a casi la mitad de esa cifra su produccion antigua, conforme a los rejistros de la casa de Moneda.

III.

Clara cuenta de estos fenómenos diéronse los primeros gobiernos nacionales, i entre otras medidas de proteccion para la decadente industria minera, la Junta que sábia i patrióticamente rejia la naciente república en 1813, dictó el siguiente decreto de exenciones i proteccion al minero:

«*Santiago, mayo* 1.° *de* 1813.

Teniendo el Gobierno declarado de antemano

que los mineros que se hallen trabajando minas en virtud de haber obtenido merced del Tribunal Jeneral o las respectivas diputaciones, i sus mayordomos i operarios i los pirquineros i cateadores, sean exentos de todo alistamiento i servicio de armas, conforme a lo prevenido en las ordenanzas de minería i militar, i a la utilidad i conveniencia que en las actuales circunstancias del Reino resulta al Estado del fomento i laboreo de las minas, ningun jefe militar molestará a estos individuos. Para que lo tengan entendido, se imprimirá en el *Monitor* i con esto se tendrá por bastante circular. —*Perez.*—*Infante.*—*Eyzaguirre*» (1).

IV.

No cesó por esto el mal, i al contrario, con la prolongacion de la guerra se hizo mas intenso.

A la verdad, tres años despues de la batalla de Maipo i pocos meses despues de la ocupacion de Lima por el Ejército Libertador, no habia casi oro que amonedar en la *callana* de la Moneda, i en la *Gaceta ministerial* de aquel tiempo hemos encontrado una disposicion que tiene fecha de 26 de octubre de 1821, por la cual se disponia que se aumentasen «los remaches», i que cuando hubiese doce o quince tejos de oro juntos, *se avisase al pú-*

(1) *Monitor Araucano*, mayo de 1813.

blico, (no dice si por bando callejero o simplemente por avisos), que iba a «haber amonedacion», como quien hubiese dicho que iba a «haber óleo»..... Tan escaso habíase hecho con la guerra el precioso metal! El fierro habia remplazado al oro.

V.

En el lugar correspondiente de este libro dejamos en efecto asentada la *escala ascendente* de la produccion del oro, segun los datos del archivo de la Moneda hasta 1810, i su *escala descendente* hasta 1817. I ahora habrá de ser de oportunidad justificar con números oficiales los conceptos que hemos venido emitiendo i formar una nueva escala que abrace los cuatro años posteriores que nos conducirán al que acabamos de mencionar. He aquí esa triste proporcion:

Produccion del oro conforme a las compras hechas en la casa de Moneda desde 1818 a 1821.

1818	.....	3,702 marcos.	
1819	.....	4,603	»
1820	.....	4,290	»
1821	.....	1,192	» (1)

VI.

Continuó desde esa época viviendo en estado

(1) Estos datos fueron publicados en el *Araucano* núm. 14, correspondiente al año de 1831.

enfermizo i precario la industria del oro, i esto a tal punto, que para su amonedacian, segun el discurso inaugural del presidente Prieto en 1834, no se habia llevado a la casa de Moneda durante los años de 1830 i 31, que fueron años negros de esterilidad i discordia para Chile, sino 932 marcos de oro en 29 meses, o sea mas o ménos 400 marcos por año! I, como se notará, esto era apénas la vijésima quinta parte del rendimiento acusado por aquel vehículo en 1810.

I ¡cosa, a la verdad, harto enseñadora! en el año de 1827, que fué de intensas ajitaciones, casi no hubo amonedacion (282 marcos) i en el de 1829, que fué período de sangrientas revueltas civiles, el oro se escondió de tal manera en las entrañas de la tierra o en las gabetas de los cambistas, que no se llevó un solo marco a los crisoles de la Moneda. I para justificar lo que decimos aquí, va en seguida la demostracion, conforme a los libros de compra de la casa de Moneda durante el novenario de años corridos desde 1822 a 1830, con los precios respectivos de su adquisicion:

	Marcos de oro.	Su importe en pesos.
1822	3873	527.278
1823	2300	313.160
1824	1388	189.001
1825	1152.7	156.953
1826	1294.4	176.220
1827	282	33.390

1828	565.7	77.031
1829	(No hubo amonedacion).	
1830	410.1.6	55.937

VII.

Llegó ciertamente la disminucion, sino propiamente en el rendimiento del oro, en su venta antigua i cuotidiana, a tal estado durante los últimos años marcados en el cuadro anterior, que hízose preciso dictar una lei nacional aumentando el precio de compra del oro a 136 pesos el marco de 22 quilates, i esta medida produjo resultados prontos i favorables. (1)

Segun el testimonio del ministro Renjifo, autor de esta cuerda medida, la venta del oro a la casa de Moneda se cuadruplicó en el acto, porque en 9 meses pasaron por sus balanzas 1,790 marcos. El beneficio neto que la casa de Moneda dejó en 1831 al erario fué de 19,646 pesos, o sea la mitad de lo que a fines del siglo pasado rendia al rei. En 1832 la venta fué mas o ménos la misma i aun esperimentó una corta merma, 19,536 pesos.

VIII.

Era, entretanto, el aumento de venta del oro al

(1) Lei de 23 de agosto de 1832. *Boletin de las Leyes*, lib. V. núm. 7.

laboratorio de la casa de Moneda de Santiago que acabamos de señalar, prueba palmaria de que el oro no habia disminuido ni como criadero ni como metal de veta en las entrañas del país, sino que su disminucion en el mercado obedecia a causas i a perturbaciones económicas que nada tenian que hacer con su sustancia intrínseca. I en esto estaban de acuerdo todos los hombres observadores i aun los murmuradores de profesion o de desquite que en aquellos tiempos visitaron esta apartada tierra,—Caldcleugh, que se hizo despues vecino de Chile por el oro, el cáustico John Miers, que trajo de Inglaterra una maquinaria completa de amonedacion, el mineralojista Schmidtmeyer i hasta la varonil i en cierta manera «hombrada» María Graham.

I aunque de todos estos viajeros i de otros que recorrieron los valles, ciudades i páramos de Chile hurgueteándolo de arriba abajo, habremos de ocuparnos en el libro jemelo del presente i ya ofrecido como su natural compañero con relacion a la plata, que en Chile fué albacea del oro, no podemos ménos de citar aquí la opinion del primero respecto a la decadencia del metal rei.—«Su principal decadencia, decia Mr. Caldcleugh (despues «don Alejandro *Caldeclo*») en 1821, i como hombre entendido en el oficio, proviene de la deficiencia del capital, mal que la revolucion ha aumentado, por cuanto los principales poseedores del

dinero eran españoles, i éstos, léjos de proseguir en especulaciones mineras, se empeñaron, al contrario, en desprenderse de ellas.» (1)

IX.

Visitando en 1821, a su paso de Valparaiso a Santiago, el trapiche de Curacaví, cuyos escombros dijimos antes conocimos en nuestra niñez, el viajero ingles de que venimos ocupándonos presajiaba melancólicamente i para dentro de breve plazo su completa paralizacion, no por falta de oro (oro de Caren i Colliguay) sino por falta de brazos i de salarios. I así aconteció.

Igual pronóstico formulaba tres o cuatro años mas tarde el descontentadizo e impertinente me-

(1) «The chief falling off, therefore, has been owing to a deficience of capital, wich the revolution has naturally much aggravated; for the chief capitalist were old spaniards, who, insted of investing their funds in speculations of this sort, were rather calculating how to withdraw and conceal them».—(A Caldcleugh. *Travels in South America*, 1819–20–81. Lóndres 1825, vol. II. páj. 353.)

Mr. Caldcleugh vino a Chile como ajente de las famosas compañías inglesas que malbarataron millones de millones de libras esterlinas en empresas ideales i en una especie de delirio que recuerda la fiebre aurífera de 1877–78. Pero de sus apreciaciones, así como la de los ajentes Andrews, Head, Cameron, Schmidtmeyer, Barry i otros, habremos de hablar con estension en la obra que probablemente llamaremos el *Libro de la Plata*, como el presente pudo llamarse *Liber aureolus*.

cánico John Miers, el viajero que mas desaforadamente haya calumniado a Chile, respecto de los lavaderos de oro en jeneral, cuando decia que la alza sucesiva del salario i las ocasiones de mejores industrias i mayores provechos, esterilizarian por completo la produccion de esa ántes fácil i barata fuente de riquezas para los «bárbaros chilenos» (1).

X.

La verdad era que el oro dejaba de cosecharse, pero no habia cesado de existir ni en el campo ni en la troj. I la prueba de ello, era que no obstante el cúmulo de dificultades nacidas de la situacion, el oro continuaba esportándose gracias a la libertad de comercio, habiendo desaparecido la pauta antigua de la amonedacion que era la única estadística aproximativa de la colonia.

Miers, que deprime sistemáticamente todo lo que pertenecia a Chile (porque no le compraron sus máquinas....), reconoce que la produccion del oro podia estimarse en los años de su residencia en Concon (1822–24) en cinco mil marcos por año, i en el estudio publicado en el *Araucano* núm. 14, a que hemos ya aludido, se afirma que la

(1) «When ever labour becomes more valuable, and greater incitements lead the *uncivilized* Chileno to more active employments, gold washing *will never be worth following*.»—MIERS. *Travels in Chile and La Plata*, London 1826, vol. II. páj. 399.)

produccion del oro desde 1808 a 1830 no fué inferior a diez millones de pesos.

Mas, como era natural, casi en su totalidad el dúctil metal *salia por alto*, es decir, se esportaba de contrabando, no obstante las absurdas trabas impuestas por las leyes antiguas i modernas a su libre jiro en el país.

XI.

A fin de obviar en parte los inconvenientes de esta esportacion que seguia llamándose todavia *clandestina*, se dictó el 5 de febrero de 1835 un decreto por el cual se abolian las estrechas cortapisas impuestas a su jiro interno, dejándolo completamente libre de contribuciones guias i torna-guias que el contrabando eludia cada hora. (1)

---

(1) Por decreto de 21 de setiembre de 1832, el ministro Renjifo habia ordenado que los remisores del oro enviado a las aduanas marítimas o terrestres del país (así como las dueños de remesas de plata) estuviesen sujetos a justificar que no lo esportaban al estranjero, por medio de torna-guias que debian presentar bajo severas penas en el término de tres meses.

En el caso de no justificar que hubiesen vendido el oro i la plata a la casa de Moneda o no habian convertido esas pastas en alhajas o en vajilla, deberian pagar los derechos establecidos para la salida de uno i otro metal.

El decreto de 1835 abolió estas gabelas en la parte en que se referian al oro respecto a su jiro interno; pero dejólas subsistentes en lo que se referia a su curso por las aduanas marítimas.

XII.

Todo esto no obstante, prosiguió el oro su curso subterráneo, engrosando el caudal estranjero, sin pasar por los cilindros de la casa de Moneda ni por las pólizas de las aduanas. I esto era a tal punto en los años que se llamaron en Santiago del «hoyo de la vieja» i en Valparaiso de las «tierras auríferas de Peñuelas» (1840-1844), que un minero yankee llamado don Zacarías Yance sacó, conforme a su nombre, del mineral de Yaquil, i especialmente de la mina de *Cocinilla*, en los cerros auríferos que rodean a San Fernando i a Nancagua, no ménos de 150 mil pesos que remitió directamente a su pais, donde se fué a gozarlos (1)

---

(1) Este dato nos ha sido comunicado por nuestro ilustrado amigo el doctor don Wenceslao Diaz.

Segun las observaciones personales de este distinguido naturalista, toda la rejion montañosa del centro comprendida entre el Cachapoal i el Teno ha sido i puede ser todavía abundantísima en oro, i esto lo confirman no solo las minas de oro que dan vista a San Fernando sino los minerales de Yaquil, Apalta i Pichidegua de que habla Olivares i otros historiadores del siglo XVIII. Segun el doctor Diaz, que visitó en 1861 la hacienda de *Las Palmas*, ubicada en el centro de ese nudo montañoso en el departamento de Curicó, todas las quebradas arrastran oro i existen en ellas todavia los vestijios de trapiches antiguos. Cuando nosotros hicimos la visita oficial de la provincia en 1874, un clérigo italiano, llamado Quagliotini, habilitado por el gran minero chileno don José Tomas Urmeneta, trabajaba mi-

En jeneral toda la hoya que formaba hasta hace pocos años la laguna de Tagua-Tagua era poderosamente aurífera, i allí está todavía *Millahue* que quiere decir *lugar de oro* para justificar la tradicion indíjena del *toro de los cachos de oro de Tagua-Tagua*.....

XIII.

Una nueva causa vino a debilitar la produccion del oro en Chile, como habia acontecido ántes en Méjico i en el Perú,—los grandes descubrimientos arjentíferos de Arqueros en 1824 i los de Chañarcillo poco mas tarde. Los mineros de todo el

---

nas de oro en los cerros de Aculeo, que segun Pissis forman parte de ese nudo central, i tenia trapiche de oro en Valdivia, junto al Maipo.

En cuanto a la tradicion del «hoyo de la vieja», fué una fábula aurífera que metió mucha bulla en Santiago, asegurándose que una vieja habia descubierto en el cerro de San Cristóbal, allá por el año de 1840, una mina de oro que era toda de metal macizo i de 22 quilates.....»

Lo de las *tierras auríferas de Peñuelas*. que enloquecieron al mismo tiempo a santiaguinos i porteños, fué tambien una patraña como la de Paraff; pero en los dias de su voga escasearon en las dos ciudades las tazas de lavatorio, i aun otros tiestos de mas humilde uso, porque todos pasaban de cabeza dia i noche lavando las tierras que en costales traian de la vecindad de Casablanca. Nosotros, que como niños andábamos en ello, lavando i desparramando tiestos, recordamos perfectamente haber visto al jeneral don F. A. Pinto haciendo igual operacion en mangas de camisa.

pais acudieron, verificándose el fenómeno que hoi mismo se esperimenta en California, respecto de Nevada, Arizona i Colorado, a los nuevos veneros con su industria, sus capitales i sus brazos. I de esta suerte Chañarcillo, como la prodijiosa mina de Comstock en 1861, creó, mas que la alianza, la rivalidad del oro i de la plata i del sistema bimetálico que hoi está a la órden del dia de los gobiernos i de los economistas. Segun el apreciable jeógrafo chileno Cuadra, la produccion del oro al ménos en sus comprobaciones estadísticas, comenzó a disminuir de tal suerte en Chile, que desde 1844 a 1875 solo se han computado 2.017,364 pesos. Segun este mismo autor en 1864 se esportó al estranjero un valor de 18,802 pesos en oro en polvo i 768,745 pesos en oro sellado: total 787,647 pesos. El señor Cuadra fija para esa época un ancho márjen a la incierta produccion del oro, esto es, de 2 a 4,000 marcos por año. (1)

---

(1) Por este mismo tiempo se fijó por decreto de 27 de mayo de 1864 el premio de la compra del kilógramo de oro en 715 pesos i con fecha 21 de ese mismo mes i año se decretaron las siguientes formalidades para su adquisicion.

Mayo 21 *de* 1864.

He acordado i decreto:

1.° Los precios de pastas de oro i plata se fijaran por una junta compuesta del Superintendente, del Tesorero i del Interventor.

2.° Esta junta se reunirá cada vez que el Superintendente la

XIV.

Mas, cuanto hemos venido estableciendo ¿significa por ventura que el oro se *habia agotado* en sus veneros naturales i antiguos, en sus lavaderos, en sus mantos superficiales, en sus minas de pozo cavadas a centenares de metros?

Mui léjos de ello.

La competencia, la agricultura, el comercio, la plata, el carbon de piedra, i mas que todo, el injente desarrollo de la produccion del cobre habia desviado la esplotacion i el acopio del oro, pero no la habia aniquilado.

I esto podria constatarse hoi mismo con los libros de la casa de Moneda, aparte de la corriente subterránea i clandestina, que como sus vetas escondidas en el duro cuarzo, arranca por la mano de los cambistas libres, especialmente los establecidos en Valparaiso, casi toda la produccion jenuina del pais, en direccion a las casas de moneda i a las joyerias estranjeras.

---

convoque.

3.° El máximun del precio del oro será de 715 pesos por kilógramo en la lei de mil milésimos. El mínimun será de 700.

4.° No podrán alterarse ni modificarse los precios que se establecieren sin que trascurra un mes a lo ménos, etc., etc., etc.

PEREZ.

Alejandro Reyes.

Andacollo, Illapel i Petorca continúan, en efecto, destilando todavía en los crisoles de la casa de Moneda de Santiago algunas gruesas gotas de de su antiguo raudal, porque de nuestras investigaciones resulta que, no obstante la absoluta libertad de comercio que hoi reina respecto del oro, llegan cada año a las arcas del superintendente de Santiago algunos puñados de *pellas*, algunos frascos o *buches* de oro en polvo, algunas *pepas* que pesan de uno a cien castellanos, algunos *tejos* fundidos con lei de una a cien libras.

En los 33 meses corridos hasta el 1.° de octubre del presente año desde el 1.° de enero de 1879, meses de guerra, ingrata para el oro, profusa para el papel, que es su capital enemigo, han entrado en efecto a la retorta de la casa de Moneda mas de 15 kilógramos de oro de Andacollo, otros tantos de Petorca i mas de seis kilógramos de Illapel, al paso que los nuevos minerales descubiertos han contribuido a la faena en la proporcion siguiente:

Catapilco con.....	4.950	kilógramos.
Niblinto con.....	7.874	«
Llampaico con.....	15.348	«
Lebu con.....	29.988	«

Aun el exhausto Casuto ha hecho su ofrenda de 2 kilógramos de oro i Tiltil, como mas próximo a

Santiago, ha contribuido con un buen medio quintal (24.057 kilógramos).

En resúmen, el oro comprado en la Moneda desde que estalló la guerra i en no ménos de treinta PARAJES DIFERENTES, TODOS DE ANTIGUA NOMBRADÍA AURÍFERA, está representado por estas cifras oficiales.

1879—156 kilógramos.
1880—186 id.
1881 (hasta el 1.° octubre) 139 id. (1).

XV.

Una última i grave causa vino a influir todavía en el decaimiento aparente de la produccion del oro en Chile, aunque, en apariencias tambien, estaba destinada a influir de mui diversa manera:—tales fueron los maravillosos descubrimientos aurí-

---

(1) En el apéndice de este libro publicamos un cuadro completo de estos tres años que debemos a la atencion del primer ensayador de la Moneda señor Antonio Brieba, i un resúmen por las calidades que sobre esos mismos datos hemos preparado nosotros.

Segun se observará en esos estractos, la huella del oro de Copiapó, el *oro capote* de Frezier i de Ulloa, ha desaparecido casi por completo, encontrándose solo pequeñas cantidades correspondientes al Huasco i a Freirina.

Sin embargo, segun Perez Rosales, (obra citada) habia en 1853, 17 minas de oro en Copiapó, 3 en Vallenar i 2 en Freirina: total en la provincia de Atacama 22.

feros de California en 1848. Con la escepcion de los Estados Unidos i de Méjico, no hubo talvez ningun pais en el orbe que acudiera con mayor número de brazos a las jigantescas e improvisadas faenas de aquella comarca en cuyos valles, convertidos en hormigueros vivos por la hambre insaciable del oro, muchos mas fueron los que cojieron lágrimas que pellas, dejando centenares de nuestros compatriotas el polvo de sus huesos donde habian ido a buscar las partículas escondidas del codiciado metal.

Mas que esto todavia.

Abrigamos la conviccion de que dado el número proporcional i escaso de sus habitantes, Chile fué el que en mayor escala engrosó la tripulacion de los argonautas del siglo XIX, porque no hubo casi minero de aventura, hacendado de caudal o chacarero de hortaliza i alfalfa que, no enganchara cuadrillas desde cinco a cien peones, especialmente mineros de oro, destinados al pais del oro. I esto era a tal punto que en 1849 i 50 escaseaban en Valparaiso los buques para trasportar tantos millares de animosos rebuscadores como los que fueron a disputar sus estacas, cuchillo en mano, a los *galgos* i sus rifles en los placeres del Sacramento. No es Chile a la verdad la cuna i el yunque del *corvo:* fuélo California.

XVI.

Empobrecióse por consiguiente el pais de brazos, i la esterilidad i decripitud del oro alcanzó su mayor intensidad por aquella causa homóloga que habria parecido estar destinada a fomentarla. (1)

Mas, a virtud de las compensaciones i devolu-

---

(1) Cuando el presente capítulo se hallaba en prensa, hemos recibido de nuestro intelijente amigo don Cárlos de Undurraga, de Illapel, datos que confirman todo lo que por vagas noticias habíamos dicho de la riqueza auríffera de ese departamento. «Puedo asegurar (nos dice nuestro entendido corresponsal, hijo de minero de oro i que paga hoi *en oro* el arriendo de la valiosa hacienda de Illapel) que no hai en Chile un mineral de oro tan estenso como el departamento de Illapel,» i como prueba de ello nos refiere que con las creces de los últimos inviernos las hierbas de los barrancos en las quebradas han quedado saturadas de partículas de oro. Sin embargo, la produccion actual de Illapel, en razon de la escasez de sus medios, apénas alcanza a uno i medio quintal de oro, cuando hai memoria que en los años corridos de 1840 a 50, uno o dos cambistas de Illapel compraron mas de un millon de pesos.

Por esto creemos que una nueva edad de oro ha de sobrevenir a este departamento que recuerde la *mina de los portugueses*, de la cual sus tres dueños, que le dejaron su nombre, sacaron, segun la tradicion del último siglo, diez quintales de oro que se llevaron consigo, o el beneficio mas reciente de la Churumata de Andacollo, que en pocos dias produjo, segun el profesor de química i mineralojía del Liceo de la Serena en 1859, don Manuel Aracena, tres o cuatro quintales de oro en un solo alcance...—(Véanse los *Anales de la Universidad*, correspondientes a 1858, páj. 223.)

ciones naturales que forman la balanza de la existencia económica de los países, la nueva faz i el extraordinario desarrollo que adquirió la *esplotacion hidráulica* del oro en California, despues del agotamiento de sus venas superficiales, ha venido a despertar en Chile, sobre sus estinguidos campos auríferos, el mismo interes, imitando idénticos procedimientos, i planteando al propio tiempo, uno de los mas sérios i trascendentales problemas reinantes en el dia para la industria i la riqueza públicas de Chile.

A semejante estudio de analojía consagraremos el próximo capítulo de este libro que llega ya a los límites naturales de su programa i de su propósito.

CAPÍTULO XI.

CALIFORNIA I CHILE.

Las tres épocas de la edad aurífera de California i las dos de Chile.—La época de los *lavaderos*, la época de las *minas*, i la época de los *cascajos subterráneos*.—Procedimientos hidráulicos para esplotar los últimos, e injentes capitales invertidos en los estados norte-americanos del Pacífico.—¿Existe el problema de la tercera zona en Chile?—Asimilaciones con California.—Latitudes, ejes i sistemas.—Clima, orografía, rios, lluvias, secas, sucesion en la produccion de los metales, etc.—California corresponde jeográficamente a la Araucanía con mas propiedad que a Chile.—Cómo sobrevino en aquel país el descubrimiento de los cascajos auríferos despues del agotamiento del oro superficial e intermedio.—Opiniones de Bowie i Whiteney.—Escesiva pobreza de los cascajos de California i pingües ganancias que dejan mediante el sistema hidráulico.—Tres centavos por cajon.—Chile-Gulch i su prodijiosa riqueza.—Cascajos azules.—Opinion de Mr. Shanklin.—Los rinocerontes fósiles de Chile-Gulch i los mastodontes de las Dichas.—Fabulosas cantidades de metales de oro i plata combinados.—Demostraciones i datos hasta 1876.—Prodijiosa amonedacion de pastas en Estados Unidos.—Las principales amonedaciones en 1875 segun Soetebeer.—Aplicacion del sistema hidráulico a Chile i sus primeros ensayos.—¿Han sido estos ejecutados en la misma forma i con los mismos recursos que en California?—¿Deben darse por definitivos?—Opiniones de Shanklin, Holcombe i Sewell.

«Para demostrar mas evidentemente la gran riqueza de los depósitos auríferos de Chile, voi a hacer una comparacion entre éstos i algunos de los mas importantes de California.»—(Artículo publicado en *El Mercurio* de Valparaiso del 5 de diciembre de 1878 por Mr. T. B. Shanklin, esperto i corredor, con el título de los *Depósitos auríferos de Chile.*)

I.

En lo que hasta aquí va corrido del presente libro hemos cumplido como mejor nos ha sido dable nuestra promesa.

I aun hemos ido mas allá.

Porque no solo hemos referido sucinta pero lealmente lo que hemos llamado «la edad del oro en Chile», sino que, llevados de una mira patriótica i puramente especulativa (que es todo lo contrario de sórdida especulacion), hemos seguido paso a paso el período de su decrepitud, a lo cual no estábamos obligados por ningun empeño.

II.

Orillábamos con el último motivo i a la postre del capítulo precedente el problema de California en razon de la influencia dañosa que sus *placeres* verdaderamente prodijiosos i vírjenes ejercieron sobre la ya enfermiza produccion de los por tantos siglos de trabajo agotados *mantos* de Chile, i tomando pié de esa circunstancia, sentábamos sencillamente el problema, mas jeolójico que industrial, de si sobrevendria para los yacimientos auríferos de este país una segunda o mas bien una tercera evolucion de esplotacion i de riqueza como la que en los últimos veinte años i con labor de verda-

deros jigantes ha rendido California al jénio, a la tenacidad i al caudal de sus intelijentes esplotadores.

III.

California ha tenido en efecto *tres edades auríferas*, completamente distintas i marcadas por períodos i productos conocidos.

La *edad de los lavaderos* o «placeres» superficiales (*shallow placers*) del descubridor Sutter, que corresponde a la de Pedro de Valdivia i sus inmediatos sucesores en Chile, la cual duró, allá, diez años (1848–49).

La edad de las *minas de pozos (deep placers)*, que en Chile corresponde al largo período del coloniaje, época de activa esplotacion que duró en aquel país del vapor i de la electricidad otros diez años (1859–70).

I la edad que podriamos llamar de la *fuerza hidráulica* por el método aplicado en escala tan colosal i tan fructífera a los cascajos, resíduos i relaves, comparativamente pobres, legados por los dos períodos precedentes a la nunca fatigada i siempre injeniosa codicia humana.

IV

Esta division progresiva de la esplotacion del oro en California ha sido marcada por todos los injenieros i escritores que en los últimos diez años

se han ocupado de ese metal, sea en su faz económica como elemento monetario, sea simplemente como produccion química i jeolójica.—«La segunda etapa del oro (dice un escritor eminente cuyos artículos fueron leidos en Chile con avidez en 1876) i que corre de 1859 a 1870, puede ser considerada como período de transicion. *Los placeres*, o por lo menos, los planos arenosos de superficie, son poco a poco abandonados, i las minas de cuarzo aurífero trabajadas mas profunda i activamente. Sin embargo, la produccion del oro va disminuyendo de año en año hasta ser reducida a la mitad; i de 50 millones de pesos que producia en 1849, baja a 25 millones en 1870. En 1853, año del mayor producido, éste habia pasado de 65 millones.»

V.

I pasando inmediatamente al tercer período, es decir, a la evolucion operada sobre las masas enormes de cascajos esplotados por la presion hidráulica, realidad potente i tanjible de la misteriosa fuerza bíblica «que allanaba las montañas», he aquí como se espresaba el mismo distinguido autor frances.

«El tercer período de la esplotacion del oro es talvez el mas curioso i lleno de enseñanzas, ya que no sea el mas productivo. Empieza en 1870 i llega hasta nosotros. La etapa actual es aquella

en que, con una audacia i una paciencia que asombra y por medio del método hidráulico perfeccionado, se ataca a los criaderos apenas esplorados, los *placeres subterráneos* de una época diluviana o glacial,—pues los otros *placeres*, los superficiales, pertenecen a la época fluvial o contemporánea, jeolójicamente hablando. A nadie detiene el temor de los gastos. Fúndanse las compañías mas poderosas, a fin de proseguir i poner en buen pié esos inmensos trabajos, que exijen anticipos considerables. Constrúyense canales de centenares de quilómetros, venciendo dificultades de toda clase, no ya canales de poco aliento sino muchos cuyo inmenso volúmen de agua podria bastar para la provision de una gran ciudad. La fuerza hidráulica que proporcionan esas masas acuosas adquiere una potencia décupla de la que tenian en las esplotaciones precedentes; su fuerza es irresistible, i en efecto, no hai cosa que no sea destruida por ella. ¿Es esto todo? A través de los valles se construyen enormes recipientes i represas para almacenar las lluvias que en tanta abundancia caen en otoño e invierno i alimentar los canales durante todo el año, mediante estos inmensos estanques. Gracias a *la liberal lejislacion* que aquí preside a los trabajos mineros, gracias al *espíritu de asociacion* que reina en todas partes en este país del *self government*, ejecutan los particulares lo que en un Estado no se atreveria siquiera a intentar.»

VI.

I bien! Hé aquí calcado sobre esas mismas palabras i conceptos el gran problema planteado por el tiempo, la naturaleza i el ejemplo en nuestro suelo de cascajo, o como dicen con propiedad los mineros californienses, de los *placeres subterráneos.*

Evidentemente, Chile ha pasado ya de sobra, en el espacio de trecientos cuarenta años, por las dos primeras etapas de su desarrollo como país jenerador de oro. I a la verdad, esceptuando el territorio de la Araucania, que hemos probado se halla comparativamente vírjen, i uno que otro *placer* o lavadero de corta dura hallado por algun acaso en remoto i poco visitado paraje, no hai fundadas espectativas de que pudiera llegarse a la esplotacion primitiva fácil i barata de los conquistadores castellanos aquí, o de los primeros *pioneers*, o gastadores, allá.

De suerte que la cuestion que entre nosotros se suscita (el territorio de Arauco dejado aparte) sencillamente es ésta:

¿Se halla Chile en las mismas favorables o mejores condiciones que California para esplotar sus cascajos pobres i densos de 30, 40, 100 i hasta doscientos piés de profundidad, por medio de la trituracion de la dinamita i la segregacion de la presion hidráulica de los pitones o *monitores* californienses

que han derribado i perforado, reducido a átomos colinas i montañas con un simple chorro de agua?

Esa i no otra es la cuestion.

Ese i no otro es el punto culminante, capital i único que marcó el poeta ingles cuando enfáticamente dijo:—*That is the question.* O como con no ménos propiedad pero estilo mas pintoresco, decian nuestros abuelos, harto mas ladinos, que lo que es corriente creer—*Esa es la madre del cordero,....* o lo que es lo mismo, en el presente caso, esa es la *madre del oro,* que en lo antiguo fué un vellocino o pellejo de ese popular i útil cuadrúpedo, el *vellocino de oro* de Jason. (1)

VII.

En lugar mas oportuno i ya cercano a esta pájina, nos haremos cargo prácticamente de la solucion del problema en el término práctico de sus ensayos, en cuanto éstos nos son conocidos personalmente, pero para acercarnos en lo posible a la verdad teórica por analojía i asimilacion, será de indisputable conveniencia i luz, echar una mirada rápida a los dos países que nos sirven de término de comparacion.

---

(1) A este propósito de la *madre o criadero del oro,* nuestro corresponsal de Illapel, recientemente citado, nos refiere una característica anécdota del indio que descubrió el mineral de su nombre, el cual desparramaba el oro sin decir su procedencia, hasta que interrogado sobre el caso, contestó testualmente:—«Al hijo (el oro) lo conocerás, pero a la madre no la *olerás.*»

VIII.

Que Chile, país situado en el hemisfério sur del Nuevo Mundo en una lonja horizontal de llanos i de valles que se estrechan entre el Pacífico i los Andes, posee un territorio de estructura física, jeolójica i jeográfica, semejante a la de California, es asunto que salta a la vista natural i que conocen hasta los niños que han dibujado con tiza un mapa-mundi en la pizarra.

Los grandes rasgos, de los sistemas de *ejes* que ideó el ilustre jeólogo Elias de Beaumont i que ha seguido fielmente en sus estudios su discípulo Pissis en Chile, corresponden, en efecto, casi simétricamente en los dos territoritos como la compajinacion de un libro, o mas propiamente como esos calcos que las láminas recientemente grabadas suelen dejar impresos en la pájina fronteriza de su encuadernacion.— «Una línea recta o eje máximo *(main axial line)*, dice un distinguido injeniero de minas de gran reputacion en California, pasando por las cumbres de sus sierras, marcaria la línea divisoria del Estado de California por el Este en una estension de 500 millas. Una segunda línea, que recorriera al pié de esas montañas, estableceria en la misma distancia su eje central i una tercera paralela, mui distante de la última, marcaria la base occidental de las costas californienses.

«Estas líneas paralelas dividen, en consecuencia, el Estado de California en tres zonas de norte a sur que podrian denominarse —*La Sierra*,—el *gran valle central* del Sacramento—i las colinas o *cerros de la costa.*» (1)

---

(1) Estractamos esta escelente definicion topográfica de Califonia de un interesante i compendioso artículo publicado por el injeniero de minas de aquel estado Mr. Aug. F. Bowie en el *Mining and Scientific Press*, revista de industria i minas publicada en San Francisco i correspondiente al 13 de octubre de 1877, que tenemos a la vista. El título del artículo, ilustrado por un corte jeolójico perpendicular, semejante a la perforacion de los pozos artesianos, es el siguiente: *Hydraulic Mining in California*, i nos parece del caso, por la circulacion que este libro pudiera alcanzar entre los hombres de la profesion, copiar las propias palabras del conocido esperto norteamericano, que dicen así:

«A straight or *main axial line*, whose course would be north 31° west, passing through the culminating peaks of the Sierras for a distance of 500 miles, can be assumed as the western boundary of the State. A second parallel drawn 55 miles west of the *main axial line* will skirt the western base of the Sierra Nevada, along the edge of foot-hills. A third parallel run equidistant from the second will represent, *as nearly as possible, the western base of the Coast ranges.* These parallels divide the State into three belts, namely, the *Sierra*, the great *Valley of California*, and the *Coast ranges.*»

Agregaremos todavía que el injeniero Bowie es citado con elojio por el esperto Shanklin que ha visido la Australia i la Nueva Zelandia para implantar el sistema hidráulico en los cascajos auríferos.

IX.

No es diferente la definicion topográfica que de California ha hecho un sabio prominente de la Universidad de Cambridge, el profesor J. D. Whitney, en su espléndida i lujosa obra sobre los *cascajos auríferos de California* recientemente publicada con gran costo en Cambridge hace por estos dias un año. (1)

X.

I a la verdad, no podia suceder de otra manera al ejecutar el calco topográfico de aquel país, que siendo en cierta manera nuestro antípoda, pareceria por su planta, su orografia, su latitud, sus producciones, su clima, sus fenómenos jeolójicos, solo una reproduccion del nuestro o vice-versa.

Saltan, en efecto, aun al ojo mas superficial, en Chile las tres líneas capitales marcadas por los jeólogos californienses i se amoldan de maravilla a su estructura.

El primer eje forma su *zona de la cordillera* o

---

(1) *The auriferous gravels of the Sierra Nevada of California, by F. D. Whitney.* — Cambridge, october, 1880.

Somos deudores de la ventaja de haber consultado un ejemplar de esta obra a nuestro intelijente amigo don Cárlos Rowsel, el verdadero *pioneer* de los cascajos auríferos de Chile.

rejion andina correspondiente, pico por pico, quebrada por quebrada (salvo la magnitud), rio por rio, al sistema californiense. Viene en seguida el gran *valle central* que en California es el del Sacramento i el de San Joaquin, con una área de 18 mil millas cuadradas, i por último, la *montaña de la costa*, que, nudo por nudo i garganta por garganta, equivale al de nuestra costa.

Divisada ciertamente desde las calles de Sacramento, como la apercibiéramos nosotros en una diáfana mañana invernal en enero de 1853, la blanca silueta de la Sierra Nevada, nos pareceria haber sido trasportados a Chile para contemplar desde los perfiles de su valle central, como en Angol, los cordilleras de Trapa–Trapa hasta el volcan de Llayma, o el Villarica desde el rio Futa junto a Valdivia, en latitudes casi equivalentes en uno i otro hemisferio. Sacramento, 38° 33' N. Valdivia, 38° 40' S.

I aquí de paso observaremos que la rejion propiamente aurífera de California corresponde, eje por eje, latitud por latitud, mas a la Araucania que a Chile, i que los rios auríferos de Sacramento, San Joaquin, el Plumas, el Yuba i otros que arrastran como el Pactolo antiguo arenas, pajuelas i plumas de oro, corresponden mucho mejor al Biobio, al Renaico, al Bureo, al Cautin, al Tolten, al Calle–Calle, al Rio Bueno, etc., que al Aconcagua, al Mapocho o al Tinguiririca.

XI.

Pero esas semejanzas no solo existen en los grandes rasgos de los dos sistemas comparados, sino aun en los detalles. Así, por ejemplo, lo que se ha creido una peculiaridad de los rios de Chile, es decir, la de que corran éstos sobre cauces solevantados i de mas alto nivel que la planicie que recorren e irrigan, se observa tambien en los rios de California, segun lo hace notar Whitney i esplican así sus propensiones a desbordarse, como acontece de ordinario en Chile, especialmente con el Cachapoal i el Tinguiririca, que figuran entre los mas empinados del sistema. (1)

XII.

Análoga en semejanza es la descripcion científica de las cerrilladas de la costa de California a la que a nosotros corresponde i que forma tan señalado rasgo de la fisonomía de nuestro territorio. (2)

---

(1) «As is usually the case with large rivers in broad valleys, the Sacramento River runs on an elevated ridge, the banks of the river being decidedly higher than the strip of land adjacent on both sides for a distance of three or four miles.» — (*Whitney*, obra citada, páj. 3.)

(2) Hé aquí las testuales palabras del autor citado que por la

XIII.

En cuanto a las analojías de clima, de productos i de aspectos, son aquellas demasiado conocidas aun para el mas rudo de los chilenos que haya visitado aquel remoto pais. En California las estaciones son tan marcadas como en Chile; allí llueve solo en un período igual al nuestro i con fuerza solo durante dos meses, que son los que equivalen a junio i julio entre nosotros. I en esa corta época cae por junto la mitad del agua fluvial que empapa incesantemente el suelo, sobreviniendo los mismos fenómenos de períodos lluviosos i de *secas* que han sido el lote secular de nuestra tierra.

Todavía una singularidad mas que hace notar Witney.

En California llueve con nubes que vienen siempre del sud o del sudoeste como en Chile.

I para llevar las asimilaciones mas allá de nuestro territorio, i aunque la Sierra Nevada no sea sino una gran meseta o mas propiamente el contrafuerte que envian hácia el Pacífico las Montañas Rocallosas, los territorios que yacen a espaldas de sus crestas, como Nevada, Arizona, Colorado etc.,

---

fidelidad del concepto dejamos copiadas:

«The *Coast Ranges* form the limits of the *Great Valley* on the western side and extend to the Pacif Occean, there being no where in that side more than a narrow space between the foot hills and the occean...»

son tan secos i naturalmente estériles como las provincias que quedan a espaldas de nuestra gran cadena andina, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca etc.

Por último, i como si todas estas analojías, que no son transitorias ni casuales sino tan fundamentales como las estratas del suelo, no bastasen, observamos que en California no solo los grandes veneros de plata han seguido a los del oro como en Chile, sino que últimamente se ha descubierto en aquel maravilloso territorio, o en sus vecindades, no solo cobre en estraordinaria abundancia (en las montañas de la Mula, distrito del estado de Arizona), sino carbon de piedra de primera calidad en las montañas de Humboldt, en Nevada, i hasta salitre en Carson River!..

La misma progresion histórica i sucesiva de Chile.

XIV.

Llegando ahora a conclusiones prácticas i aplicables a la esplotacion del oro i sus edades, los dos espertos que hemos citado, el injeniero i el jeólogo, el minero i el sabio, están de acuerdo en esplicar sencillamente los fenómenos que en el curso de millares de millones de años han ido creando en diversas estratas de la costa terráquea las diferentes zonas del oro.

De la capa superficial, es decir, de los *placeres* o *lavaderos*, no necesitamos dar esplicaciones por-

que conocen eso hasta los peones mas rústicos de Chile, siendo las tierras auríferas meras desagregaciones de las rocas, especialmente del cuarzo, del granito i de la sienita que lo contenian embebido en su forma primitiva.

No es ménos sencilla la esplicacion jeolójica de la existencia del oro de minas, pues al alcance de todos está que ésa es simple cuestion de profundidad, de hondura artificial en la prosecucion de vetas que han asomado al sol, i que van a desaparecer en las vertientes subterráneas o en el broceo de la roca plutónica que le sirve de base.

XV.

Mas, respecto del tercer fenómeno, o sea la esplotacion de los cascajos profundos, que en Chile son todavía un enigma i en California un pingüe negocio, *cuando han sido acometidos con los capitales, constancia e intelijencia que requieren en vasta escala*, exijen como formacion jeolójica i como historia industrial, que nos detengamos un breve instante para mejor comprenderlos. «Cuando los primeros lavadores del oro, dice el injeniero Bowie ya citado, vieron agotarse a sus piés el metal superficial, reflexionaron, i siguiendo el curso de los rios hácia su oríjen, se propusieron encontrar la fuente del oro (*The source of the gold*); i como era natural, al llegar al arranque de las quebradas, desaterraron

en sus roturas i solevantamientos las capas de cascajo que marcaban el cauce de antiguos rios antediluvianos, que corrian completamente opuestos a los que hoi siguen el curso de los estuarios existentes. Esas capas de cascajo (ripios, decimos en Chile), es decir, de tierras trituradas por accion de las aguas, contenian en mayor o menor escala i a diversas profundidades el oro que habia asomado a la superficie, i el atacarlo por medio de piques (*shots* o minas de pozos), fué el primer trabajo de reconocimiento, exactamente como en las minas de carbon de piedra, i en seguida vino el sistema de trituracion hidráulica para separar el precioso metal de la parte inerte, de la basura (*dirt*), como llaman propiamente los mineros de oro de California lo que nosotros conocemos con el nombre mas culto de *desmontes, relaves* o *ripios*. Esplicado así sencillamente el hallazgo i formacion de los cascajos auríferos, hé aquí cómo se procedia, segun la relacion gráfica i animada del escritor frances que ántes hemos citado.

«Antes de abordar de frente los nuevos *placeres*, se los analiza, se los sondea, por medio de pozos, estensas galerías, enterradas en las llanuras o en el costado de las colinas. Estas galerías que son verdaderos túneles, tienen muchas veces, mas de un quilómetro de largo. La ejecucion dura muchos años, i si la roca es dura, cuesta un precio exorbitante, mas de 200 pesos por metro. Una vez reco-

nocido el criadero, es necesario desmoronarlo i se penetra en él construyendo una galería mucho mas corta. De la estremidad interior de aquella se destacan, a derecha e izquierda, otras dos galerías que dan a todo el trabajo la figura de una T. Colócase metódicamente en la escavacion muchos centenares de barriles de pólvora o de dinamita, cada uno de los cuales contiene 25 libras, o sea, 12 quilógramos o menos. Se les une a todos por medio de un hilo metálico, en seguida se tapa sólidamente la entrada del túnel, i despues se les envia el fuego desde afuera por medio de la chispa eléctrica. Entónces se produce un enorme quebrajamiento, algo como una conmocion volcánica, un verdadero terremoto; toda la mole se conmueve i un espacio de 50,000 metros cúbicos se encuentra hendido, desmenuzado, en punto de ser atacado por el chorro hidráulico.

»En seguida, los hombres se aproximan, dirijiendo el agua comprimida por medio de tubos perfeccionados, de hierro o de acero, llamados *monitores*, que permiten lanzar, sin la menor dificultad, el chorro de derecha a izquierda, de arriba abajo. En otro tiempo se conducia el agua por una manga impermeable de tela; hoi se la lleva por tubos de fierro colocados sobre caballetes: entónces se creia bastante una presion de dos atmósferas, o sea 20 metros de altura i un volúmen diario de 50 pulgadas de agua (3.800,000 litros), medidas

usadas en las minas; hoi dia se emplea por lo ménos 1,000 o 2,000 pulgadas i una presion de 8 a 10 atmósferas.

XVI.

»La palabra *monitor* está mui bien aplicada; el tubo con que se opera es un verdadero cañon. La lámina líquida sale de él lisa i trasparente, firme como una barra de cristal, sin ondulaciones ni divisiones, i hiere los bancos del terromontero como esos arietes de guerra que en otro tiempo golpeaban los bastiones de las plazas fuertes. Tiene la impetuosidad de la bala i hiere, hiere sin cesar. La roca no tarda en ceder. Se forma por lo pronto una especie de arco, cuyos pilares son luego echados a tierra; entónces ya no es sino una ancha caverna, cuyo techo carece de sosten i se desmorona. Se necesita mucha atencion i mucha vista para dirijir este trabajo i escapar ileso de los desmoronamientos.

»Demolidos, pulverizados por el choque indomable que los mina, las colinas o mantos de cascajo son arrastrados con el agua. El piso del canal del lavado, que se abre ante el frente que se ataca está pavimentado con piedra o madera; la piedra que se usa es una especie de guijarros sueltos o bien adoquines de madera que están dispuestos de modo que las fibras estén contra la

corriente. Adoquines i guijarros detienen el oro en sus intersticios. Tambien se coloca cubetas de azogue en el curso de los areniscos.

»Casi en todas partes el trabajo no tiene lugar sino en la estacion de las lluvias, a causa del tan abundante volúmen de agua que se necesita, i en California no llueve jamas de junio a octubre, en la rejion en que están situados los placeres. Los canales del lavado no se vacian i limpian sino en lejanos intervalos, i ya se comprende cuan grade emocion reina en esos momentos. ¡Allí está toda la cosecha de oro! Hai puntos en que se hace la limpia dos veces en la temporada, en otros tan solo una.

»El largo de los canales puede estenderse hasta dos quilómetros, entre el banco en esplotacion i el arroyo donde se arrojan las tierras lavadas. En esta estension se colocan algunos saltos, de modo que la línea de la corriente no sea contínua; por lo demas, tambien tiene una pendiente variable.

»No es raro que el peso del azogue arrojado en el canal sea de 2,000 quilógramos, dando al quilógramo de este metal el precio de 3 pesos 20 centavos a que alcanzó en 1874, este solo gasto llegaria a 6,400 pesos. (1)

(1) Esta operacion de limpiar los canales o *sluices* que a veces son de madera en forma de cajones herméticamente cerrados o verdaderos túneles i cajas de piedra, es lo que los mineros

XVII.

»La cantidad media de oro, prosigue el escritor citado, es variable segun los criaderos i baja hasta 1 franco 50 céntimos por metro cúbico de ripio, duchado i lavado. Estas cifras representan el mínimun que se puede esplotar con utilidad, gracias a los medios a la vez tan perfeccionados i poderosos como económicos de que se echa mano. En otro tiempo con el sistema hidráulico primitivo, un minero se daba por satisfecho con obtener un beneficio de 2 a 3 francos de oro por metro cúbico en algunos terromonteros. Mucho mas habria costado tan solo el derribar un metro cúbico de cascajo sólido, si no se hubiera tenido a mano el agua, tan injeniosamente adoptada aquí como ajente mecánico, tanto para la demolicion como

---

llaman *cleaning up*, es decir, limpiar o barrer el oro, como se practicaba antiguamente en la Colchida i en Chile con los pellejos de carnero que se ponian a la salida de los trapiches, a fin de retener entre las hebras de la lana las mas delgadas partículas del metal, i de aquí el *vellocino de oro* de Jason, precursor del toison, o *trasquila de oro* de Cárlos V. Hablando de un *good cleaning up*, es decir, de una *buena cosecha de oro* por amalgama, el *Transcript*, diario de Nevada, correspondiente al 4 de agosto de 1878, refiere que la sociedad aurífera denominada *Manzanita Company*, habia hecho en esos dias una «espléndida cosecha,» porque despues de un lavado de veinte dias i con solo 25 hombres recojió 280 libras de amalgama valorizadas en 35,000 pesos, o sea 125 pesos por libra de azogue i oro.

para el lavado i acarreo de las arenas i de los guijarros colectores. Pero despues, los perfeccionamientos introducidos en el método hidráulico han sido tales, que pueden al presente ser beneficiadas con provecho algunas tierras diez veces mas pobres.

XVIII.

Entra en seguida en terreno mas sólido el ilustrado autor que por su claridad de esposicion venimos fielmente siguiendo, i cita algunos ejemplos prácticos de la ejecucion i resultados de los procedimientos de que ha venido dándonos cuenta.

«La *Compañía Americana* en Sebastopol, condado de Nevada, habia lavado a fines de 1871, cerca *seis millones de metros cúbicos* de cascajos, que le habian producido 1.800,000 pesos en oro, lo que equivalia a un provecho de *quince centavos* por metro cúbico. El banco de cascajo que esplotaba tenia una altura media de cincuenta metros i reposaba sobre un lecho de granito. De 1871 a 1873 el producido en oro habia sido el mismo. Algunas compañías vecinas, mas favorecidas, sacaban hasta tres pesos por metro cúbico; otras, cuyos ripios eran demasiado duros i se resistian a desmoronarse bajo la presion hidráulica, se veian obligados a romperlos a polvorazos i molerlos con pisones o baterías mecánicas. Estos cascajos ha-

bian rendido hasta seis pesos por tonelada (1). Teniendo en cuenta los gastos de pólvora i molienda, es preciso convenir en que esos cascajos debian ser mucho mas ricos, pues de otra manera, los gastos de esplotacion habrian dejado en zaga al beneficio del oro.

«I no se crea que todo este oro se encontrara en estado microscópico, mezclado como polvo imperceptible en la composicion del cascajo; hai tambien pepitas, muchas veces de un regular volúmen, i pajuelas, (las antiguas *bolsas* de los mineros de Chile,) nidos de oro semi-cristalino, contenido en las junturas i cavidades de los trozos de cuarzo.

XIX.

»Cuando se lava en la artesa la composicion de los ripios auríferos se encuentra, como entre las arenas de los *placeres* superficiales pero en menor cantidad, fierro magnético negro oxidulado, lo que es fácil separar de los otros cuerpos mezclados con él por medio de una barra de iman, gra-

(1) Algo equivalente a 18 pesos por cajon en Chile. ¿Quién habria trabajado jamas por el sistema de trapiches metales de tan pobre lei entre nosotros? Recuérdese que aun en tiempo de Frezier el cascajo debia rendir dos onzas de oro para que costease simplemente, pero sin dejar la menor ganancia. I ahora que se esplotan cascajos que rinden 15 cs. el cajon!

nos de platina, los que se dan a conocer por su color gris i su gran densidad, rubíes de un hermoso color rojo, pero demasiado pequeños para tener algun valor, algunos záfiros azules traslucidos, granates, circones, igualmente sin valor alguno, restos de cristal de roca i segun algunos hasta chispas de diamantes; pero se ha reconocido que no tenian un valor mayor que las piedras antedichas. En resúmen, sole el oro constituye la verdadera cosecha de estas grandes esplotaciones.

»De todas las compañía del condado de Nevada, la mas poderosa es la de North-Bloomfield, cuyos trabajos hemos seguido en 1868 desde sus principios. Posee en propiedad una estension de 635 hectáreas de cascajo aurífero. En un estrecho valle ha construido un gran dique que limita un inmenso depósito que puede contener 21 metros de agua, los que luego subirán a 30. En la primera de estas profundidades, el volúmen de agua almacenado es de 15,000 millones de litros, o sea 15 millones de metros cúbicos. El canal que corre desde el dique hasta los bancos de cascajos, tiene 72 quilómetros de largo i no ha costado menos de 500,000 pesos. Está adherido a los flancos de las colinas rocosas que encajonan el lecho del Yuba o *South Yuba*, i el viajero que recorre este valle salvaje admira desde abajo tan audaz construccion. El canal desemboca a 300 metros sobre las minas i allí se encuentra un segundo depósito.

«En 1873 se construia otro canal de 32 kilómetros, que debia reunirse el precedente en la mitad de su camino. Si se ha terminado ya esta obra, la compañía de North Bloomfield podrá trabajar durante todo el año i gastar diariamente a la vez en todos los puntos de esplotacion, cerca de 380 millones de litros, que corresponden al volúmen de 5,000 pulgadas de agua de minero.

«El total del gasto de estas jigantescas empresas llega a un millon de pesos, de los que 700 mil se han empleado en los 104 kilómetros de canales i 300,000 en los diques i depósitos. La compañía posee ademas una parte sobre depósitos en los cascajos vecinos i allí construye tambien 50 kilómetros de canales, con el gasto de 250,000 pesos. Ademas le pertenece esclusivamente unà línea de agua canalizada de mas de 150 kilómetros, que desde la cumbre de las montañas i de los flancos nevados de la sierra, se estiende hasta el pié de los valles adyacentes.»

XX.

Podriamos por nuestra parte aumentar estos ejemplos con numerosos casos que hemos acopiado en la lectura no remota de diarios californienses, pero nos será licito únicamente recordar, si mas no sea que por su nombre (que casi es un título de nacionalidad) el célebre lavadero superficial i de

cascajo llamado *Chili-Gulch* (o garganta de Chile) en la vecindad de la ciudad de Mokeluna, condado de Calaveras, asiento de fabulosa riqueza, porque cada una de sus *claims* o estacas, aun cuando no median mas de 15 piés cuadrados, produjeron, segun un mineralojista frances, 250 libras o sea dos *quintales i medio* por cada cinco metros cuadrados.

Era aquello una verdadera plancha maciza de oro, descubierta por algun chileno. (1)

---

(1) P. Laur.—*Metaux précieux de Californie* páj. 27. Segun el diario *The Calaveras Chronicle* del 12 de enero de 1878, un viejo minero llamado Garland habia comprado estos cascajos cuando habia dado ya en la circa (cement,) i se proponia triturarlos, para cuyo fin estaba levantando una batería de pisones que tendrian una presion de 260 piés por pulgada: era esto lo que se llama *cement mining*, dirijido a estraer el oro de su base mas dura i mas profunda.

En la revista titulada *The Ressources of California* correspondiente a agosto de 1877 encontramos tambien un prolijo estudio sobre trabajos ejecutados en Nevada en una estension incalculable de cascajos auríferos que allí tienen el nombre de *cascajos azules de plomo (the blue gravel lead)* que han producido muchos millones de pesos a las compañías que los esplotan.

El minero australiense Mr. J. B. Shanklin, que ha sido uno de los primeros esploradores de los cascajos auríferos de Chile, cita tambien como actor i artífice, en un artículo publicado el 19 de marzo de 1878 en *El Mercurio* de Valparaiso, una série de grandes trabajos de este jénero logrados en California.

Por último, nuestro amigo i colaborador Rowsell, «el bombero de treinta años,» nos ha enviado la siguiente lista de los

XXI.

Una peculiaridad, o mas bien, una analojía chilena de *Chile-Gulch*. En estos cascajos se han

---

principales túneles i galerías abiertas para la esplotacion de los cascajos.

Costo i largo de los túneles practicados en la rejion sur e intermedia del rio Yuba en California.

	Piés.	Costo.
North Bloomfield.....	7,874	$ 500,000
Borton.....	1,600	» 40,000
American.....	3,900	» 140,000
Manzanita.....	1,740	» 62,000
Sweetland Creeck.....	2,200	» 90,000
French Corral.....	3,500	» 145,000

Lista de túneles abiertos en terrenos de la compañía Excelsior (Smartsville.)

Buhl i Michigan.....	largo	2,000	piés.
Pactolus.....	»	1,600	»
Cement Claim.....	»	1,800	»
Blue Gravel.....	»	1,808	»
Enterprise.....	»	3,092	»
Movney Ilas.....	»	3,300	»

Se ha estimado que Smartsville ha producido $ 13.000,000 i ha contenido término medio 23 cs. de oro por yarda cúbica, i se calcula que producirá de 18 a 22.000,000 mas.

I ahora preguntamos - ¿se ha hecho algo semejante o *parecido* siquiera en Chile? ¿Pueden considerarse como *verdaderos trabajos* i ménos como esplotaciones de lavado de cascajos auríferos los simples ensayos i *reconocimientos* de Catapilco, Llampaico i Niblinto?—Pero no anticipemos.

encontrado fósiles de rinocerontes a la profundidad de 243 piés. Pues algo parecido ha ocurrido en la vecindad de Llampaico, donde se nos asegura se desenterró un diente de mastodonte u otro animal antediluviano, con la singularidad de contener en sus cavidades una porcion considerable de oro. Se nos ha informado que esta curiosidad existe en poder de don Cárlos Waddington, en Valparaiso, i fué encontrado en las *Dichas*, es decir, en el fondo del estero aurífero de Casablanca.

XXII.

De toda suerte, es un hecho sobre el cual no cabe duda el de que casi la totalidad del oro producido por la América del Norte en sus estados del Pacífico, desde 1871 hasta la fecha, se deben no a los agotados lavaderos superficiales de oro, sino a los cascajos auríferos de que detenidamente nos hemos ocupado.

Vimos ya en la pájina 235 que, segun Laveleye, la produccion total de California en los 13 años comprendidos desde el descubrimiento, 1848, a 1861, ascendió mas o ménos a 500 millones de pesos, lo que hace aproximativamente 40 millones de pesos por año.

Veamos ahora, segun datos de reciente i autorizada data, cual ha sido el rendimiento del oro en aquellos paises, segun los libros de la Compa-

ñía acarreadora de metales preciosos el conocido i universal Expreso de Wells-Fargo i Compañía, para los siguientes años:

1873.....	$	40.456,593
1874.....		40.103,045
1875.....		41.745,147
1876.....		44.328,301
1877.....		46.129,547 (1)

Se notará que la proporcion del oro ha ido siempre en aumento, i esto mismo ha sucedido

---

(1) Haciendo la cuenta por libras de estos verdaderos cerros de metales preciosos que tanto eclipsan los prodijios antiguos del Ofir i del Perú, encontramos el siguiente resultado.

«La produccion total de oro i plata en los Estados Unidos, durante el año 1870 se elevó a 17.076,080 libras, a cuyo valor el oro contribuye con 9.370,000 i la plata con 7.700,000 libras. Segun el informe dado por el director de la moneda, doctor Linderman, el estado de Nevada contribuyó con 57 por ciento de la suma total de plata, o sea 5.005,000 libras; Utah figura con 1.155,000; Colorado con 808,400 libras; Montana, con 231,000.

»En la estadística de la produccion total de metales preciosos desde 1860 hasta fin de diciembre de 1876, consta que la produccion total en el primer año ascendió a 9.230,000 libras, habiendo desde entónces aumentado en progresion creciente hasta 17.070,000 libras, que constituyó la estimacion para el último año. El aumento es debido casi esclusivamente a la obtencion de plata, la cual ha aumentado desde 30,000 libras (en 1860,) hasta 7.700,000 (en 1876.)

»Así, en 17 años, la produccion total de oro ha sido de 153.355,418 libras, i la de plata de 57,971,000, lo que dá un total de 211.326,418 libras.»

con la plata, con el plomo i todos los demas valiosos metales de aquellas zonas verdaderamente portentosas. I a fin de comprobarlo, nos será lícito reproducir del *Mining Review* de San Francisco de 1877, el siguiente cuadro que representa el valor total de los metales producidos por los once estados del Pacífico que reconocen en el de California su cuna i su matriz:

	1873	1874	1875	1876
California.....	$ 18.025,722	$ 20.300,531	$ 17.753,151	$ 19.000,000
Nevada.....	35.254,507	35.452,233	40.478,369	49.300,000
Oregon.....	1.376,389	609,070	1.165,046	1.200,000
Washinhton	209,395	155,535	81,932	100,000
Idaho	2.343,654	1.880,004	1.554,902	1.700,000
Montana.....	3.892,810	3.439,498	3.573,609	2.800,000
Utah.....	4.906,337	5.911,278	5.687,494	5.600,000
Arizona.....	47,778	26,066	109.093	1.400,000
Colorado	4.083,268	4.191,405	6.299,817	7.000,000
N. Mexico.....	868,798	798,878	2.408,671	2.200,000
Br. Columbia.....	1.250,035	1.636,557	1.776,953	1.500,000
Totales.....	$ 72.258,693	$ 74.401,055	$ 80.889,037	$ 91.800,000

XXIII.

En cuanto al año de 1877, un estado prolijo publicado en el estudio estadístico a que hacemos referencia, aumenta la produccion de metales preciosos en mas de siete millones de pesos, llegando la estadística a la suma, verdaderamente fabulosa, de 98.421,754 pesos estraidos en su mayor parte por el sistema de la presion hidráulica en un solo año.

El autor de los cómputos que seguimos, corrijiendo un tanto los cálculos de Laveleye, afirma que la produccion del oro i plata en California desde desde 1848 a la época de los descubrimientos arjentíferos de Nevada en 1861, fué de 700 millones de pesos, estableciendo que la contribucion de la plata a esta cifra no fué mui considerable.

Ahora bien, desde que el rudo minero Comstock, creyendo haberse encontrado un pedazo informe de escoria, reveló al mundo, como Juan Godoi en 1832, la prodijiosa riqueza arjentífera de Nevada, este Potosí moderno, el rendimiento del oro ha sido en proporcion mucho mas del doble de la plata, en esta forma:

Oro	$ 876.000,000
Plata.....	372.000,000

Esplícase este fenómeno por la circunstancia de que las minas de plata de Nevada contienen jeneralmente un 43 por ciento de oro.

Los metales sacados en 1877 de las minas *Consolidated Virginia* i *California*, que son las descubridoras de Nevada, i estraidos de la profundidad de 1,500 pies, contienen en igual proporcion el oro i la plata, maravilla nunca vista hasta aquí.

Sin embargo, en los estados norte-americanos del Pacífico, como ha sucedido en Chile, la plata va tomando cada dia mayor ascendiente, pues la

proporcion en que estaban uno i otro metal en 1877 en aquellos territorios era de 51 millones de pesos, produccion del oro i de 49 millones de pesos, produccion de la plata; i de aquí el bimetalismo que tanto desespera a los sabios, como si fuera posible dar un *valor fijo*, «a lo Piérola», a sustancias que alteran su precio de una manera indefinida, año por año, i casi mes por mes. (1)

---

(1) Como un dato interesante de la asombrosa riqueza metalífera de los Estados Unidos, reproducimos las siguientes cifras sobre las cantidades de oro i plata amonedadas en las tres casas de moneda de aquel país en el año de 1877, como sigue:

Casa de moneda de Filadelfia.

Oro.....	7.679,844	pesos.
Plata.....	10.651,045	»
Nickel!.....	8,525!	»
Total en Filadelfia.....	18.339,414	»
Casa de moneda en San Francisco (oro i plata).....	49.772,000!	»
Casa de moneda de Carson, establecida en 18?0 en Nevada (oro i plata).....	4.020,000	»
Gran total de amonedacion en un año.....	72.131,434!!!	»

Lo que amonedó la casa de Moneda de Chile en un siglo!

Hé aquí todavía un dato de importancia que tiene apropiada cabida en este libro i que reproducia hace poco el *Economiste Français*, a propósito de la debatida cuestion del bimetalismo, asegurando que aun cuando la produccion del oro haya decrecido

XIV.

Llegado es ahora el caso de proponer la solucion práctica i similativa que hemos venido persiguiendo i que podria concretarse a esta simple i comprensiva fórmula:

¿Tiene Chile una tercera zona aurífera esplotable, así como ha tenido dos zonas arjentíferas perfectamente demarcadas?

I si así esa zona existe, como parece fuera de duda, *¿es ésta susceptible de ser esplotada con las pingües ventajas que en California i por los propios medios usados en este pais i en Australia?*

El problema queda así lealmente establecido; pero los ensayos ejecutados hasta aquí desde 1877

---

en los últimos cuatro años, no por esto dejaria de sobrar para las necesidades verdaderas o ficticias del mundo.

«Soetbeer, que es un estadístico mas minucioso que los precedentes, da las cifras de la acuñacion de las monedas de oro i plata en el período mas reciente, es decir, de 1851 a 1875, en los doce principales estados del mundo civilizado fabricantes de moneda en la siguiente forma: Australia, Gran Bretaña, Indias Inglesas, Estados Unidos, Francia, Béljica, Italia, Alemania, Austria-Hungría, Escandinavia i los Paises Bajos. Esos Estados reunidos han amonedado en ese período 5.785,580 kilógramos de oro, que valen 16,142.000,000 de marcos o sea 4,035.400,000 de pesos fuertes, i 42.098,340 kilógramos de plata, que valen 7,578 millones de marcos o 1,896 millones de pesos. Segun estos datos puede admitirse que debe haber a lo ménos 5 mil millones de pesos en oro, en estado de moneda, en todo el mundo civilizado.»

en Catapilco, en Malcara, en Llampaico, en Niblinto, ¿alientan o desprestijian semejante industria hasta el presente.

—«Sí!», responden los entusiastas decidiendo el primer término a su favor, i esplicando el poco éxito alcanzado hasta aquí por causas ajenas a la riqueza intrínseca, jenuina i probada de la tierra, es decir, por la escasez de agua, la penuria de capitales, las intrigas del ajio, i mas que todo, por la inconstancia cúpida que se fatiga i desespera del primer malogro.

—«Nó!» dicen los otros invocando testimonios contrarios i hechos desconsoladores.

En cuanto a nosotros, colocándonos friamente en el centro de la controversia, nosotros que buscamos solo la solucion de un gran problema nacional, i esponemos los hechos i las doctrinas que tienden a ilustrarlo, nos limitaremos a narrar sencillamente lo que sobre el particular *vimos* en escursiones auríferas que cuentan ya la autoridad de algunos años (1878) i a esto consagraremos, conforme a nuestro programa, los dos capítulos subsiguientes.

XXV.

No pondremos remate, sin embargo, al presente, sin citar, sin comentario alguno, la opinion del esperto, Mr. Shanklin, quien en el artículo recien-

temente citado i correspondiente a diciembre de 1878, se espresa en los términos siguientes:

«Es un hecho demostrado por la esperiencia obtenida en los lavaderos de Australia i California, que el manto o *stratum* que contiene la mayor parte del oro, está situado en los ocho o diez piés que se hallan sobre la circa o roca primitiva, aunque hai casos, como en el «Great-blue lead» de California, en que ese manto alcanza hasta 40 piés de espesor sobre la circa; pero esto es escepcional. El *North Bloomfield Gravel Mining Company*, tiene un depósito de unos *trescientos piés* de espesor, de los cuales solo los 40 *mas profundos* son del manto verdaderamente aurífero. En los años 1870 a 1874 esta compañía lavó de la parte superior del depósito tres i un cuarto millones de cascajo, con un resultado de 2.9/10 centavos por yarda.

«En 1874 a 1875 lavó 1.858,000 yardas cúbicas de la misma parte superior, hasta la profundidad de 160 piés, con un resultado de 3.9/10 centavos por yarda cúbica, i con un costo de 2.84/100 centavos. En 1875 a 1876 la misma compañía lavó 2.919,700 yardas cúbicas hasta la profundidad de 260 piés con un resultado de 6.6/10 centavos, estraidos a un costo de 3.19/100 centavos por yarda. El cálculo, por estudios prolijamente hechos, del valor de todo el depósito, daba una lei comun de 25 centavos, siendo la de los mantos superiores aumentada por la de los inferiores.

»Esta compañía es una de las mas importantes en California.

»La Compañía Light en un ensaye hecho para estimar el valor de los mantos superiores e inferiores, lavó 58,340 yardas cúbicas del cascajo superior con un resultado de DOS CENTAVOS por yarda, (DOS CENTAVOS en lugar de dos onzas de oro sellado por cajon!, i en seguida lavó el manto situado a cuatro piés sobre la circa, dando 55 por yarda cúbica.

»La compañía La Grange lavó tambien con el mismo objeto de estimar el valor de los cascajos superiores e inferiores, 41,038 yardas cúbicas, con un resultado de tres centavos por yarda, i 7,242 yardas del manto inferior que dieron 94 centavos por yarda cúbica.

»La Compañía Ceder-Creeck tiene un depósito de 130 piés de espesor, de los cuales 90 piés de la parte superior no contienen nada de oro. Puedo citar muchísimos ejemplos como éstos, i otros en Australia, donde el manto pagador no tiene jeneralmente mas de un pié de espesor sobre la circa, con escepcion del distrito de Ballarat, donde varia entre siete i diez piés sobre la circa.

»*Compárense ahora estos depósitos con los hasta la fecha reconocidos en Chile. Los ensayos en Catapilco han dado una lei mínima de* 30 *centavos por yarda cúbica; en Llampaico de cuarenta a ochenta centavos, sin saberse todavia lo que pueden*

producir los mantos inferiores; en Marga-Marga, desde 30 centavos hasta dos pesos; en Petorca desde 50 centavos hasta un peso; en el Romeral desde 50 centavos hasta dos pesos; i en Caren desde cincuenta centavos hasta cuatro pesos.» (1)

---

(1) Sobre este mismo particular i en el mismo sentido han escrito los espertos o cateadores de oro Mr. Holcombe i Simpson, que han recorrido una buena parte del país, i tambien el químico chileno don Enrique Sewell-Gana. Este último hizo un llamamiento especial a los *prospectors* i mineros californienses en un artículo publicado en enero de 1878 en *El Mininy* i *Scienfic Press* de San Francisco, ofreciendo todo jénero de ventajas a nombre del presidente Pinto i de su ministro el señor Lastarria.

Se nos ha informado que el injeniero aurífero señor Mésserer, el mas versado talvez de los hombres de ciencia i de práctica auríferas combinadas que haya venido a Chile, no abriga una esperanza mui lisonjera de la tercera *zona aurífera* de Chile por la formacion de sus estratas. Pero, al mismo tiempo, se nos dice que el señor Messerer trabaja minas de cuarzo en Tiltil, en Petorca i donde las halla....

Escrito i en prensa lo precedente, el *Mercurio* de Valparaiso del 9 de noviembre anunció la llegada a esa ciudad de la segunda remesa de oro de Llampaico (13 libras) producto de 130 horas de lavados de cascajos con un monitor hidráulico de mínima presion i aprovechamiento... I no es este el caso de esclamar, como respecto del oro de Lebu:—«*Santo Tomas, ver i creer*!»

CAPITULO XII.

LOS CASCAJOS AURÍFEROS DE CATAPILCO.

El primer *prospector* o cateador de los cascajos auríferos de Chile, el doctor Burnes.—Catapilco i su fama aurífera.—Llega este emisario a Chile i regresa el doctor Burnes a Estados Unidos en 1876.—Mr. John Flagler i prolijos reconocimientos profesionales que ejecuta en Catapilco.--Se resuelve a establecer trabajos por la presion hidráuliga i regresa a Estados Unidos.--Vigoroso planteamiento inicial de las faenas.—El injeniero Simpson.—La fiebre de Paraff i nuestras escursiones en 1878.—Escursion a Catapilco.—La comitiva, la partida, los adioses i los acomodos.—«Ambrosio Lamela.»—De Viña del Mar a Concon.—La cazuela de Colmo.—Los gringos de Semana Santa i la aventnra del *arriero de los gringos*.—Quinteros.—Puchuncaví.—La laguna de Catapilco.—Una acojida yankae i sus bríndis.—Visitas de las faenas del oro.—El Culebron i el Quemado.—El cambista Roman i sus tesoros.—Pedro Cruz i Montenegro.—Una arroba de oro por semana.—Descripcion de los trabajos.—Los canales.—Los *flumes* i los acueductos.—La revelacion del indio en el hospital de Santiago.—Risueñas ilusiones.—Cartas de Mr. Flagler que las confirman.

«Desde que se ha dado publicidad a los notables trabajos auríferos de Catapilco, se ha despertado un verdadero entusiasmo por este jénero de empresas.

»Varias personas recorren los campos de la costa, estimulados por las mismas empresas, i entre otras se nos asegura que una caravana compuesta de los señores Luis i Patricio Lynch, Juan de Dios Merino Benavente i otros caballeros se han dirijido últimamente a Catapilco para hacerse cargo prácticamente de este nuevo sistema de esplotar las riquezas del país, el

cual, manejado con mediana discrecion, nos sacaria sin duda de la aflictiva situacion que atravesamos.

(Crónica del *Ferrocarril* del 4 de marzo de 1878.)

I.

Por el año de 1875 hizo su aparicion en Chile el primer *prospector* o «cateador de panizos de oro», en demanda de la antigua i universal fama de Chile así como de la aplicacion de los sistemas californienses que hemos descrito en el capítulo precedente de este libro. Era este nuevo Jason en busca del perdido vellocino de la Colchida, un médico de profesion, llamado Mr. Burnes, que con el grado de coronel habia servido en las filas de la rebelion de Estados Unidos i consagrádose en seguida a las labores de oro en California i aun en los Estados del Sur de la Union, a que pertenecia.

II.

El doctor Burnes fué en seguida enviado, i al parecer era sostenido i estimulado, por una compañía de capitalistas residentes en San Francisco i Nueva York, que deseaban esplorar los cascajos auríferos de Chile, o sea su tercera i todavia vírjen zona subterránea, a fin de esplotarla por los procedimientos hidráulicos.

Llamaron desde luego la atencion del *pioneer*

de los cascajos auríferos las renombradas tierras auríferas de Catapilco, estensa hacienda situada en la costa del departamento de la Ligua i en los confines setentrionales de la de Valparaiso.

Allí no habia en efecto dejado de trabajarse jamas el oro, desde el tiempo de los aboríjenes, i hoi mismo continúa dando pábulo i sustento a la vida de algunas familias i al provecho de uno o dos cambiadores de oro, por el método antiguo de la batea i el buche de la gallina, especialmente en el lugar denominado *La Laguna*, que es donde en un remanso de playa desemboca en el Pacífico el estero aurífero de Catapilco. Esta noble estancia ha sido durante dos siglos bien patrimonial de la familia Vicuña, i hoi es propiedad de una rama de este—los señores Ovalle-Vicuña.

III.

Despues de un año de esploraciones, el doctor Burnes dió la vuelta a Nueva York, i a mediados de 1876 regresó a Chile acompañando a un honorable, intelijente i entusiasta industrial, Mr. John Flagler, que disponia de los poderes i de los capitales de una rica compañía organizada en Boston i en Nueva York i de la cual era él el mas influyente accionista.

Mr. Flagler trasladóse inmediatamente, acompañado de su apreciable familia, la señora Flagler

i una encantadora hija única, a Catapilco, i despues de haber hecho con rara perseverancia i personalmente durante el invierno de 1877 cuantos trabajos preliminares i reconocimientos prévios juzgó necesarios hasta convencerse de la riqueza de aquel suelo, cinco, diez o mas veces superior a la que habia producido tantos millones en los últimos seis años en California i en Nevada, regresó a su pais para enviar los obreros, las máquinas, las herramientas i los capitales que la planteacion de la empresa de lavados en grande o mediana escala requeria.

No tardaron estos elementos en llegar al terreno con gran costo de trasporte, organizándose una verdadera compañía de esplotacion por medio de la presion hidráulica i con el nombre de *Ligua Mining Company.*

IV.

Creyóse al principio mas económico i productivo levantar las aguas de la laguna de Catapilco por medio de bombas a vapor a la altura suficiente para alcanzar lo que los injenieros californienses llaman un *good head,* es decir, una posicion tal que produjese la presion requerida a los pistones o *monitores* destinados a lavar los cascajos.

Iniciáronse los trabajos bajo la direccion de un injeniero práctico, un *prospector* de profesión, lla-

mado Mr. Juan Simpson, traido espresamente de los cascajos i esplotaciones de California para el caso. I durante el verano de 1877–78, se adelantaron éstos, canales, túneles, represas, acueductos, etc., lo suficiente para llamar la atencion de todo el país, que contemplaba en ese momento, atormentado por las aletargadoras impresiones del sueño o pesadilla de Paraff, la solucion de aquel gran problema práctico.

V.

Habia algunas personas, poquísimas en número, i entre ellas el autor de estos apuntes, que no creyeron jamas, ni por un solo minuto, en las patrañas de aquel aventurero tan injenioso como audaz; i juzgando que era mas acertado, mas juicioso i mas práctico llamar la atencion de los capitalistas i de los trabajadores comunes hácia los intereses auríferos, mas lentos pero ménos fantásticos, que desarrollaban los industriales californienses, ejecutó en compañía de varios amigos diversas escursiones a los lugares de mayor i mejor reputada fama aurífera que existian al alcance de su residencia habitual en aquella época, que era la aldea de Viña del Mar.

Con esos propósitos visitó sucesivamente las quebradas de Reculemo, de Malcara i de Alvarado en la provincia de Valparaiso, i los vastos

campos de Catapilco en la de Aconcagua, departamento de la Ligua. I hoi, en cumplimiento de los propósitos que ha venido desarrollando en el presente libro, se propone dar a conocer el fruto de esos reconocimientos, o mas propiamente simples visitas de escritor ejecutadas por placer a los *placeres* auríferos, usando para ello el llano lenguaje de una relacion familiar.

Comenzamos en consecuencia la jornada de Catapilco sin escluir ninguno de sus incidentes i episodios, que acaso llevarán algun solaz al ojo del lector, cansado ya de la aridez del páramo.

VI.

Esa relacion, contenida en una carta escrita al pié de la estribera, cual el prólogo del inmortal Manchego, al *Ferrocarril* de Santiago, en las casas de la hacienda de Catapilco el 20 de abril de 1878 (sábado santo) estaba concebida con levísimas variantes en los términos que en seguida pasamos a copiar:

En la mañana del juéves santo, dia 18 de abril, de 1878 la pequeña i de ordinario tranquila calle Bohn, este pequeño camino de cintura del moderno Versalles (pero que mas parece, por lo estrecho, pretina que avenida), presentaba el mas animado espectáculo. Todo era carreras, gritos, caballos en pelo, sueltos los unos conducidos por el diestro los otros, maletas i sacos de viaje lleva-

dos en hombros por las aceras, sillas de montar pedidas aquí i allá en préstamo, sirvientes que iban i venian, i entre el revuelto i pintoresco enjambre de jinetes de bota fuerte, de pedestres a pié pelado, de huasos que aparejaban lozanos machos de almofrej, las dulces i curiosas caritas de los niñosque venian a decir al «papá» i al «tio» el último adios junto con el último encargo—«¿Qué me trae?»

VII.

Nuestras buenas amigas, las señoritas E....., con su intelijente i nunca desmentido comedimiento, se habian encargado de la colacion matinal, de suerte que a la siete de la mañana, con un sol radioso de otoño, pero que refrescaba la brisa del mar vecino, estábamos listos todos los «viajeros de Catapilco», que éramos *siete*, como los pecados mortales, en el órden en que vamos a nombrarlos de memoria, cosa que no es difícil, porque desde el elegante aposento de las casas de Catapilco en que esto escribimos, oigo que en el salon superior están seis de ellos «cantando gloria» (la gloria de la resureccion) con voces tan destempladas que de léjos saben a notas galopadas a razon de quince leguas por dia. Para esta noche tiene tambien anunciada, la misma alegre comparsa, un concierto a favor del hospital de la vecina Ligua, en que se representará una petipieza titulada *Pa-*

raff en Catapilco, i uno de los actores remedará al «ciego Acuña en el Santa Lucía» i otro al «ruiseñor de Pelequen».

VIII.

Formaban, pues, la festiva i animosa comitiva los amigos que siguen con sus respectivos títulos de guerra, que para el caso usaremos como mas discretos i de mayor llaneza: —Juan Ashley Walker, que como recien llegado de las arjentíferas colinas (o mentiras) del Rio Colorado, le cupo en esta escursion aurífera de las costas el importante papel de capitan de rancho; mi hermano Antonio Subercaseaux, nombrado *tesorero* «in partibus»; Osvaldo Rodriguez, secretario de la intendencia de Santiago, el simpático capitan Borgoño, ayudante de la intendencia de Valparaiso, a quien sus jefes dejaron a pié, cuyos dos personajes oficiales conservan sus respectivos títulos en la marcha, con la sola circunstancia de que para mayor respeto de la caravana fué el último ascendido a *coronel*, (i hoi ¡oh profecía! ya lo es); el respetable capellan i futuro cura, cuando haya iglesia, de Viña del Mar, quien no teniendo como oficiar en el lugar, se proponia misionar a lo largo de la costa; mi inseparable i querido primo Januario Ovalle, a quien nunca he sabido si quiero mas como a primo que como hermano, i al cual los huasos de esta tierra, sus inquilinos i súbditos, lla-

man solo don «Juan Arias», i nosotros por cariñosa abreviatura «don Juanito», i por último, el que esto escribe, que tomó para sí el empleo de nunca cansado cronista o como dice irónicamente «don Juanito», de «Tata de los costinos» o el «Tostado».

IX.

Decíamos que el coronel ayudante del intendente de Valparaiso habia sido dejado a pié, i así era la verdad, porque su asistente no parecia con el «caballo del gobierno», i ya iban a sonar en el reloj de la estacion las nueve de la mañana.

Echóse el tesorero con este motivo no previsto a buscar un rocinante de ocasion, i con tanta suerte, que cuando «el tren de nueve» venia haciendo sonar su bocina de alarma por la *Puntilla de los Burros*, (que es por donde se entra a Viña del Mar viniendo de Santiago), ya salíamos de tropel por la boca occidental de la callejuela de Bohn hácia la que se llama Plaza de la Libertad i que no es todavía sino de «las basuras».

X.

Pero hé aquí que miéntras perfilábamos la cabalgata para atravesar el pesado médano del estero, que en futuros tiempos se llamará, por decreto de 1875, *Avenida de la Marina*, aparece

hácia nuestra izquierda un grupo de elegantes señoritas, que en un abrir i cerrar de ojos ponen en desbandaba a los viajeros. Son las graciosas señoritas C..... que se dirijen a tomar el «tren de nueve», razon por la cual los jinetes se arremolinan i parten en esta direccion, i en la otra sin escuchar voz de mando, a mas que lijero trote llevando la vanguardia el secretario de Santigo i el coronel de Valparaiso, para rendir sus homenajes i decir sus finos adioses a las bellas aparecidas, con el nunca olvidado apéndice de—«Qué me encarga?»

Hasta «don Juanito» puso a mas que a un tercio de rienda su dorado caballito de paso llamado por buen nombre el *Tomate*, i no parecia sino que cual Sancho enviado por su enamorado amo el de la Triste Figura, iba a decir algun discreto recado i razonamiento a aquellas hermosas Dulcineas de esta aldea que han dado por manía cortesana en llamar Versalles, cuando en realidad no es sino un dulce Toboso..... Solo el capitan cronista i su capellan, como Pedro de Valdivia i el fiel padre Pozo en la batalla de Tucapel, quedáronse firmes sobre sus estribos, atravesando con tardo paso el fatigoso arenal.

XI.

Al cabo de un mas que mediano cuarto de hora la cuadrilla de la santa hermandad se hallaba

otra vez reunida i compacta en la opuesta banda del estero junto al sitio en que estuvo la viña de Alonso de Rivera, i que hoi sombrean como tristes memorias del pasado, grupos de amarillosos álamos.

Comenzó aquí una escena de diversa especie de la ya pasada de juveniles amoríos que se llevan los suspiros, porque era cuestion de enjalmas, de asentaderas i de rocines. Quién estribaba demasiado largo, quién demasiado corto, como si fuese en cuclillas, a cual se le habia caido los sudaderos por llevar floja las cinchas, i cual habia olvidado los cigarros i cual otro los fósforos. Solo el cauto capellan llevaba todo su apero en regla i cabal como lo demostró sacando su breviario debajo del poncho i la sotana, i «don Juanito» una buena marraqueta de pan frances de que habia hecho prevencion en la cariñosa mesa de nuestro matinal desayuno.—«No se lo decia yo, esclamó en tal conflicto de apreturas, uno de los de la cuadrilla, no se lo decia yo que debíamos hacer ayer por la tarde lo de los jesuitas, que siempre que salian de viaje montaban la víspera a caballo, cargaban las mulas, i los pozuelos, daban una vuelta por los cláustros i en seguida se alojaban poniendo cosa con cosa, los lazos sobre los lomillos, los pellones en el suelo, las espuelas junto al freno i la manea, i por almohada el misal?.....

XII.

Quedaron los compañeros edificados con aquel sermoncito de vieja de juéves santo, i prometieron viajar en otra ocasion «a lo jesuita» para no tener atrasos ni andar a la disparada como habia acontecido aquella mañana.

Organizamos en seguida la marcha tomando la vanguardia los de a caballo de buen galope, los del trote al centro i los de paso menudo la retaguardia que cerraba don Juanito en su mentado caballo el *Tomate.*

En cuanto al mozo de la carga, un despierto muchacho catapilcano llamado Manuel Perez, con mas cábulas que Ambrosio Lamela, el arriero de Jil Blas, pero de voluntad lista como la malicia, destacámoslo adelante en calidad de emisario del estómago. Es de advertir que casi toda la caballada era de Catapilco, asi es que los rocines con no ménos velocidad que alegría iban tragándose las leguas i el viento salino i vigorizante de la costa.

XIII.

Haciendo un vuelco hacia la playa de aquélla, abandonamos a poco el camino real de Quillota, en el punto en que el desdichado Portales tomó

su postrera taza de caldo, que le dieron de caridad en un rancho que todavia se halla de pié, i pusímonos a galopar sobre el cómodo sendero macadamizado que, con poco costo pero no pequeño injenio, ha echado sobre las arenas muertas el caballero ingles que habita la antigua posesion de «Las Salinas», esta Inglaterra en miniatura situada a la sombra de las encinas i los pinos entre las colinas i el mar.

En seguida, penetrando por un desfiladero de rocas rotas a pólvora, comenzamos a seguir la huella del antiguo trazado del ferrocarril hecho por Allan Campbell, via Concon, i que fué abandonado por el túnel de San Pedro i los cinco puentes de las Cucharas, arrojando al mar cuatrocientos mil pesos en cortes i terraplenes que todavia existen como camino i como protestas. El sendero es angosto i escarpado hasta el paraje de Cochoa, pero no existe en comarca alguna del mundo sendero de calzada mas valioso que aquél. Una cuadra de adoquines importa en Santiago o Valparaiso de dos a tres mil pesos; pero estas laderas rebanadas desde las cumbres i estos rellenos de cascajo i piedra que despues de veinte años resisten inmóviles al embate de las olas, han costado a razon de seis, de ocho, de diez i hasta de veinte mil pesos cuadra. Así avanzamos un par de leguas sobre verdaderos adoquines de plata, deleitados con el panorama, las cristalinas aguadas

que se desprenden de los farellones, los ranchos de los pescadores suspendidos sobre las rocas, i a los piés del sendero, i tan lejos como la vista alcanza, el azulado océano dormido todavia entre sábanas de espuma... Pero ellá hácia el sur viene álguien a turbar su sueño i su pureza; es el vapor de Europa que llega al puerto contorneando la punta de Corumilla para echar en nuestra empobrecida costa su rico cargamento de letras por pagar...

XIV.

En la mitad de aquella travesía hemos tenido entretanto un gran encuentro. Teatro de este ha sido el rancho de una india pescadora, chascona como un pan de luche i desabrochada como el cochayuyo, tipo i vestijio de los antiguos *Changos*, raza peculiar de nuestra costa i de la del Sur-Perú que no era ni araucano, ni quichua, ni aimará, sino una especie aparte i anfibia como los lobos de cuyo aceite vivian i de cuyos cueros hacian sus balsas de pescar junto con su tosca vestimenta. Era aquella una antigua conocida de la calle de Bohn, donde coloca de ordinario su cosecha de marisco; pero «ña María» está hoi de gran fiesta i mantel largo porque un *mingaco* de rudos obreros de la «fundicion de la Victoria», con su maestro mayor a la cabeza, grupo pintoresco que encontramos una noche marchando por los rieles

desde Valparaiso a la luz de la luna, ha venido a pasar el feriado de Semana Santa en su espacioso rancho *marisqueando* (i se llamaba *María...*) con ella entre las rocas. Noble ejemplo de sobriedad i amor a la naturaleza, raro en el jornalero de la chicha, i que consuela por el porvenir de nuestra clase obrera.

XV.

Despues de fraternizar un breve momento con aquel grupo de rudos i hollinados fundidores, proseguimos nuestra jornada a paso de jente que comienza a sentir el aguijon de la cazuela, i al cabo de dos horas estábamos sobre las altas colinas de Concon, al pié de dos hermosas palmas jesuíticas i jemelas, macho i hembra, viendo dilatarse delante de los deleitados ojos los verdes campos de aquella feraz hacienda i de su vecina tierra de Colmo en la opuesta banda del rio, que allí llega como cansado i se echa en unos lagunatos de agua dulce que el mar envidioso lame i sala.

XVI.

Pusímonos allí a conversar con los pescadores de la caleta sobre el fenómeno de la *Fata Morgana* que desde aquella altura suele divisarse hácia el norte sobre la saliente península de Quintero en estos dias de plácido otoño, i que por ciertas

coincidencias de estacion llaman aquellas sencillas jentes el *encanto del viérnes santo.*

Abrigaban muchos *conconinos* la persuasion de que al dia siguiente se *abriria* como en otros años el encanto, i no habria faltado algun curioso de los de la comitiva que hubiera querido hacer allí nuestro primer alojamiento, para divisar la maravilla que muchos tienen todavia a cuento. Pero consultado el capellan de la espedicion sobre el negocio, como cosa de brujeria jentilicia, i el capitan ranchero como cosa de almuerzo, fueron de opinion de pasar adelante, lo que en el acto púsose por obra.

XVII.

Hace, por estos dias cuatro años que vadeábamos por este propio paso el ex-caudaloso Aconcagua en la grata compañía de dos o tres amigos, de los cuales uno se halla hoi en el pináculo de la política, sin desearlo talvez. (1). I entónces el rio humilde diónos comedido paso humedeciendo apenas entre bulliciosos guijarros la pezuña de nuestras monturas, haciendo un viaje a la inversa de Quintero a Viña del Mar. Pero ¡oh inconstancia de los rios i de los hombres! Habíase sumerjido ahora tan hondo el vadó, que, sin el auxilio casual de dos canoas que vinieron por los lagunatos, nos

(1) Viaje hecho desde Quintero a Viña del Mar en 1874 con don Vicente Reyes, ministro del interior en 1878.

habríamos quedado donde estábamos o dado la vuelta atras. Pasamos por tanto a la márjen setentrional del rio, los caballos desensillados i a volapié, i los jinetes sin mantas ni espuelas, listos para un naufrajio, como cosa que está de moda, i encaramados cual sartas de corbinas, los unos sobre los otros en el fondo. No dejó de darnos cuidado la segunda remesa porque se balanceaba el angosto leño como potro chúcaro bajo la mano de inesperto amansador. Mas en breve divisamos a don Juan de Arias, que era la mejor parte de su lastre, dar un salto con airosa pirueta desde la borda, i quedamos en paz con el susto. El coronel, i el que esto escribe habian sido el lastre i la estiva de la primera canoa.

XVIII.

Ensillamos los caballos que tiritaban todavía a influjos del hielo i del miedo, i fuímos a un confortable grupo de ranchos que por allí habia i desde cuya puerta, el dilijente Ambrosio Lamela de Catapilco, llegado una hora ántes que nosotros, nos hacia apetitosas señas. Eran, por el reloj abdominal de la comitiva, las doce en punto.

XIX.

Diez minutos despues estábamos en la cómoda i elegante posesion i ranchería del honrado inqui-

lino de Colmo, *ño* Dionisio Arancibia, cuya compañera *ña* Juanita Jorquera rodeada del fogon con sus hijas i sus nueras, apuraban a soplidos la cazuela, porque habia llegado oportunamente a su noticia que entre aquellos viandantes de Semana Santa venia tambien «el patron».

Habria sido nuestro deseo ir a participar de la caballerosa hospitalidad del hacendado del paraje, don Domingo Fernández Puelma, cuya mesa i cordialidad eran conocidas i alabadas de mas de uno de los circunstantes, pero esto nos habria impuesto un rodeo de varias leguas, porque las casas de la hacienda están mui arriba del valle; i así nos quedamos con aquella buena jente que dejó mas que bien puesto el nombre del lugar. Todos los viajeros de Catapilco i especialmente el coronel i don Juanito han jurado por las plumas i la cresta de los dos millones de gallináceas que segun la estadística duermen cada noche en Chile, que no se olvidarán en los dias de su vida de la «cazuela de Colmo».

XX.

Sazonada la vianda nacional por unos cuantos tragos de esquisita chicha que de sus lagares de Curacaví nos habia enviado espresamente para el caso nuestro amigo don José Ramon Armazan, que la fabrica deliciosa para su gasto, trabóse lue-

go en las lenguas la cuestion de la política, que se parece en muchas cosas a la chicha i especialmente en que fermenta... I a la verdad que estábamos en el panizo clásico de las iniquidades tradicionales de ese jénero, porque es éste el territorio electoral que decide el voto de Quillota, i como tal i por apartado, ha sido i será, si el caso vuelve a precisar, teatro de las mas negras i villanas tropelías. Así, contó uno, que un piquete de soldados traidos de Quillota habia asesinado con una descarga a un infeliz en la plaza de Puchuncaví en las elecciones de 1871, i otro contó, que una especie de visir *sui generis*, que reinó aquí a sablazos durante tres meses en 1876, concluyó su campaña llevando amarrados por los lagartos de los brazos a la espalda i atados a los correones de los *Navales* a los cinco vocales de la mesa de Pucalan, como a otros tantos ladrones de camino real, todo por supuesto de «órden suprema». En cuanto a los inquilinos de Colmo, no se dejó votar uno solo por la sencilla razon, estando al dicho de don Dioniosio, de ser «colminos».

XXI.

Repletos de aquellas miserias mas que del sabroso caldo de la memorable cazuela, en tierra de legumbres, i habiendo cantado el coronel con voz llena i sonora, a falta de té, el *Té i el Tá*, mon-

tamos otra vez, a las dos de la tarde, a caballo i pusímonos a recorrer a mediano paso la abierta playa de Ritoque, que se estiende en forma de media luna i por espacio de dos leguas entre las bocas de Concon i la península de Quintero, que a la manera de colosal cetáceo se avanza hácia el mar como si fuera a sumerjirse de cabeza en sus profundos senos. I a fin de distraer aquella monótona travesía, comenzó don Juanito a contarnos la aventura que se llama en estas partes «la devocion del ingles», i que segun su memoria ocurrió allá por los años de 1820, cuando Lord Cochrane era señor del Pacífico i de Quintero.

Fué el caso, i para abreviar lo contamos con mucho ménos gracia que su narrador orijinario, que en un naufrajio ocurrido en la costa de Ritoque, ahogóse un marinero ingles, i por consiguiente hereje, mal mirado por los changos i arrieros cristianos de la costa. Sin embargo, sus compañeros de infortunio que escaparon con vida, diéronle compasiva sepultura en la enjuta arena i al pié de unas rocas que todavía sirven de lindero entre Duguño i Colmo.

—Pues, señor, continuó contando don Juanito, pasaron los meses i los años desde aquella malaventura hasta que en una ocasion en que viajaba entre Catapilco i Valparaiso el contra-almirante de Chile, don Cárlos Wooster, acompañado de un huaso mucho mas devoto al parecer que nuestro

Lamela, al pasar cerca de las rocas consabidas pidió aquél al marino permiso para apartarse un tanto del sendero i hacer de a pié cierta dilijencia..... Concedióselo el viajero, i cuando volvió el arriero a alcanzarlo a pocos pasos, clavando la rodaja en los hijares de su mula, contóle que dejaba cumplida «su devocion con el ingles»... I porque nó? No dice un iluste jeólogo, a propósito de la estructura de Chile, que muchas de sus estratas son impermeables i otras *meables?*

Habrá adivinado el lector en lo que consistía aquella húmeda ceremonia del bárbaro fanatismo de los campos en aquellos remotos años. Pero ai! ¿han hecho acaso ménos que eso con mas aflijidos náufragos nuestros campesinos de la costa de Illapel tan bárbaros como sus abuelos? (Naufrajio del Eten en 1877.)

XXII.

Conversando de éstas i otras cosas parecidas, i marchando cual vandada de gaviotas en fila por la playa que la resaca acaba de endurecer, llegamos a los lindes de Quintero, donde un esterillo remanso que va formando pajonales i trechos de verdura, a manera de islotes de césped, convida a descansar. I a poco, sobre uno de esos tapices naturales divisamos cuatro caballos ensillados a la inglesa, i luego descubrimos por el suelo echa-

dos alegremente entre sus patas otros tantos jinetes, sus señores, que allí sobre la fresca yerba reposaban de su primer duro galope desde las caballerizas del «Puerto». Eran estos cuatro jinetes, simpáticos i esforzados jóvenes ingleses del comercio de Valparaiso que habian salido a «rodar tierras» sin ningun rumbo fijo, miéntras durase el aliento de sus pingos alquilados i el feriado de tres dias en que los bancos i los almacenes atrancan, mas por descanso que por devocion, sus puertas.

Acercámonos i preguntámosles con el acento de buenos camaradas i en ingles, de dónde venian? hácia a dónde iban? i a qué iban?

Contestáronnos que respecto del lugar de dónde venian podian decírnoslo sin mayor embarazo, i para esto bastaba ver la catadura de sus jadeantes bucéfalos; pero en cuanto a dónde se encaminaban mas sabian sus caballos que ellos mismos. Habian oido hablar de cuatro o cinco lugares de recreo esparcidos mas o menos en aquella direccion, de «Quintera», de «Catapilca», de «Campicha» i de la «Ligua»; pero tenian los novedosos bretones mui vaga idea de cuál de aquellas comarcas estaba ántes i cuál despues en su camino. En cuanto a *Puchuncaví*, que es el mas próximo poblado mediterráneo, nuestros camaradas sajones no intentaron siquiera hacer el áspero deletreo de su jerigonza indíjena. La cuestion para ellos no era de jeografía, ni de alojamiento, ni si-

quiera de *casuelly* (como llaman en las listas de a bordo la cazuela), sino simplemente de galopar a media rienda durante tres dias de seguido. Por manera que si la Semana Santa durara en Valparaiso lo que en Santiago, aquellos buenos gringos, vestidos de diablo fuerte, habrian llegado a Combarbalá o a Mendoza, i dado la vuelta de redondo.

Despues de empinar sus redomas de delicioso whisky de Escocia a la salud de S. M. B. con un chistoso bríndis que don Juanito pronunció en ingles de Australia, dijimos adios a los galopadores, asegurándoles que si llegaban a «Catapilca», allá mudarian caballo o el cuero, a su gusto una cosa u otra, aunque es mas que probable que habrán necesitado mudar ámbas...

XXIII.

Habíamos olvidado decir que desde Colmo despachamos al afanoso Lamela catapilcano, con una esquela para nuestra querida prima i amiga, E. U. de S., castellana de Quintero, que sabíamos estaba pasando, en su cómoda masion del puerto, la estacion de baños, i anunciándole que nada ménos que los Siete Infantes de Lara le pedian alojamiento en su castillo.

Mas, por desdicha nuestra, solo el dia precedente habíase regresado la familia a Santiago al toque de semana santa, i así vino a decírnoslo el

arriero cuando ya avistábamos desde las lomas, donde existen todavía las ruinas del rústico albergue de Lord Cochrane, el caserío de la península quinterana, con su dédalo de pajizos ranchos coronados de hermosas casas veraniegas de teja i estuco.

XXIV.

Citó en el acto, en vista de aquella inesperada emerjencia, el capitan de rancho a consejo de guerra, i se debatió sobre si en ausencia de nuestras amables primas, se tomaria la casa por asalto, (que otro remedio no habia) o seguir bregando hácia Puchuncaví. El debate fué largo i un si es no acalorado; pero al fin prevaleció la opinion de don Juan Arias, que estuvo por el asalto o por la muerte..... Debemos agregar, en obsequio a la verdad, que el caballo *Tomate* parecia añadir su triste opinion a la del cónclave, cerrando lánguidamente los ojos.

Descendimos, en consecuencia, a la amena *vega* de Quintero, asiento de su futura ciudad, cuando, como en Granada, vuelva a aparecer entre nosotros un rei Boabdil; i nos dirijimos al lugarejo en peloton, a la manera de guerrilla i a la *pelamesa*, como cuenta Mariño de Lovera del encuentro que tuvieron en esta propia vega, chilenos i holandeses el año del Señor de 1586.

XXV.

Debo yo confesar injénuamente en esta parte, que a fuer de hombre precavido, aparté buen trecho hácia un lado de la linea de la arremetida para visitar cierta posesion que allí entre las colinas tengo desde algunos años, no mas grande en tamaño que una regular sepultura, i en la cual i en un pozo que allí hice cavar, sin hallar jamas agua, tengo enterrados en piedras i en sanjas, mas que un regular puñado de billetes; de suerte que no me encontré en el asedio i embestida de las posiciones amigas a donde habriamos entrado de paz i casi en triunfo, si hubiéramos llegado en mejor hora.

XXVI.

Mas, cuando me apeé de mis ocho leguas, encontré a la comitiva réjiamente instalada en un espacioso comedor, cubierta la mesa de blanca porcelana, miéntras que el ruido del plumero en los postigos i vidrieras, anunciaba que a la soculenta cena habria de seguir el blando dormir en mullidas camas no reñidas ni con el holan de hilo ni la jacarandá.

Contáronme entónces, los afortunados asaltantes, que la cuidadora de la casa «Doña Mariquita»,

como le decian todos con el mas melífluo puchero, cada vez que en su presencia la nombraban, les habia recibido junto con el intruso Lamela, cual si hubiesen sido los siete Macabeos regresando vencedores a la ciudad de Dios; pero que apénas comenzó el capellan a descolgar de debajo de la manta *cari*, de los telares de Pirque, que ocultaba el misterio de su profesion, su larga sotana, cuando, a la par con los pliegues de la túnica sacerdotal, iban deshaciéndose las arrugas del ceño de la huésped. Mas estando a la opinion unánime del colejio de habrientos caminantes allí congregados, quien decidió del todo de su voluntad, fué el incomparable don Juanito saliendo de las filas con su cara de Nueva Holanda, mitad en ingles i mitad en chileno, i haciéndose conocer como quien era, primo i señor. Don Juan Arias es conocido en toda la costa norte de Chile, desde la Serena a Viña del Mar, i donde se apea de su caballo no hai puerta que se le cierre, ni brazos que no se abran de par en par para estrecharle cariñosos, como a una noble i dulce naturaleza. I esto último a tal punto llega, que mañana de madrugada, miéntras ciertos de nosotros regresamos a Viña del Mar por la cuesta del Melon i la Calera, él sigue viaje con el no ménos piadoso i filántropo capellan hasta la Ligua, para dejar allí una valiosa ofrenda que en dias pasados hízole el ministro actual de hacienda de su noblemente distribuido

sueldo, debiéndose agregar a aquella la colecta del anunciado beneficio de esta noche que se regula en buenos pesos, por hallarse aquí de paseo i de visita al oro, dos ricos negociantes del alto comercio porteño.

Mas volviendo a lo de Quintero, no hizo don Juanito mas que divisarme de regreso de mis ruinas, cuando echándome un brazo sobre el hombro, me dijo al oido con marcado saboreo: «Ya hai dos pollonas en la cacerola»....

XXVII.

Miéntras alegremente comiamos i empalidecian unas en pos de otras las botellas de Curacaví a la par con las de Subercaseaux que habia traido en la carga de Lamela nuestro tesorero *in partibus*, divisamos que un bote cruzaba rápidamente la bahia, impulsado a cuatro remos. Nos asomamos con curiosidad, i con el anteojo de larga vista que allí existe, descubrimos que los cuatro vogadores eran nada ménos que los cuatro ingleses de Ritoque que, en vez de comer como nosotros, iban a gastar las pocas fuerzas que les habian dejado las riendas en los brazos, voltejeando por la espléndida i anchurosa bahia, cuyos sombrios perfiles iluminaban lentamente los primeros raudales de la luna: como la cabra tira al monte, así el ingles tira a la mar.

Al dia siguiente, i cuando ántes de que apareciera el sol montábamos a caballo, frente a las deliciosas tinas de granito de Quintero, porque allí cada baño es un estanque en miniatura, divisamos otra vez una cabeza en cada tina a flor del agua. Eran todavia nuestros infatigables gringos que tomaban su primera ablucion antes del galope del segundo dia, viérnes santo.

XXVIII.

Acabada la comida, el devoto capellan se fué á misionar a la capilla de los pescadores, i despues del rosario i de la plática hubo canto jeneral, en que las voces del coronel, del capitan de rancho, del secretario i don Juanito rivalizaron en célicas armonías con los ánjeles.

Nunca la fiesta del juéves santo habia sido celebrada con mas uncion por los pescadores de la bahia de Alonso de Quinteros. Pero inmediatamente despues de los maitines vinieron las *tinieblas*, i a las diez de la noche dormian los siete Macabeos de Quintero con mucho mas placentero sueño que los judíos que prendieron al Señor en el huerto de Jetsemané, solo que algunos de los camaradas, i especialmente los que habian cantado, roncaban como judíos....

XXIX.

Teñian apénas con leves vapores luminosos las líneas de las sierras los primeros lánguidos bostezos del alba, cuando don Juanito i el coronel andaban ya en sus trajines despertando la perezosa muchedumbre, al paso que Lamela, sacudido de sus pellejos con el primer trino de las loicas, cinchaba su mula i metia el freno en el hocico a los macilentos rocines, sus paisanos. De suerte que cuando el sol apareció tras de las crestas, radioso cual si no alumbrara fúnebre memoria de cristianos, nos hallábamos todos echados de brazos sobre los balcones de la casa principal de Quintero, contemplando el maravilloso espectáculo de la bahia i sus contornos. Desde ese sitio divísase aquélla completamente cerrada, cual dilatado i remanso lago, miéntras que los cerros de la costa quebrándose a trechos, permiten al ojo desnudo divisar la zona de la cordillera del medio en toda su majestad, desde los empinados cerros del Colliguay, cuyas laderas orientales miran hácia Santiago, hasta los picos de Cachagua, que forman la ladera setentrional de Catapilco: un panorama de cuarenta leguas en un solo anfiteatro.

Por una de las quiebras (el portezuelo de Pucalan) del primer cordon que forma el atalaya de la

costa, divisábamos las altas i afiladas cumbres de Curichilonco (la montaña del «hombre de la cabeza negra») que se empinan sobre los valles de Ocoa i de la Ligua. Por otra, (el portezuelo de Chillicauquen, que se divisa desde las calles de Quillota) álzase majestuoso i solitario el cerro de la Campana que en aquel momento el sol teñia de oro ántes de asomar sobre los valles. De ningun paraje de las cuatro provincias a que aquel pico pintoresco sirve de comun divisadero i de mojon, colúmbranse con mayor ventaja que desde la playa de Quintero, porque destácase únicamente el cono superior, sin ramificacion alguna, i así ofrece la exacta imájen de colosal campana suspendida por hilos invisibles a la bóveda celeste. Debió ser Alonso de Quintero, descubridor de esta bahía i compañero de Almagro, quien le puso desde entónces ese apropiado nombre.

XXX.

No nos dejó Ambrosio Lamela regocijarnos largamente con aquel grandioso espectáculo, porque era preciso seguir sobre las movedizas arenas de Puchuncaví las huellas de su mula de vaqueano, i ya iba saliendo a mas que apresurado trote por la playa i ponia en ello la misma dilijencia que nuestros Baviecas, conocedores del rastro de su nativo suelo. Asi es que en ménos de dos horas estábamos

a las puertas de la famosa ciudad de los costinos, que se compone de una sola calle interrumpida en el centro por una especie de cambucho triangular que se denomina «la plaza de Puchuncaví», junto a su parroquia, cuya iglesia bastante espaciosa está todavia a medio hacer i así se estará por muchos años.

XXXI.

Ibamos a paso de camino, horondos por la calle, a cuyas puertas i ventanas se asomaba mas de una cabeza femenina, de no mui malos bigotes i ojos de lucero, cuando suscitósenos un grave e inesperado obstáculo en la marcha.

No se trataba por fortuna de ninguna desgracia personal, digna de la crónica de un diario santiaguino, ni siquiera de un corcobo de la mansa caballada, sino de un mozalvete de ménos de quince años que, a pié descalzo, mote de maiz en la cabeza, i mal traida manta, prenda segura de difunto o del sacristan del pueblo, salió con un sable del tiempo de San Bruno que llevaba desnudo en la diestra e intimónos que por allí no pasaba nadie, «porque era viérnes santo.»

—Con que se quieren meter Uds. en camisa de once varas como si fueran santiaguinos! esclamó mal ajestado el coronel al toparse con aquella estraña barrera. I frunciendo el entrecejo guió el

avance de la caravana que habia hecho alto, pasando el capellan i don Juanito bajo el sable de Puchuncaví con rostros compunjidos.

Era aquella guardia sin la menor duda órden disparatada i autoritaria del sacritan, porque ¿cómo podia irse a la iglesia ni salir de ella sino dejando franco el paso de la calle única, a los fieles? De manera que absueltos por la iglesia bajo aquel capítulo i protejidos por la voz de la milicia humana, quebrantamos la mística órden i seguimos adelante.

Mas si tal hicimos, tuvimos para nosotros que los andariegos cuatro ingleses de la víspera, que habian salido a rodar tierras, no pasaron un punto mas allá de la raya que hizo el sable del rotito en la polvorosa calle, la cual de seguro tomaron por las fronteras de la lei de Chile; i como tal la respetaron volviéndose de mal talante al puerto, salvo el caso de que por un fardo de quimones o cosa parecida, como el sable i el mote de maiz del guardian puchuncavino, sus ministros a lo Palmerston, nos manden una visita del *Shah* i sus cañones.

XXXII.

La laguna da Catapilco donde esta famosa hacienda toca al mar i se acaba por el occidente, objetivo principal de nuestra esforzada caminata

de 25 leguas, no dista sino tres escasas leguás de Puchuncaví, de suerte que a las once de la mañana nos paseábamos en medio de sus rústico caserío de lavadores de oro que viven bajo la totora i a la puerta hospitalaria del superintendente del oro de Catapilco, Mr. Arturo P. Burnes, este jeneral Sutter de la California subterránea que se trata de sacar a flor de tierra en Chile.

XXXIII.

Como Mr. Burnes es un antiguo amigo i estaba prevenido de nuestra llegada, nos aguardaba con el mantel puesto, i así todo fué llegar i cortar escobas. Mr. Burnes es un distinguido cirujano i médico de la universidod de Baltimore, su ciudad natal, i por esto nadie le conoce en estos parajes sino con el nombre de—«el doctor». Comprometido por afecciones de corazon i de intereses en la guerra civil de su patria, e íntimo amigo del famoso Stone—Wall Jackson, a quien acompañó, a su decir, hasta su última i gloriosa batalla, ha buscado, como muchos de los jefes de la rebelion vencida, en climas estranjeros, si no reposo i olvido, trabajo i fortuna. Por esto, i por motivos especiales que mas adelante apuntaremos, «el doctor» ha escojido a Chile, i es hoi su voluntad pujante i varonil el alma que anima estas ántes inertas rejiones.

El doctor Burnes es un hombre jóven todavía,

alto, flexible, de mirada meridional, de alma indomable i de una enerjía muscular a toda prueba, embarazado apénas por una sordera bastante intensa adquirida en una récia tempestad de nieve en que estuvo perdido en su país natal.

Todo a su lado revelaba que estábamos en una faena de herejes: las tropas de mulas que bajaban por las laderas, las rumas de maderas, desembarcadas recientemente del vapor *Hércules* en la vecina ensenada del Maitencillo, las rojas caras sajonas, las botas de cuero, las encendidas camisas i cotonas, las huascas con sólido puño de acero de los capataces, los puestos de frutas, los grupos de *pililos* con camisa limpia i hasta las conversaciones i cuchicheos en gringo que oíamos a nuestro paso, todo nos traia a la memoria que habíamos pasado la raya del Chile viejo i español para penetrar en la tierra ignota de la *Yanquicia*, llena de novedades, alborotos i estrañas aventuras.

I aquí propiamente entramos en el verdadero objeto de nuestro viaje i narracion, al cual las peripecias ya contadas solo sirven de marco i de preludio.

XXXIV.

Hacíanos la laguna de Catapilco, que no es sino un grupo de treinta o cuarenta ranchos, situados en la márjen meridional del remanso estero

que allí desemboca, hacíanos, decíamos, recordar a lo vivo las faenas carrilanas, que en 1863 visitamos junto con el, a la sazon, adelantado propietario de Catapilco cuando trabajaban a la par en aquéllas, distribuidos en siete u ocho grupos, hasta siete mil carrilanos. La poblacion estacionaria de la Laguna i su territorio adyacente es de solo 530 almas, pero con el trajin del dia suele subir al doble. Mr. Burnes ha tenido hasta 700 obreros sobre el pico i la barreta, pero hoi que los trabajos se aproximan a su conclusion, solo conserva la mitad de esa cifra.

XXXV.

Entretanto, i ántes de hablar a fondo del oro de Catapilco, sentámonos a la mesa con un apetito mas de cordero pascual que de calvario, pues hacia seis horas que trotábamos por las riberas del mar; harto mejor estimulante que todos los inventados por Holloway i Lanman i Kemp.

Aprovechando en efecto de la sordera de «el doctor», preguntó don Juanito al mozo de mano que servia «cuántos nudos tenia la mula», i resultando ser cinco, las mandíbulas tomaron la cosa con reposo: cazuela de gallina, gallina asada i estofado de gallina, que por diferenciar llamaremos *fricasé*. Tal era el *menu* de la Laguna. Los otros dos nudos eran el uno de costillas de puerco, boca-

do para viérnes santo de viajero, si mas no fuera que para hacer rabiar a los judios, i el otro un guiso de congrio con tomate i papas, es decir, un nudo gordiano. Llegado el turno de este nudo, empleó don Juanito su mas fina persuasion para disuadir a Mr. Burnes de aquella horrible promiscuacion en viérnes santo,—gallina, chancho i pescado,—pero el doctor se hizo sordo como un congrio, i alivió el lebrillo de sus mejores presas.

No impidió esta herejía, represalia talvez de la «devocion del ingles», que álguien propusiera un entusiasta bríndis a fin de que la ciudad futura de la Laguna hubiera de llamarse *Burnes-City*, a lo cual don Juanito con su acostumbrado i anjelical donaire observó que si el doctor volvia a promiscuar en viérnes santo o no sacaba tantas toneladas de oro como «cónclores Paraff» corrieron entre los hábiles, se le cambiase a la ciudad la *r* por una *l* quedado asi *Bulnes-City*, lo cual fué unanimamente aprobado con un entusiasta chivateo jeneral a la araucana, cosa que el coronel sabia por principios.

XXXVI.

Terminado el almuerzo de la Laguna i su postre de charla, i el siguiente lacónico bríndis de don Juanito: *My felicitashions to Mr. Burnes and when he is over in his gold, he will give to every*

one of the escursionista bif piece of gold of Catapilco; i recibidas algunas visitas de antiguos conocidos de la niñez, i entre otras la del señor Martin Montenegro, el mas antiguo banquero i cambista de la Laguna, donde reside desde 1835, montamos otra vez a caballo i comenzamos a subir las colinas que allí, al desembocar el estero de Catapilco, en el mar, formando un pequeño lagunato largo i angosto, encúmbranse en todas direcciones hasta formar un verdadero dédalo de agrestes montañas.

El doctor iba a mi lado como guia, i mas bizarro i erecto jinete sobre brioso caballo chileno no he conocido nunca.

XXXVII.

Habíamos andado apénas como ocho o diez cuadras cerro arriba por escelente camino carretero recientemente labrado, cuando llegamos a la famosa colina del Quemado, de la cual en el curso de los siglos los mineros de la Laguna han estraido un largo millon de pesos, sin mas elementos de trabajo que la poruña, la batea i el capacho. Hoi se trata de remplazar todos estos utensilios por un simple piston de agua que hará en veinnticuatro horas lo que antes hacian, a fuerza de azotes, diez mil indios.

XXXVIII.

Es aquella colina una loma suave de un color amarilloso tirando a bayo, sin ninguna vejetacion, i tan blanda i redondeada que cualquier lacho elejiria su cima para una buena cancha de carreras. Tiene, a ojo, diez cuadras de largo i dos de ancho, i se halla como atravesada de norte a sur, a caballo sobre el estero de Catapilco, que la envuelve por el norte a considerable i selvática profundidad, i una áspera quebrada llamada de Casuto que baja por el sur.

Vénse en todas direcciones en esta curiosa formacion catas, picados i *lumbreras*, que es el nombre técnico que los mineros de oro dan a los piques de reconocimiento o de esplotacion, i los desmontes son de una forma calcárea, como un cuarzo o quijo de oro reblandecido, que éste es siempre criadero de oro en Chile como en California i en Australia.

Algunas de esas *lumbreras* tienen hasta cincuenta metros de profundidad, i de una de ellas llamada la «mina del Caballo» en la Loma del Quemado, sacó el mas afortunado de los mineros de la Laguna, Juan del Cármen Roman, mas de 150 mil pesos durante catorce años de bonanza, los mismos que, tomín por tomin, remolió en todas las chinganas de la costa desde Puchuncaví

hasta el Maintop. Cuentan sus contemporáneos que cuando no tenia a quien feriar, porque toda la comarca estaba ya dormida bajo el trago, se hacia hacer ponche en leche, para que viniesen a beber a su jenerosidad los perros del lugar que lengüeteaban el suelo; i así el mentado Roman vino a morir en el hospital de Santiago, como Juan Godoi de Chañarcillo, como los Ossorios de Tiltil, como los Volados de Agua Amarga i todos los mineros de la redondez de Chile, que sin eso no serian mineros i menos mineros de oro cual los de la Laguna.

El mas influyente i respetado de los mineros antiguos del Quemado es Pedro Cruz, hombre de notable enerjía, natural de la Laguna, que ha viajado doce años a bordo de buques de guerra ingleses i americanos, i residido largo tiempo en Estados-Unidos i en California. Posee Cruz bastante bien el ingles i está ahora al servicio de Mr. Burnes como jefe de faena e intérprete.

Reside tambien en la Laguna un enérjico jóven liguano, don Nicanor Lopez, que en el carácter de subdelegado ambulante maneja a las mil maravillas las turbulentas peonadas, i un intelijente mozo del nombre de Reyes, de Valparaiso, hijo de un antiguo minero, i tenedor de libros en ingles i en español.

XXXIX.

Cuando nos hallábamos en la cumbre de la loma del Quemado, púsose el doctor bondadosamente a esplicarnos su teoría jeolójica de la formacion i distribucion del oro en Chile, como en California; i aunque reservamos, segun dijimos al principio de esta carta, ese punto para detalles teóricos posteriores, diremos que en Catapilco, como en Marga-Marga, como en Casuto, como en Andacollo, se trata simplemente de la existencia de un rio subterráneo del período plioceno, cuyas arenas, depósitos i cascajo de acarreo son mas o menos ricos en partículas i pellas de oro.

El término medio de los picados hechos por el doctor i sus hombres prácticos de California da un rendimiento de un peso veinte centavos de oro por cada metro cúbico de tierra; i se podrá calcular la riqueza de este suelo cuando se sepa que en California existen compañías hidráulicas que lavando cascajos por el sistema que se va a plantear en Catapilco (i en el cual cada piton pulveriza diez mil toneladas de cascajo cada veinticuatro horas) ganan millones obteniendo un rendimiento de *tres* o cinco *centavos* solamente por yarda cúbica.

Por supuesto hai trabajos en Catapilco en que se han sacado hasta mil pesos de un metro cúbico i hasta de un capacho, no siendo raro hallar pe-

llas de una libra o cien castellanos. Lavando los desmontes de Roman que nos mostró Pedro Cruz a diez metros del camino, unos cuantos mineros han sacado en el invierno último hasta tres mil pesos.

Hubo época en 1863, en que los cuatro principales cambistas de la Laguna, don Martin Montenegro, don Francisco Benavides i los hermanos Gomez reunieron durante varias semanas a razon de una arroba de oro por semana que iban a vender a Valparaiso a los joyeros Moyon i en Santiago a la casa de Moneda, a rayon de tres pesos castellano.

El oro de Catapilco es como el mas rico del mundo, lei jeneral i subida del oro de Chile, pues que miéntras que el mejor oro de California se vende en la Moneda de San Francisco a razon de 15 pesos 50 centavos, el doctor Burnes vendió a ese establecimiento cincuenta onzas que llevó como muestra de Catapilco a 20 pesos la onza.

XL.

—«Cuánto oro habrá en la loma del Quemado? pregunté al doctor cuando nos hallábamos dominándola desde una altura superior.

—«No podria decirlo, me contestó, pero aventuraria mi cabeza a que en esa colina *(hill)* hai mas oro que el que existe depositado en el banco de Inglaterra.

—«Mire, doctor, le repliqué, que he visto el último balance del banco, i habia en sus bóvedas en febrero 57 millones de libras esterlinas....

—«Pues entónces, volvió a decirme el doctor de Baltimore con su imperturbable i a todas luces leal serenidad.—Pues entónces habrá 60 millones de libras esterlinas.»

Trescientos millones de pesos en una loma que seria caro comprar por medio real!

Esplica el doctor Burnes la riqueza especial de la loma del Quemado, tan probada ya por el capacho, i cuyo depósito aurífero desde la superficie hasta la *circa*, es decir, hasta la roca plutónica, estima en doscientos piés de profundidad (riqueza i fenómeno que no existe en parte alguna de California), por la circunstancia de estar aquella atravesada como una barrera o taco en el lecho del rio ante-diluviano de que ya hemos hecho superficial mencion.

XLI.

Nosotros no podemos dar fé de todo esto sin embargo, ni como hombres científicos, ni como hombres prácticos, ni siquiera como «aficionados», porque, a Dios gracias, si alguna sed puso la naturaleza en el fondo de nuestro sér, no fué ciertamente la del oro. I aprovechamos este momento para declarar de la manera mas esplícita i solem-

ne que esto que hemos escrito i lo que escribamos de otros parajes del país que nos proponemos visitar, es puramente a título de escritor, sin que nuestra franca palabra pueda dar el mas mínimo asidero ni a la especulacion, ni a la bulla, ni siquiera a la natural escitacion que de ordinario producen en el espíritu del hombre los descubrimientos de los metales preciosos.

Mas que esto: los que han leido nuestros escritos históricos desde hace mas de veinte años, saben cuán profunda i antigua es nuestra conviccion de que Chile es un pais que está cuajado de oro. I hoi, en vista de lo que vemos en este lugar nos afirmamos en esa conviccion. Pero al mismo tiempo es evidente que para que esa riqueza subterránea se convierta en verdadero caudal, se necesita, no de aventureros, ni de ajiotistas, ni de corredores de acciones, ni de fabricantes de sociedades anónimas, sino al contrario, de hombres profundamente sérios, prudentes, tranquilos i metódicos, que procedan en los reconocimientos con la mayor cautela i calma, como han procedido los capitalistas americanos, que sin hacer el mas leve ruido han habilitado estos vastos trabajos i preparado el campo, no para futuros bribones, sino para los hombres de trabajo, de esperiencia i de honradez.

I sobre este particular advertimos que si estas pájinas fueran en lo menor, parte a que se levan-

tara un intempestivo i funesto clamoreo de empresas temerarias, que serian una ruina mas en el país, nos arrepentiríamos mil veces de haberlas escrito i preferiríamos que ántes de ver la luz pública se convirtieran en hediondas cenizas.

XLII.

Por otra parte, si bien el lecho aurífero de Catapilco (estando siempre a los reconocimientos i esperiencias del doctor Burnes) puede medirse por millas i por leguas cuadradas, la compañía esplotadora tiene denunciadas en ciento seis pedimentos legales los mejores panizos que a razon de diez mil metros por denuncio, ocupan una estension de 250 cuadras. I fuera de esto el monopolio de la compañía norte-americana de Catapilco queda asegurado con la posesion esclusiva de agua sin cuyo elemento todo trabajo es del todo inútil. Los intereses de la hacienda, liberalmente representados por don Olegario Ovalle, están enteramente vinculados a los de la empresa, i francamente que a la caballerosidad i llaneza del último débese la rapidez i fortuna de los trabajos que en otros lugares es mas que de seguro habrian costado un pliego de papel sellado por cada barretazo.

Esa es al menos la opinion del doctor Burnes, quien asegura que hai todavia en Chile, despues

del rebusque superficial de los españoles, mil Catapilcos subterráneos que denunciar i demoler.

XLIII.

Avanzando de la loma del Quemado, continuamos visitando los trabajos ejecutados bajo la inspeccion personal de Mr. Burnes desde el 1.° de diciembre último, i que pueden resumirse de la manera siguiente:

I. Un canal de seis leguas de largo, dos metros de ancho i uno de profundidad, que va rebanando las faldas de los cerros meridionales de la vasta hoya jeolójica de Catapilco i que tiene su punto de partida en la ensenada llamada las Casas Viejas.

II. Ese canal ha encontrado en su desarrollo hasta la loma del Quemado (objetivo actual de los trabajos) tres túneles en roca viva que han sido abiertos a fuerza de dinamita i miden una estension de 131 metros el mas largo, de 121 el del medio i de 90 el último.

III Este canal-madre tiene varias desviaciones laterales, sea para recojer las aguas de las quebradas, sea para llevar aquéllas a otros parajes en que el piston debe atacar el cascajo. De trecho en trecho poseen tambien todos esos canales, compuertas de desahogo i de entrada de aguas, i el desmonte ha sido dispuesto de modo que sirve

como un camino de a caballo para los que han de estar encargados de su servicio i vijilancia.

IV Atraviesa tambien el canal del Quemado no ménos de trece quebradas, mas o ménos anchas i profundas i en cada una de éstas se ha construido un sólido acueducto de pino del Oregon *flume*, obras todas ejecutadas con admirable limpieza i solidez.

Hállase en construccion el mas formidable de estos pasos, i francamente que su aspecto impresiona casi tanto como la vista del *viaducto de los Maquis* porque tiene 320 piés de largo, 82 piés de profundidad, i el agua pasará a esa altura enorme descansando sobre trece columnas de pino del Oregon, con la misma fuerza i abundancia que en los mas cuantiosos canales secundarios del llano de Maipo.

LIV.

En el avance de nuestra escursion hácia el interior del valle donde, a la distancia de cinco leguas, existen las hermosas casas centrales de Catapilco, visitamos durante cuatro horas todos los trabajos, los canales, los acueductos que los mineros californienses llaman *flumes*, las compuertas i los túneles.

Para bajar a algunos de éstos era preciso formar verdaderas escaleras humanas, sirviendo los

mas flacos de la comitiva de balaustres i los mas macizos de pisaderas. Visitamos tambien *los bed rock tunels*, es decir, los socavones o galerias en la roca viva destinados a recibir las tierras que el piton va lavando con terrífica fuerza (porque un golge de piton mata como la bala de un cañon) de los flancos de las quebradas. Para este fin aquéllas han sido abiertas en el fondo a gran costo.

Tienen estos túneles mas altura que la de un hombre, i dentro de su bóveda, como talegas guardadas en caja de fierro, se va guardando el oro, quedando el mas grueso i pesado en la parte superior del túnel i lo mas delgado esparcido hasta cerca de la boca. Para este fin colócanse cajones sucesivos en graderias que remplazan a las *maritatas* españolas, i en su fondo va quedando depositado el oro, bajo candado. La «cosecha» (así se llama en California) se hace solo cada dos o tres meses, i el doctor nos tiene convidados para que vengamos a presenciar en junio la primera trilla asegurándonos que no será como la de los «laboratorios del Estado en la Moneda.»—No dice tampoco Mr. Burnes que él va a rescatar la Alsacia ni a armar a sus bravos *virginians* para marchar contra Washington, ni a vengar la bala que mató a su amigo *Stone-Wall*, sino simplemente que comprará una buena hacienda (cuando pueda) en el valle de Aconcagua o en el llano de Maipo pa-

ra traer a su esposa i sus hijos que residen en Baltimore. Si el año es lluvioso espera lavar un millon de pesos limpios de polvo i arena, i así cree poder seguir la cosecha con la maquinaria que viene en camino con solo dos docenas de obreros durante cincuenta años.

XLV.

Poco ántes de las tres de la tarde llegamos a la parte mas interesante de nuestra escursion, es decir, al *flume* núm. 13, situado en la quebrada que los vaqueros de Catapilco llamaban antes de los *Maitenes*, como los vaqueros de las Mazas llamaban quebrada de los Maquis a la del famoso viaducto.

Aun cuando era viérnes santo, hallábanse trabajando unos quince robustos carpinteros i peones ingleses, presididos por un hombre de ancha espalda i membrudos brazos, que dirijia el jigantesco trabajo. Gruesos chorros de sudor rodaban por su mejilla, cuando a nuestros gritos alzó la vista i le saludamos descendiendo al fondo de la quebrada. ¿Quién era ese rudo obrero?—Era nada ménos que el director científico de todas estas obras notables en cualquier pais, i ejecutadas con tan maravillosa rapidez, discreto silencio i exacta ejecucion técnica i barato precio de jornal. Su nombre es Mr. John Simpson, injeniero hidráuli-

co, natural del Estado de Nueva York, pero que ha pasado la mayor parte de su vida en los bosques de Michigan i en las quebradas auríferas de California.

Mr. Simpson es un hombre de 45 años i tiene las formas de un verdadero titan. De suerte que, entusiasmado a su vista uno de los de la comision, sacó el reloj, i notando que eran las tres en punto, pidió, a manera de sermon de tres horas, tres hurrahs! por el trabajo, que fueron dados por vigorosos pulmones, repitiendo las voces los agrestes ecos de la montaña.

XLVI.

Llamónos tambien no poco la atencion en aquel lugar una circunstancia verdaderamente poética, pero que en la vida del trabajo es un hecho de todos los dias, de todas las horas. Una apuesta i bizarra dama, cubierto el rostro con un velo i defendidas las manos por elegante cabritilla, estaba presenciando la faena, sentada en una roca. ¿Qué hacia allí aquella señora? Era sencillamente la esposa de Mr. Simpson, que iba a acompañar a su esposo en la hora de la fatiga. Otro hurrah por ella!

XLVII.

Proseguimos ahora nuestra jornada hácia el ameno sitio en que existen las casas de Catapilco,

albergue feliz de la niñez, que allí en ejercicios varoniles preparó los años de esta vejez todavia ájil i robusta que se acerca.

En toda la estension del camino fuimos encontrando innumerables *catas* i escavaciones del terreno evidentemente prehistórico, porque es un hecho altamente curioso i singular que el nombre mismo de *Catapilco* tenga como significacion indíjena algo de mui semejante a lo que hoi se está ejecutando, por artífices de afuera. Porque *cata* quiere decir en araucano agujero (i de aquí *catear*) i *pilco* significa literalmente *cañuto* o conducto estrecho, como los túneles de roca viva que hoi construyen los yankees para lavar las tierras.

Existen todavia algunos *pilcos* o pequeños canales que llevan el agua a las tierras auríferas, especialmente en la quebrada del Culebron de tradicional fama por su riqueza.

I séanos permitido agregar a propósito de esta tradicion doméstica que durante el largo siglo que Catapilco ha sido una propiedad de nuestra familia, el oro ha existido siempre en abundancia desde los bisabuelos del que esto escribe hasta sus primos que hoi la poseen.

De suerte que de tiempos mui antiguos se recuerdan casos que rayan en fábula, pero que nosotros escuchamos muchas veces en nuestra niñez, especialmente el de un indio del Culebron, que al morir en el hospital de Santiago a fines

del pasado siglo, reveló, agradecido a un enfermero, la existencia de un depósito de oro tan copioso que no bastándole al último, cuando vino al derrotero, sus alforjas, llevó a la Ligua un sombrero lleno de gruesas pellas. Hoi mismo han venido aquí miéntras escribimos, a vender oro de otras quebradas de la hacienda a mis compañeros, si bien con diversidad de precios porque al «tesorero» de la carabana, como tal, ha pagado el castellano al precio de la Moneda, es decir, a 3 pesos, i el capellan al precio de la Catedral, es decir, a 21 real. La iglesia siempre por delante, i especialmente en sábado santo!

XLVIII.

Un punto delicado nos queda por tocar—el personal,—el de quién fué el primero en llamar la atencion de los americanos del norte a esos campos subterráneos del oro de Chile despues que estaban agotados los de la superficie, etc. etc. Pero, detestando todo lo que es de interes en estas empresas, cuyo aspecto público, franco i jeneroso es el único simpático, nos contentamos con decir que los señores Thorner e Ildefonso Vargas trajeron a la Laguna en 1875 a un intelijente corresponsal del *New York Herald* llamado Mr. Quimby que habia venido a Chile con motivo de la Esposicion, i que éste llevó unas cuantas libras de oro como

muestra a California; que habiendo encontrado en Panamá a bordo del mismo vapor en que se dirijia a San Francisco (el vapor *City of Sidney*) al señor Burnes conferenció con éste, i el último tomó a su cargo la empresa.

Trajo con este motivo Mr. Burnes a Chile en el verano de 1876, dos hombres prácticos, trabajadores de oro por el sistema hidráulico de California llamado el uno Seven-Oaks i el otro Holcomb; i persuadido de que los lechos auríferos de Chile eran tanto o mas ricos que los mejores de California, se dirijió a Nueva York, donde, bajo la influencia de un respetable i emprendedor millonario Mr. G. H. Flagler logró organizar una compañía por cinco millones de pesos que con el nombre de *Ligua gold mining company of Catapilco*, fué incorporada bajo los estatutos de la lei americana de 2 de marzo de 1877.

En consecuencia, en el invierno último vino a Chile el distinguido caballero ya nombrado, acompañado de su esposa, tan bella como amable, i cuando despues de veinte dias de incesantes reconocimientos *personales*, se persuadió de la efectividad de lo que la tierra encubria en su seno, determinóse a dar alas a los trabajos en la forma que hasta aquí han llevado.

Mr. Flagler tenia, sin embargo, desde Nueva York la fé mas viva en los informes preliminares del doctor Burnes, i en varias ocasiones le oimos

estas palabras que son en estos tiempos el mejor pasaporte para un hombre de bien. «No hai en los Estados Unidos un solo hombre que pueda decir que el doctor Burnes ha mentido una sola vez».

Llegará alguna vez para Chile el dia en que pueda decirse otro tanto de los organizadores de sociedades anónimas?..... (1)

---

(1) Seis meses mas tarde, i cuando las faenas preparatorias de la esplotacion de los cascajos de Catapilco se hallaban terminadas se cambiaron entre el señor Flagler, jefe de la empresa, i el autor de la precedente relacion las siguientes cartas:

Catapilco, octubre 31 *de* 1878.

Mi apreciado señor:

Como usted ha manifestado siempre el mas vivo interes en el desarrollo de la industria aurífera en Chile i ha visitado i hecho conocer al público la empresa a cuya cabeza me he puesto, bajo la denominacion legal de *La Ligua Gold Mining Company*, me tomo la libertad de dirijir a usted estas dos palabras, anunciándole que mi segunda visita a este país i a este distrito, despues de un año de ausencia, me ha confirmado plenamente no solo en las espectativas, sino en los propósitos que desde el principio he abrigado, en comun con mis amigos de Nueva York, partícipes en la mencionada compañía.

Esas espectativas son las de una grande i positiva riqueza para esta república i para nosotros mismos, i esos propósitos son los de un trabajo asíduo, constante i tan en vasta escala como sea preciso para llegar al fin que buscamos, ejecutándolo todo con nuestro solo capital, sin que jamas hayamos solicitado la cooperacion de ningun capitalista que no haya sido de

XLIX.

Entretanto llegábamos al término de nuestro viaje; i por entre las copas de los árboles que hoi riega la copiosa represa de Catapilco, una de las obras que mas honra al injenio chileno i al espíritu progresista de su autor i obrero don Francisco Javier Ovalle, divisamos al fin la casa que-

---

los que formaron en Nueva York la compañía orijinaria. El capital de ésta es de cinco millones de pesos, i con ellos se harán todas las obras, cualquiera que sea su magnitud.

Ahora, me parece, señor, que con estos antecedentes, que me ha sido forzoso citar, no por jactancia, sino para definir i dejar bien establecidos los hechos i las posiciones, me parece que tengo derecho para dirijirme por conducto de usted al país en jeneral i a las personas ilustradas en el desarrollo tranquilo, honorable i bien entendido de las industrias auríferas, llamadas a tan importantes resultados en Chile, a fin de precaver a los industriales i a las personas honradas contra las exajeraciones, fraudes i falsas especulaciones a que este jénero de negocios da jeneralmente lugar, como ha acontecido en California, i pudiera suceder en Chile, si no reinara la prudencia i cordura debidas.

Doi este paso en cumplimiento de un deber de lealtad para con este país, i por cuanto comprendo que pesa sobre la empresa que represento cierta responsabilidad moral como orijinaria de este movimiento. I al hacer esto procedo de acuerdo con el representante legal de la compañía, el honorable Guillermo Tripler que ha venido conmigo de Estados Unidos para todos los fines legales de la organizacion i trabajos de la mencionada compañía.

Esperando que usted sabrá apreciar los motivos de esta co-

rida, nido de flores de los felices años que pasaron.....

Entónces, mi corazon, léjos de entregarse á la espansion de dulce gozo, fruto de aquella jornada tan alegremente emprendida, se apretó dentro de mi pecho, como el párpado que esconde lágrima

---

municacion, tengo el honor de suscribirme de usted afectísimo i respetuoso servidor.

John H. Flagler.

Señor senador Benjamin Vicuña Mackenna.

(Contestacion.)

Señor John H. Flagler.

Santiago, noviembre 5 de 1878.

Distinguido señor:

He recibido con verdadero placer la honrosa carta que usted se ha servido dirijirme, i en la cual manifiesta usted de una manera inequívoca los elevados sentimientos de caballero i de hombre de bien bajo cuyos auspicios vino usted a Chile con su respetable familia el año último i ha regresado otra vez con algunos de sus amigos.

La manera silenciosa, tranquila i perfectamente honorable como han sido dirijidos los costosos trabajos de Catapilco, invirtiéndose en ellos sumas que constituirian una verdadera riqueza, i sin solicitar del país ni de sus ciudadanos un solo maravedí, en forma de bonos o acciones (sistema lastimoso i justamente desacreditado entre nosotros) ha sido siempre para mí la prueba mas evidente, no solo de la perfecta buena fé de los procedimientos de la compañía a cuyo nombre usted habla, sino

silenciosa, escapada de lo mas íntimo del alma....

Ah!—Catapilco no es ya juventud, no es el placer, ni los ensueños primeros, ni el dulce calor del hogar. Mi venerable tia se ha ido al cielo desde la última vez en que en estas salas besé su santa frente, i sus hijos, que son i han sido siempre mis hermanos, no están tampoco en el antiguo nido, todos juntos con nosotros, cual solíamos en apartados dias, para cantar con una sola voz en la plegaria de la tarde el himno de respeto que los buenos deben siempre a sus mayores.

---

del distinguido carácter de sus representantes en Chile.

Creo, por tanto, que usted hace un verdadero servicio a los hombres honrados de esta república i al país mismo, tan hondamente trabajado por una crísis, nacida en gran parte de locas especulaciones, haciendo un llamamiento a la cordura i al buen juicio de los que se arriesgan en empresas tan delicadas como la de que se trata i en las cuales volveremos a encontrar nuestra perdida prosperidad, si hai intelijencia, reposo i rectitud; pero que nos arrastraria infaliblemente a una ruina mayor, si hubiesen por desgracia de faltar en lo mas mínimo esas condiciones.

Bajo esa intelijencia, acepto como dignas de usted i del honorable señor Tripler las esplicaciones que usted se sirve darme, i en ese mismo concepto las entregaré, ántes de su próximo regreso a Estados Unidos, al dominio de la publidad.

Me es grato ofrecer a usted mis mas atentas consideraciones.

B. Vicuña Mackenna.

CAPITULO XIII.

LAS QUEBRADAS DE MALCARA I ALVARADO

EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO.

El año de Paraff i la fiebre parafina en 1877—Remedio que para la última habrian encontrado los chilenos en un refran doméstico de don Manuel Salas i en el diccionario de la lengua en la palabra «piedra.»—Pánico de fines de 1877, i lo que dijo don Manuel Montt al saber la quiebra del banco David Thomas.—El balance de la riqueza de Chile en 1875.—Bienes positivos que el engaño—Paraff produjo al pais despertando la aficion al oro verdadero.—El trabajo ha sido siempre la tabla del naufrajio de Chile.—Revívense todos los derroteros i leyendas antiguas —La laguna del Tigre en el camino de Huspallata i Ponzuelos en Osorno.—Escursiones en los campos auríferos de Pedro de Valdivia.—Organízanse no ménos de siete compañías auríferas, i cuenta que se da de ellas.—Entierros i nuevas tradiciones.—Alcances i *poruñazos*.—Los Cristales i Cachiyuyo.—Los Talaveras i Alfonso Duque Ante-Cristo.—El contajio de las escursiones auríferas se radica en Viña del Mar.—La compañía de Malcara, i cabalgata que a ella se dirije en mayo de 1878.—El camino hasta Colmo.—El jeneral Maroto en Conca i en Concon.—El canónigo de Caracas i el letrero del finado.—La noche de Colmo i el ascenso a la montaña de Manco.—El hossanna i el *¡hallow!* de las cumbres.—El cabo Olivos i el vaquero Cortés.—El descenso i el descubridor Molina.—En el fondo de la mina i su maravilloso aspecto.—La piedra del descubridor i su ensaye en la Moneda.—Por qué no nos hemos ocupado en este libro de la faz científica i jeolójica de la cuestion del oro.—Resúmen por don Alberto Mackenna.—Los ingleses i los aborijenes del cacique Malcara.—Don Juan Palacios i su paila de oro.—Estévan Silva, el último minero de Malcara, i su salteo.—Regreso de la carabana de Malcara a Quillota i a Viña del Mar.—Una visita aurífera a la quebrada de los Alvarados, «el valle de Andorra» de Val-

paraiso,—Los lavaderos del «Peñon» i del «Morro»—Vestijios de la riqueza aurífera del departamento de Limache i de la provincia de Valparaiso.

«*Mala cara* sigue siendo el tema de las conversaciones del dia.

«Aquí no se trata sino del oro que da en abundancia la tierra en aquel lugar. El *peloton* de oro que, segun algunos diarios, compró el señor Abel Castro, ha hecho soñar a muchos con aquel precioso metal.»

(*Correo de Quillota*, mayo 30 de 1878.)

I.

El año del señor de 1877 fué el año de Paraff, el año de los delirios, cuando un *cuarto de barra* de la sociedad de las higueras de Zapata (que dejó a tantos sin zapatos) se vendia por lo que se habia comprado antes una hacienda, o una buena chacra del llano de Maipo,—de 15 a 25 mil pesos. Una accion completa, entre cien de fundadores, llegó a venderse en 80 mil pesos «por favor»; i aun díjose que en los consejos de gobierno, donde se repartian los cóndores de oro Paraff con el título limeño de *pastillas* (i de estas cupieron cien al presidente de la república) se habia discutido con la mayor formalidad del mundo i como cualquiera otro negocio de Estado, sobre si se enviaria *un quintal métrico* o solo *medio quintal* de oro Paraff a la Esposicion universal que en el año subsiguiente iba a celebrarse en Francia... Porque a este punto de verdadero paroxismo habia llegado

lo que con propiedad podia llamarse la *fiebre parafina* de aquel tiempo. (1)

II.

Pero el químico alsaciano, en medio de sus locuras propias i ajenas, hizo a su manera a la comunidad sensata del país un bien positivo porque llamó la atencion de los hombres sobrios i de trabajo a la industria i a la esplotacion abandonada del oro natural de su suelo.

El país estaba pobre; la crísis habia llegado al máximun de su intensidad; i aquel año memorable por sus crisoles, sus ilusiones i sus ruinas, se estinguia a manera de macilento candil con la clausura del primer banco que quebraba en Chile,

---

(1) Para curarse de semejante mania, que causó tantas ruinas i tantas lágrimas, i que hacia recordar el dicho usual del cáustico i espiritual *taita Salas*.—«Dios ha de castigar a los chilenos, mas que por diablos, por *lesos*», les habria bastado a los últimos hojear el Diccionario de la lengua i leer en la palabra piedra lo siguiente:

«La piedra de toque o la piedra filosofal es la materia con que los alquimistas pretenden hacer oro artificialmente, lo cual no pasa de ser una sustancia puramente imajinaria, una cosa basada en el absurdo, *cuando no es la malicia engañadora la que suple por el imposible, depositando oro natural o verdadero en el crisol del alquimista para deslumbrar a los incautos i atraparles su dinero*, con achaque de esperimentos conducentes a la *supuesta i mentida fabricacion del oro*.»

el Banco David Thomas, que cerró en Valparaiso sus puertas a su numerosa clientela el 29 de octubre de 1877.—Recordamos perfectamente haber oido en el Senado, cuando circuló en sus bancos la noticia telegráfica, recibida al dia siguiente a las dos de la tarde, de aquella primera campanada del pánico, al sesudo señor Montt que esclamó:—«Este es el principio del fin!»

A la verdad, era preciso liquidar; es decir, era preciso trabajar.

El país habia vivido de ilusiones, los bancos habian vivido del país i los particulares de los bancos. (1)

---

(1) *El Ferrocarril*, diario de Santiago, a fin de atenuar la impresion de pánico que produjo la quiebra del Banco David Thomas, decia al dia siguiente 30 de octubre de 1877 estas palabras que son al mismo tiempo una verdad i una paradoja, como todas las cosas de doble sentido.

«Se asegura i aun se grita con frecuencia que el público está a merced de los bancos, i las mas veces es su victima.

»Error, profundo error económico.

»Son los bancos los que están a la merced del público, i para demostrar esto no hai sino leer las cifras de sus depósitos, o lo que es lo mismo, el monto de la confianza pública que éstos representan.»

Respecto de las ilusiones i de las realidades de riqueza (fenómeno relativo que reviste tambien una doble significacion), hé aquí algunas halagüeñas cifras en que el intelijente corredor de comercio de Santiago don Francisco Riso Patron, agrupaba el 1.° de enero de 1876, el monto de la riqueza nacional, con relacion al crédito i a los bancos, en el año precedente.

Segun esta demostracion, el *capital de responsabilidad* de los

III.

Lanzáronse por consiguiente los chilenos al trabajo con su vigor acostumbrado.

---

bancos i de las compañías anónimas del país alcanzaba a 118 millones 40,200 pesos en esta forma:

Capital *nominal* de los bancos.....	$ 59.610,000
En compañías chilenas de seguros.....	10.000,000
En ferrocarriles, sin contar los del Estado.....	11.415,009
En empresas de buques i vapores.....	6.800,000
En empresas de gas de Valparaiso i Santiago.	1.380,000
En id varias, telégrafos, etc.....	3.450,000
En compañías salitreras.....	4.650,000
En id. de agua.....	923,200
En minas de Caracoles.....	10.862,000
En id. de cobre i fundicion de Chañaral.....	2.000,000
En id. de carbon.....	6.950,000
Total.....	$ 118.040,200

Pero sobre esta enorme suma de valores, solo la mitad, mas o menos, habia sido pagada a las diversas empresas industriales i financieras en esta forma:

Pagados a los bancos de emision	$ 17.480,000
Por compañías de seguros.....	900,000
Por ferrocarriles.....	11.415,000
Por empresas de buques, vapores etc.....	5.159,000
Por compañías de gas.....	1.380,000
Por varias, telégrafos, etc.....	1.550,000
Por compañías de salitres.....	3.312,500
Por id. de agua.....	303,200

El trabajo ha sido siempre la tabla de salvacion de esta angosta faja de playa, «en la cual, para no caerse al mar, es preciso agarrarse a las cordilleras», en todos sus naufrajios.

El trabajo ha sido «el hueso de santo» que segun don Manuel Salas ha estado enterrado bajo el empedrado de la Plaza de Armas de Santiago i que ha hecho para Chile durante la éra de la república tantos milagros de prosperidad i de ven-

Por minas de Caracoles.....	9.930,750
Por id. de cobre i fundicion, etc.....	2.000,000
Por id. de carbon.....	4.035,650
Un total de.....	57.466,100

Así es que, resumiendo, existia un total de créditos responsables de 118.040,200 pesos con un efectivo de 57.466,100.

Los balances de los Bancos habian dado el siguiente resultado en 1875:

Banco Nacional de Chile, con un capital efectivo de 3.750,000, ha producido la suma neta de.....	$ 334.882, 39
El *Banco de Valparaiso*, con un efectivo de 6.150,000, ha producido la utilidad líquida de....	285,769 13
El *Banco de la Alianza*, con capital efectivo de 1.000,000 pesos dió un líquido total de.....	77,484 00
El *Banco Agrícola*, capital efectivo 1.800,000 producto líquido del semestre.....	115,654 64
El *Banco de la Union*, con un efectivo de 57,618, ha dado una utilidad líquida de.....	3,645 40
El *Banco del Pobre*, con un efectivo de 500,000, ha dado un resultado de.....	13,984 79
El *Banco Garantizador de Valores*, con un efectivo d 232,000 ha dado una utilídad de.....	70,403 36

tura, i en ciertos casos de redencion asombrosa.

Por consiguiente, el año de 1878 fué un año de trabajo, o mas propiamente, de preparacion de trabajo, de cateos de oro, de empresas auríferas, de lavados de cascajo, como el precedente habia sido un año de lavado de bolsillos.... Tenemos a la vista una carta dirijida al diario *Los Tiempos* desde Copiapó, a principios de aquel año (marzo 16) i en ella, describiendo la mísera condicion a que habia descendido aquel suelo arjentífero antes tan afortunado, se aseguraba que la crísis habia reducido en un 90 por ciento la antigua opulenta fortuna de la provincia de Atacama.--«Caldera, decia espiritualmente el corresponsal del diario santiaguino, Caldera, el puerto que otro tiempo era todo vida i movimiento, es hoi una deliciosa mansion del sueño.

»Vallenar, la ciudad mas pintoresca de Atacama i donde hasta los niños se entretenian en contar los *pesos fuertes* que encontraban botados, no posee hoi ni sus sabrosos camarones.

»Freirina, la ciudad de la hermosura femenil, no tiene mas consuelo que recordar aquellos felices tiempos en que se regalaba una *onza* por un ¡Viva Chile! seguido de la interjeccion que los chilenos aprendimos a *Cambrone*.

IV.

Por todas partes se buscaba en consecuencia la

solucion a la crísis, o como podria decirse mejor en términos caseros, «el remedio a la pobreza».— Por todas partes se araba la tierra i se arañaba los cerros. Un diario de la capital de mediados de aquel año, daba cuenta de no ménos de siete sociedades auríferas formadas para esplorar i lavar el oro natural i nativo, no por el procedimiento de Paraff i su manipulador Rogelio, sino por el «sistema de California»; i aquéllas eran las siguientes:

La compañía de Catapilco.

La compañía de Marga-Marga i de la Palma.

La compañía de Llampaico.

«Esto por lo respecto a la rejion del centro,» decia el diario citado, i añadia:

«Nos llegan tambieu informes positivos del impulso que nuevas compañías imprimen en este momento a los terrenos auríferos del sur, que en épocas remotas fueron celebrados por su riqueza.

»Los trabajos del mineral de Niblinto, a corta distancia de Chillan, se prosiguen con actividad por una compañía chilena, al paso que otra sociedad en ciérnes ha denunciado precautoriamente i entrado en posesion de los valiosos terrenos auríferos de Rere i la Florida, que enriquecieron a Pedro de Valdivia i sus secuaces en el espacio de solo dos años.

»Otras compañías se organizan para esplotar los lavaderos de oro de Nahuelbuta, cerca de Ca-

ñete; otras esploran a Valdivia i Osorno, donde estuvo el renombrado mineral de Ponzuelos, i aun los trabajos auríferos de Magallanes comienzan a revivir.

»En la zona del norte no se han abandonado tampoco los antiquísimos i dispendiosos trabajos del mineral del Inca, en Atacama, ni los de Andacollo i Casuto, en Coquimbo i Aconcagua.

»Al contrario, dos nuevas empresas se preparan para esplotar en esa direccion conocidos pero abandonados veneros, entre la que vemos figurar los de la pequeña quebrada de Mala Cara, a seis leguas de Valparaiso.

»Han hablado tambien últimamente los diarios de importantes reconocimientos practicados por los señores Chase i Tyler, ciudadanos americanos, en los antiguos i riquísimos campos auríferos de Petorca, donde estuvo la mina del Bronce, que por sí sola alimentó durante algunos años los batientes de nuestra Casa de Moneda.

»Reconociendo la profundidad i lei de los cascajos auríferos por medio de los piques i minas abandonadas, se nos asegura que el doctor Chase ha llegado a determinar la existencia de un campo aurífero que mide muchas leguas cuadradas con una profundidad de 15 a 30 metros i con una lei media de 30 centavos por metro cúbico, como mínimun, cuando la proporcion media de los cascajos de California es de 12 i medio centavos, i

aun se trabaja con provecho por compañías nacionales o europeas los cascajos que rinden hasta 4 i medio centavos por yarda cúbica.

»Estos terrenos, provistos de abundante caida de agua, se hallan situados en la quebrada llamada de los Tornos, frente a la aldea de Hierro Viejo.

»Se nos asegura que sus esplotadores han denunciado allí 384 pertenencias de diez mil metros cuadrados cada una, i que los trabajos de esplotacion comenzarán en el verano próximo.

»Tenemos, en resúmen, que en el espacio de seis meses se han organizado no ménos de seis compañías europeas, sin contar la fundadora de Catapilco, i esto constituye ya un indicio consolador para el pais de futura i talvez próxima reaccion en su riqueza minera.» (1)

V.

Hácese mencion en los párrafos anteriores de una sociedad en ciérnes organizada en Rere sobre los antiguos campos de oro que enriquecieron en ménos de dos años i no léjos del Biobio a don Pedro de Valdivia; i a este propósito, como demostracion de lo que en aquel tiempo ocurria, no podemos ménos de copiar aquí lo que desde

(1) *Ferrocarril* del 6 de agosto de 1878.

uno de esos parajes nos escribia, a fines de junio de aquel año, uno de los mas animosos esploradores de aquella comarca aurífera:

«La quebrada de Quilacoya (debe ser Quilacoyan, *agua de los tres robles*) corre de este a oeste, desembocando sus aguas en el Biobio, mas al sur del pueblo de Hualqui.

«Desde el nacimiento u oríjen de sus aguas, hasta el Biobio, tendrá una estension de cinco leguas, estension mas o ménos igual de la cima de toda la montaña de la costa hasta el mar.

«El fuerte Valdivia i los trabajos que hicieron los españoles están situados como a dos leguas ántes de entrar al Biobio.

«El rio Quilacoya es el divisor de los departamentos de Rere i Puchacai. De modo, pues, que los pedimentos han sido hechos en uno i otro departamento.

«Reconocimientos hechos por don Manuel Barragan sobre la ribera del rio (de que antes hablamos), prueban que en tiempos de Valdivia el suelo primitivo estaba en la Vega, ocho o diez metros mas abajo de lo que ahora se ve, pues a esa hondura ha encontrado maderas aserradas i labradas como en forma de tijerales. Aquella planicie ha sido formada con todas las arenas auríferas que han corrido en cada invierno sobre su fondo, desde el dia en que entró en el suelo la primera punta de arado i desde el momento en que el hacha del labrador

cortó el primer roble. A uno i otro lado de la quebrada se ven barrancas de tierras amarillas i coloradas, compuestas de cascajos, cuarzo i arenas.

«Sujetos mui formales del lugar nos aseguraron que ningun pobre trabaja por ménos de seis centavos batea. Es comun oir contar que los padres mandan a sus hijos en busca de *pepitas* de oro en los dias de fuertes lluvias.

«Olvidaba decirte que la vega de Quilacoya se estiende como legua i media desde la montaña al Biobio, sobre cuya vega corre el mismo rio.

«El caudal de agua en el invierno es inmenso, i nos aseguran quedará con 50 regadores en el verano. Por ahí poco saben de regadores.

«Al pié del fuerte Valdivia existe un pajonal, i las jentes del lugar han ido conservando la tradicion de que ahí estaba ubicado el cementerio. Aun se conserva una cruz.

Los fosos del fuerte aun no se han borrado i en casi toda la estension están rodeados de perales enormes.

«Tambien se notan las señales del herido de un canal que llevaban a mucha elevacion. Parece que esos hombres principiaron en aquella época a sospechar el *sistema yanquee.*

«Despues de recorrer la quebrada de Quilacoya i de tomar nota de todo para hacer los pedimentos de tierras i aguas, nos encaminamos hácia el pueblo de Rere, como por ejemplo si salié-

ramos de Cobquecura hácia Quirihue, situado, como aquí, en la montaña baja de la costa, en lo que llamamos *llanos* aquellos que vivimos entre hondas quebradas i bajo montes seculares.

«Rere está a cinco leguas de Quilacoya. Pueblo mui antiguo, en donde tuvieron colejio los jesuitas i célebre por cuatro cosas:— su palma de 200 años; su campana de cobre puro, cuyos ecos corren por los aires ocho leguas i fundida ahí mismo el año de 1721; una preciosa niña, esbelta como la palma, pero con un cero ménos; i finalmente el respetable cura Arriagada notorio por los villanos palos que le dieron el 26 de marzo de 1876, intelijente jóven, tio de la linda palma de veinte años i en cuya casa hospitalaria nos alojamos, a fuer de golpeados i perseguidos del mismo dia i año.

«Llegamos, lloviendo, i mojados hasta las uñas; pero llegábamos *a casa de cura*, i de consiguiente tuvimos buenas brasas, buena cama, buena sopa i para complemento de nuestro feliz alojamiento, la *palmita* cantó lindísimas canciones con una voz, sino tan sonora como la de la campana, mas dulce i mas seductora que aquélla. Así, a lo ménos, me lo manifestó con acento enamorado nuestro amigo F.....

«Salimos de ahí en camino para Yumbel, capital del departamento.

«A legua i media de Rere está la quebrada llamada Colchagua, receptáculo de todas las corridas

de los ricos minerales de Matamala i Rere, al decir de aquellos habitantes, mas ricos que los de Quilacoya i La Florida. Aun quedan personas que vieron una *pepita* que se vendió en Santiago en 61 onzas de oro sellado. (1)

«La quebrada tiene como tres i media milla de largo i desemboca en el Biobio, estacion de Huenuraque.

«Corre a lo largo de ella un estero que lleva el mismo nombre i en sus pequeñas barrancas manifiesta un manto de oro, segnn nuestro *ciceroni*, de bastante lei.

«En mucha parte de su estension se ven las correderas de los mineros de batea.

«Aquí se vendia *en hierba* el oro, a 10 pesos la onza.

---

(1) Este hecho es efectivo, i el comprador orijinario de esta pella fué el conocido comerciante don Juan Antonio Gonzalez, natural de Concepcion. El señor Gonzalez compró la celebrada *pepa de Quilacoya*, que tenia la forma de un tejo de oro, en 51 onzas por los años de 1839, i la vendió a don Ricardo Price, ganando en la reventa nueve onzas. Díjose que el señor Price la habia remitido al Museo Británico. Por lo demas, son de tal modo auríferas las tierras del estero de Quilacoya que un amigo nuestro presenció el lavado de un adobe, sacado al albur de una pared en 1842, i vió estraer de él varias partículas de oro.

El mismo amigo que esto nos refiere, el señor Marcial Gonzalez, senador por Concepcion, nos asegura que en la vecindad de Nacimiento, a una legua hácia el sudeste del pueblo, existió un riquísimo lavadero de oro i que como señas del paraje se mostraban, en el tiempo en que él lo visitara, unos troncos de Sauce completamente petrificados.

«El agua es abundante por ocho meses del año; pero hai lugares magníficos para hacer tranques a poco costo.

«Creo que este lugar es el mejor i lo mas en armonía con el sistema de Catapilco. Mucho descenso, mucho oro, mucho terreno i una salida o corrida hácia el Biobio rápida i espedita».....

VI.

Hacíase contínuamente tambien por aquellos dias en la prensa i en las charlas, memoria del famoso mineral de Ponzuelos, perdido como la fabulosa ciudad de los Césares, entre las selvas de la Araucania. I a este respecto, i como la aficion a derroteros no se acaba todavía, no obstante las maldiciones de Jotabeche en su memorable escursion a la *mina de los Candeleros*, sino que va en creces, nos parece acertado reproducir aquí el siguiente derrotero que como el de Soria sobre la *Laguna del Tigre* en el camino de Huspallata, publicó el 29 de octubre de 1861 nuestro amigo i compañero de infancia Manuel Antonio Ximenes Vargas en el *Mercurio* núm. 10,255 con el título de *Osorno i sus lavaderos de oro.* (1)

(1) Decíamos que la aficion a los derroteros auríferos no decrecia en el pais, i precisamente en los momentos en que correjimos esta pájina (noviembre 13 de 1881) un antiguo amigo, entusiasta minero i cateador, nos escribe de los Andes solicitando

«....Entre los puntos reconocidos superficialmente, decia nuestro amigo, se cree que exista el afamado mineral de Ponzuelos donde se asegura se encuentra *enterrada* la fabulosa suma de algunos millones de *pesos de buen oro* que los beneficiadores no tuvieron tiempo de esportar o llevarse, siendo repentinamente apremiados por la sublevacion de los indios.

«La tradicion i aun la historia misma habla de los minerales de Osorno con tan marcado interes que bien merece que consigne en este escrito algunos datos importantes de una i otra.

»La tradicion nos dice que Osorno era o fué un verdadero pozo de oro, un pais encantado i nos refiere a este respecto verdaderos cuentos de los «Mil i una noches.»

»Pero lo que hai *de mas positivo es un derrotero encontrado por acaso en el archivo del convento de San Francisco de Chillan*, el que dá poco mas o ménos la siguiente noticia: El mineral de Ponzuelos se encuentra a 15 o 16 leguas de la ciudad de Osorno en la direccion del sur; i en cuyo punto quedó enterrado el producto de tres años de trabajos i de seis mil operarios que *trabajaban por año.*

---

copia de la noticia que en 1856 publicamos nosotros en el libro titulado *Viajes* sobre el famoso *derrotero de Soria*, un pobre visionario muerto en Cádiz, i que se refiere a la eterna leyenda de las talegas de oro en cueros de huanacos, el *rescate de Atahualpa* «arrojado a una laguna.»

»Ahora veamos lo que nos dice la historia sobre el mismo punto.

»Habiendo salido el gobernador señor Rodrigo de Quiroga contra los araucanos (1577), pasó hasta el pueblo de Osorno para ver por sí mismo, a mas de su rica fábrica de paños i de linos, la famosísima mina de Ponzuelos, de oro tan obrizo que a peticion de Francisco Castañeda hubo que ligarla *con seis quilates ménos* que el que se estraia de las demas minas, para que el comercio corriera igual, como que los numilarios comenzaban a no querer sino el oro de Ponzuelos.»

»Rápido hubo de ser su florecimiento, dice en otra parte refiriéndose al mismo pueblo, pues que poblado en noviembre de 1558 notamos que en 1576 Nieto de Loarte, uno de sus vecinos, *(a los dieziocho años de su poblacion)*, lega, ántes de morir, la enorme suma de 27,000 pesos de *buen oro* para los tres mil indios de su encomienda, invierte 54,000 pesos en obras pías i todavía le deja un inmenso caudal a su hijo Francisco, etc.»

«El mineral de Ponzuelos, agregeba el entusiasta cateador austral, que en esto habia precedido en cerca de veinte años a los del centro, oculto hoi en medio de impenetrables bosques, *existe*, i no es dificil hallarlo; *solo que para buscarlo se requiere constancia i plata*....

I conforme a esta sentencia, tan verdadera como el oro, concluia por hacer la siguiente invita-

cion práctica a los futuros buscadores de Ponzuelos, los cuales, estamos ciertos de ello, han de ir allí, como fueron ya de Caramávida (lugar tan famoso como el de Ponzuelos en la historia de Arauco)..... i lo hallaron.

«Concluiré, decia en consecuencia el convencido autor del derrotero ya citado, concluiré *convidando* a todo el que quiera venir por estos mundos a probar fortuna, *con el bien entendido que si no trae plata* para trabajar, no hará mas que perder el viaje, su tiempo i saborear las crueles amarguras *que yo he apurado i apuraré todavía*, pero debe advertir tambien que cualquiera que traiga de 500 pesos para arriba, *le garantizo* buen provecho en cualquier punto de los que he recorrido.» (1).

I esto era fuera de los prodijios, de los alcances i de los *poruñazos*..... (2)

Segun una noticia publicada en *El Mercurio* del 2 de octubre de 1877 con el título de *Este no es oro Paraff*, se habia ensayado en la Moneda

---

(1) El señor Jimenez Vargas, autor del anterior derrotero, es hijo de Chillan pero casado i establecido en Osorno. Antiguo i valeroso alumno de la Academia militar, oficial de marina en 1846, comandante de la guarnicion militar del *Amazonas* en la guerra con el Perú (1879) es hoi empleado superior e intelijente de la aduana de Puerto Montt.

(2) *Poruñazos* llaman los mineros de Chile los chascos i engaños que suelen ellos mismos dar a los incanstos sobre alcances, mentiras, riquezas, etc., de las minas.

una muestra de la mina de *Los Cristales* en el departamento de Itata, que rendia 9,440 castellanos de oro por cajon (algo como 30,000 pesos). Hablábase asimismo de otro ensaye de la mina *Las Cardas*, situada tambien en Itata, que habia dado lei de 432 castellanos. I mientras esto sucedia hácia el sur, por el norte, i solo una semana mas tarde, *El Constituyente* de Copiapó del 8 de octubre, se estasiaba con estas nuevas leyendas de Montecristo, a las que todos prestaban fé de ciegos. «En la mina *Cármen* del mineral de San Pedro de Cachiyuyo, propiedad del señor Juan B. Iturrieta i compañía, se ha hecho últimamente un fenomenal alcance en oro i cobre de una lei que asombra, decia el diario atacameño.

»La lei del oro es de cuatrocientos marcos, o sea tres mil doscientas onzas por cajon. La del cobre da un treinta por ciento. Me garantizan que las muestras fueron ensayadas en el laboratorio del señor Francisco Sierralta.

»Nosotros hemos visto piedras que se asemejan a *una semi-barra de oro.*»

Todo en aquel tiempo (1878) era a la verdad correrías, derroteros, cateos, catas, cateadores, charla de oro i aventuras. I no solo se hablaba en Copiapó i en Rere, en Santiago i en Petorca de viejas minas aterradas i sacadas otra vez al sol, como la del Bronce i sus siete mineros muertos de un soplido por el diablo, sino de labores derrumba-

das que como las de las Tórtolas en Tamaya dejó enterrados el doble de aquéllos, sacándose al fin trece vivos, despues de *diez dias* de oscuridad i de hambre: harto mayor milagro que el de la *vision del Bronce* ya contada en este libro! (1).

VIII.

I no era solo de los veneros de antigua fama de los que se ocupaban las jentes, sino de los inacabables *entierros* de los aboríjenes, del *rescate* del Inca, del *caudal secreto* de los jesuitas, del *tesoro* misterioso del jeneral Maroto en la calle de los Huérfanos, i de las *talegas* de San Bruno i de sus Talaveras en todas las calles de Santiago.

I a este propósito era efectivo que algunos años hacia (por el de 1863) habíase encontrado en una quinta de la Chimba, al pié del San Cristóbal, una cartuchera llena de *onzas narigonas*, es decir,

---

(1) Este curioso fenómeno de vitalidad humana ocurrió en una mina de Tamaya a fines de 1878. El derrumbe se produjo el 22 de octubre i solo el 30, es decir, ocho dias mas tarde, pudo establecerse una comunicacion de aire con los aterrados. El 2 de noviembre logró sacarse a catorce de aquellos infelices de los cuales trece sobrevivieron, i hoi están otra vez gordos i tan fuertes como ántes. Por supuesto, esta prueba harto mas convincente sobre el poder de resistencia que la del célebre doctor Taner, que acaba de morir en la Haya, es completamente auténtica, pues los sepultados vivos no tuvieron aquí ni pan ni agua i apénas un poco de aire durante 240 horas.....

onzas i cartuchera de Talaveras; i miéntras todo esto tenia lugar en los estrados i en los clubs, las pájinas de avisos de los diarios rebosaban en casi todos los pueblos de la república con el calendario de los *pedimentos con cargo* de minas de oro.—«La fiebre por descubrir entierros, decia un diario de la capital de mediados de mayo de 1878, se ha apoderado de algunos individuos.

«Ultimamente han ocurrido a la intendencia dos solicitudes para sacar entierros que se dice están en la via pública: uno en la calle de San Antonio i el otro en la del Dieziocho.»

De este último se comentaba que existia bajo los viejos olivos que dan todavia sombra a la rejia mansion de la señora viuda de Cousiño, «al pié del espino del rei Fernando», i su descubridor decíase ser el hijo de un soldado de Talaveras que vino con el derrotero desde España i regresó para morir en la guerra franco–prusiana. El perseguidor de esta resurreccion del oro llamábase Fernando Duque *de Antecristo*.... I esto era algo como el *Hoyo de la vieja* i las *Tierras auríferas* de Casablanca en 1840–1844.

IX.

El contajio del oro habia cundido, segun se habrá visto, a semejanza de las viruelas, bajo la lanzeta del inoculador Paraff. I como consecuencia de la

inquieta e incesante novedad, algunos vecinos o transeuntes de Viña del Mar, oyendo hablar con frecuencia del mineral de oro allí vecino de *Malcara*, tentáronse para ir a visitarlo en grata caravana de caballos; i como habiamos ido a mediados de abril a Catapilco, así fuimos a principios de mayo a *Malcara*, que éste i no *Malacara* es su lejítimo nombre, porque en unos títulos de la familia de Iñiguez que fué i es propietaria de la hacienda aurífera de Chillicauquen, donde aquella célebre quebrada se halla situada en la banda norte del rio de Aconcagua, se dice que ésas eran tierras del cacique *Malcara*.

X.

Componíase ahora la alegre cabalgata, que volvia a salir al trote franco de la estrecha calle de Bohn de Viña del Mar, de los mismos *siete* de la jornada a Quintero i Catapilco. Pero esta vez la comitiva habia aumentado en rango, porque a mas del *coronel* Borgoño i del tesorero de la primera andanza (don Antonio Subercaseaux), se habian agregado de ocasion nada ménos que dos jueces de letras, un diputado i un gobernador eclesiástico en cuyas intelijentes sienes muchos han creido ver resplandecer desde tiempo ya remoto las ricas pedrerías de una bien merecida mitra.... En cuanto a nombres, los jueces eran don

Andres H. Rojas, vecino de Viña del Mar; don Ramon Dominguez, vecino de Valparaiso; el diputado éralo don Juan E. Mackenna, huésped ocasional del Versalles chileno, i el gobernador eclesiástico don Mariano Casanova, simple i grata visita en aquel dia. La escursion era toda de improviso i de humorada; i en cuanto a práctico i a Lamela, llevábamos ahora al famoso «cabo Olivos» de la policía de Valparaiso, que habia conocido a los Talaveras desbandados en los frutillares de Renca, su tierra natal, i tenia ahora la cara echa frutilla, con mucho mas arrugas que dientes.

El cabo Olivos iba a cargo del «caballo del gobierno,» que era el de batalla del coronel Borgoño, préstamo de apuro del ya difunto coronel Niño, jefe de la policía del vecino puerto.

Era domingo, i si la memoria no nos falla el 3 o 4 de mayo de 1878. La tarde estaba fresca con la brisa del mar i del invierno, dos huéspedes que allí i a esas horas viajaban vecinos; los cuerpos alivianados con la misa, misa de gobernador eclesiástico; i la esperanza de dormir aquella noche en tierra amiga daba alas a las bien comidas cabalgaduras. Solo el «caballo del gobierno» i su jinete solian quedarse atras, que esto ha sido siempre achaque de cosas, de hombres i de animales de gobierno.....

XI.

Siguiendo el camino real de Quillota, descendimos a puestas de sol a Concon, hacienda que fué de los jesuitas, de los Cortes Madariaga i del jeneral Maroto, duque de Vergara, albergue por tanto de dos notabilidades americanas.

En Concon vivieron en efecto el famoso jeneral i pacificador que ya hemos nombrado i el memorable aunque en Chile poco conocido canónigo tribunicio de Caracas don José Cortés i Madariaga. Fue éste hijo del feudatario que compró aquella estancia al rei despues de la espulsion de los desdichados hijos de San Ignacio en 1767, cuya memoria recuerdan todavía con plañidero bullicio en su ramaje dos colosales palmas por su mano plantadas i benditas.

A virtud de una singular coincidencia de nombres, el jeneral Maroto, antiguo jefe de los Talaveras en Chile, habia nacido en *Conca*, lugarejo de la provincia de Murcia en 1785, i habia pasado su vejez en *Concon*, de donde saliera solo para morir i ser enterrado en el cementerio de Valparaiso el 25 de agosto de 1853. En cuanto a Cortés i Madariaga, el de Concon i de Caracas, ése duerme con su fama i su ignorada gloria en Rio Hacha, léjos, mui léjos, del rio pastoril que en Chile fuéra campo i solaz de su niñez.

Aparte de estas memorias i sepulturas del pasado, no encontramos durante la jornada de aquel dia, i terminada en su última mitad por lúgubre i purpurino sol que hendia como fúnebre antorcha las nubes del ocaso encima de las olas, sino una tosca cruz, que recordando otro triste desaparecido decia así testualmente, a un lado del camino.—«Aquí dejo de existir el *finado* Gregorio Olibares el 1.° de octubre de 1872,»

Pero ¡loado sea Dios! el *finado* no habia dejado de existir a cuchillo, sino aplastado por una carreta en un descuido.

XII.

Oscura ya la noche, cruzamos el rio de Aconcagua que allí se llama de Quillota, ya agotado en sus postrimerías del otoño mas que por la sequía, por la codicia desbordada, por las acequias i por los pleitos; i no habiendo tenido la fortuna de encontrar al hospitalario hacendado de Colmo, don Domingo Fernandez Puelma, dormimos aquella noche en las derruidas casas de aquella hacienda, que fué tambien patrimonio de San Ignacio i lo es hoi de los tiernos hijos del que esto a la carrera escribe i recuerda....

XIII.

Forma la quebrada de Malcara parte de la ha-

cienda de Chillicauquen, denominada así por los pájaros *cauquenes* o patos aboríjenes del rio *Chile*, que era entónces el nombre de toda la comarca i del pais; pero toma su arranque de la de Colmo, con la cual aquella deslinda por los cordones, que se atan al pié del pintoresco cerro del Mauco, de aurífera celebridad segun Pissis. El pico de Mauco, en cuya cima dicen, los que a su pié habitan, existe un *malal* o fortaleza de indios, es el nudo que ata como a una sola elegante pretina los faldeos de las haciendas de Quintero, de Chillicauquen i de Colmo, que forman toda la playa i sustancia de la rejion occidental del departamento de Quillota.

XIV.

Guiados por uno de los vaqueros de la hacienda llamado «ño Cortés», quien despreciativamente echó al cabo Olivos a retaguardia con sus remudas de caballos del gobierno, trasmontó la alentada comitiva los blandos i boscosos lomajes que forman la espalda de Colmo, abriéndose en no pocas ocasiones estrecho sendero por tupidos renovales i corpulentos árboles, reyes seculares de la selva que el hacha i la «escritura de arriendo» ha respetado. De ellos por tanto podia decirse como de las viejas encinas de los bosques de su nativo suelo lo que el poeta ingles:

«Long has it stood to grace this wood
A lovely, sunny spot;
Long may it stand, this monarch grand.
Brave axman, harm it not!» (1).

XV.

Eran apénas las 8 de la mañana del dia siguiente, dia lúnes, cuando el alentado gobernador eclesiástico, trepando con briosa espuela sobre el último cordon que da vista a la quebrada del buen cacique Malcara, ahora desfigurada por los estragos del tiempo, entonaba en las cumbres el *hosanna!* de las alturas. I a este grito, solemne entonacion del peregrino que divisa en lontananza a Jerusalen, i en parte lejana de la colina, hacia eco el robusto i prosaico *hallow!* del coronel. Guiando este último su partida del poder lejislativo i judicial, habia hecho su ascension por una fragosa quebrada, repitiendo los árboles coposos i las ásperas colinas los gritos i los cantos.

En cuanto al gobernador eclesiástico a caballo, ése habia seguido adelante, como la cruz alta, por el camino recto, con el feudatario de la tierra i el vaquero, su vasallo...—«La iglesia por delante»,

(1) «Por largos años ha estado allí cubriendo con su sombra aquel hermoso sitio que el sol recrea, i todavia enhiesto quedará aquel monarca de la montaña... Bravo leñador, no le hagais mal!»

que esto se cumple de ordinario en Chile aunque sea en la punta de los cerros.....

Cúponos en seguida descender por abruptas laderas al fondo de la pintoresca si bien estrecha quebrada que tanta celebridad tuvo en remotos años, i hoi es yermo solitario de leñadores, de cabras i de mineros.

XVI.

Hallábase por esos dias la quebrada de Malcara cubierta de minas de oro, pero solo en denuncios de papel, porque a la fama de un descubrimiento hecho por el caballero quillotano don Vicente Macaya, afluyeron los pedimentos de infinitas pertenencias, especialmente demandadas por estranjeros. Figuraban entre éstos los apellidos de los Mac Gill de Escocia; de los Willson, de Inglaterra; de los Boonet, del Pais de Gales; de los Condell, de Punta Gruesa, i hasta los Macay—(Macay contra Macaya), sin que faltaran elegantes nombres de damas en la polvorosa escribanía del notario Aris en Quillota, cuales los de las señoritas Antonia Chamang i Carolina Hamilton, cuya última probablemente no seria de la estirpe de la que tanto amó Lord Nelson.

Encontrábanse aquellos pedimentos diseminados en todas las grietas i recovecos de la hacienda de Chillicauquen, en la quebrada de las Jari-

llas, la de los Loros, la de las Canchas i aun la del *Tique*, que allí es nombre de un árbol como el del *teak* en los bosques sagrados de la India. Pero la principal faena, la mina de Macaya, es decir, la *Descubridora*, estaba ubicada en el centro mismo de la quebrada de Malcara; i a sus aseados ranchos llegamos a eso de las once del dia, hora de apetitoso almuerzo, para quien de madrugada ha subido i bajado una montaña.

XVII.

En Chile, como en Irlanda, el *absentismo* es una enfermedad de los campos i aun de las minas. En mayo, ese mes tan hermoso del otoño de Chile, nadie cuidaba su heredad ni su labor, ni siquiera el dueño de la Descubridora i de la bulla estaba allí para aumentarla con la algazara nuestra.

Recibiónos en cambio su jente con agrado, a estilo de todas las campañas de Chile, i cuando habiamos mascado, echados por el aurífero suelo, el liviano *cocaví* que el vaquero Cortés i el cabo Olivos acomodaron de parte de noche en sus alforjas, con el olor del charqui, guiado por su olfato, presentósenos el minero capataz i por entónces único de la faena.

No era ya Malcara, como en los tiempos del afamado *don* Juan Palacios ni del minero indíjena *ño* Jacinto Ulloa, que en nuestra juventud no-

sotros, de paso por aquellos lugares, conociéramos (1852), lavadero superficial de oro sino mina de pozo. La barreta habia penetrado en la segunda rejion californiense (que en Chile existe tan marcadamente para la plata,) i la pólvora inglesa i la dinamita de Noruega hacian ya el oficio de la indíjena batea.

Llamóse a descubridor de la veta al minero que llegaba a disfrutar los restos de aquella mesa del pellejo que no habia tenido manteles, i díjonos llamarse José Tiburcio Molina, personaje no poco conocido en aquellas canchas, que no tenia *don* ni siquiera *ño* (abreviatura plebeya de señor) pero llevaba mas que apropiado nombre para moler duros metales i blandas credulidades.

I para cerciorarnos de que eran sus propias manos las que habia abierto en el duro flanco de la montaña la primera *cata*, ofrecióse a conducirnos hasta la boca-mina que distaba de allí unos cuantos centenares de metros, por la quebrada abajo i a mas, comidióse a bajarnos *al apa* a su fondo, si de ello teníamos intencion i ganas.

XVIII.

Aceptamos el cómodo partido, si bien lo mas comun en nuestra tierra es encaramarse sobre ajenos hombros para subir ántes que para descender..... I despues de unos cuantos minutos, asidos

a una mala escalera de patillas i al delantal de cuero del minero (prenda de vestimenta que por conocido no nombramos con su espresivo nombre), nos encontrábamos en *los planes* de la mina de Malcara, que tenia a la sazon unos siete u ocho estados de profundidad.

Para un lego que no perseguia el oro sino sus leyendas, sus curiosidades i sus desengaños, aquello era, a la simple vista, deslumbrador, maravilloso. Por todas partes relucia el oro, al resplandor del candil del minero, desmenuzado en finísimas partículas.

I en aquello no habia engaño.

El cerro cuarzoso mostraba sus delgadas vetas tachonado de moléculas riquísimas como vése, de noche, el firmamento brillar con las estrellas.

Era aquello a la verdad la vision del abate Faria trasladada por encanto al pié del Mauco, i nadie habria dudado, en presencia de tantos visibles primores, que el primer señor de aquellos tesoros, don Juan Palacios, fué digno de su apellido.

La mina de Malcara parecia un palacio encantado, cuyo «Simbad el marino» habitaba bajo los sótanos de olorosos chirimoyos en los huertos de Macaya, al pié de la Moyaca....

I cosa estraña! entre los denunciantes de vetas en la quebrada de Malcara en mayo de 1878, aparecia un segundo *Juan Palacios* haciendo pedimento de una mina que se llamaria de *Los amigos*.

Serian éstos por ventura los amigos de la *paila de oro?*....

XIX.

Para convencernos mas a fondo de la riqueza natural del suelo que pisábamos, el minero Molina, (que en la cara, el jesto i la sospecha un tanto parecia al célebre manipulador químico do Paraff), cojió la yaucana, estrajo una piedra de mas que regular porte de la caja aurífera, i ofreciéndonosla de regalo nos suplicó la llevasemos al sol para verla i en seguida a Quillota i a Viña el Mar para que todos la admirasen i a Santiago para venderla o para ensayarla.

Hicímoslo como el minero fundador de la moderna Malcara lo queria, i sometida la piedra al honrado crisol de la Moneda bajo la mano de su entendido primer ensayador, dió el resultado que consta de la siguiente carta que de su orijinal copiamos i así dice:

Santiago, junio 26 *de* 1878,

«Mui señor mio i amigo:

»He retardado hasta hoi esta contestacion por haber tenido que hacer varias operaciones a fin de obtener la lei mas exacta del mineral que Ud. me remitió.

»El trozo del espresado mineral, que presumo

proceda de Viña del Mar, pesó tres quilógramos i medio, i contiene peróxido hidratado de fierro i mui poca pirita arsenical de fierro, en criadero de cuarzo poroso i silicato de fierro. El comun dió lei media de *ciento sesenta castellanos* por cajon de 64 quintales españoles, lo que dá a razon de tres pesos castellanos, 480 pesos valor de un cajon de mineral. Si la veta es ancha i de buena formacion no dudo haya campo para *un negocio de grandes resultados.*

»Soi de Ud. su afectísimo amigo i seguro servidor,

A. Brieba.»

XX.

No nos habiamos por tanto en manera alguna equivocado.

En la riqueza indíjena, nativa i verdadera del criadero de metal no habia engaño; pero aun siendo así, el verdadero problema de aquella hora i de aquella faena era, como lo es al presente de todas las faenas auríferas de Chile, si en tales condiciones de lugar, de distancia, de recursos, de vijilancia, de capital, etc., convenia o no la esplotacion en grande; i este es el problema que todavia se persigue. Todo lo cual queda dicho i afirmado a ménos que el descubridor Molina fuese de la escuela del Rojelio de Paraff i hubiera tenido embutidas en el cerro las muestras del engaño, lo que por

cierto no era imposible.... El *poruñazo* es arte de minero mui anterior en Chile al crisol del químico alsaciano, i a las *pastillas* de cóndores de las Higueras de Zapata....

Confesamos por lo que a nosotros toca que desde ese dia no hemos vuelto a oir hablar de la mina de Malcara ni sus dueños; pero de lo que podemos dar sincero testimonio, es de que estando a autorizados criterios científicos como los de los señores Pissis i Puelma, la quebrada de Malacara, o de Colmo, como aquellos químicos la denominan tomando su frente por espalda, se encuentra en la corrida jeolójica i tradicional del oro en Chile i que su riqueza pasada fué considerable. (1)

---

(1) De propósito no hemos abundado en este estudio *puramente tradicional e histórico* sobre el oro de Chile las cuestiones científicas a que esa sustancia se refieren, no solo porque tal asunto es ajeno a nuestra competencia, sino porque ha sido tratado con notoria maestria por el sabio jeólogo Pissis. Puede verse sobre ese particular su conocida *Jeografía física de Chile*, i en especial para el mineral de Malcara, el estudio que en 1857 publicó sobre la *Provincia de Aconcagua i Valparaiso* en los *Anales de la Universidad*. Don Francisco Puelma en una memoria jeolójica que en octubre de 1852 dió a luz, dice lo siguiente respecto de las rocas que forman el criadero de aquel mineral:

«La formacion de las rocas feldespáticas presentan asientos un poco mas ricos en oro, i aun localidades célebres por la cantidad de oro que se ha sacado de ellas, i tales son entre otras el cerro de Mauco en la hacienda de Colmo.»

Sin embargo de todo esto i para satisfacer a los que sobre lo

XXI.

En cuanto a su tradicion, ya en otra oportunidad trazada por nosotros, he aquí lo poco pero auténtico que tenemos que decir:

Tuvo la quebrada de Malcara, en sus dias de fecundidad i de aguardiente, sus famosos calaveras, como los Volados de Agua Amarga, como los Guerra de Chañarcillo, como los Osorio de Tiltil, pues se hace todavia memoria entre la jente del oficio del renombrado «don Juan Palacios», de quien se cuenta que habiendo hallado una pella de oro que pesaba varias arrobas, la hizo colocar en el fondo de una paila i ordenó que se mantuviera ésta rebosando de *ponche fino* mientras hubiera estómagos de mineros que llenar, i sin que por ningun motivo quedará a descubierto la planchuela de metal, hasta que la quebrada entera se durmió embriagada en derredor del inagotable tonel. Es éste el *cahuin*, mingaco o remolienda mas reputado de moderna data en aquellas comarcas, i añaden las crónicas que cuando don Juan de Mala Cara, como el don Juan de Mañara de Sevilla, fué

---

relativo a la ciencia del oro pudiera interesar al lector de este libro, publicamos con gusto en el apéndice un interesante artículo claro i comprensivo que un modesto pero entendido químico (don Alberto Mackenna) ha preparado espresamente para esta obra.

a vender a Quillota su famoso hallazgo, ya lo debia todo, i lo metieron a la cárcel, aconteciéndole lo que a aquel soldado de Pizarro, Mansio Sierra, que ganó i perdió el sol del Cuzco en una noche.

Ignórase a punto fijo cuál fué la época del descubrimiento de este notable i ya desierto mineral, pues no hemos encontrado huella de su existencia en libro alguno ni en viejos manuscritos; pero acaso precedió a la conquista, i esto esplica los vestijios de poderío i de prosperidad que han solido encontrarse enterrados en estos sitios. ¿Fué de sus senos auríferos de donde los asaltantes de Gonzalo de los Rios, cuando construia éste por órdenes de Valdivia el bergantin histórico de la boca de Concon, sacaron el sombrero lleno de oro con que tentaron la codicia de los castellanos antes de pasarlos a cuchillo? ¿Fué el *malal* de Mauco la plaza fuerte del *toqui* de Colmo i de Quintero i señor de Malcara que allí guardaba los tesoros de sus lavaderos contra la codicia de los vecinos valles?

XXII.

Sea de ello lo que fuere, desde esa época la quebrada, cerril mansion del cacique Malcara que destronó don Juan Palacios, no ha dejado de rendir inagotable si bien parsimoniosa cosecha a la

batea. En 1874 conocimos nosotros en Quintero un minero de oro (que fué a vendérnoslo) llamado Estevan Silva, quien en cierta ocasion, sacudiendo un matorral de la quebrada, hallóse una pepa que pesaba 16 castellanos, igual en su peso (asi decia él) a cinco cóndores fundidos; i no menos de 22 años atras habiamos comprado nosotros por tres cuartos de onza una pella de oro recojida en el sitio mismo i casi a nuestra vista por un súbdito del cacique de Malcara llamado ño Jacinto Ulloa, un venerable ermitaño que habia vivido allí cerca de un siglo recojiendo oro i destilando aguardiente... como don Juan Palacios, su primer patron.

Segun nos informababa el minero Silva habia años, o mas bien, *temporadas* como la del lluvioso invierno de 1866 en que la cosecha de su batea le produjo 631 pesos, lo que fué para su mal, pues supiéronlo unos bandidos de Quillota, i en número de diezinueve asaltaron el desamparado rancho del lavador de oro en la noche del 6 de marzo de aquel año i mataron a su primojénito, gallardo mozo de 24 años. El infeliz padre estaba ausente, i solo un año mas tarde reconoció, oyendo misa en la Matriz de Quillota, la manta de su inmolado hijo. Mas, como siempre, el asesino la habia *empeñado*, i el portador de la prenda resultó inocente. Mandó, empero, entregarla la justicia; i ese pedazo de trapo sangriento es todo lo que

queda al anciano de una lozana vida, retoño i báculo de la triste suya... (1)

XXIII.

Hecho todo esto, i porque en aquellas ásperas i solitarias serranías no nos aconteciese algo parecido a la del desdichado último minero de Malcara, comenzamos a encumbrarnos hácia la una de la tarde, todos los de la carabana, clérigos i jueces, diputados i militares, vaqueros, policiales i cronistas, por el fondo de la quebrada del Tique, hácia la cuesta de Chillicauquen que por el oriente da vista a Quillota; i en seguida penetrábamos a media rienda por las calles de la hermosa ciudad de las chirimoyas i de las ojotas, a manera de guerrilla, como en Puchuncaví, con el capellan de ejército a vanguardia i el cabo Olivos en su puesto de táctica, cubriendo la retirada.

En un dia habíamos hecho una jornada de quince a veinte leguas por inclementes asperezas; i sin

---

(1) Estraemos este fragmento de un folleto que en 1874 publicamos con el título de *Quintero, su estado actual i su porvenir*, i por no repetir, en lo demas de minas de Malcara a él nos referiremos.

Desde 1878 nada se ha vuelto a hablar de Malcara. Pero parece que en estos dias va a procederse a su esplotacion en grande escala, por el sistema hidráulico i bajo la direccion del entendido injeniero Messerer. Hacemos votos sinceros por su éxito.

esperar inquieto sueño en sábanas de pulgas, tomábamos a las ocho el tren espreso que venia de Santiago, i a las diez de la noche, en medio de desecho i comedido huracan de agua que habíamos visto arremolinearse en los picos i gargantas que en la tarde atravesáramos, dándonos aviso i espera, llegábamos a nuestro punto de partida, quedando así felizmente terminada la segunda escursion del oro i dispuestos a emprender en breves dias la tercera.

XXIV.

No tuvo esta última correria aurífera, emprendida ida i vuelta el jueves 16 de mayo de 1878 a la famosa quebrada de «Los Alvarados», este «valle de Andorra» de la provincia de Valparaiso, departamento de Limache, no tuvo deciamos interés de nota, por cuanto ese dia solo galopamos diez o quince leguas por campos que antes habian sido de oro i que ahora son de suculenta alfalfa, es decir, de *oro en hierba*.—El departamento de Limache, fué durante la conquista una rejion estremadamente rica en ese metal, i el famoso cerro de la Campana que le da sombra, horizonte i fama, hallábase entonces orlado, al decir de los viajeros, de los vestijios de trapiches de oro cuyas ruinas son hoi por todas partes una misteriosa estadística, como las de Alhué i un cómodo asiento para el fatigado caminante en sus caserios i paseos.

Nos contentamos por tanto con divisar desde la casa de la buena señora doña «Carmelita Hurtado viuda de Sagredo», los empinados lavaderos o mantos de oro del *Morro* i del *Peñon*, dos plomizos i abruptos farellones que fueron lavados i demolidos mediante una acequia labrada por los antiguos, que la trajeron a gran costo desde la *hoya* del Colliguay, i que esplotaba ahora con mas ánimos que fortuna el caballero don Francisco Olmos de Aguilera, vecino e industrial de Limache.

XXV.

La comitiva de la tercera carabana de los Alvarados mientras llega la cuarta de Llampaico, (para la cual tenemos ya grato i aceptado convite de otoño) habia sido mas o menos la misma del cacique de Malcara, salvo que la última no tenia capellan ni tesorero, remplazando a este el simpático jóven porteño don Alfredo Edwards, de modo que aquellos Jasones del oro limachino se quedaron, vihuela en mano, en la casa de «doña Carmelita», mientras que el sosegado cronista dió la vuelta pacíficamente a su hogar villamarino en el mismo dia de su salida, por la via de Lliu-Lliu, tierra que tambien fué de oro i era hoi para el viajero solo visita de dulce cariño i de memorias.

XXVI.

En cuanto a los primitivos pobladores castellanos que dieron nombre a la pintoresca, bonancible i selvática quebrada, fueron siete como los esploradores de mayo i como los cajones de su enmarañada sierra.

Hemos logrado trazar en nuestros rebusques su perdido oríjen hasta un don Pedro de Alvarado que vivió en Quillota por el año de 1603; pero desaparecidos hoi como el oro, decia de sus descendientes un vecino del lugar, que, «acabados los troncos, no quedaban sino los renovales.»

Cuéntanse entre éstos hoi, que son dias de decadencia, los Gamboas, apellido aurífero de Alhué, los Sagredo que lo son del Jil Blas, los Bañados de Limache, hijos, nietos i bisnietos del respetable minero de oro don Secundino Bañados, célebre en el lugar, i por último, de estranjera estraccion, don Bernardo Dupuch, antiguo herrero mecánico que se habia hecho rico mas como viñador que como minero.—Los naturales llamábanle *Lipuchi*, i él a su quebrada i como represalia *Cacon*...

XXVII.

De todas suertes, la quebrada o cajon de los Alvarados i su soñolienta larguísima cuesta, lla-

mada con propiedad *La Dormida*, que la separa de Tiltil, i que atravesó de una jornada Frezier, durmiendo a la *belle étoile* en 1712, ha sido una comarca rica en oro como lo ha sido, sin escepcion, toda la provincia de secano de Valparaiso desde el cerro de la Campana, tierra adentro, hasta el de Mauco, a orillas del mar; desde Malcara a Llampaico; desde el Gallito de oro en Pucalan de la Costa hasta el estero de Marga-Marga, que fué en tiempo de los jentiles i de los primeros conquistadores un verdadero «estero de oro», como Andollo fué «rio.»

A la verdad, todo el suelo de la antigua comarca de *Aliamapa* («pais quemado») descubierto por Juan de Saavedra, natural de Valparaiso de Estremadura, en 1536, es una rejion de oro, como lo observa el sabio Pissis en sus estudios jeolójicos de aquella parte de nuestro territorio.— Nosotros mismos, recorriendo los cerros i colinas que hacen espalda a la ciudad i al puerto, con el propósito de trazar por ellos la huella del antiguo camino de carretas que iba a descender a la Matriz, encontramos en el invierno de 1868 lavadores de oro en todas las quebradas, i no sin esperanzas ni provechos, porque aquéllos habian asentado sus reales con cierta comodidad de recursos en todos los parajes en que brotaba alguna escasa vena de agua.

XXVIII.

El oro, por consiguiente, existe en todo el territorio que dejamos galopado. Pero la practicabilidad i la ventaja de su esplotacion en grande, continúa siendo hoi, como en los pasados siglos, la premisa no resuelta de un negocio que en Chile es todavia un problema insoluto, al paso que en California, cuna de la innovacion, ha sido i es una cuantiosísima riqueza.

No poco ha contribuido a ese resultado en aquel pais, junto con los poderosos *monitores* de la presion hidráulica, su libérrima lejislacion minera, que ha creado, en lugar de las *estacas*, que en Chile estacan todavia la industria como los cueros en las ramadas de matanza. I por esto en el próximo i final capítulo de este libro habremos de tomar en cuenta algunas de las interesantes faces de esa cuestion que se halla sometida desde hace tres siglos a la vista del pais i desde hace tres meses a la deliberacion del Congreso.

De su solucion talvez dependa en gran manera, si no el porvenir de Chile, asegurado bajo otros conceptos, el porvenir de la Araucania, este Chile aurífero del porvenir, i por esto habrá de escusársenos que por ese rumbo, que fué por donde hace un mes comenzamos, hayamos hoi de concluir.

CAPITULO XII.

LA LEJISLACION DEL ORO EN CHILE I SU URJENTE REFORMA.

Escelencia del *Código de Minería* de 1875.—Sus principales defectos i urjencia de su reforma.—Estudios del actual ministro de justicia señor Vergara.—Las tarifas de las mensuras de Lebu.—El uso del agua para el lavado de cascajos auríferos i las prohibiciones del art. 6.° del Código de Minería.—Estension escesiva de las *estacas* i pertenencias.—El despueble i su sustitucion por la patente minera.—Lejislacion criminal inglesa sobre las minas.—El salteo del mineral del Inca en 1848.—Las sociedades anónimas de minas, i precauciones minuciosas de la lejislacion inglesa.—Los espositores i tratadistas modernos de la lejislacion minera en Chile.—El mayor peligro de las compañías i minas de oro en Chile no está en el *broceo* sino en el *ajio* i en la farsa.—Limitacion de nuestros propósitos solo al trabajo libre en la Araucanía.—El oro de Magallánes i de Tierra del Fuego.—Datos i noticias.—Acertadas apreciaciones de la prensa sobre la condicion actual de la industria del oro.—Los ejemplos que de la situacion i de los efectos de la lejislacion ofrece actualmente el mineral de Lebu,—Maravillosas *pepas de oro* volcánico de la Montaña Negra, i su comparacion con las de otras comarcas auríferas—Reseña de los placeres de Lebu i su estado actual.—Ventajas que reportaria al pais (si no a los particulares) como comunidad, el trabajo libre de la Araucania.—El remedio de la situacion.—La licencia del minero i su primer ejemplo para lo venidero.—Conclusion.

«Las piedras i metales que se encuentren aislados en la superficie del suelo pertenecen al primer ocupante.»—*Código de Minería*, art. 2.°)

«Son de *libre aprovechamiento* las arenas auríferas... siempre que se encuentren en terrenos eriales de cualquier dominio.» (Id. del art. IV.)

I.

Que el código de minería vijente en Chile desde el 1.° de marzo de 1875 es una cosa escelente i aun óptima bastaria a dejarlo demostrado los dos artículos que de él dejamos copiados en el epígrafe del presente i último capítulo de este libro, los cuales aplícanse a la libertad absoluta de adquirir la propiedad minera por el simple hallazgo superficial del oro o de los metales preciosos.

Pero tenemos una razon de mayor valia para estimar el código de minería de 1875 como una innovacion útil i ventajosa introducida en nuestra lejislacion por el laborioso presidente Errázuriz, i esa razon es simplemente la de que es un sumario breve, el mas breve de nuestra moderna codificacion.

Consta en efecto solo de dieziocho títulos con un total de 212 artículos que caben en 70 pájinas de abierta impresion tipográfica. ¿I no es este el mayor elojio que podria hacerse de un libro destinado a andar entre abogados?

Hijo de mineros, siempre oimos alabar la antigua Ordenanza de minas de Nueva España implantada en Chile como una de las obras que mas honraban el injenio español, si bien atribúyese su confeccion a un aleman. Mas sea como fuere, concebida la lei española bajo el plan de dar al des-

cubridor i esplotador de los metales preciosos en América la mayor proteccion i elasticidad posibles, los resultados eran favorables en su aplicacion, especialmente bajo el antiguo réjimen en que la maquinaria de mayor cuenta en el beneficio de los metales consistia en los dedos puestos en la batea i en los capachos de los apires a la espalda.

II.

Pero que el código de minas, como todas las cosas que existen enjaretadas i aferradas al opaco globo terráqueo que habitamos i que la luz solo alumbra a intervalos, como para poner en evidencia su limitacion i oscuridad, es un trabajo deficiente que necesita premiosa réforma, nos lo demuestra no solo la aprobacion casi unánime prestada por el senado al simple bosquejo que sobre la esplotacion futura del oro tuvimos el honor de presentarle hace cuatro meses (i del cual el presente libro es obligado corolario i complemento), sino tambien las continuas notas, datos i estudios que está acopiando el ministro de justicia i distinguido juriconsulto don José Eujenio Vergara, apropósito de la lejislacion minera. Hoi mismo rejistra la prensa de la capital una circular notable de ese funcionario, relativa al cuerpo de injenieros de minas i a sus funciones, en cuyas miras se pone en trasparencia la necesidad de ocurrir al Congre-

so (como ya lo habiamos hecho nosotros) para solicitar su cooperacion en el sentido de mejorar lo establecido en materia de minas i su beneficio. —«A los informes que U. S. obtenga de las municipalidades, dice el señor Vergara en su circular a los intendentes del 31 de octubre último, convendrá que se agreguen los de U. S. mismo i los de los gobernadores i jueces letrados de su provincia, a fin de proporcionar al gobierno el mayor acopio posible de datos, i ponerle en situacion de adoptar por sí solo o *con la cooperacion del Congreso Nacional* las medidas necesarias para llenar en nuestra lejislacion minera el vacio que dejo anotado.»

III.

Ahora bien, entrando en el terreno completamente práctico en que debe ejercitarse la lei, i sin salir siquiera mas allá de las causas que motivan los empeños del actual ministro de justicia, ¿es posible dejar sin urjente reglamentacion el servicio de los injenieros de minas, árbitros muchas veces de la fortuna al otorgar las mensuras de su profesion i responsabilidad? Hemos visto cartas recientes de Lebu en que se asegura que se ha exijido hasta 400 pesos por la mensura i entrega de una pertenencia de oro a un trabajador comun que no tendria ni siquiera en centavos

esa cifra. ¿I cómo, preguntamos, con tal réjimen puede darse espansion, garantias, fe i brios a una industria que nace, o mas propiamente, que renace en las rejiones mas salvajes i remotas del pais?

IV.

En otro sentido ¿conviene mantener respecto de las *minas* o *placeres* o *mantos* de oro (que en todas estas formas aparece su estructura i su labor), conviene mantener la antigua enorme *estaca*, fija, inamovible de la ordenanza española para constituir la propiedad minera respecto del oro, propiedad singularmente versátil i variable?

Se nos ha asegurado que por poco que se estiendan los denuncios de minas o quebradas en Lebu, no solo rebasarán las mensuras i pertenencias de la *Montaña Negra*, oríjen i centro de aquel rico descubrimiento, sino que atravesarán las últimas de banda a banda la Araucania, i se llegará así hasta invadir ántes de mucho los valles andinos de los pehuenches, que algunos suponen tambien ricos en oro.

V.

I respecto del uso del agua para el lavado de cascajos auríferos ¿cuáles disposiciones adecuadas ha podido contener una ordenanza i un código, dictado en Chile cuando tal procedimiento era

solo conocido de oidas por lo que acontecia en California i en Australia?

Punto es este de la mayor importancia, porque si bien el Código de minería concede el uso mas liberal posible al minero, del agua, pastos, combustible, tránsito i demas servidumbres impuestas a la tierra i a su dueño, no hai provision alguna que otorgue la preferencia de las aguas para usos industriales en gran escala, i todo se deja como hasta hoi, al albedrio i buena voluntad del propietario del suelo para pactar o no con el industrial lavador mecánico del oro i sus cascajos.

Al contrario, el art. 6.° del Código vijente pareceria poner su veto al derecho del industrial tan ampliamente favorecido en California i en Australia cuando en su parte final dice: «El dueño del terreno no está obligado *a consentir* el establecimiento de *empresas industriales* o comerciales de fundicion o *beneficio.*»

¿No seria por lo mismo de cierta utilidad práctica introducir alguna innovacion respecto de los cascajos auríferos, al ménos en los territorios vacos a que nuestros actuales propósitos se estienden?

VII.

Otra cuestion capital de la lejislacion minera vijente en Chile, en Méjico i en España ha sido

hasta hoi la pérdida legal i de hecho de la propiedad minera por *despueble*, i su denuncio sucesivo por el primero que tenga a bien hacer uso de este privilejio.

Obvio es el principio que consultaba la lei de los reyes españoles, ansiosos siempre porque no cesara el golpe de la barreta en los injenios, a título de socios en permanencia i sin mas carga que recojer sus reales quintos. Pero bajo la lejislacion libre de la república ¿cabe con desahogo semejante apremio? Se nos ha informado que en España se ha reformado últimamente la lei en el sentido de exijir una patente o contribucion de minas, i que el pago de ésta es la que constituye la continuidad i la preferencia de la propiedad actual i amparo de todo jénero de minas, aunque no se trabaje con los cuatro operarios i se haga el pago de ordenanza actual.

I adoptando, en vista de este sistema mucho mas liberal, el sistema que al presente nosotros perseguimos de las *licencias remuneradas*, ¿no se lograria mejor la proteccion eficaz del minero por el Estado i la ventaja del Estado mismo, ahorrando, mediante el pago de una contribucion como la que se aplica a los productos agrícolas de la tierra, los pleitos contínuos, las intrigas subterráneas i los abusos de todo jénero a que da lugar el sistema actual de abandono i denuncio por *despueble* de que trata el tit. VI del *Código de Minería*?

VII.

No es ménos deficiente talvez nuestra lejislacion en materia de penas para los abusos, las irregularidades i aun los crímenes que suelen cometerse en la esplotacion de las minas. Cierto es que la *cangalla* está sujeta a la lei comun, lo mismo que el salteo de metales en cancha, operacion que ha tenido lugar en Chile, como en Real del Monte en Méjico; pero los castigos determinados a los casos especiales no existen en nuestra lejislacion, sin embargo de ser de notoria importancia en otros paises (1).

Asi, por ejemplo, en Inglaterra se estatuyó en el reinado de Jorje IV que el que con dañada intencion ahogase una mina desviando hácia ella un cauce de agua o por otro medio seria considerado culpable de *felonia*, i podia ser en consecuencia desterrado del pais hasta por siete años, con mas ser azotado el hechor *públicamente*, i no solo una,

---

(1) No han faltado en Chile casos de asalto a mano armada dado por bandoleros a las minas, i entre otros recordamos uno que tuvo lugar al mineral de oro del Inca en Copiapó en noviembre de 1848. Los acusados llamados Antonio Troncoso, Pascual Quinteros i Lorenzo Salinas fueron absueltos por falta de prueba (lo de siempre), por sentencia de 20 de abril de 1849 rejistrada en *La Gaceta de los Tribunales*, correspondiente a ese año, páj. 2 117.

sino dos i tres veces, como aditamento a su castigo. El acto no poco frecuente en aquel pais de incendiar las minas de carbon de piedra estaba sujeto a ser penado con prision perpétua i trabajo de cadena. A la verdad, tan severa ha sido en esta parte la de suyo rigorosa lejislacion criminal en la Gran Bretaña, que hasta hace poco se castigaba con la pena capital todo intento dirijido a dañar algun injenio o amotinar una faena minera (1).

---

(1) Llegado el caso, el lejislador chileno i especialmente el ministro del ramo consultaria con algun fruto, entre otros libros especiales relativos a California, un interesante resúmen sobre la lejislacion minera de Inglaterra publicado por el abogado Mr. Whitton Arundel en 1862 con el titulo de *A practical treatise on the law relating to mining companies.* Con este mismo propósito se ha publicado últimamente en Lóndres (marzo de 1881) un pequeño folleto que tiene el siguiente título: *Gold mining from the investor's point of view by* ALFRED G. LEK.

El lejislador futuro haria bien a este mismo propósito en consultar algunas obras interesantes publicadas en Chile sobre lejislacion de minas, especialmente por los señores Cobo *(Manual del minero)*, Lira (*Esposicion de las leyes mineras de Chile)*, P. F. Vicuña (*Respuesta a la comision de bosques*), Quesada *(Proyecto de reforma de la ordenanza de mineria*—1864; Güemes (*Proyecto id. de* 1866). Urmeneta, Tocornal i Domeyko (*Proyecto de reforma del tít. IV de la ordenanza*) i con mas particularidad una estensa, laboriosa i erudita memoria leida ante la Facultad de leyes en setiembre de 1874 i publicada ese mismo año en los *Anales* de ese docto cuerpo por el malogrado abogado i minero del norte don Mariano F. Saavedra, con el título de *Lejislacion de minas.*

VIII.

Otra de las mas graves cuestiones que a juicio del que esto escribe deberia abordar el reformador del código de minas en este pais, seria el de las *sociedades anónimas* para esplotar minas.

En este punto la lei inglesa es mui severa i debiera serlo mas en Chile.

Puede asegurarse, en efecto, con perfecta razon i evidencia, que en las faenas mineras organizadas o trabajadas por asociaciones anónimas, no es el *broceo* lo que deben temer mas los accionistas, sino el *ajio* i la *farsa*. Poco despues de la independencia de la América Española, deslumbrados los ingleses i especialmente «la *ignorante* Lóndres» (así la llama un autor recientemente citado a propósito de minas) por la fama de los tesoros del Nuevo Mundo, cayeron en mil estravagancias, segun cuenta Barry, i aun hubo una crísis jeneral en aquel opulento pais motivada por la fiebre minera que culminó en 1825. Mas, por lo mismo, i especialmente despues de 1856 en que se dictó el *Joint Stock Companies Act*, o lei de compañías anónimas, las precauciones del lejislador son tan minuciosas que seria difícil dar lugar al engaño i á la irresponsabilidad. La garantia principal de la lei británica no consiste tanto, a nuestro entender, en el depósito en arcas fiscales de cierta su-

ma, como se requiere en Chile para las instituciones de crédito, sino en la responsabilidad concreta i determinada *(limited)* de la asociacion i de sus socios individualmente por un capital dado, i de aquí el *limited* que se lee en todas las compañías inglesas o norte americanas, como el *street* en todas sus calles.

El tratadista ingles que hace poco citamos (Arundel) maneja con mucha detencion este asunto i a él consagra la mitad de su libro de esposicion sobre la lejislacion inglesa en materia de minas. Confianza i no fraude es ciertamente lo que en Chile ayudará al oro a salir de las entrañas de la tierra a la superficie, i confesamos que para nosotros el mayor peligro del porvenir lo vemos vinculado a este respecto al abuso del pasado. En jeneral, i por lo que a nuestro propio criterio incumbe, toda compañía de oro que vende acciones i juega al alza i baja de ellas se hace en el acto sospechosa.

IX.

Ocúrresenos tambien que se prestaria a una reforma saludable el cambiar el órden de funcionarios políticos que por la lejislacion vijente tienen en Chile el privilejio de otorgar i de tasar la fortuna del minero, es decir, los intendentes, los gobernadores i aun los subdelegados de minas.

¡Cuántos escándalos se han cometido en este órden desde los descubrimientos de Chañarcillo a los de Caracoles! ¿I no seria por esto mas acertado el principio de poner todo el réjimen de la propiedad minera, como el de toda la propiedad civíl, bajo el amparo de la justicia comun?

X.

Lanzamos nosotros estas ideas como simples temas de discusion, i solo con el propósito de convencer al pais, al Congreso i aun al gobierno, que el Código de minería necesita una reforma radical, si ha de recojerse de él todo el fruto a que el adelanto industrial de la república tiene derecho.

Mas, segun desde la primera pájina de este libro hemos venido declarándolo, nuestra aspiracion propia i nuestra accion lejislativa es mucho mas modesta. Se limita a solo dos puntos esenciales, que al dar cima a nuestra tarea nos parece útil recordar;—a saber, a la libertad industrial de trabajar el oro, mediante una patente o licencia barata i renovable cada año, i a la aplicacion de este sistema a los vastos i comparativamente vírjenes campos de la Araucania, territorio que es hoi esclusiva propiedad de la nacion, puesto que por su rescate del bárbaro derrama la última a estas horas su sudor, su oro i su sangre.

¿Puede pedirse ménos?

XI.

I sin embargo, nosotros solo a eso llegamos i con eso nos damos por satisfechos para el presente, advirtiendo que en ese terreno no nos encontramos solos, pues vamos ya en la honorable compañía del ministro del ramo i de los mas ricos propietarios de pertenencias auríferas de la montaña de Caramávida, tanto en las medidas i adjudicadas como en las por denunciar i por medir en Magallanes i en la *Tierra del Fuego*, para cuyos páramos i arrecifes va navegando a estas horas esforzada espedicion de argonautas. (1)

---

(1) Son interesantes algunos detalles publicados en la obra titulada *Thomas Brassey in Nineteenth Century* sobre el oro de Magallanes i su riqueza. Su calidad es tan buena, segun esos datos, que miéntras el oro bien reputado de Ballarat en Australia se ha vendido a razon de 3 £ 18 chelines i 6 peniques la onza, el de Magallanes ha alcanzado mas o ménos el mismo precio, o sea 3 £ 16 chelines. Segun esperimentos del vice-cónsul de S. M. B. en Punta Arenas, Mr. Shanklin, varias veces citado en este libro, de 3,000 yardas cúbicas de cascajos sacó 680 pesos oro o sea 37 cs. por yarda, cuando en California ha producido millones lavar cascajos que solo rendian 4¾ por yarda cúbica.

Segun nuestros amigos D. Dublé Almeida, antiguo gobernador de Magallanes, i Daniel C. Ramirez, comerciante de aquella colonia, el producido del oro pasa de 22,000 pesos un año con otro en la colonia; i el último, que se halla recien llegado de aquellos parajes, nos asegura que hoi mismo el que quiere lavar oro en el *rio de las minas*, junto al pueblo, saca uno, dos i hasta

«Lo que es indudable, decia hace poco un bien pensado artículo de la prensa de Valparaiso, hablando de las espectativas i de los temores de la presente hora para los mineros del oro, lo que es indudable es que ni al pais ni a los que han obtenido concesiones de tierras auríferas, ni a los que han invertido algun dinero en reconocimientos i ensayes, puede convenirles la incertidumbre actual. Unos i otros están sufriendo una especie de suplicio de Tántalo: creen que ya van a tocar la riqueza, i la riqueza se les escapa. Prolongar esta situacion es perder tiempo i dinero, lo que, en los malos dias que corren, constituye una pérdida doblemente sensible, porque esos capitales i esa actividad que se están malgastando, aplicados a otras industrias, podrian hacerlas prosperar.

»Esto por lo que toca a los particulares. El gobierno tambien tiene algo que hacer en materia de lavaderos, i es *preparar una lei que supla los vacios de nuestras ordenanzas de minas que no tienen disposiciones aplicables a la esplotacion de tierras auríferas.*

»La analojía entre una mina i un lavadero no pasa mas allá de la semejanza de sus productos: del lavadero i de la mina se estraen metales pre-

---

tres pesos diarios. Todo el oro de Magallanes va directamente a Europa, i en 1875 el gobernador Dublé mandó hacer tres cajas o tarjeteros de ese metal a Inglaterra.

ciosos. Pero ni la forma en que se hacen los pedimentos, ni la forma en que se plantea el trabajo, tienen en ámbas industrias un solo punto de semejanza.

»Para que se vea cuán absurdo es pretender aplicar nuestra lejislacion minera a los lavaderos, recuérdese solamente que la lei obliga al dueño de una pertenencia en una mina a poner en ella cierto trabajo en un plazo determinado so pena de perderla. Ahora bien: como el que pretende esplotar un lavadero necesita acumular muchas pertenencias, estaria obligado a poner trabajo en todas, lo que es inaceptable. ¿Cómo ha de poner trabajo el dueño de cien pertenencias en diez puntos diversos a la vez? Ello, lo repetimos, seria un verdadero absurdo.» (1)

XII.

Pero ¿a qué ocurrir a divagaciones ni a teorías sobre la necesidad i la urjencia de la reforma especial i específica que reclamamos, cuando el mas próspero i el mas reciente descubrimiento aurífero de Chile está sirviendo de ejemplo vivo del mal que lamentamos?—Hace, en efecto, por estos dias apénas un año que unos pobres hombres lla-

---

(1) Editorial del *Mercurio* de Valparaiso del 27 de octubre de 1881.

mados Novas (i segun otros unos desertores del ejército) descubrieron el primer grano de oro nativo en una série de quebradas que se vacian en el rio Pilpilco i forman, corriendo de sur a norte, el nudo que se llama la *Montaña Negra* en las vertientes occidentales de la cadena de Nahuelbuta, a cinco o seis leguas de Cañete i a mas corta distancia de Tucapel viejo, donde fué ultimado el primer minero de oro de la conquista, don Pedro de Valdivia.

¿I qué se ha adelantado desde entónces? —Pleitos, mensuras i contra mensuras, pedimentos contra pedimentos, balazos, afanes, contrabandos i robos escandalosos, que uno de los descubridores i víctima del mal réjimen actual ha estimado hasta en la cantidad de 200,000 pesos.... Ese es el inventario de un gran descubrimiento bajo el réjimen actual.

XIII.

Esto no obstante, es tal la riqueza nativa de aquel suelo volcánico, el cual de seguro fué trabajado por los españoles, conforme a demostraciones en todas parte visibles del paso de jentiles i cristianos, que su esplotacion continúa siendo una de las espectativas mas lisonjeras del país, al punto que el hallazgo reciente i auténtico de una de las *puntas de oro* mas valiosas de que haya memo-

ria, encontrada en la pertenencia de un pobre minero del apellido de los de la *Vision del Bronce* en Petorca (Soriano), ha producido una verdadera sensacion en todos los círculos financieros de Chile. Hasta hoi, al menos, no se habia tenido noticia de una *pepa de oro* que sobrepujase a la de la *quebrada primera* de las pertenencias llamada California en la Montaña Negra, con escepcion de la *punta de oro* de don Santiago Lira que pesó en Casuto (mas segun la tradicion que en la romana) cinco libras de oro i la de don Juan Palacios de Malcara que pesó mas de una arroba. La *punta de oro* de Lebu, que fué llevada al pueblo de este nombre el 10 de octubre último para ser examinada i puesta en la balanza, dió por lei de peso 3005 gramos, i de éstos 2573 eran de oro puro i solo 432 de cuarzo. (1)

(1) Las pepas de oro de mayor volúmen que se han conocido en el mundo despues de la que hemos citado, bajo la autoridad de Garcilaso, han sido, segun un apunte de nuestro laborioso amigo Rowsell, las siguientes: Una que existe en el Colejio de Minería de San Petersburgo sacada de los Montes Urales que pesa 3 i medio kilógramos, o sea, cerca de ocho libras. Ótra de Canull Creeck (California) de 18 libras, estraida en 1850 con peso de 18 libras. Otra del mismo pais en el mineral de Vallecito del peso justo de una arroba; varias de 50 libras de Nueva Zelandia i la mayor del mundo llamada *La Bien venida* (*The Well come*) que un feliz minero sacó del famoso Ballarat en Australia, la cual pesaba 184 libras; i ésta no era pepa sino sandía. Valia este prodijio mineralójico, aparte de su precio de estimacion, 45 mil pesos, i su dueño ganó una fortuna exhibiéndola.

XIV.

Las «chispas», «pellas», «pepas», i «puntas de oro» de la Montaña Negra son de frecuente hallazgo, lo que prueba, junto con las lavas i las cenizas volcánicas que se encuentran en sus quebradas, el oríjen igneo del metal.—Hemos oido hablar, a mas de la *punta* citada de Soriano, de una *chispa* que se vendió en 131 pesos 25 centavos i una *pepa* propiedad de don Juan Waise que pesó 450 gramos. Los empleados de la casa de Moneda nos han asegurado haberse comprado hace

---

Véase a este propósito lo que de las minas de oro de Australia i especialmente del distrito de Ballarat cuenta el conde de Beauvoir en sus amenos e interesantes *Viajes alrededor del mundo*.

I a propósito ¿no deberia adquirir el Estado estas que podriamos llamar *joyas de la corona* que la naturaleza constituida en primoroso artífice regala al amado pais? En todos los museos de Europa se exhiben preciosidades *estranjeras* de este jénero, sin esceptuar el de *Historia Natural* de Madrid, en cuyos estantes hemos visto riquísimas muestras antiguas de minerales de América. Se nos ha asegurado tambien que la pepa de Quilacoya comprada por Mr. Price en 1839 fué a parar al Museo británico de Lóndres.

De todas suertes serian preciosas, como todas las que se han acopiado en Chile, particularmente por la intelijente *Junta de minería* de Copiapó. Esta asociacion remitió al gobierno en febrero de 1878 cinco cajones de muestras para ser distribuidas en los diversos liceos de la república. (*Anales de la Universidad*, marzo de 1878).

poco en ese establecimiento una *pepa de Lebu* que pesaba 487 gramos, por la cual se pagó 500 pesos. Segun esa misma fuente de informacion, el oro de Lebu es delgado, pero de un hermoso amarillo i purísimo de lei, pues ha pasado de 23 quilates, o sea, de 969 de fino en mil partes de metal. En cuanto al rendimiento por lavado se ha dado cuenta de haberse sacado hasta tres pesos de 8 bateas de cascajo i 60 pesos de una tonelada.

XV.

«Es ya fuera de duda (decia haciendo entusiasta reseña del porvenir que aguarda a Lebu, un periódico austral) que los minerales de oro de Montaña Negra de este departamento son de una *riqueza colosal* que asegura, no solamente el porvenir de esta provincia, sino tambien el de toda la república.

»La situacion en lugares abundantes de agua i maderas a poca distancia de esta ciudad, a cinco leguas de Cañete, a una legua al oriente del camino público que une a estos dos pueblos i a inmediacianes de la Caramávida i Temuco, lugares los mas poblados i productores de este departamento, reune un conjunto de circunstancias que ofrece al minero todo jénero de facilidades i ventajas para hacer una esplotacion cómoda i económica.

»Hoi que, puede decirse, solo se practican los

primeros ensayos de trabajos mineros en este grandioso descubrimiento, se han estraido ya *centenares de miles de pesos*. I lo que es mas digno de notarse es que desde el descubrimiento hasta el presente no han dejado de estar apareciendo en sus diversas quebradas *trozos de oro de admirables dimensiones*. Hará cinco meses vimos uno de don F. Ovalle Olivares estraido de la quebrada Salto cuyo peso era de mas de *trece onzas*. Posteriormente fué vendido otro a comerciantes franceses de Cañete, cuyo peso era de mas de 900 gramos. Ultimamente hemos visto las muestras siguientes: dos trozos traidos de la *Descubridora del Cármen* perteneciente al señor Ovalle i Ca., uno de 223 gramos i el otro de 373 oro puro; de una pequeña quebrada denominada *Primera* que entra por el lado sur a la *Descubridora del Cármen* o *Nueva California*, han estraido los señores Smith i Soriano un pedazo de 140 gramos, otro de 419, ambos de oro puro; i el 8 del presente mes estos mismos señores en la misma quebrada encontraron un enorme trozo que hemos tenido en nuestras manos cuyo peso en bruto es de *tres mil cinco* gramos, oro puro *dos mil quinientos setenta i tres* i 432 de cuarzo, segun el análisis practicado por los señores Mary i Barron. (1)

---

(1) *El Liberal* del 15 de octubre último.

Ignoramos hasta el momento en que escribimos cual haya si-

XVI.

«De la misma quebrada primera de California, decia otro periódico lugareño (*El Araucano* del 10 de octubre), se trajo una gran cantidad de oro en polvo, como dos mil gramos. Todo este oro visto sobre una mesa no significa solo un valor de tres a cuatro mil pesos, significa talvez el engrandecimiento de un pueblo. Esa piedra de dimensiones poco comunes, no es una piedra única, aislada, es una parte insignificante de una inmensa riqueza. Creemos, pues, fundadas las palabras que la vista de tanta abundancia de oro arrancó a muchos: «El porvenir de Lebu está asegurado!»

«En la pertenencia del señor Schliebener se ha sacado oro en polvo i algunas pepas, entre las cuales figuran dos de alguna importancia: una pesó 373 gramos; la otra 233. Solo en el dia de ayer el señor Barron recibió siete mil i tantos pesos en oro.»

---

do la suerte de los mineros de la Montaña Negra en el último alzamiento de los indios. Pero ¿acaso *el oro* ha sido parte de la rebelion hoi como en 1553?

Se anuncia al ménos que han sido muertos muchos de los pobladores de Temuco en la Montaña Negra, i por esos mismos parajes fué sacrificado hace 328 años el primer gobernador de Chile i señor de Arauco, don Pedro de Valdivia.

XVII.

I bien, apesar de todas estas tentaciones i estos francos i aun opulentos dones de la naturaleza; apesar de hallarse la propiedad de la Montaña Negra constituida en manos liberales i aun jenerosas como las del señor Francisco Ovalle Olivares i los señores Cousiño de Lota, puede afirmarse, sin cometer una exajeracion en ello, que el sistema de estacas fijas i de pertenencias acumulativas ha estado haciendo en la Montaña Negra el mismo esterilizante oficio que haria una barrera, siquiera fuera de oro, conteniendo dentro de remota represa, perdida en la montaña, las aguas que una vez sueltas darian fertilidad i opulencia a vasta campiña. A la verdad, el trabajo lejítimo i fecundo ha estado de pára en Lebu, escepto en las faenas de propiedad particular ya citadas que persiguen sus aprestos con meritorio i dignísimo esfuerzo. Pero el *trabajo libre*, el que engrandece las comarcas, el que enriquece a los paises como comunidad, se ha hecho, a virtud de la fuerza de las cosas i los defectos de la lei, materia de contrabando, de celos, de peligros, de robos que alejan la confianza, salud de todas las empresas industriales.

I todavía, si la lei de estacas fijas i acumulativas que enjendra el monopolio no hubiese de reformarse ¿no veríamos mañana, pasado, dentro de

poco, cuando la aurífera Araucania, redimida del bárbaro mas por el colono que por el soldado, se halle toda en nuestras manos, i bajo la éjida de la civilizacion, no veríamos, decíamos, ese mismo peligro i ese grave daño crecer con el suelo i con la riqueza, hasta hacer necesaria una nueva campaña contra los *perros del hortelano* que no tardarian en adueñarse de todo el territorio con sus estacas como hoi lo están los araucanos con sus lanzas?

XVIII.

He allí el peligro del porvenir, he ahí la llaga viva del código de minería respecto del oro; pero he allí tambien el remedio:—la licencia que autoriza el trabajo libre, remunerativo para el estado, que éste custodia sin gastar, que dirije sin oprimir i que al fin, como los hilos imperceptibles que en su oríjen forman el manantial de los rios, llevan la abundancia i el bienestar a todas partes.

I por esto ponemos fin a nuestro trabajo, ya demasiado estenso para tan sencillo si bien patriótico tema, reproduciendo en su pájina final algo que habríamos deseado hacer grabar con bien marcados tipos en su carátula; esto es, un facsimíl de lo que en California, en la Australia i en la Nueva Zelandia constituye la base, el título, la lei, el amparo, la riqueza, la vida en fin i la

fortuna de la esplotacion del oro,—todo lo cual consiste en una pequeña tira de papel de oficio o pergamino que vale 5 pesos cada año, i diria así testualmente, aplicándolo al mas vecino distrito de faenas de oro de la capital i al hombre que por su desinteresado entusiasmo mereciera tener entre nosotros el primer puesto en las filas de los civilizadores de Chile por el oro:

PROVINCIA DE VALPARAISO

N.º 1. $ 5

DEPARTAMENTO DE CASABLANCA — MINERAL DE LLAMPAICO

Noviembre 15 de 1881

Licencia de Minero.

Concedida a *Carlos Rowsell,* **conforme al Código de Minería de Chile,..... reformado por lei del Congreso Nacional, la cual durará por un año, hasta el 14 de noviembre de 1882.**

*Firma*_____ del comisario o injeniero de minas del departamento.

NO TRANSFERIBLE (1).

(1) El orijinal en inglés que nos ha servido para redactar el anterior formulario con alguna licencia (como que es tal) pertenece al apreciable caballero italiano don Arístides Cattaboni, antiguo minero libre de la Nueva Zelandia i dice testualmente así:

PROVINCE OF OTAGO.

N.° 4324

£1

DISTRICT– TUAPEKA DATE– 8 October 1867

Miner's Right

Assued to *Aristides Cattabeni* **under the provisions of the act of the General Assembly of New Zealand, N. 74 intituled "The Gold Fields Act 1858" to be in force until** *7 October 1868.*

J. Acted, **Commissioner**

NOT TRANSFERABLE.

PROVINCIA DE VALPARAISO

N.º 1. $ 5

DEPARTAMENTO DE CASABLANCA — MINERAL DE LLAMPAICO

Noviembre 15 de 1881

Licencia de Minero.

Concedida a *Carlos Rowsell,* **conforme al Código de Minería de Chile,..... reformado por lei del Congreso Nacional, la cual durará por un año, hasta el 14 de noviembre de 1882.**

*Firma*_____ del comisario o injeniero de minas del departamento.

...FERIBLE (1).

(1) El orijinal en inglés que usa la sociedad para ... formulario con alguna licencia (como que es la) ... caballero italiano don Aristides Calistadi, antiguo ... Nueva Zelandia i dice testual

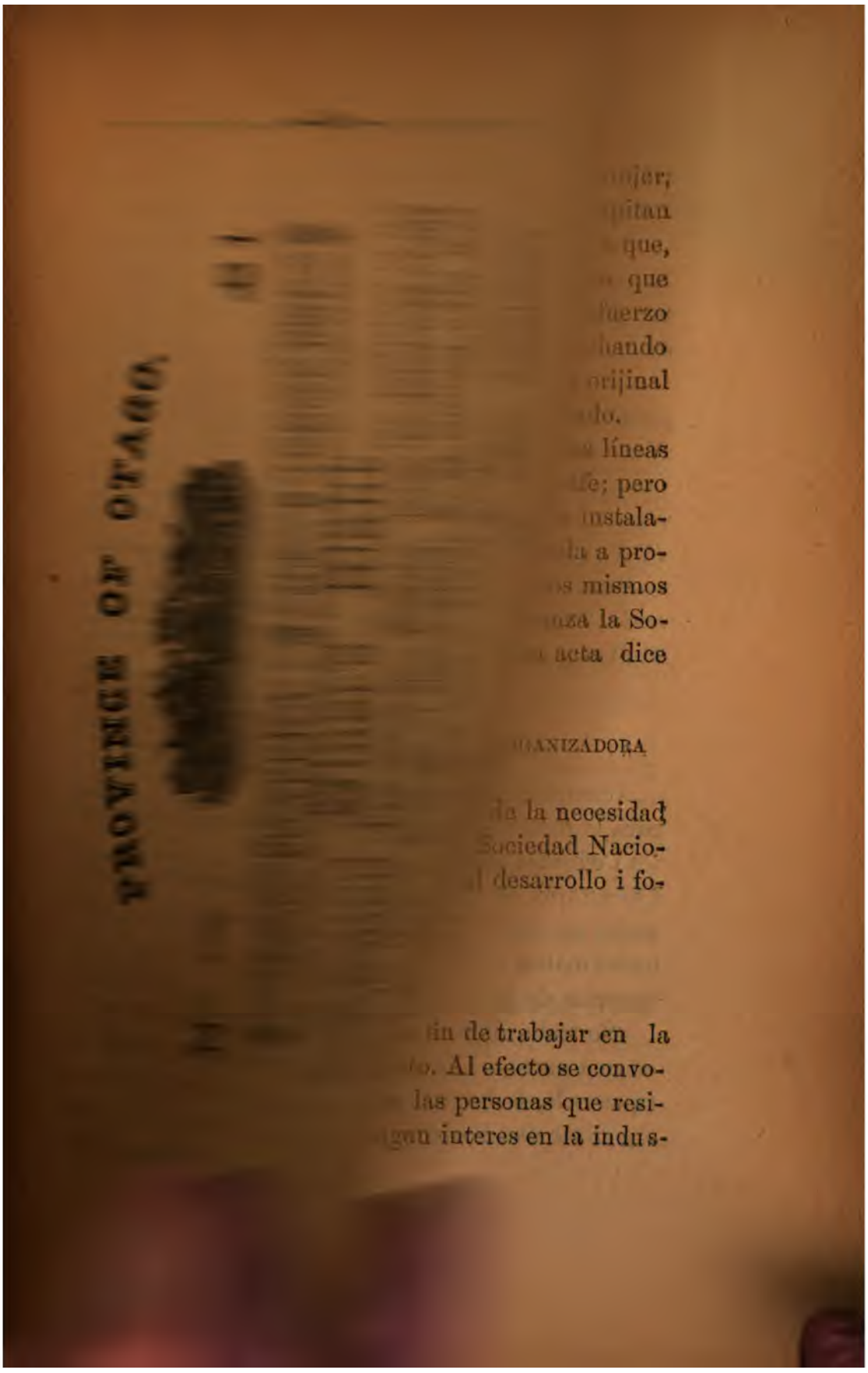

ujer;
itan
que,
que
erzo
ando
rijinal
lo.
líneas
e; pero
instala-
la a pro-
s mismos
aza la So-
acta dice

ANIZADORA

la necesidad
Sociedad Nacio-
desarrollo i fo-

in de trabajar en la
o. Al efecto se convo-
las personas que resi-
gun interes en la indus-

EPÍLOGO

«Artículo 1.° Se establece en Santiago una sociedad bajo la denominacion de «Sociedad Nacional de Minería».

»Art. 2.° La Sociedad tiene por objeto el fomento i progreso de la minería.

»Art. 3.° La Sociedad, tan luego como el estado de sus recursos lo permita, fundará escuelas especiales, laboratorios de química analítica i colecciones de todos tos minerales conocidos.

»Art. 4.° Ejercerá igualmente su accion por medio de la prensa por publicaciones periódicas, promoviendo congresos de mineros e industriales; estableciendo relaciones con sociedades o corporaciones estranjeras para el cambio recíproco de conocimientos, i propagando, en fin, los mejores i mas nuevos sistemas de esplotacion i beneficio de las materias que son objeto de la industria,

(*Estatutos de la «Sociedad Nacional de Minería»*, noviembre de 1881).

I.

Estraño parecerá sin duda a muchos, que un libro tan llano como el presente, tan escaso de emociones como nutrido de números, humilde i prosaico como un risco de escasa lei, alcance los honores de un epílogo. Pero fuera de que el oro

ha dado oríjen a mayores dramas que la mujer, desde Colon a Humbold, desde Jason al capitan Sutter, desde Cagliostro a Paraff, lo cierto es que, tal como ha nacido en tosco pañal, la obra que hoi entregamos al público ha tenido sin esfuerzo epílogo, i por esto lo colocamos aquí, ensanchando en unas cuantas líneas el márjen de la tela orijinal sobre la cual el bosquejo habia sido diseñado.

Ese epílogo está contenido en las pocas líneas que a su frente hemos puesto por epígrafe; pero no podemos ménos de agregar el acta de instalacion preparatoria de una sociedad llamada a producir para la industria minera en Chile los mismos ópimos frutos que hoi rinde a su labranza la Sociedad Nacional de Agricultura. Esa acta dice así:

«PRIMERA REUNION DE LA JUNTA ORGANIZADORA

»Convencidos los que suscriben de la necesidad i conveniencia de organizar una Sociedad Nacional de Minería que propenda al desarrollo i fomento de los intereses mineros,

»Acuerdan:

»Constituirse en junta a fin de trabajar en la realizacion de aquel propósito. Al efecto se convocará a una reunion a todas las personas que residiendo en esta ciudad, tengan interes en la indus-

tria minera, i se solicitará la cooperacion de todos los mineros de la república.

»Los señores Francisco Gandarillas i Agustin Nazario Elguin, nombrados secretarios de la Junta, quedan encargados de ejecutar i transcribir sus acuerdos.—Santiago, noviembre 17 de 1881.

»*A. Sassi.—Telésforo Andrada.—José de Respaldiza.— Lorenzo Elguin Rodriguez.— Agustin Nazario Elguin.— Washington Lastarria.— Nazario Elguin.— Francisco Gandarillas.— A. 2.° Sassi.—J. M. Ovalle O.—Alberto Gandarillas.— P. N. Videla.—F. L. Luco.—J. Francisco Rivas. —Ramon F. Ovalle.—N. Gonzalez Julio.—J. Antonio Tagle A.—Alejandro Perez.—Francisco de P. Perez.*»

II.

Acompañan a estas albricias de una nueva edad para la minería en Chile las siguientes importantes i eficaces reflexiones de uno de sus promotores i secretario que nosotros no podemos menos de acojer en un libro que se titula *La edad del oro*, metal matriz i tipo de todas las riquezas que las entrañas de la tierra rinden al esfuerzo humano.

«Se trata, dice el señor Francisco Gandarillas, en una carta a «La Época» del 25 do noviembre (que es la fecha en que escribimos) se trata de organizar una Sociedad Nacional de Minería, que

fomente i vele por el progreso de esta industria, tan principal e importante en nuestro organismo económico.

«Queremos que la minería, imitando a la agricultura, que ha sabido ser mas previsora i que ha comprendido mejor, que la union es la fuerza, tenga la posicion social que le corresponde.

»La Estadística Comercial correspondiente al año último manifiesta que, miéntras la esportacion de productos agrícolas solo ha ascendido a poco mas de once millones de pesos, la esportacion de productos de la minería, comprendiendo en ella todas las industrias estractivas, supera de treinta i siete millones de pesos.

»Este solo dato bastaria para manifestar la importancia i el desarrollo que esta industria tiene i puede alcanzar en Chile.

»Nuestro pais es, sin duda, el mas rico de la tierra en productos minerales, i son muchos los que viven en él sin saberlo, como aquel ciudadano que, ya viejo, vino a caer en que hablaba en prosa.

»Sin embargo, no hái intereses mas mal comprendidos ni peor atendidos.

»Desde que se constituye la propiedad de la mina hasta que el producto se embarca en nuestros puertos para ir a cambiarse al estranjero, todo es dificultades i gabelas.»

III.

Ocupándose en seguida de nuestro pequeñísimo proyecto presentado al Senado en agosto último, base orijinaria i casi esclusiva de este libro, el autor de las consideraciones anteriores, lo acoje tambien en justicia con las palabras siguientes:

«A muchos de estos males se ha tratado de poner remedio inútilmente, i penden ante la consideracion del Congreso algunos proyectos tendientes a ese fin.

»El último talvez es el del honorable senador por Coquimbo, para hacer posible la esplotacion de los lavaderos de oro por los métodos hidráulicos modernos. Este proyecto, defectuoso i deficiente como es, a nuestro juicio, porque se preocupa mucho del oro i nada del agua para lavarlo, podria servir siquiera para iniciar una verdadera reforma.»

Aceptamos con verdadera satisfaccion los calificativos de «defectuoso» i «deficiente» del proyecto senatorial de agosto, puesto que es lo mismo que el proyecto dice, limitándose al esclusivo punto del trabajo libre en la Araucania que era todo el alcance que por entónces la idea tenia.

Hoi vemos con sincera satisfaccion que la idea innata crece, se desarrolla i brilla. I al tomar nota de tan consolador progreso, nos enorgullece-

mos de haber puesto el primer adoquin en la ancha via, el primer pilar bajo la bóveda de la inagotable mina, la primera ténue lumbrera al sol del aspa, por la cual será dable penetre a los ricos planes i lavaderos del futuro, la luz de la reforma que es mas poderosa i mas fructífera dentro de las entrañas de la tierra que el brillo fugaz de la pólvora i el esparcimiento de sus escombros en las canchas...

El autor.

Santiago, noviembre 25 de 1881.

ANEXOS.

I.

DISCUSION HABIDA EN EL SENADO CON MOTIVO DE LA APROBACION EN JENERAL DEL PROYECTO QUE SIRVE DE BASE AL PRESENTE LIBRO, EN LA SESION DE AQUEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL 24 DE AGOSTO DE 1881

El señor *Vicuña Mackenna.*—Hai en la carpeta del señor Secretario un proyecto que tuve el honor de presentar hace algunos dias, tendente a regularizar la esplotacion de los yacimientos de oro en el territorio de Arauco.

Como sobre esta misma materia existe en Comision otro proyecto análogo, pediria que el mio pasara a esa misma Comision.

El señor *Presidente.*—Pero, como Su Señoría sabe, no se puede pasar un proyecto a Comision ántes de su aprobacion en jeneral.

El señor *Vicuña Mackenna.*—Mi objeto, señor, es pedir la discusion jeneral.

El señor *Presidente.*—En discusion jeneral el proyecto.

Se leyó la mocion del señor Vicuña Mackenna, publicada en la sesion de 11 de julio del presente año, mocion que tiene por objeto regularizar la esplotacion de los yacimientos auríferos de la Araucania.

El señor *Vicuña Mackenna.*—Este proyecto, señor, corres-

ponde a una verdadera revolucion industrial, que se ha operado, desde hace treinta años, en las naciones productoras de oro.

Persiguiéndose en los tiempos de la colonia en América casi esclusivamente el beneficio de las minas de oro, la lejislacion se vió obligada, atendiendo a la escasez de conquistadores que entónces poblaban el continente, a otorgar grandes porciones de tierra a un mismo individuo, para que esplotara esos yacimientos. De ahí venia que un simple individuo era dueño de grandes porciones auríferas, para esplotarlas sin otro medio que el sudor i la sangre de grandes manadas de indios, que trabajaban como esclavos.

Ese trabajo manual ha desaparecido junto con la poblacion indíjena, i el progreso de la ciencia i de las industrias lo ha remplazado por los grandes descubrimientos modernos de la hidráulica i del vapor que han transformado esas faenas.

Ya que el Gobierno está resuelto a solucionar la cuestion de la Araucania, sometiendo definitivamente aquel territorio al imperio de nuestras leyes, se hace indispensable dictar una lei sobre minas, que no sea como la que rije en la parte ya esplotada.

Ya la lejislacion vijente ha principiado a dar en Arauco el resultado que ha producido siempre en la primera época del descubrimiento de un gran mineral, resultado que producirá siempre, miéntras tenga por base el derecho que concede a un solo individuo, para denunciar a título de descubridor dos pertenencias, i en seguida, a nombre de un hijo, de un amigo, etc., otras tantas pertenencias. Ese resultado es que una sola persona se hace dueño de una comarca entera, con grave perjuicio de la riqueza pública i privada, porque naturalmente no puede esplotarla toda.

Es, pues, indispensabla cambiar la base de la lejislacion, tanto mas cuanto que Arauco fué en el pasado la provincia verdaderamente productora de oro, como lo prueba el hecho de haber habido una casa de moneda en Osorno, i hai autores

que sostienen que habia otra en la Imperial. Es posible que con la ocupacion total i pacífica vuelvan aquellos descubrimientos. Ya, segun parece, se han principiado.

En fin, señor, la idea jeneral del proyecto es esta: ¿conviene ensanchar la esfera del trabajo en los placeres de oro de la Araucanía, sí o nó? Si el Senado cree que conviene, aprueba en jeneral el proyecto para pasarlo a Comision, donde recibirá las variaciones a que se preste; porque en realidad el proyecto no hace mas que apuntar una idea, calcada de lo que pasa en California i Australia.

El señor *Matta.*—He pedido la palabra únicamente para hacer una reserva de opinion, que talvez puede llegar a ser enteramente opuesta a la solucion que propone el proyecto.

Aceptando que la materia sobre la cual versa este debate es una de aquellas que deben sufrir alguna modificacion, daré mi voto a la aprobacion jeneral del proyecto; pero anticipo desde luego que ni sus disposiciones, ni las razones en que el Honorable Senador por Coquimbo lo ha apoyado, me parecen de acuerdo con nuestra lejislacion, ni con las costumbres de nuestra sociedad.

Precisamente, uno de los principales defectos de nuestra lejislacion minera es la poca proteccion que presta al descubridor. A mi juicio, los privilejios del descubridor deben ser mui verdaderos i positivos, i precisamente es esta aspiracion la que tiende a contrariar el proyecto casi por completo.

Noto, por otra parte, que algunas de las disposiciones que contiene, como la del art. 16, por ejemplo, son inútiles, dada nuestra lejislacion vijente, porque son disposiciones que están no solo en el Código de Minas, sino en el Código Civil.

Se votó en jeneral el proyecto, en la intelijencia de que debia pasar a Comision i fué aprobado por unanimidad. (1)

(1) Hai en esta parte un pequeño error en la redaccion oficial del Boletin del Senado publicado en el *Diario Oficial* el 24 de setiembre de 1881. Propiamente no hubo unanimidad, porque hubo un voto en contra, i este fué el del señor Cuadros, senador suplente por Coquimbo i minero del Norte.

II.

EL ORO DE LA MONTAÑA NEGRA I EL ORO DE LA ARAUCANIA.

(Cartas cambiadas entre el señor F. Ovalle Olivares i el autor en setiembre de 1881, con motivo de la discusion i aprobacion en jeneral del proyecto de lei del último sobre reformas del Código de Minas con relacion al oro de la Araucanía.)

Mineral de la Montaña Negra, setiembre 6 de 1881.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.

Estimado señor:

El puesto que Ud. ocupa en el Senado, su prestijio de escritor i el interes que ha manifestado por defender los derechos del pueblo, me obligan a dirijirme por la prensa, ya que no me es posible contestarle en la Cámara, a fin de hacer luz sobre los antecedentes que han servido de base al proyecto sobre «yacimientos de oro en Arauco», presentado por Ud. al Senado.

Ud., por segunda vez, en presencia del Senado, ha aseverado «que un solo individuo ha llegado a denunciar en Arauco comarcas enteras.»

Para los que no conozcan las disposiciones vijentes del Código de Minería; para los que no conozcan la tramitacion obligada que los jueces de letras de la República están obligados a dar a toda solicitud o peticion de minas, llegaría a creerse que, en el juzgado de Lebu, por una escepcion, se habian hecho concesiones indebidas, otorgando a un solo individuo varias pertenencias mineras, con perjuicio de los demas.

Hai, pues, un deber de mi parte en manifestar al país i a las personas ilustradas la manera i forma cómo he llegado a adquirir las pertenencias mineras que poseo. El procedimiento que he seguido es el mismo que Ud. conoce i que se ha adop-

tado en Catapilco, Llampaico, Marga-Marga, Las Dichas, Niblinto i demas asientos mineros donde existen lavaderos de oro.

El artículo 24 del Código de Minería dice testualmente lo que sigue: «Fuera de los casos i personas espresamente esceptuadas en la lei, nadie podrá adquirir, a título de descubrimiento o denuncio, mas de una pertenencia sobre una misma veta o corrida, *pero cualquiera persona hábil puede adquirir por otros títulos las que quisiere, sin limitacion alguna.*»

Esto último es precisamente lo que ha sucedido en los lavaderos de oro de «Montaña Negra». Llegué a este mineral uno de los primeros. Llegué con capital, con fé i conciencia propia, con la esperiencia que puede adquirirse en 25 años de estudios i esploraciones. Con la voluntad inquebrantable de esplorar i trabajar al amparo de la lei i de las garantías que la Constitucion del Estado otorga a todos los ciudadanos.

Tuve fé en la importancia del descubrimiento, tuve confianza que en mi país debia al fin imperar el órden i ampararse a los hombres honrados i laboriosos, i fué por eso que en medio del desórden de los primeros tiempos i de la lluvia de balas que silbaban sobre nuestras cabezas, llamé a los primeros descubridores de la quebrada Fortuna, señores Juan de Dios i Sebastian Novas, José Candelario San-Martin i Maximiano Acevedo i les propuse comprarles sus derechos al descubrimiento. Ellos aceptaron gustosos, i tanto mas desde que una partida de aventureros, invocando las *teorías del libre aprovechamiento*, avanzaba en pos de los descubridores, hasta arrebatarles su descubrimiento. De esta manera he llegado a ser dueño del primer descubrimiento titulado «La Fortuna.»

Viendo que el descubrimiento hecho era una pequeña muestra de la riqueza que debian encerrar estas comarcas mal esploradas, formé con los mismos descubridores señores Novas i varios amigos animosos i entusiastas una sociedad minera que se llama «Francisco Ovalle i C.ª», sociedad por la cual me obligué a suministrar los capitales necesarios para las esplo-

raciones i esplotaciones mineras, contribuyendo, ademas, con mis estudios i direccion personal de la negociacion, de la cual era el socio jerente. En compensacion, tomé el 50 %. El resto lo dividí entre mis asociados.

Bajo estas bases i ayudado por mis socios, machete en mano i el barro hasta la rodilla, abriéndonos paso a traves de montañas impenetrables, llegamos a descubrir los importantes minerales que se llaman «El Cármen o California», «San Benjamin», «Lancoten» i «Santa Rita».

Los partidarios del libre aprovechamiento, sin querer reconocer la propiedad minera, llegaron a adueñarse de varios puntos de nuestros descubrimientos. Ha sido necesario sostener verdaderas luchas: i si no ha habido desgracias que lamentar, ha sido porque hemos tenido la rara paciencia de dejarnos arrebatar mas de doscientos mil pesos en oro a trueque de evitar conflictos. Hemos podido defender a viva fuerza nuestras propiedades; pero hemos preferido, por respeto a la lei i por la moralidad del pueblo, recurrir siempre a las autoridades, pidiendo el castigo de los culpables.

En los primeros tiempos hubo varios señores que nos entablaron juicios alegando derechos a los descubrimientos Fortuna i California. Como un medio pacífico de zanjar las dificultades, les propuse someter la solucion de las cuestiones a la decision de un juez árbitro. El señor don José Benitez, juez letrado de Yumbel, fué designado por mis contendores como juez árbitro, con facultades amplias; nombramiento que acepté gustoso, pues se trataba de un intelijente i honorable funcionario. La resolucion del juez compromisario me fué favorable, tanto en el descubrimiento Fortuna como en el titulado California. El señor Washington Lastarria, injeniero del gobierno, fué encargado de mensurar i entregarme uno i otro descubrimiento. Las actas de mensuras se encuentran inscritas en el rejistro del conservador de minas del departamento de Lebu, todo lo cual puede certificarlo el escribano de minas señor Saavedra. Las demas pertenencias mineras que la socie-

dad F. Ovallo i C.ª ha comprado a varias personas han sido tambien mensuradas por el injeniero don Cárlos Lynd i las actas de mensura se encuentran inscritas en el rejistro respectivo.

Esta ha sida, señor Vicuña Mackenna, la historia del descubrimiento de los lavaderos de oro de Montaña Negra i el procedimiento que hemos adoptado para adquirir nuestras pertenencias mineras. Si nuestros títulos no están ajustados a la lei; si álguien se cree perjudicado, puède ejércitar su derecho ante los tribunales de justicia. Yo, acatando sus fallos, entregaré todas i cada una una de mis pertenencias al que la Corte de Concepcion declare ser dueño. Miéntras tanto, firme en mi derecho, i en la legalidad de mis títulos, seguiré trabajando con actividad en las diversas faenas que tengo implantadas. I si he hecho, para algunos, la calaverada de sacrificar mi salud, mi tiempo i mi dinero, en adquirir varias pertenencias mineras, es porque creo que en Chile, i especialmente en la Araucania, apesar del fracaso de las empresas de Catapilco, Llampaico, Niblinto i otras, es posible esplotar con ventaja sus ricos minerales i lavaderos, con buena administracion pública, i con trabajos bien meditados i organizados.

Espero que andando el tiempo se me hará justicia i mis esfuerzos serán apreciados debidamente por los hombres de Estado, por la jente ilustrada i por los hombres de la ciencia.

El proyecto presentado por Ud. al Senado, manifiesta: «que los privilejios que la lejislacion española concedia al descubridor eran escesivos» i trata, en los lavaderos de oro, de limitar la estension de las pertenencias.

Por mas trabas que se ponga en la lei, por mas que se limite la estension de la propiedad minera, dados los adelantos de la ciencia, ellas serian impotentes a detener el espíritu de empresa, la inversion del capital, i la asociacion que pudieran hacer varios individuos para esplotar o ejercitar cualquier acto traslaticio de dominio.

El minero, como todo industrial, busca la solucion de un problema, i una vez resuelto; tiende a asegurar en todo o parte el resultado de sus esfuerzos i sacrificios.

¿Qué capitalista, qué esplorador serio habria que basase sus combinaciones en pertenencias mineras de la estension que Ud. señala? Los trabajos de esas pequeñas pertenencias volantes serian trabajo de pirquen, que no darian otro resultado que destruir o inutilizar importantes minerales, como ha sucedido con los miles de minerales que hai en la República, aterrados i llenos de agua.

Permítame, señor Vicuña, ocuparme por un momento del minero *descubridor*, de ese elemento absorbente que, segun Ud., priva a los demas de las riquezas destinadas a la comunidad. Para mí, como para los lejisladores españoles que sancionaron la Ordenanza de Nueva España, el *descubridor* es un ser benéfico, abnegado, el hombre de acero, que miéntras sus amigos de ciudad se calientan al calor de la chimenea i apuran la copa de champaña en amorosas libaciones, él, intrépido, a pié, sin mas elemento que su herramienta, un pedazo de pan i un poco de agua, se lanza al desierto, a las nieves perpétuas, a las montañas, a arrancar a la naturaleza sus secretos i a desafiar la muerte a cada paso. Él transita por un témpano de hielo, socavado por los vapores de una solfatara; él pasa por un vertijinoso precipicio, la tempestad, la nieve, la lluvia, el sol, el frio, el hambre, la miseria, en fin, concluyen por conducirlo de un hospital al sepulcro. La riqueza soñada apénas ha alcanzado a acariciar los sueños de su fantástica imajinacion.

El *descubridor* es casi siempre el simpático roto, el hijo del pueblo, destituido de fortuna, falto de ilustracion, que fiado en su fuerza moral i en la potencia de su brazo, busca el pan i el de sus hijos en apartadas rejiones, donde los hombres regalones no se atreven a llegar. Su fortuna tiene el orgullo de estraerla de las entrañas de la tierra i no de las lágrimas ni de las luchas de sus semejantes.

I si esto sucede, ¿por qué no premiar el esfuerzo individual, la abnegacion i el patriotismo? ¿Por qué igualar al *descubridor* con el ocioso, que con manos limpias viene a aprovecharse del resultado, quizà, de 30 años de estudios i sacrificios?

Si hai alguna profesion que demande mayor fuerza de imajinacion, mayor fuerza material i moral, es la noble profesion del minero descubridor. En todo país culto, agradecido, justo apreciador de los méritos individuales, deberia al minero descubridor concedérsele, a mas de sus pertenencias mineras, una distincion especial, segun fuese la importancia de su descubrimiento.

I tan cierto es que el noble sentimiento de la gratitud se encuentra arraigado en los grandes pueblos, que en la provincia de Atacama, a la cual tengo el honor de pertenecer, en la ciudad de Copiapó, hai una estatua erijida en memoria del descubridor de Chañarcillo, Juan Godoy, estatua que el hombre de ciencia, el chileno agradecido, el estranjero, saluda con cariño i respeto, contemplando con asombro al compañero de labor de Abraham Lincoln.

Pero, volvamos al mineral «lavaderos de oro de Montaña Negra» que tanta bulla ha despertado i que ha merecido los honores de un proyecto de lei presentado por Ud. al Senado. ¿Qué mas tiene este mineral que el de Catapilco que Ud. conoce i cuya colosal riqueza describió hace años? Recuerdo que en su descripcion decia: que habia mas oro en el trayecto de un socavon, que en todo el Banco de Lóndres. ¿Qué se ha hecho esa colosal riqueza? ¿Dónde están esos jenios yankees que venían a abrirnos los ojos i a enseñarnos a trabajar? ¡Ilusiones de la imajinacion, sueños fantásticos que se han traducido en una pérdida de mas de 200,000 pesos. La verdad es, señor Vicuña, que el papel aguanta todo i que es necesario pensar mucho, ántes de dar una opinion, sobre asuntos que no se conocen.

Tengo profunda seguridad que dados los hábitos de nuestras clases trabajadoras, la inseguridad que reina en los campos i

rejiones apartadas, la indolencia de los gobiernos, i la lentitud de los procedimientos judiciales, aprobado el proyecto de Ud. el dia que se descubriera un rico mineral se convertiria en un campo de batalla, donde no escasearian ni los heridos ni los muertos.

Creo, señor Vicuña, que la lei actual podria modificarse con ventaja oyendo la opinion de los mineros prácticos, asociados a los jurisconsultos mas distinguidos i al dictámen de injenieros competentes. Yo estoi cierto que ello modificaria en parte sus ideas, i con sus luces i su entusiasmo ayudaria a hacer una obra de vital importancia para el pais.

Entretanto, le saluda afectuosamente su atento S. S.

Francisco Ovalle Olivares.

(CONTESTACION.)

Santiago, setiembre 15 de 1881.

Señor don Francisco Ovalle Olivares.

Mi estimado amigo:

He leido con verdadero placer la interesante carta que se ha servido usted dirijirme desde la «Montaña Negra» con fecha 6 del presente i que da a luz *El Ferrrocarril* de hoi.

Antes de todo, permítame desvanecer un error que mi sincera estimacion por usted no me consentiria dejar establecido.

Juzga usted que entre los antecedentes que motivaron la mocion que presenté al Senado sobre el oro de la Araucanía figuraban los importantes descubrimientos i posiciones adquiridas por usted en la Montaña Negra, i cuya franca i varonil historia usted nos traza.

Este es un error.

La base única de mi mocion, aprobada ya en jeneral por el

Senado, no es esa cuestion individual en la que cabe a usted indisputable honra, sino los proyectos de pacificacion i ocupacion total del territorio araucano desde el rio Traiguen hasta la laguna i ciudad arruinada de Villa-Rica.

He creido (i usted concluye por darme razon sobre este particular en su carta) que la lei actual sobre yacimientos de oro es estrecha, deficiente i tiende a esterilizar el trabajo productor del minero, esponiéndolo a caer en el monopolio o en las trampas de las sociedades anónimas de minas, que tanto daño han hecho a nuestro pais desde Caracoles a Paraff.

Pero he estado tan lejos de atacar los derechos tan animosamente adquiridos por usted, que *he esceptuado esplícitamente* del sistema que propongo, no solo la montaña que usted posee, sino *toda la zona occidental de la cordillera de Nahuelbuta, de la cual aquella es una rama o espolon.* Conozco lo suficiente el derecho para saber respetar todo título lejítimamente adquirido, i aprecio tanto como usted el mérito i aun la gloria del descubridor para vulnerarla, en lugar de ofrecerle estímulo.

Por consiguiente, los ricos yacimientos de la Montaña Negra i todos los que *estén ya en posesion de descubridores particulares*, deban, a mi juicio, dejarse incólumes, i esto es precisamente lo que he solicitado en la mocion a que usted alude. ¿Pero no cree usted necesario, indispensable, absolutamente indispensable al mismo tiempo, que se declare el Estado absoluto dueño de todas las comarcas auríferas que nuestras armas van a devolver por la segunda vez a la civilizacion, al capital i a la intelijencia? ¿No declara usted mismo, en su carta que contesto, que se ha visto forzado a dejarse robar mas de doscientos mil pesos en oro dentro de las pertenencias que le ha otorgado la lei? ¿I no es esto una prueba flagrante de que la lei actual es incompleta i desigual, que no establece la verdadera proteccion del descubridor i ménos del trabajador suelto? Luego hai un punto en el que estamos completamente de acuerdo; i es el de que la lei actual es mala i nece-

sita una reforma radical, porque si es ineficaz para asegurar la propiedad i la esplotacion es una pequeña comarca como la de la Montaña Negra ¿cuánto no habrá de serlo cuando tenga su aplicacion a una comarca virjen i tan estensa como la de la Araucania?

I en otro sentido, ¿no juzga usted que abolidas las *encomiendas*, que eran la servidumbre perpétua del indio lavador de oro para el conquistador, es preciso introducir un nuevo sistema de esplotacion jeneral?

Hé aquí toda la cuestion que yo he sometido al Senado, como una simple base, sin prejuzgar nada i solo como una evolucion económica i social del porvenir, que puede ser de gran trascendencia para el pais i sus clases trabajadoras.

Yo parto de la impresion jeneral justificada por la historia i por la formacion jeolójica de la Araucania, (tan semejante a la de la Alta California), de que en ese territorio hai grandes riquezas auríferas; i a este propósito estoi preparando un folleto demostrativo, con documentos inéditos sacados de nuestros archivos i aun de las casas de moneda de Santiago i Potosí, para manifestar lo que racionalmente debe esperarse de la ocupacion araucana bajo el punto de vista especial de la produccion del oro.

I en ese mismo trabajo espero demostrar que lo que dije o presencié de la antigua riqueza de Catapilco, Llampaico i otros parajes del norte, es una verdad histórica i un *problema de actualidad*, que Ud. cree ya resuelto, pero que no lo está ni con mucho todavia.

El verdadero enigma para esas zonas no es el oro: es el agua. I como este elemento sobra en la Araucania, queda descartada una de las grandes dificultades del problema.

Por lo demas, al decir de Ud. en su párrafo final que la lei actual es susceptible de una útil reforma mediante la accion combinada del hombre práctico, es decir, del minero i del lejislador, dice exactamente lo que yo establezco en mi proyecto. A la verdad no tiene aquel mas alcance, como lo espresa

terminantemente en su preámbulo, que provocar una discusion i una solucion satisfactorias para el pais; i esto es lo que veo con verdadera satisfaccion que comienza a suceder.

La publicacion del folleto o libro (porque no sé todavia lo que será, pues me ocupo en acopiar los materiales) a que he aludido, avivará talvez esa discusion, i al fin todos llegaremos a entendernos en bien del pais i de la comunidad, noble propósito que a usted alienta i del cual yo mismo he podido dar testimonio respecto del jeneroso patriotismo que a usted anima miéntras fui intendente de Santiago i presidente de la Sociedad Protectora.

Restablecida la discusion en sus verdaderos propósitos i puntos de mira de interes jeneral, me es grato quedar a sus órdenes i suscribirme su afectísimo amigo.

Benjamin Vicuña Mackenna.

III.

RAZON DEL ORO COMPRADO I FUNDIDO EN LA CASA DE MONEDA DE SANTIAGO DURANTE EL TRIENIO DE 1879, 80, 81, CON ESPECIFICACION DE SU PESO, PROCEDENCIA I ESTADO EN QUE FUÉ ADQUIRIDO, SEGUN DATOS SUMINISTRADOS POR LA OFICINA DE ENSAYES DE ESE ESTABLECIMIENTO.

Año 1879.—*Oro fundido en la casa de Moneda de Santiago perteneciente a particulares.*

Kilógs.	Gramos.	Procedencia.	Estado del oro.
39	839	Santiago	En chafalonia
10	665	»	En barras
2	569	»	En pellas
2	888	»	En polvo
4	476	»	En monedas de $ 1 i 2
10	085	»	En monedas estranjeras
5	566	Valparaiso	En polvo

Kilógs.	Gramos.	Procedencia.	Estado del oro.
3	179	»	En pellas
4	705	»	En barras
1	600	»	En chafalonía
3	844	Talca	En pellas
1	478	»	En polvo
0	888	»	En barras
0	478	»	En chafalonía
12	313	Tiltil	En pellas
9	152	Illapel	En polvo
2	723	»	En pellas
4	923	»	En barras
8	040	Llampaico	En polvo
6	592	Petorca	En polvo
3	806	Andacollo	En polvo
2	589	Rancagua	En pellas
2	487	Itata	En barras
1	043	Freirina	En pellas
1	758	San Felipe	En polvo
0	529	»	En chafalonía
0	742	Hualleco	En polvo
0	501	Lebu	En polvo
0	803	Constitucion	En polvo
0	315	Yumbel	En polvo
0	492	Maipo	En pellas
2	042	Limache	En pellas
0	543	Catapilco	En polvo
0	612	Casuto	En polvo
0	175	Ocoa	En pellas
0	262	Ligua	En barras
0	337	Niblinto	En pellas
0	431	Perú	En chafalonía
156	360		

Año 1880.—*Oro fundido en la casa de Moneda de Santiago perteneciente a particulares.*

Kilógs.	Gramos.	Procedencia.	Estado del oro.
17	121	Santiago	En chafalonia
1	195	»	En pellas
2	540	»	En barras
5	245	»	En polvo
22	980	Valparaiso	En polvo
14	187	»	En barras
4	976	»	En pellas
0	444	»	En chafalonia
6	983	Chilenos	En monedas de $ 1 i 2
18	273	Estranjeros	En monedas
14	537	Illapel	Es pellas
10	119	»	En polvo
5	978	Tiltil	En pellas
1	198	»	En polvo
9	669	Petorca	En polvo
0	427	»	En pellas
7	308	Llampaico	En polvo
4	813	Rancagua	En pellas
4	407	Catapilco	En polvo
9	745	Andacollo	En polvo
3	695	Talca	En pellas
0	819	»	En chafalonia
0	820	»	En polvo
3	774	Itata	En barras
0	985	Concepcion	En polvo
0	680	San Felipe	En chafalonia
1	310	Lebu	En polvo
0	629	Ocoa	En pellas
0	451	Colchagua	En polvo

Kilógs.	Gramos.	Procedencia.	Estado del oro.
1	607	Curicó	En barras
0	815	Ligua	En polvo
9	352	Melipilla	En pellas
1	734	Casuto	En polvo
1	516	Ovalle	En polvo
3	734	Bolivia	En polvo
1	087	Maule	En polvo
186	153		

Año 1881.—*Oro fundido en la casa de Moneda de Santiago perteneciente a particulares.*

Kilógs.	Gramos.	Procedencia.	Estado del oro.
6	025	Santiago	En chafalonía
3	065	»	En polvo
1	420	»	En barras
31	880	Valparaiso	En polvo
15	215	»	En barras
8	808	»	En pellas
1	083	»	En chafalonía
7	592	Chilenos	En monedas de $ 1 i 2
5	275	Estranjeros	En monedas
22	828	Lebú	En polvo
5	349	»	En barras
3	054	Tiltil	En pellas
2	214	»	En polvo
8	731	Illapel	En pellas
0	308	»	En polvo
5	230	Niblinto	En pellas
2	307	Andacollo	En polvo
1	992	Itata	En barras

Kilógs.	Gramos.	Procedencia.	Estado del oro.
1	355	Huasco	En barras
2	071	Talca	En barras
1	647	»	En pellas
1	000	»	En polvo
0	676	Rancagua	En pellas
0	220	»	En polvo
0	254	Roble	En pellas
2	174	Petorca	En polvo
1	150	Copiapó	En barras
1	236	San Felipe	En pellas
139	159		

Casa de Moneda, octubre 1.° *de* 1881.

Nota.—La suma de ciento treinta i nueve quilógramos ciento cincuenta i nueve gramos representa el oro fundido hasta el 1.° de octubre, es decir, en nueve meses del año presente.

RESÚMEN POR LOCALIDADES EN LOS TRES AÑOS DE 1879, 80 I 81.

	1879.		1880.		1881.		Total.	
	ks.	gs.	ks.	gs.	ks.	gs.	ks.	gs.
Talca.....	5.	678	5.	334	2.	718	13.	703
Tiltil.....	12.	313	6.	176	5.	268	24.	057
Illapel.....	15.	799	24.	656	4.	039	64.	494
Llampaico...	8.	040	7.	308	...	...	15.	348
Petorca.....	6.	592	10.	076	2.	174	18.	832
Andacollo...	3.	806	9.	745	2.	307	15.	858
Rancagua...	2.	589	4.	313	0.	896	7.	798
Itata.....	2.	487	3.	774	1.	992	8.	253

	1879.		1880.		1881.		Total.	
	ks.	gs.	ks.	gs.	ks.	gs.	ks.	gs.
Freirina:.....	1.	943	...	...	...	...	1.	943
San Felipe...	2.	587	0	680	1.	236	4.	503
Gualleco	0.	742	...	...	...	...	0.	742
Lebu	0.	501	1.	310	28.	177	29.	988
Constitucion	0.	803	...	...	...	...	0.	803
Yumbel	0.	315	...	...	...	...	0.	315
Maipo.....	0.	492	...	...	...	...	0.	492
Limache.....	2.	042	...	...	...	...	2.	042
Catapilco....	0.	543	4.	407	...	...	4.	950
Casuto.....	0.	612	1.	734	...	...	2.	346
Ocoa	0.	175	0.	629	...	...	0.	804
Ligua.....	0.	262	...	...	...	...	0.	262
Niblinto.....	0.	337	...	...	7.	537	7.	874
Concepcion..	...	...	0.	985	...	...	0.	985
Colchagua...	...	...	0.	451	...	...	0.	451
Curicó.....	...	...	1.	607	...	...	1.	607
Melipilla.....	...	...	0.	352	...	...	0.	352
Ovalle.....	...	...	1.	516	...	...	1.	516
Maule.....	...	...	1.	087	...	...	1.	087
Huasco.....	...	...	...	...	1.	355	1.	355
Roble.....	...	...	...	...	0.	254	0,	254
Copiapó.....	...	...	...	...	1.	150	1,	150

RESÚMEN.

	ks.	gs.
1879.....	155.	360
1880.....	186.	153
1881.....	139.	159
	481.	672

IV.

EL ORO DE CHILE BAJO SU PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO, QUIMICO I JEOLÓJICO.

(Resúmen escrito por don Alberto Mackenna para el presente libro.)

Lecho de los minerales i de los lavaderos de oro en Chile. — Cómo se halla el oro en la naturaleza.—Lavaderos de oro en Chile. —Produccion de oro en Chile.—Diversos sistemas de beneficio del oro que pueden adoptarse en Chile.—Memorias que conviene consultar sobre el beneficio de minerales de oro.—Memorias que seria útil consultar para tomar datos sobre el oro superficial del terreno aurífero en California.—Produccion total de la plata i oro en el mundo, desde los primeros tiempos hasta fines de 1871.

I.—*Lecho de los* MINERALES *i de los* LAVADEROS *de oro en Chile.* —Dice Domeyko que «el lecho de los *minerales de oro* en Chile se halla en terrenos graníticos no estratificados, en las rocas que en jeneral constituyen la costa del Pacífico i la parte mas elevada de los Andes i que se conocen en la jeolojía bajo la denominacion de rocas de solevantamiento, rocas de cristalizacion».

Los *lavaderos de oro* se hallan en los terrenos que provienen de la destruccion de los anteriores.—(DOMEYKO.—*Tratado de ensayes, páj.* 330.)

II.—*Cómo se halla el oro en la naturaleza.*—La mayor parte del oro que circula en el comercio proviene de los lavaderos de Estados Unidos, Rusia i Australia i la cantidad de oro que se estrae de las minas ha sido siempre insignificante con relacion a la del oro de los lavaderos.

Despues del oro nativo los minerales mas abundantes son los *metales* de *color de oro* i los *bronces de oro*, en los que este metal está combinado en una forma no bien definida hasta hoi.

Los minerales de esta clase que dejan alguna utilidad en

Chile tienen una lei de 20 a 30 centavos por cajon i en Rusia se esplotan iguales minerales con lei de 5 centavos i con notables provechos.

Vienen en seguida los minerales de oro que dan unidades por ciento como es el teluro combinado con oro que se ha encontrado en Estados Unidos i Alemania, el paladio aliado con oro que se ha hallado en el Brasil i el rodio en combinacion con el oro en Colombia.

Estos minerales tienen de un 2 a un 40 % de oro.

El oro se halla tambien en pequeña cantidad al estado de amalgama, aliado con la plata acompañando al estaño en terrenos de Cornwall (Inglaterra) i con el iridio en California.

III.—*Lavaderos de oro en Chile.*—Los lavaderos mas conocidos en Chile son los de Catapilco, Punitaque, Gualleco (Talca), Andacollo, Marga-Marga, Hierro Viejo (Petorca).

«Es digno de notar, dice Domeyko, que aun en los paises donde las arenas auríferas se benefician en grande i producen riquezas inmensas, como por ejemplo, en los lavaderos de Rusia, o bien en los del Brasil, la lei media de estas arenas no es mayor que la que se observa en Chile».—*(Tratado de ensayes, páj.* 323.)

Es de advertir que la produccion total de Rusia desde 1814 a 1860 ascendió a 582,885 kilógramos de oro, cuyo valor alcanza mas o ménos a 1,882.000,000 de francos.—*(Anales de minas.*— 1864.)

IV.—*Produccion de oro en Chile.*—Al principio del siglo, la produccion anual de todas las minas de oro del mundo era de 100,000 marcos, en cuya produccion Chile ocupaba el tercer lugar.

«En efecto, dice Domeyko, el Brasil era el país que al principio del siglo producia la mayor cantidad de oro (28,000 marcos); venia despues Colombia i en particular Nueva Granada, cuya produccion anual subia a 19 o 20,000 marcos; i en Chile se estraian mas de 11,000 marcos anualmente, miéntras ahora

la estraccion anual de oro de esta República apénas pasa de 3,000 marcos».—(*Tratado de ensayes, páj.* 320.)

V.—*Diversos sistemas de beneficio del oro que pueden adoptarse en Chile.*—Las máquinas para beneficiar los lavaderos de oro han llegado en Estados Unidos a una perfeccion tal que se obtiene utilidad de estraer el oro donde hai 10 centavos de este metal en una tonelada de tierra aurífera.

Respecto al beneficio de minerales, se puede practicar en Chile ya por lavado i amalgamacion, haciendo una calcinacion previa con vapor de agua, como aconseja Rivot, o haciendo pasar el metal molido sobre un cilindro caliente como se hace en Boston, o ya empleando en el beneficio por fundicion el plomo, para recojer el oro segun se practica en los grandes establecimientos de Hungria, o por último, empleando el cloro como indica Plattes, lo cual ha dado buenos resultados en Alemania.

VI.—*Memorias que conviene consultar sobre el beneficio de minerales de oro.*—Beneficio de minerales de teluro con oro en el establecimiento de Boston, en Colorado (Estados Unidos.) —(*Anales de minas.—Año* 1874 *i* 75.)

Nuevo sistema para tratar los minerales de oro i plata.—*M. Rivot.*—(*Anales de minas.—Año* 1870.) (1)

Nuevo método para beneficiar las piritas i sacar el oro i la plata que contienen.—*Anales de Química i Física.—Año* 1872, *tomo* 27.)

Nuevo método de ensaye i tratamiento de las piritas auríferas.—*J. B. Boussingault.*—(*Anales de minas.—Año* 1827).

Viaje a Hungría, ejecutado en 1851 por M. M. Rivot i Duchanez.—(*Anales de minas.—Año* 1853.)

Nuevo método para separar el azufre i el arsénico de mine-

---

(1) Hablando Rivot (la primera lumbrera moderna de la Metalurjia) de este procedimiento i del poco oro i plata que sacan en California por lo defectuoso de los procedimientos empleados, dice estas palabras.—«Estoi autorizado para pensar que el éxito completo de las últimas operaciones dará en un porvenir mui próximo un vuelo notable a la produccion del oro i de la plata en América.»

rales de oro.—*(Boletin de la sociedad de estímulos.—Año* 1864.)

Manera de operar el oro haciendo pasar el cloro por el metal fundido.—*(Boletin de la sociedad de estímulos. —Año* 1872.)

Este procedimiento económico i rápido se emplea hoi en las casas de moneda de Inglaterra i Estados Unidos.

VII.—*Memorias que conviene consultar para tomar datos jenerales sobre la esplotacion del oro.* —Metales preciosos. Sobre la produccion i el consumo jeneral de los metales preciosos durante el período de 1857 a 1871.—*M.E. Roswag.—(Boletin de la sociedad de estímulos.— Año* 1874.)

Produccion de oro i plata en Australia i Estados Unidos, i datos sobre la produccion total de oro i plata en el mundo, se encuentra en *los Anales de minas.—Año* 1868.

Minerales de oro en Italia i Escocia.—*(Anales de minas.—* 1869.)

Minas de oro del Brasil.—*(Anales de minas.—Série* 1.ª, *tomo* 2.°, *páj.* 199.)

VIII.—*Superficie del terreno aurífero en California.*—La superficie de toda la zona de oro esplotada en 1863 ascendia a 19,000 kilómetros cuadrados i se hallan distribuidas estas minas en una estension de mas de 130 kilómetros de largo sobre el curso de rios navegables como el San Joaquin i el Sacramento que conduco a la bahía de San Francisco.

La facilidad de comunicacion, la estraordinaria *abundancia de agua* i los capitales hacen difícil que los terrenos auríferos de Chile puedan dar los beneficios que dan los terrenos auríferos de California.

En los lavaderos de oro la situacion constituye la mitad de la riqueza.

IX.—*Produccion otal de plata i oro en el mundo desde*

los primeros tiempos hasta fines de 1871 (1).—En 1848, la produccion total de metales preciosos era estimada en 30 millares 152 millones de plata i 14 millares 426 millones de oro, sea en todo 44 millares 578 millones de francos. En esta suma están comprendidos como antiguos fondos, provinientes de los siglos anteriores al año 1500, 700 millones de plata i 300 millones de oro.

En 1857 encontramos la cifra total de 8 millares 174 millones estraidos despues de 1848, la cual se componia de 2 millares 170 millones de plata i 6 millares 4 millones de oro.

Durante este período la produccion de plata era constante i normal, pero la del oro habia llegado a ser estraordinaria; se elevaba en ménos de nueve años a cerca de la mitad del oro que existia en 1848.

La Australia habia suministrado 1 millar 695 millones; California 2 millares 508 millones; Rusia 678 millones. En todo, 4 millares 781 millones de francos sobre un total de 6 millares 4 millones. El resto era la produccion de diversos paises productores de América (Méjico, Nueva Granada, Estados Unidos, Perú, Bolivia, Brasil, Chile) sea 445 millones i a los diferentes centros europeos como 65 millones; a las islas de la Garde i las Indias, 505 millones; i en fin a la costa de Guinea i al resto del Africa, 108 millones.

Agregando las sumas de los dos períodos, el uno anterior a 1848 i el otro posterior a 1748, hasta 1857, se encuentra de la produccion total en este año la suma de 52 millares 761 millones, de los cuales 32 millares 331 millones en plata i 20 millares 430 millones en oro.

---

(1) Estos datos los ha tomado T. Roswag de todas las publicaciones notables que se han hecho en cada país del muudo i es lo mas completo que se ha escrito sobre la materia. No estará de mas agregar que un millar equivale a mil millones de francos. o sea a doscientos millones de pesos fuertes.

La produccion total de oro en el período de 1857 a 1871 es la siguiente:

ORO.

	Millrs. de frcs.
California	2.241,150
Australia	4.491,275
Rusia	1.239,750
Paises americanos (Nueva Granada, Estados Unidos, escepto California, Perú, Bolivia, Brasil, Chile) término medio anual 49 millones i medio	693,000
Europa. (Todos los paises ménos Rusia.) Término medio anual 7 millones i medio	101,500
Asia. (Islas de la Garde, Indias inglesas, Araw otc.) Término medio anual 56 millones	784,000
Africa. (Costa de Guinea, Zanzibar Alto Ejipto, Kurdistan, etc.) Término medio 12 millones	168,000
Total jeneral de la produccion del oro	9.718,675

Como se ve, la produccion total del oro en el período de 1857 a 1871 asciende a 9 millones ¾.

El fondo comun habia subido durante este mismo tiempo de 3 millares 367 millones ⅓ de plata i de 9 millares 718 millones de oro, en todo 13 millares mas o ménos, en un millar por año término medio. El oro representa los 74 o 77 % de esta produccion (en números redondos los ¾).

RESUMEN.

	Millrs. de frcs.
Total del oro estraido hasta el año 1857	20. 430 millones
Oro estraido de 1857 a 1871	9. 719 »
Total del oro producido	30. 149

	Mllrs. de frcs.	
Total de la plata estraida hasta 1857....	32. 331	millones
Plata estraida en el período de 1857 a 1871.....	3. 367	»
Total de la plata producida..	35. 698	millones

Sumada la produccion del oro i plata tendremos que la produccion de todas las minas del globo asciende de 65 a 66 millares de francos.

El oro representa el 45,58 %.

En 1856 el oro representaba solo el 38,7 %.

De 1856 a 1871 ha subido 6,88 % la produccion del oro sobre la de plata.—*Bulletin de la société d' encouragement.*—N.° 248.—Métaux precieux.—*M. T. Roswag.*

ÍNDICE.

DEDICATORIA ..... Páj. 5
PRELIMINAR ..... Páj. 7

CAPITULO I.

El oro de Chile en tiempo de los Incas

Los primitivos chilenos no conocian ni el uso, ni el valor, ni la esplotacion del oro.--Arte que les enseñaron los peruanos i tributo que les impuso el Inca --Ideas de los peruanos sobre el oro.—Lo usan solo como ornamentacion, pero no como medio de cambios—Nociones de Garcilaso de la Vega.—Almagro encuentra en Copiapó minas de oro cientificamente trabajadas.—En qué consistia el tributo de Chile.—Derroteros fabulosos sobre el rescate de Atahualpa en Chile.—Vaso de oro hallado en Copiapó i regalado al presidente Prieto.—Imponderable acumulacion de oro hecha por los Incas, mediante la produccion de las minas del Perú i de Chile.—Noticias de Cieza de Leon i de Gomara.—La *maroma* de Huáscar i la cadena de oro de los jesuitas de Santiago.—Riquezas de los templos del Sol i de las minas de Carabaya.—Ocultaciones de oro segun Garcilaso i otros antiguos cronistas.—Comprobacion auténtica de las riquezas acumuladas en el Perú, mediante el rescate de Atahualpa, i su *acta de reparticion*.—Lo que cupo a Cárlos V. i a Francisco Pizarro. —Las riquezas del palacio de verano del emperador de la China en 1860, i los tesoros de Arjel i de Caxamarca.--Comparaciones i anécdotas.--Verificaciones posteriores.—Remates recientes de ofrendas de oro i plata del Perú en Lóndres ..... Páj. 33

CAPITULO II.

El oro en Chile en tiempo de don Pedro de Valdivia

I.—MARGA-MARGA.—II. QUILACOYA—III. LA IMPERIAL.—IV. OSORNO.—V. VILLARRICA

El Adelantado don Diego de Almagro llega hasta el territorio de Casablanca i Melipilla.—Causas verdaderas de su regreso al Perú.—A pesar de que-

dar Chile «mal famado» por los de Almagro, conserva la tradicion de su gran riqueza aurífera, i esta es la que mueve a Valdivia i a sus compañeros a emprender de nuevo el descubrimiento.—Los primeros siete años de la conquista i sus miserias.—Ardides de oro de que se vale Valdivia para traer socorros.—Las estriberas de Monroi i el sombrero de oro de Concon.—Los ochenta mil dorados de Camacho.—Descubrimiento de las minas de oro de Marga-Marga i su prodijiosa riqueza.—*La demora.*—Cómo el oro comenzó a promover la emigracion espontánea a Chile.—Los primeros emigrantes del oro en Marga-Marga, segun el contemporáneo Marino de Lovera.—Cálculo de lo que produjeron las minas de Marga-Marga basado en el incierto *quinto del rei.*—La lejislacion del oro colonial.—Primeros acuerdos del cabildo de Santiago, en ausencia de Valdivia, sobre las cuadrillas, estacas, denuncios, juegos, etc, en las minas de Marga-Marga —Cómo las multas de Marga-Marga comenzaron a servir a la ciudad de Santiago para su hijiene, su Catedral, sus calles, etc.,—Curiosa carta de los mineros de Marga-Marga pidiendo una guarnicion militar para defenderse contra los indios.—Acuerdo del cabildo concediéndola, i manda bien pagado al verdugo Ortun Xerez i tres compañeros de a caballo.—Regresa del Perú Valdivia, i notando el incremento de las minas, nombra alcalde de ellas en enero de 1550.—Los ediles de Santiago acuerdan turnarse para hacer la justicia en las minas.—El primer abogado en las minas de oro.—Aspecto actual de los lavaderos del Rio de las minas i su imponente estension. —Visitas del autor en 1851 i en 1877.—Una faena de oro en el *Rio de las minas*, en el último año nombrado.—Abundancia de oro en polvo en Santiago a mediados del siglo XVII.—Se prohibe su uso como moneda en esa forma con severas penas, pero en vano.—El oro en polvo es el tipo de la fortuna i de la moneda en Chile hasta el obispo Cienfuegos que en esa forma lo llevó a Roma.—Descubrimiento de las minas de Quilacoya en octubre de 1553 i su prodijiosa riqueza —*Dos quintales de oro diarios*, segun álguien que los vió.—Descubrimiento de placeres en la Imperial, i cómo ayudan sus productos a erijir su Catedral i su mitra. —Las minas de oro de Villa Rica i la calidad de su metal.—Aspecto que las ruinas de esta romántica ciudad ofrecian en 1640 i en 1858.—Los esploradores Lee-Smith i Cole.—Riqueza aurífera de Osorno antes del descubrimiento de Ponzuelos.—Minas de oro olvidadas i la cofradia de Puigato.—Estraordinaria opulencia personal de Valdivia i sospechas de que quiso coronarse en Chile, declarándose independiente.—La independencia del oro antes de la independencia de la libertad.—Visita Valdivia sus minas de Quilacoya en la víspera de su muerte, i su profético desabrimiento en presencia de las ofrendas del oro.—El sacrificio de este grande hombre perturba la riqueza aurífera de Chile para renacer con mayor aliento..... Páj. 62

CAPITULO III.

La crísis del oro en el siglo XVII.

Influencia de la muerte de don Pedro de Valdivia en la produccion del oro en Chile.—Abandono total de la Araucania.—Despueble de Concepcion i de las minas de Quilacoya.—Restos de éstas visibles en 1879.—El castillo de don Pedro de Valdivia.—A la muerte del primer gobernador se suceden los disturbios de sus lugartenientes por el mando hasta la llegada de don Hurtado de Mendoza en 1557. —Pone éste en órden el reino i se descubren las riquísimas minas de oro de Choapa i del rio de Valdivia.—Noticias que de estas da el contemporánco Góngora Marmolejo i el pa-

dre Rosales.—El oro se hace mas barato que el fierro, i los colonos lo usan en lugar de este metal para oficios viles.--El oro servido en salvillas en los banquetes de Santiago, segun el padre Ovalle.—La fama de esta riqueza inunda el mundo i viene el Drake a piratear en estos mares.—Captura en Valparaiso 60,000 pesos de oro de Valdivia.—El *Caca fuego* i el *Caca plata*.—El corsario «Richarte» captura oro, gallinas i una dama de la virreina del Perú en Valparaiso.—El mineral de Ponzuelos i oscuridad que reina sobre su oríjen i su ubicacion.—Un clérigo de Osorno funda las monjas Claras con dos tejos de oro de Ponzuelos.—Inmensa opulencia de oro en el siglo XVI —La primera edad de la edad de oro.- -Sobreviene la rebelion jeneral de principios del siglo XVII i comienza la crísis en la produccion del oro.---La Araucania es otra vez desamparada por los españoles i sucumben sus siete ciudades ---El oro i su menosprecio durante el asedio de Villa Rica,---Se suceden grandes secas, pestes i esterilidades.—El terremoto de 1647 —El Señor de Mayo es el emblema de Chile durante aquella fatal edad.—A estos cataclismos siguen los bucaneros i sus robos.—Sharp o *Charqui* en Coquimbo — Ocultacion sistemática en los indios de las riquezas auríferas de Chile despues de la conquista.—Casos que refieren los jesuitas Ovalle i Rosales, los viajeros Ulloa i Juan i el capitan de injenieros Mackenna — La tradicion de Manan-Chili en Lampa i los *tesoros de Rocha* en Potosí. ---Profundo abatimiento en que cae la colonia durante el siglo XVII i su indecible miseria.—La taza de la pila de la plaza i el badajo de la campana de cabildo.—La apatia i la abundancia de mantenimientos del país hacen que los chilenos no se preocupen del laboreo de sus minas —Opiniones del padre Ovalle i del viajero Frezier sobre este particular.—El descubrimiento de Andacollo i su esplotacion es lo único que mantiene la vitalidad económica del reino durante el siglo XVII.—Andacollo es la casa de Moneda de Chile i su oro el único tipo de las transacciones. — Noticias encontradas por el autor en el Archivo de Indias sobre este rico mineral.—La disminucion de la produccion del oro no provino en el siglo XVII de agotamiento sino de causas estrañas a las fuentes de produccion.—Igual fenómeno se observa en 1810 al comenzar la era de la Independencia..... Páj. 99

CAPITULO IV.

La resurreccion del oro en el siglo XVIII

Favorables auspicios con que comienza el siglo XVIII para los mineros de oro de Chile.--La pobreza jeneral producida por las catástrofes del siglo XVII incita a los trabajos i a los descubrimientos.—El mineral de oro de Tiltil en 1713.—Los trapiches de oro.—«Entre solera i voladora». —Escritura de venta de un trapiche de oro en la Serena.—El mecanismo de un *trapiche*, su trabajo i sus obreros.—Importantes descubrimientos auríferos en Copiapó en 1706.—Frezier en Copiapó i en la Serena.—Lo que era un *buitron* o trapiche real.—El oro de Capote.—Opiniones científicas de Frezier sobre la formacion del oro conforme a las teorías modernas.—Singulares creencias de los padres Rosales i Olivares, segun las cuales el oro *crecia* como las semillas.—Petzolt i Suess.—Incremento que toma Copiapó con sus minas de oro un siglo antes de aparecer la plata.—La aldea es elevada a villa i el valle a correjimiento.—Instrucciones al correjidor Saravia en 1740.—Antigüedad de la «cangalla». —Las minas de Lampagui i por qué se abandonaron.—Pobreza relativa de las minas de cuarzo respecto de los placeres de oro en Chile i en todo el mundo.—Proporcion de Laveleye.—Descubrimiento de las minas

de Petorca i de la Ligua.—Lampagui i don «Bartolo Intento».—Cálculos de Ulloa, de Molina i de Olivares sobre la produccion del oro en Chile a mediados del siglo pasado.—El oro de los buches de gallina.—Las gallinas de Truz-Truz i la perdiz de Petorca.—La abundancia de oro induce a los vecinos de Santiago a solicitar la fundacion de una casa de Moneda desde 1730.—La Moneda de Santiago no nació de la plata ni, del cobre, ni de una «equivocacion del rei», sino del oro..... Páj. 127

CAPITULO V.

La Casa de Moneda del Oro

La abundancia de la produccion del oro induce a los chilenos en 1730 a solicitar una casa de Moneda para acuñarlo.--Desaire i menosprecio de los magnates de Lima a propósito de esta solicitud.—Insisten los magnates santiaguinos i va a España el caballero vizcaino don Francisco Garcia Huidobro, quien obtiene el privilejio de establecer la casa de Moneda por su cuenta.—Curiosas condiciones de este monopolio personal.—Viaje de Garcia Huidobro a Chile, su captura por los ingleses en Portugal i su rescate.—Regresa a Santiago i edifica la Casa Real de la cual se hace marqués.—Celos de los santiaguinos con el marqués de Casa Real i se oponen a su privilejio.—Datos inéditos.—Se instala la primera Casa de Moneda i comienza a funcionar en 1759.—Monto de la amonedacion hasta 1770.--Trescientos ochenta i cinco quintales de oro en once años.—Pingües provechos del marqués de Casa Real.—Se renuevan los celos de los santiaguinos i, ayudados por el codicioso virrei Amat, obtienen la abolicion del privilejio del marqués.—«Los testigos del virrei Orcasitas.»—Enérjica defensa que de su derecho hace el marqués Huidobro i cómo prueba el gran incremento que ha tenido la produccion del oro i la renta del rei con su Casa de Moneda.—Es expropiado, i Cárlos III trampea el valor de la Moneda i lo paga la República un siglo mas tarde.--Regocijados los santiaguinos con el despojo del marqués, ofrecen al presidente Morales «El Basural» para fundar la «Casa de Moneda del oro.»--Se oponen los padres de Santo Domingo e inician un pleito que dura veinte años.—Documentos inéditos.—Los cimientos del Basural dan en agua i se traslada la planta de la Casa de Moneda a la Arboleda de los jesuitas, donde hoi existe.—Relacion del virrei Amat sobre la planteacion de la nueva Casa de Moneda i su plan de sueldos.—Presupuesto de estos en 1810.—El archivo de la Moneda.—Compra de oro en 1772 a 1781.—Gastos semanales de amonedacion.—«El volante.»—Rendimiento del oro i de la plata conforme a las compras hechas en el decenio de 1789 a 1798.—Cuadro del oro comprado desde 1799 a 1817.--La produccion máxima del oro en 1800 i en 1810.--«Dos mil quintales de oro».—Comienza la decadencia de la produccion junto con la guerra de la Independencia.—Nuevas comprobaciones..... Páj. 147

CAPITULO VI.

El oro en el norte de Chile en el siglo XVIII

ATACAMA I COQUIMBO

Las quebradas i las quiebras de los hombres del «cuño antiguo».—Falta de datos sobre la procedencia del oro que se amonedaba en la Moneda.—Aproximaciones lugareñas.—Las tres zonas del oro en Chile.—El oro de Atacama en el siglo XVIII.—Minerales de oro del *Inca*, de *Chamonate* i *Chanchoquin*.—Coleccion de muestras del correjidor de Copiapó

Pinto i Cobos, i sus cuentas.—Sus ideas sobre la opulencia verdadera de aquella comarca.—El muestrario del rei i el de la academia de San Luis en Santiago.—Trabajos del ensayador mayor Rodriguez Brochero.—El oro en Coquimbo —La *Pescadora* i el mineral de Talca.—*Quebrada Honda.*—La *Flamenca* descubierta por un indio en la cordillera de Elqui.—El mineral de *Chingoles* de oro, plata i cobre.—Carácter errante de los mineros de oro.—Los asientos de minas i las *placillas.*—Proverbios de la colonia sobre el oro.—El oro es el único artículo de esportacion ultramarino de Chile durante el siglo XVIII.—El mineral de Andacollo durante el siglo pasado.—Trabajos de los jentiles.—Las minas del Toro i Churumata del canónigo Contador.—Don José Tomás Urmeneta como minero de oro.—Las lluvias i la produccion permanente de Andacollo.—Noticias individuales de las labores de Andacollo en 1792.—El oro en Illapel.—Restos de su opulencia.—Sus quince trapiches.—La dureza de su cuarzo.—La mina *Chamuscada.*—Minerales del «Chillan» i del cerro del Cuyano.—Las arenas auríferas de Illapel.—Casuto i sus pepas de un quilógramo.—La pepa de cinco libras de oro de don Santiago Lira.—Planta que se da a este mineral en 1849 i su actual decadencia... Pàj. 177

CAPITULO VII.

El oro en la rejion central

DEL BRONCE AL CHIVATO

Carácter jeolójico especial del departamento de Petorca.—Todas sus poblaciones han nacido del oro.—Las familias fundadoras de Petorca.—Los Bueras.—El frasco de oro del coronel Mendiburu.—La famosa mina del *Bronce viejo* i la muerte de los siete ladrones de oro.—La relacion de Carvallo i la leyenda del pacto con el diablo.—«La vision del Bronce».—La poesia del minero de oro.—Las décimas del lego Guevara sobre la «Vision del Bronce.»—Los asientos mineros de Petorca i su antigüedad.—Longotoma, el Hierro viejo i Pupio.—La mina de la Amazona en la Ligua.—Escursiones auriferas a Catapilco i a las quebradas de Malcara i Alvarado.—La riqueza aurífera de Quillota a fines del siglo pasado.—El cambista de oro Avaria i sus remesas.—Caleo.—La riqueza aurifera de Melipilla i Casablanca.—Curacaví i su trapiche de oro.—Pobreza aurífera de Santiago i los denuncios de oro en el Santa Lucia i minas de fierro en un solar de la calle de Agustinas.—Estraordinaria riqueza aurífera de la rejion montañosa de Rancagua.—Descubrimiento de Alhué i su considerable opulencia.—La mina del *Escarpe* i la del Agua fria.—El lapizlázuli de Caren.—Estadistica.—Yaquil, Apaltá i Millahue.—Las placillas de Nancagua i doña Elena Valladares.—Las minas del Chivato i sus cuatro millones.—Chuchunco, Gualleco i los Tajos.—Hallazgos de oro segun Molina.—Pobreza relativa de la cuenca del Maule.—El mineral de Pocillas i el de Niblinto.—Cómo queda hecha la comprobacion lugareña de las vertientes de oro que formaban el caudal de la colonia.—La comprobacion universal..... Pàj. 203

CAPITULO VIII.

Chile considerado como el primer país productor en oro de la América i del mundo, antes del descubrimiento de California

La estadistica del oro del nuevo mundo.—Cálculos de Sancho de Moncada

i Pedro de Navarrete sobre los metales preciosos importados de América a España en los siglos XVI i XVII.—Períodos de produccion i esportacion que establece Humboldt hasta principios del presente siglo—Cálculos de Marcoleta i de Robertson, de Campomanes i de Pezuela.—Estudios i estadística de Chevalier sobre el oro i la plata en el Nuevo Mundo hasta 1846.—Parte principal que en todas estas demostraciones se asigna al oro de Chile.—Por qué el nombre de esta colonia no figura *directamente* en los primeros siglos, sino como un apéndice anónimo del Perú.—Humboldt es el primero que hace justicia a Chile como país productor de oro, i lo coloca mucho mas arriba del Perú i de Méjico.—Chile produce tres veces mas oro que el Perú.—Comparacion de la casa de Moneda de Chile con las de Popayan, Potosí i Lima, segun datos inéditos, i cómo la primera ha sobrepujado a las otras en el oro.—«Una onza de oro» de la casa de Moneda de Lima.—Demostraciones del viajero ingles Helms i de Humboldt.—El acarreo del oro de Chile desde el Callao a Cádiz i flotas prodijiosas de metales preciosos.—Estadística de Chevalier sobre el oro de Chile.—La lejislacion española sobre el oro como demostracion de su produccion jenuina i verdadera..... Páj. 230

CAPITULO IX.

Las mermas del oro en Chile

Causas que fomentaron el contrabando del oro en las Indias.—Impuesto del 22 por ciento.—Cómo se repartian estas gabelas.—El *quinto del rei*.—El *uno i medio de Cobos*.—La *quilca* i graves sucesos a que dió lugar en Chile a principios del siglo XVIII.—Protestas de independencia en 1778.—Los chilenos consiguen la abolicion de este impuesto en 1803.—El impuesto *de averia* i enérjicas protestas a que dió lugar.—Los mercaderes santiaguinos cobran la «aparta» del oro i de la plata; pero se oponen a que se establezca un banco de rescate.—El *cacao de oro* i para qué servia.—Seis causas de detrimento para la industria del oro en la época de la colonia.—Los pleitos.—La *cangalla* i la pena de muerte.—Penuria i carestía de capital i de utensilios.—Falta de proteccion pública.—Benéfico gobierno del presidente Manso, i sus frutos.—Bajo precio del oro por las imperfecciones de su elaboracion i las artes de los mercaderes de Lima.—Desaparicion completa de los indios de encomienda.—Los precursores de Paraff.—El fraile Andia i su secreto de millones.—Los químicos Blanco i Palazuelos.—Termina con la independencia la edad del oro en Chile, i motivos por qué continuamos nuestra tarea mas allá de esa época i de nuestra promesa..... Páj. 249

CAPITULO X.

La decrepitud de la edad del oro en Chile

Influencia esterilizadora de la guerra de la independencia en la produccion del oro.—Ocultacion de capitales i disminucion de brazos.—Decreto de la junta de 1813 en favor de los mineros.—La produccion del oro decae a la mitad en 1814, i en 1821 casi no hai pastas que amonedar.—Cuadro de la amonedacion del oro desde 1818 a 1821.—La amonedacion desciende a 400 marcos por año en 1830 i 1831, años de esterilidad para Chile.—Demostracion del oro amonedado en Santiago desde 1822 a 1830.—Gabelas que gravan la esportacion del oro, i sus atenuaciones en 1832.—Se aumenta en este año el precio de compra de oro en la casa de Moneda i la venta se quintuplica.—Influencia adversa de los descu-

brimientos de plata de Arqueros i Chañarcillo en la produccion del oro.--«El libro de la Plata.»—Cálculo de la produccion del oro desde 1844 a 1875.—Casos de esplotaciones ricas de oro de 1830 a 44.—El yankee Yansen en Yaquil.—El oro en la rejion central desde Aculeo a «Las Palmas» en el departarmento de Curicó.—«El hoyo de la Vieja» en el San Cristóval.—Las tierras auríferas de Peñuelas en 1840-44.—Oro chileno amonedado en el trienio de 1879-80-81, segun Brieba.—Condensacion de la produccion de *treinta lugares* diferentes en los últimos tres años.—Amonedacion del oro de Catapilco, de Llampaico, de Niblinto i de Lebu.—El oro en Illapel durante el invierno de 1881, i minas qne en ese departamento existen i se trabajan.—Descubrimientos auríferos de California, i cómo éstos redundan en daño directo de la produccion del oro en Chile.—La tercera edad del oro en California, i cómo esta nueva faz de la industria ha abierto nuevos horizontes a la esplotacion del oro eel país..... Páj. 270

CAPITULO XI.

California i Chile

Las tres épocas de la edad aurífera de California i las dos de Chile.—La época de los *lavaderos*, la época de las *minas*, i la época de los *cascajos subterráneos*.—Procedimientos hidráulicos para esplotar los últimos, e injentes capitales invertidos en los estados norte-americanos del Pacífico.—¿Existe el problema de la tercera zona en Chile?—Asimilaciones con California.—Latitudes, ejes i sistemas.—Clima, orografía, rios, lluvias, secas, sucesion en la produccion de los metales, etc.--California corresponde jeográficamente a la Araucanía con mas propiedad que a Chile.—Cómo sobrevino en aquel país el descubrimiento de los cascajos auríferos despues del agotamiento del oro superficial e intermedio.—Opiniones de Bowie i Whiteney.— Escesiva pobreza de los cascajos de California i pingües ganancias que dejan mediante el sistema hidráulico.—Tres centavos por cajon.—Chile-Gulch i su prodijiosa riqueza.--Cascajos azules.—Opinion de Mr. Shanklin.--Los rinocerontes fósiles de Chile-Gulch i los mastodontes de las Dichas.—Fabulosas cantidades de metales de oro i plata combinados.—Demostracicnes i datos hasta 1876.—Prodijiosa amonedacion de pastas en Estados Unidos.—Las principales amonedaciones en 1875 segun Soetebeer.—Aplicacion del sistema hidráulico a Chile i sus primeros ensayos.—¿Han sido estos ejecutados en la misma forma i con los mismos recursos que en California?—¿Deben darse por definitivos?—Opiniones de Shanklin, Holcombe i Sewell..... Páj. 291

CAPITULO XII.

Los cascajos auríferos de Catapilco

El primer *prospector* o cateador de los cascajos auríferos de Chile, el doctor Burnes.—Catapilco i su fama aurífera.—Llega un emisario a Chile i regresa el doctor Burnes a Estados Unidos en 1876.—Mr. John Flagler i prolijos reconocimientos profesionales que ejecuta en Catapilco.--Se resuelve a establecer trabajos por la presion hidráuliga i regresa a Estados Unidos.--Vigoroso planteamiento inicial de las faenas.—El injeniero Simpson.—La fiebre de Paraff i nuestras escursiones en 1878.—Escursion a Catapilco.—La comitiva, la partida, los adioses i los acomodos.—«Ambrosio Lamela.»—De Viña del Mar a Concon.— La cazuela

de Colmo.—Los gringos de Semana Santa i la aventura del *arriero de los gringos*.—Quinteros.—Puchuncaví.—La laguna de Catapilco.—Una acojida yankee i sus brindis.—Visitas a las faenas del oro.—El Culebron i el Quemado.—El cambista Roman i sus tesoros.—Pedro Cruz i Montenegro.—Una arroba de oro por semana.—Descripcion de los trabajos.—Los canales.—Los *flumes* i los acueductos.—La revelacion del indio en el hospital de Santiago.—Risueñas ilusiones.—Cartas de Mr. Flagler que las confirman..... Páj. 327

CAPITULO XIII.

Las quebradas de Malcara i Alvarado en la provincia de Valparaiso

El año de Paraff i la fiebre *parafina* en 1877—Remedio que para la última habrian encontrado los chilenos en un refran doméstico de don Manuel Salas i en el diccionario de la lengua en la palabra «piedra.»—Pánico de fines de 1877, i lo que dijo don Manuel Montt al saber la quiebra del banco David-Thomas.—El balance de la riqueza de Chile en 1875.—Bienes positivos que el «engaño-Paraff» produjo al pais despertando la aficion al oro verdadero—El trabajo ha sido siempre la tabla del naufrajio de Chile.—Revívense todos los derroteros i leyendas antiguas—La laguna del Tigre en el camino de Huspallata i Ponzuelos en Osorno.—Escursiones en los campos auríferos de Pedro de Valdivia.—Organízanse no ménos de siete compañías auríferas, i cuenta que se da de ellas.—Entierros i nuevas tradiciones.—Alcances i *poruñazos*.—Los Cristales i Cachiyuyo.—Los Talaveras i Alfonso Duque Ante-Cristo.—El contajio de las escursiones auríferas se radica en Viña del Mar.—La compañía de Malcara, i cabalgata que a ella se dirije en mayo de 1878.—El camino hasta Colmo.—El jeneral Maroto en Conca i en Concon.—El canónigo de Caracas i el letrero del finado.—La noche de Colmo i el ascenso a la montaña de Mauco.—El hossanna i el *¡hallow!* de las cumbres.—El cabo Olivos i el vaquero Cortés.—El descenso i el descubridor Molina.—En el fondo de la mina i su maravilloso aspecto.—La piedra del descubridor i su ensaye en la Moneda.—Por qué no nos hemos ocupado en este libro de la faz científica i jeolójica de la cuestion del oro.—Resúmen por don Alberto Mackenna.—Los ingleses i los aborijenes del cacique Malcara.—Don Juan Palacios i su paila de oro.—Estévan Silva, el último minero de Malcara, i su salteo.—Regreso de la carabana de Malcara a Quillota i a Viña del Mar.—Una visita aurífera a la quebrada de los Alvarados, «el valle de Andorra» de Valparaiso,—Los lavaderos del «Peñon» i del «Morro»—Vestijios de la riqueza aurífera del departamento de Limache i de la provincia de Valparaiso..... Páj. 383

CAPITULO XIV.

La lejislacion del oro en Chile i su urjente reforma

Escelencia del *Código de Minería* de 1875.—Sus principales defectos i urjencia de su reforma.—Estudios del actual ministro de justicia señor Vergara.—Las tarifas de las mensuras de Lebu.—El uso del agua para el lavado de cascajos auríferos i las prohibiciones del art. 6.° del Código de Minería.—Estension escesiva de las *estacas* i pertenencias.—El despueble i su sustitucion por la patente minera.—Lejislacion criminal inglesa sobre las minas.—El salteo del mineral del Inca en 1848.—Las

sociedades anónimas de minas, i precauciones minuciosas de la lejislacion inglesa.—Los espositores i tratadistas modernos de la lejislacion minera en Chile.—El mayor peligro de las compañías i minas de oro en Chile no está en el *broceo* sino en el *ajio* i en la farsa.—Limitacion de nuestros propósitos solo al trabajo libre en la Araucanía.—El oro de Magallanes i de Tierra del Fuego.—Datos i noticias.—Acertadas apreciaciones de la prensa sobre la condicion actual de la industria del oro.—Los ejemplos que de la situacion i de los efectos de la lejislacion ofrece actualmente el mineral de Lebu.—Maravillosas *pepas de oro* volcánico de la Montaña Negra, i su comparacion con las de otras comarcas auríferas—Reseña de los placeres de Lebu i su estado actual.—Ventajas que reportaria al pais (si no a los particulares) como comunidad, el trabajo libre de la Araucania.—El remedio de la situacion.—La licencia del minero i su primer ejemplo para lo venidero.—Conclusion..... Páj. 426

EPÍLOGO..... Páj. 452

ANEXOS.

I.

Discusion habida en el Senado con motivo de la aprobacion en jeneral del proyecto que sirve de base al presente libro, en la sesion de aquel cuerpo correspondiente al 24 de agosto de 1881..... Páj. 458

II.

El oro de la Montaña Negra i el oro de la Araucanía.—Cartas cambiadas entre el señor F. Ovalle Olivares i el autor en setiembre de 1881, con motivo de la discusion i aprobacion en jeneral del proyecto de lei del último sobre reforma del Código de Minas con relacion al oro de la Araucanía..... Páj. 416

Contestacion..... Páj. 467

III.

Razon del oro comprado i fundido en la casa de Moneda de Santiago durante el trienio de 1879, 80, 81, con especificacion de su peso, procedencia i estado en que fué adquirido, segun datos suministrados por la oficina de ensayes de este establecimiento..... Páj. 470

IV.

El oro de Chile bajo su punto de vista científico, químico i jeolójico.—Resúmen escrito por don Alberto Mackenna para el presente libro..... Páj. 476

FIN DE LA EDAD DEL ORO EN CHILE.

CABOT SCIENCE LIBRARY

CABOT

CANCELLED

MAR 0 5 2000

FEB 2 8 2000

BOOK DUE

3 2044 052 987 021

DUE OCT 8 '34

MAY 11 '35

AUG 24 1935

DUE SEP 24 '35

JAN 25 1940

3 2044 052 987 021